BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 22 DE DICIEMBRE DE 1997 | AÑO CV | $ 0,70

Nº 28.799

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

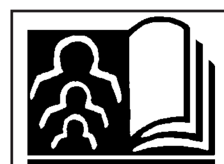
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGENTRA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 3-12-97. Esc. C. Fed. A. López Zanelli, Fº 1258, Reg. 402, Asam. Unánime se reduce el capital Social $ 231.275,50. Reforma el Artículo 5 del Estatuto. Capital. Social $ 2.081.479,50 repres. 2.081.479,50 acciones ordinarias nominat. no endosables, de 5 votos por acción, de $ 1 cada una.

Autorizada - Paulina López Zanelli
Nº 138.621

ALL WIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 405 del 11-12-97. Accionistas: Alberto Luis Farrace, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.202.102, Corvalán 1926 Lanús Este; Guillermo Javier Dechert, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI 16.263.547, Joaquín V. González 513 Quilmes. Denominación: "ALL WIN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios: de mantenimiento integral, instalación, puesta en marcha y service de plantas industriales, inmuebles y maquinarias. Constructora: construcción de todo tipo de obras y todo trabajo del ramo de la construcción. Financiera: realizar operaciones financieras excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y las que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Guillermo Javier Dechert, Director suplente: Alberto Luis Farrance. Sede social: Montevideo 725 2º "4" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 138.569

ARBOL SOLO

S.A.G.A.C.I.F.

Se comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del día 10 de diciembre de 1997, se resolvió el cambio de domicilio a jurisdicción nacional, y la adecuación del Estatuto Social, mediante la reforma de los Artículos 1º, 3º, 4º, 10º y 11º, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina "ARBOL SOLO S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos y cualquier tipo de representaciones dentro y fuera del país. Artículo 3º: Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: Mediante la cría, reproducción, mejoramiento, refinamiento e invernada de toda clase de ganado, en establecimientos propios y/o de terceros, estableciendo estancias, cabañas y tambos; cualquier clase de cultivo, de cereales, oleaginosas, forestales, de chacra y/o de granja; arrendamientos rurales, aparcería y capitalización de hacienda. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, contratación, consignación, acopio y/o distribución de frutos, productos y subproductos provenientes de la explotación agrícola-ganadera, forestales, de tambos y de granjas. c) Industriales: mediante la industrialización, fabricación, transformación y elaboración de frutos, productos y subproductos agrícola-ganaderos, forestales, de tambos y de granjas. d) Financieras: Mediante la participación de intereses en empresas de cualquier naturaleza, ya sea por creación de sociedades, aportes, suscripción, compra de títulos o valores, derechos sociales, asociación en participación de cualquier otra manera; la constitución y/o administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios; la financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía de cualquier naturaleza, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. Artículo 4º: El capital social es de doscientos treinta y siete pesos con cincuenta centavos ($ 237,50) y está representado por cuatrocientas setenta y cinco (475) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción, de pesos cincuenta centavos ($ 0,50) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 10º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de quince (15), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, debiendo contar en todos los casos con el voto favorable del presidente. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo 11º: Cada uno de los directores debe prestar como garantía la cantidad de doscientos pesos ($ 200) en dinero efectivo, o títulos de la deuda pública nacional o provincial, o acciones de otra sociedad que cotice en bolsa por igual valor nominal, que se depositará en la caja de la sociedad. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

Presidente - Héctor F. D. Capozzolo
Nº 138.597

ARGENPHOTO

SOCIEDAD ANONIMA

(Antes: ARGENPHOTO SRL (inscrip. RPC 19-2-96, Nº 1131, Lº 104 SRL). Por reunión de socios 27-11-97, se aprobó el balance de transformación al 31-10-97, se transformó la sociedad; se designó autoridades: Presidente: Miriam Susana Gastaldi; Director Titular: Luis Antonio Rosendo y Director Suplente: Diego María Pérez Bobasso.

Presidente - M. S. Gastaldi
Nº 77.136

ASPROMONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 5-11-97, folio 510, Reg. Not. 727 de Cap. Fed. los Sres. Humberto Anselmo Quevedo, soltero, argentino, comerciante, nacido el 24-1-46, DNI 6.724.670, domicilio General Villegas 4915 de Caseros, Prov. de Bs. As.; Vicente Cotroneo, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 11-9-29, DNI 4.244.872, domicilio Antártida Argentina 2139 de Munro, Prov. de Bs. As. y Cresensio Palermo, casado, italiano, comerciante, nacido el 4-12-43, DNI 93.598.897, domicilio Sargento Cabral 1355 de Martínez, Prov. de Bs. As. Constituyeron: ASPROMONTE S.A. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual: calle Pico 1815. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en I.G.J. Objeto: La actividad industrial procesamiento y elaboración de maderas, laminados y cualquier otro material para la fabricación de mobiliarios en general, especialmente muebles de cocina, mediante la distribución, compra, venta, importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio entre uno y tres miembros por dos años. Representación legal: Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Primer directorio: Presidente: Cresencio Palermo, Director titular: Vicente Cotroneo y Director suplente: Humberto Anselmo Quevedo.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 77.128

AUTOMOTORES NIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea de fecha 3-12-1997, se reformaron los Art. 3, 4 8 y se designó un Directorio con la distribución de cargos. Por lo tanto los artículos quedaron redactados en sus partes pertinentes de la siguiente forma: Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compraventa, alquiler, distribución, consignación, permuta, importación y exportación de automotores en general, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos, automotores, sus partes y accesorios. Inmobiliaria: compraventa, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, loteos, urbanización y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso operaciones por el tiempo compartido y comprendidos en las leyes reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, rurales, avícolas, vitivinícolas, de granja, forestales de conducción y ampliación madedera y/o frutícola, etc. como

así también la prestación de servicios agropecuarios con maquinaria especializada de todo tipo, revistiendo el carácter complementaria, de auxiliar o totalmente marginal, cualquier otro género de actividad agropecuaria sin limitaciones de ninguna índole, que directa o indirectamente se relacione con el objeto social. Artículo cuarto: El Capital social es de pesos doce mil, representado por 1,200 acciones ordinarias nominativas de diez pesos ($ 10.-), valor nominal cada una. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de 1 a 7 miembros titulares por tres ejercicios. Directorio: Presidente: José Luis Ruffolo, Director Suplente: Alvaro Roberto Ohanessian, argentino, casado, comerciante, de 42 años, DNI 11.726.113, domiciliado en San Pedrito 1170 de esta Capital. Buenos Aires, diciembre 17 de 1997.

Autorizado - Héctor Walter Souza
Nº 77.113

AZULACIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 512, del 3-12-97, Reg. 553 de Cap. Fed., se constituyó AZULACIO S.A. Socios: Delfín Onésimo Ugarte Centurión, paraguayo, casado, economista, DNI 92.944.297, nac. el 25-12-25 y Emilia Ferrari Reyes de Ugarte, paraguaya, casada, ama de casa, DNI 92.944.298, nac. el 25-7-24, domiciliados en Av. Libertador 3014, C.F. Duración: 99 años. Domicilio: Av. Libertador 3014, 5to. Piso, CF. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, fraccionamiento de parcelas, urbanización, clubes de campo, administración de propiedades y todo tipo de operaciones sobre inmuebles. Cierre ejercicio: 30/12. Capital: $ 12.000.- Presidente: Emilia Ferrari Reyes de Ugarte. Director Suplente: Delfín O. Ugarte Centurión. Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 138.697

BACHY

SOIEDAD ANONIMA

Sucursal Argentina. Nº IGJ: 296.402. Se comunica que por asamblea general extraordinaria del 7-6-96, se resolvió reformar los artículos 2º y 14-2 de "Sondajes, Injections, Forajes S.I.F. Entreprise Bachy S.A.". Art. 2: La denominación social es BACHY; art. 14-2: se reduce el mandato de los directores a 3 ejercicios.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 138.587

BAI INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Víctor Martínez Villera, 41 años, abogado, DNI 13.120.884, domicilio Pedro Morán 3668; y Fernando José Horigian, 32 años, contador público nacional, DNI 17.454.156, domicilio Viamonte 550, 3º, "L"; ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 413, Fº 1551, del 24-11-97, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Perú 457, 1º, "B", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación y consignación de máquinas de contabilidad, de escribir y calcular, computadoras electrónicas y toda máquina que almacene y procese información, como así también máquinas, aparatos, instrumentos, accesorios y repuestos utilizados en los campos de las comunicaciones y telecomunicaciones. Servicios: Realización de funciones de contralor, estudios y asesoramiento en la elección, instalación física, implantación, organización, instrumentación y explotación de sistemas operativos y centros de comunicaciones, telecomunicaciones, transmisión de datos, centros de cómputos, procesamientos de datos, diseños de sistemas de información y selección y capacitación de personal idóneos a tales fines. Estudios económicos y financieros, con exclusión de todo tipo de asesoramiento reservado a los profesionales de la matrícula, con arreglo a las respectivas reglamentaciones. Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, adquisición, construcción y explotación de bienes muebles, urbanos y/o rurales, fraccionamiento, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas por la ley Nº 13.512. Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y forestales. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Fernando José Horigian. Director Suplente: Víctor Martínez Villera. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 138.635

B.B.V. ITALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber el siguiente edicto: Constitución de sociedad extranjera en la República Argentina. Instrumento privado, de 30/10/97. Sociedad de Italia: "B.B.V. ITALIA S.A., con domicilio social en Milán, Via Ripamonti Nro. 332/10. Objeto: a) La adquisición, la cesión y la permuta de participaciones en otras sociedades de capitales; b) La administración de las sociedades controladas directa e indirectamente y el suministro de servicios administrativos y financieros de las mismas; c) La ejecución por su cuenta de operaciones de financiación a terceros, comprendidas personas particulares, bajo cualquier forma, con o sin garantías reales o personales, así como la concesión de fianzas garantizadas o no, típicas y atípicas, así como garantías en cartera, de conformidad a la legislación específica que lo regula el país de origen. La Sociedad podrá también llevar a cabo cualquier operación financiera, adquiriendo los recursos necesarios, también mediante la emisión de obligaciones mobiliarias e inmobiliarias, siempre relacionadas o convenientes para el logro de su objeto social, con exclusión de recolectar ahorro público, en conformidad con las leyes vigentes en el país de origen. La sociedad podrá, a fin, llevar a cabo, no preferentemente, aquellas operaciones mobiliarias, inmobiliarias, comerciales, industriales y financieras, instrumentales para el logro del objeto social. Representante legal en la Argentina, Dr. Martín Ricardo Sojo, argentino, mayor de edad, con D.N.I. 4.560.300, casado, domiciliado en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Esmeralda 989, 4to. piso. Domicilio de la representación: Esmeralda 989, 4to. piso, Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Martín Ricardo Sojo
Nº 77.141

BIO-EDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1214, 1/12/97, Pablo Edgardo Berezovsky, argent. casado 18/4/60 cont. púb. DNI 14.013.030 y Claudia Elizabeth Palavecino, argent. casada 22/4/59 odontóloga DNI 13.789.135 ambos domcl. en Urbanizac. C. Real Camino Morón San Fernando 1550 Boulogne. Plazo: 99 años. Objeto: Comercializac., distribuc., importac. y exportac. de alimentos y productos alimenticios de cualq. naturaleza orgánicos o de cualq. tipo. Importar y exportar toda clase de bienes y en especial los relacions. con alimentos. Industriales: fabricac. de prods. y alimentos y prods. alimenticios. Agropecuaria: explotac. en todas sus formas de establecimtos. agrícolo-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y granjas. Financieras: inversiones o aportes de capitales a particuls., empresas o sociedş. por acciones, constit. o a constituirse para negocios presentes o futuros; compravta. de títulos acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjs., constituc. y transferenc. de hipotecas y otros derechos reales, otorgamto. de créditos en gral., sean o no garantizados y toda clase de operacs. financs. permitidas por las leyes con exclusión de las de la Ley de Entids. Financs. y concurso público. Capital: doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Pablo Edgardo Berezovsky y Suplente: Claudia Elizabeth Palavicino. Sede Social: Cochabamba 2574 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 77.102

BLATEC SISTEMAS DE CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

BLATEC SISTEMAS DE CONTROL. I.G.J. Inscripción Nº 6320 del Libro 117 Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 1997 se resolvió modificar el Objeto Social y reformar el Artículo Tercero del Estatuto, que ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Comercial: Fabricación, compra, venta, locación, administración, préstamo de uso, explotación de componentes y productos electrónicos, mecánicos y eléctricos. 2. Mandataria: Asumir la representación, intermediación y/o mandato de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras en la comercialización, locación, arrendamiento, leasing de bienes y servicios, percibiendo comisiones. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por medio de éstos. 3. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, maquinarias útiles, herramientas y productos, pudiendo a tales efectos inscribirse en los Registros pertinentes. Mediante la adquisición, intermediación, venta, permuta, explotación, arrendamiento, demolición, urbanización y administración de bienes inmobiliarios urbanos y/o rurales, inclusive aquellos de tipo desarmables y todas las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, alquileres y otras de similares características. 5. Constructora: Dedicarse a la dirección, administración, ejecución y/o construcción de obras civiles, como contratista o subcontratista para el estado nacional, provincial o municipal y/o entidades públicas y/o privadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Presidente - José Blanco
Nº 138.650

BRACHICHITO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Norma Edith Fishtein de Gold, arg., viuda, emp., nac. 26/11/44, C.I.P.F. 5.305.103, dom. Calle 11 de Septiembre 1888 Piso 17, Cap. Fed.; Laura Gold, arg., cas., psicopedag., nac. 12/3/70, D.N.I. 21.477.636, dom. Calle Cabello 3791 p. 4º S, Cap.. Fed; Verónica Gold, arg., solt., com., nac. 14/9/71 D.N.I. 22.364.254, dom. 11 de Septiembre P. 17º; Mariano Gold., arg., solt., com., nac. 26/11/73, D.N.I. 23.668.906, dom. calle Chenaut 1715 P. 6º "D" 2) 15/12/97 3) BRACHICHITO S.A. 4) Chenaut 1715 P. 6º D, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Financiera: Mediante préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, y negocios realizados o a realizarse, a la compra y venta de títulos públicos o privados, acciones, papeles de comercio u otros valores, inversiones en general, constitución o transferencia o derechos reales, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía, quedando expresamente excluidas las actividades que requieran el concurso público u otras incluidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 7 tit. Presidente: Mariano Gold; Vicepresidente: Norma Edith Fishtein de Gold. Director Titular: Verónica Gold; Director Suplente: Laura Gold. Mandato: 2 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30 de noviembre.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
Nº 138.553

CAMPOFILONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 336, 16/12/97, por unanimidad, se modifica el art. 1º del estatuto: "Artículo Primero: La sociedad se denomina 'CAMPOFILONE S.A.', y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires"; se acepta la renuncia de Horacio Rubén Mecozzi a la presidencia; y se designa Presidenta: Miriam Graciela Costanza; y Dir. Suplente: Eduardo Enrique Arana, quienes aceptan los cargos. Se fija el dom. social en Mármol 777, Cap. Fed. Bs. As., 16/12/97.

Autorizada - Marina Griglione Hess
Nº 138.589

CLEVERSYS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 656 del 4/12/97, Fº 2808 y Compl. Nº 670 del 12/12/97, Fº 2868, ante E. A. Scholz Reg. 642 de Cap. Fed. se constituyó "CLEVERSYS S.A." por 30 años dde. insc. RPC. con dom. legal en Bs. As. act. en Avda. Santa Fe 995, Cap. Fed. Socios: Antonio Marcelo Cid, nac. 15/12/64, cas. Lic. en Administración de Empresas, DNI 17.382.443; y Eduardo Bazan, nac. 10/2/62, soltero empresario, DNI 14.843.774; ambos argentinos, dom. en Rondeau 339 Córdoba. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Representación, comercialización, fabricación y/o alquiler de productos, insumos y/o partes de Sistemas de Transferencia electrónica de información; 2) Comercialización y mantenimiento de Software, Hardware y/o sistemas electrónicos de información para el procesamiento y/o transferencia de datos y/o cualquier tipo de información; 3) Servicio de procesamiento y transferencia de información; 4) Planificar, instalar, administrar, reparar, representar y/o comercializar el software, hardware y/o sistemas de tarjeta de débito, crédito y/o pago; 5) Brindar el servicio de asesoramiento y capacitación en software y sistemas de información, transferencia de información, canales y redes de comunicación electrónica y/o informática, creadas o a crearse; 6) Operar, administrar, representar, realizar mantenimiento y/o comercialización de sistemas informáticos, bases de datos terminales electrónicas y/o informáticas, así como sistemas y/o componentes relacionados con medios de pago. Las actividades, que en virtud de las leyes que reglamentan la materia deben ser efectuadas por profesionales matriculados con título habilitante, serán prestadas por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. nominativas, no endosables de $ 1 v/n y dcho. a 5 votos c/u, de las cuales 5.880 acc. son Clase "A" y 6.120 acc. son Clase "B". Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: de 2 a 3 tít. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Actualmente: Presidente: Antonio Marcelo Cid (por Clase "A"); Vicepresidente: Eduardo Bazan (por Clase "B"); Directores Suplentes: Ariel Damián Casoy (por Clase "A") y Jorge Patricio Haran (por Clase "B"). Rep. Legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente. Fiscalización: La Sociedad Prescinde de Sindicatura.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 77.221

COANET

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 653 del 4/12/97, Fº 2784 y Compl. Nº 667 del 12/12/97, Fº 2858, ante E. A. Scholz Reg. 642 de Cap. Fed. se constituyó "COANET S.A." por 30 años dde. insc. RPC. con dom. legal en Bs. As. act. en Avda. Santa Fe 995, Cap. Fed. Socios: Antonio Marcelo Cid, nac. 15/12/64, cas. Lic. en Administración de Empresas, DNI 17.382.443; y Eduardo Bazan, nac. 10/2/62, soltero empresario, DNI 14.843.774; ambos argentinos, dom. en Rondeau 339 Córdoba. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Representación, comercialización, fabricación y/o alquiler de productos, insumos y/o partes de Sistemas de Transferencia Electrónica de información; 2) Comercialización y mantenimiento de Software, Hardware y/o sistemas electrónicos de información para el procesamiento y/o transferencia de datos y/o cualquier tipo de información; 3) Servicio de procesamiento y transferencia de información; 4) Planificar, instalar, administrar, reparar, representar y/o comercializar el Software, Hardware y/o sistemas de tarjeta de débito, crédito y/o pago; 5) Brindar el servicio de Asesoramiento y capacitación en Software y Sistemas de información, transferencia de información, canales y redes de comunicación electrónica y/o informática, creadas o a crearse; 6) Operar, administrar, representar, realizar mantenimiento y/o comercialización de sistemas informáticos, bases de datos, terminales electrónicas y/o informáticas, así como sistemas y/o componentes relacionados con medios de pago. Las actividades, que en virtud de las leyes que reglamentan la materia deben ser efectuadas por profesionales matriculados con título habilitante, serán prestadas por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. nominativas, no endosables de $ 1 v/n y dcho. a 5 votos c/u, de las cuales 5.880 acc. son Clase "A" y 6.120 acc. son Clase "B". Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: de 2 a 3 tít. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Actualmente: Presidente: Antonio Marcelo Cid (por Clase "A"); Vicepresidente: Eduardo Bazan (por Clase "B"); Directores Suplentes: Ariel Damián Casoy (por Clase "A") y Jorge Patricio Haran (por Clase "B"). Rep. Legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente. Fiscalización: La Sociedad Prescinde de Sindicatura.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 77.218

COMPAÑIA PETROLERA, REFINADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 296 del 28/11/97; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 14/7/97; los accionistas de "COMPAÑIA PETROLERA, REFINADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA S.A." resuelven: Reducir el capital de $ 990.000 a $ 99.000 y modificar los Artículos 5º, 9º y 12º así: Artículo Quinto: Capital: $ 99.000. Artículo Noveno: Administración: 4, 6 u 8 directores titulares. Artículo Décimo Segundo: Fiscalización: Tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 138.572

CONSTRUCTORA IBEROAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/97, la sociedad procedió a reformar su Estatuto Social por modificación de su artículo quinto, y aumentó su capital a la suma de $ 700.000.

Escribano- Julio C. Condomi Alcorta

Nº 138.583

CURTIEMBRE FRANCISCO URCIUOLI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 28/10/88 Nº 7727 Libro 106 Tomo A de S.A. Se hace saber por un día: que por Asamblea Gral. Ord. y Extr. del 20/11/97, por Esc. 187, de fecha 10/12/97, Reg. 1303, Cap. ante Escr. Beatriz R.G. de Racanelli, "CURTIEMBRE FRANCISCO URCIUOLI E HIJOS S.A." aumenta el Capital Social de $ 600.000 a 1.700.000. Se amplió el objeto social incorporando la inversión en aciones, debentures y títulos emitidos por distintos entes ya sea Estatales, Provinciales, Municipales o sociedades particulares. También el préstamo de dinero con o sin garantía, la construcción, compraventa, permuta, locación, administración de inmuebles y de bienes muebles. Reordenando nuevamente el estatuo.

Escribana - Beatriz R. Goransky de Rocanelli

Nº 77.187

CYTED PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 657 del 4/12/97, Fº 2816, y Compl. Nº 671 del 12/12/97, Fº 2872, ante E. A. Scholz Reg. 642 de Cap. Fed. se constituyó "CYTED PATAGONIA S.A." por 30 años dde. insc. RPC. con dom. legal en Bs. As. act. en Avda. Santa Fe 995, Cap. Fed. Socios: Antonio Marcelo Cid, nac. 15/12/64, cas. Lic. en Administración de Empresas, DNI 17.382.443; y Eduardo Bazan, nac. 10/2/62, soltero empresario, DNI 14.843.774; ambos argentinos, dom. en Rondeau 339 Córdoba. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Representación, comercialización, fabricación y/o alquiler de productos, insumos y/o partes de Sistemas de Transferencia electrónica de información; 2) Comercialización y mantenimiento de Software, Hardware y/o sistemas electrónicos de información para el procesamiento y/o transferencia de datos y/o cualquier tipo de información; 3) Servicio de procesamiento y transferencia de información; 4) Planificar, instalar, administrar, reparar, representar y/o comercializar al software, hardware y/o sistemas de tarjeta de débito, crédito y/o pago; 5) Brindar el servicio de asesoramiento y capacitación en software y sistemas de información, transferencia de información, canales y redes de comunicación electrónica y/o informática, creadas o a crearse; 6) Operar, administrar, representar, realizar mantenimiento y/o comercialización de sistemas informáticos, bases de datos, terminales electrónicas y/o informáticas, así como sistemas y/o componentes relacionados con medios de pago. Las actividades, que en virtud de las leyes que reglamentan la materia deben ser efectuadas por profesionales matriculados con titulo habilitante, serán prestados por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. nominativas, no endosables de $ 1 v/n y dcho. a 5 votos c/u, de las cuales 5.880 acc. son Clase "A" y 6.120 acc. son Clase "B". Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: de 2 a 3 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Actualmente: Presidente: Antonio Marcelo Cid (por Clase "A"); Vicepresidente: Eduardo Bazan (por Clase "B"); Directores Suplentes: Ariel Damián Casoy (por Clase "A") y Jorge Patricio Haran (por Clase "B"). Rep. legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente. Fiscalización: La Sociedad Prescinde de Sindicatura.

Escribano - Edmundo A. Scholz

Nº 77.220

DELGI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 91 del 12/12/97. Socios: Cristian Ariel Ponsetti, arg., nac. el 2/12/70, comerc., D.N.I. 21.848.030, soltero, domic. en Agüero 1070, Ciudad Madero, Pcia. Bs. As. y Lucía Ortiz, paraguaya, nac. el 22/4/67, comerc., D.N.I. 92.389.868, soltera, domic. en Curapaligüe 1124, Tapiales, Pcia. Bs. As.; 1) DELGI S.A.; 2) Teniente General Juan D. Perón 1111, 1º "111", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, intermediación, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, así como también fondos de comercio, en general; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos, especialmente la administración de propiedades sometidas al régimen de la propiedad horizontal; b) Financiera: mediante la realización de aportes e inversiones de capitales propios, o de terceros a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales; tomar dinero prestado; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, dejándose establecido que la sociedad no efectuará las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y otras para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000; 6) Administración el directorio: 1 a 5 directores por 1 ejercicio. 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/7 de c/año; 10) Presidente: Cristian Ariel Ponsetti y Directora Suplente: Lucía Ortiz.

Apoderada - María del C. Foulon

Nº 138.605

DIFOR

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha, 11/12/97, se constituyó la sociedad: Socios: Omar Benítez 25/8/51, DNI 8.558.951; Silvia Elba Brusco, 20/5/54, DNI 11.141.168; ambos: argentinos, casados, comerciantes, Cordero 708, San Fernando; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; objeto: En comisión, en leasing y en cualquier otra forma: Fabricación, reciclaje, reparación, comercialización mayorista y representación de artículos de madera y sus anexos y/o derivados; Compra-venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, construcción y venta de edificios, inclusive las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal; Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural elaborados o manufacturados; Por la realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones sean o no relativas al objeto social precedente; Aporte e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores inmobiliarios excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526; compra-venta permuta, alquiler, arrendamiento de bienes muebles y venta de los mismos, a los fines del desarrollo del objeto social; Capital: $ 12.000; Cierra de ejercicio: 31/12 c/año; Presidente: Omar Benítez; Vicepresidente: Silvia Elba Brusco; Director Suplente: Germán Mario Benítez; Sede: Paraguay 764, 10º "A", Capital.

Presidente - O. Benítez

Nº 77.134

DIMENSION 4 EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 393 del 9/12/97. Accionistas: Ricardo Alberto Marcelo Calderón, 48 años, argentino, soltero, médico, DNI: 7.641.731, Tucumán 2224, 4º "A" Gral. San Martín; Rodolfo Carlos Pedro Cortés, 57 años, argentino, casado, médico; LE: 4.573.197, José Cubas 4361 3º "A" Capital; Constantino Szegodi, 53 años, argentino, casado, médico, DNI: 13.062.172, Emilio Morello 634 San Andrés, Hugo Mario Zlatkis, 48 años, argentino, casado, médico, DNI: 8.186.277, Ramón Falcón 3985 Gral. San Martín. Denominación: "DIMENSION 4 EMPRESAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Servicio médico en general y administración de servicios médicos, fabricación, subdivisión, envase, combinación y toda forma de comercialización de equipos de uso médico, sus partes, repuestos y/o accesorios; drogas farmacéuticas y especialidades medicinales. Transporte de heridos y enfermos en ambulancias y vehículos especiales. 2) Mandatos. 3) Financiero. 4) Leasing. 5) Inmobiliaria. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Rodolfo Carlos Pedro Cortés, Vicepresidente: Ricardo Alberto Marcelo Calderón, Director titular: Constantino Szegodi, Director suplente: Hugo Mario Zlatkis. Sede social: Soldado de la Independencia 743 3º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 138.571

DR. HECTOR BRAVER OFTALMOLOGIA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Braver, 31/12/41, DNI 4.381.772, Migueletes 955 7º, Felisa Ester Mlynkiewicz de Farji, 19/7/54, DNI 11.320.515, Malabia 2430 6º 1, arg., casados, médicos oftalmólogos, Cap. 2) 10/12/97. 3) DR. HECTOR BRAVER OFTALMOLOGIA INTEGRAL S.A. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) Av. Pueyrredón 468 5º 28 Cap. 7) 31/12. 8) Presidente o D. Suplente. 9) Directorio: 1 a 7 miembros por 2 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: H. Braver; D. Sup.: F. E. Mlynkiewicz. 10) 1) Inst. y explotación de estab. asistenciales dedicados a la oftalmología, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercer la dirección técnica y adm. de los estab. 2) Realizar estudios e invest. científicas y tecnológicas para el desarrollo de los profesionales otorgando becas, premios, cursos. 3) Fab. y comerc., impo. y exp,. de aparatos e instrumental médico y quirúrgico. Prod. químicos y farmacéuticos destinado al uso de la oftalmología.

Autorizado - Julio César Jiménez

Nº 77.193

DRIVALS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712, de 66 años y Clara Simona Gariello, de 57 años DNI 3.944.220, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J de esta Ciudad. 2) 4/12/97. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital Federal. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia, compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial. La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti

Nº 138.619

EDITORIAL PLANETA ARGENTINA

S.A.I. y C.

(Nº 3064 18/11/66). Por instrumento del 3/12/97 modificó los art. 2, 3 y 14. Objeto: Exp. del negocio editorial como edición, impresión, compraventa por mayor y menor, impo. y exp. de libros y fascículos, obras literarias, científicas y técnicas, incluidos los medios ópticos, magnéticos y elect. Podrá efectuar contratos de edición, en el país o exterior, ceder derechos y aceptar las cesiones y comprar y vender los art. y productos relacionados con los libros como papel, medios de reproducción, y todo lo vinculado con las artes gráficas. Las operac. las realizará por sí, 3os. o juntamente con 3os. Capital: $ 3.050.083. Rep. Legal: Presidente o Vice.

Autorizado - Julio César Jiménez

Nº 77.194

EMPRENDIMIENTOS OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye. Socios: Nazareno Antonio Lacquaniti, italiano, 5/6/47, casado, comerciante, CIPF 5.778.938, DNI 93.375.470, Berón de Astrada 2765, San Justo; Carlos Alberto González, argentino, 26/2/48, casado, contador público, LE 7.789.931, Bulnes 337, Ramos Mejía; Carmen Piscitelli, argentina, 13/4/64, soltera, empleada, DNI 16.996.103, Marcelo T. de Alvear 2486, 2º A, Capital. Escritura 194 Folio 599, 27/11/97, Registro 1420, Capital. Denominación: EMPRENDIMIENTOS OESTE S.A. Domicilio: Capital Federal. Sede: Pedro Goyena 1657, piso 3º. Objeto: a) otorgar créditos hipotecarios; b) originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.441; c) tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación, los inmuebles asiento de dichos emprendimientos afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A éste último fin podrán celebrar contratos de leasing en el marco de la Ley 24.441; d) prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria; e) adquirir las unidades de vivienda resultantes de los emprendimientos constructivos financiados, siempre y cuando mantengan la finalidad de vivienda familiar, pudiendo a tal fin constituirse en prestataria. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas para las Sociedades Originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario S.A. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo, podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 150.000. Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menos suplentes, por 2 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: Al 30 de noviembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Nazareno Antonio Lacquaniti. Vicepresidente: Carlos Alberto González. Directora Suplente: Carmen Piscitelli.

Escribano - Tomás Ignacio Young Saubidet

Nº 138.547

ESTABLECIMIENTO TEXTIL PLAT

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 973, Lo. 60 To. A de S. A. Conforme Asamblea de fecha 30/9/97, la sociedad resolvió modificar los art. 7º y 8º, prescindiendo de la sindicatura.

Autorizado - M. Duran Costa

Nº 138.680

EXPANDAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 261 del 25/11/97 Reg. Not. 570 Cap. Fed. se constituyó "EXPANDAC S.A." Socios: Juan Carlos Lase, arg., casado, Cont. Públ., 48 años, L.E. 5.407.519, domic. Q. Bocayuva 797 Piso 4º A Cap. Fed.; Santiago Juan Pardi, arg., casado, empleado, 34 años, DNI 16.454.189, domic. La Pampa 1815, Piso 6º B Cap. Fed. Plazo: 99 años desde la inscripción registral. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo, llevar a cabo actividades de inversión por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior. Tales actividades comprenden: I) La compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados y todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital o préstamos. II) Adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse. III) Otorgar y recibir dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. IV) Financiar negocios comerciales e industriales. V) Efectuar colocaciones de sus disponibilidades en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no. VI) Explotación de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Realizar en general toda operación de índole financiera o de inversión, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nom. c/u 1 voto p/acción. Dirección: Directorio integrado por un mín. de dos y un máx. de seis titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán en el orden de su designación. Mandato: dos ejercicios. Prescinde de sindicatura. Las acciones serán nominativas no endosables, o escriturales, ordinarias o preferidas. Cierre del ejercicio: anualmente el 31 de diciembre. Presidente: Juan Carlos Lase. Vicepresidente: Santiago Juan Pardi. Director Suplente: Juana Olegaria Picca Garino. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Sede: Quinto Bocayuva 797 Piso 4º A Cap. Fed.

Escribano - Jorge Mario Lanzon

Nº 77.139

FALUM

SOCIEDAD ANONIMA

20/10/78, Número 3874, Libro 91, Tomo A. Por esc. 309, del 5/9/96, Reg. 553 de Cap. Fed., FALUM S.A., redujo su capital y modificó el artículo cuarto de los estatutos en los siguientes términos: "Art. 4to.: El capital social es de

$ 270.000, representados por 270.000 acciones de $ 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 - Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o —en caso contrario— en el plazo que se fijen las disposiciones en vigencia".

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 138.698

F.E.D.E.M.A.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Inscripción de Constitución por transformación de fecha 12/9/62, Nº 2066 Fº 249 L. 56 Tº A de Est. Nacionales. Por Esc. Pública Nº 341 del 19/11/97 por ante el Esc. Juan M. Reynal O'Connor a cargo del Reg. Nº 209 de Cap. Federal, se protocolizaron las Actas de Asamblea Extraordinaria Nº 39 del 17/1/97, que en forma unánime Resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de $ 460.000 a $ 1.360.000.- aumentando en $ 900.000 (Pesos Novecientos mil); 2) Emisión de acciones: 90.000.000 ordinarias clase "A" nominativas, no endosables, de $ 0,01 valor nominal cada una de 5 votos por acción; 3) Reformar el Artículo 5º que queda así: Artículo 5º: El capital social es de $ 1.360.000, representado por 136.000.000 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables de $ 0,01 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública salvo que la Asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio. La Asamblea que decida el aumento podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión forma y condiciones de pago. 4) Elección de Síndicos Titulares y Suplente, por lo que reforman el artículo 9º que queda así: Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegido. La Asamblea designará además un Síndico Suplente, con idéntico mandato. Acta de Asamblea Ordinaria Nº 40 del 28/1/97, por la que en forma unánime Resolvió: 1) Aprobar la documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550, del ejercicio social cerrado al 31/8/96; 2) Fijación del número y elección de Directores Titulares en 4 y no designan suplentes. Designan Directores Titulares a los Sres. Aníbal Héctor Manuel Luchetti, Norberto Daniel Marchetti, Martín Ramón Lawson y Ricardo Héctor Messuti. 3) Elección de Síndicos Titular y Suplente: Síndico Titular: Dr. Guillermo A. Gargantini y Síndico Suplente: Dr. Jesús R. Maristany, quienes aceptan el cargo.

Abogada - María Rosa Córdoba
Nº 77.129

FISIOMED

SOCIEDAD ANONIMA

Néstor Alberto Lentini, arg., 3/7/48, casado, médico, DNI 5.274.755, O'Higgins 2791, 6º A, Cap.; Gustavo Adrián Angrisani, arg., 2/11/67, soltero, empresario, DNI 18.541.799, Belgrano 3830, Cap.; Alberto Salvador Castro Giovanni, arg., 25/6/46, casado, comerciante, DNI 8.257.920, Marquez 440, J. L. Suárez, Pcia. Bs. As.; Leda Totino Tedesco, arg., 16/6/52, soltera, DNI 10.399.781, Cerviño 3586, Cap.; Esc. 349, 10/12/97, Reg. 1727, Cap.; FISIOMED S.A.; Ecuador 1236 Cap.; 99 años; La instalación y/o explotación de toda clase de centros médicos, clínicas, sanatorios, institutos o de cualquier otro tipo de atención médica en todas sus especialidades, con o sin internación; especialmente geriátricos o gerontopsiquiátricos; pudiendo efectuarlo además en ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, franchaising; exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos, elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones de capital o industriales; proyectos de inversión; representaciones comerciales; ferias y exposiciones internacionales; $ 12.000, Rep. por 1200 acc. ordinarias, nominativas no endosables, $ 10 V.N. c/u; Presidente: Néstor Alberto Lentini, Vicepresidente: Gustavo Adrián Angrisani, Director Titular: Alberto Salvador Castro Giovanni, Director Suplente: Leda Totino Tedesco, por 3 ejercicios; La Rep. Legal Presidente o Vicepresidente, en su caso; Se prescinde de la Sindicatura; 30/11.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 138.567

GROUP INSURANCE SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 5575 30-8-89). Por instrumento del 13-11-97 aumentó el capital y modificó art. 4 y 8. Capital: $ 163.000. Fiscalización: Síndico Titular y un Suplente por un año.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 77.192

GRUPO MERIDIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 280 del 11/12/97, Reg. 570 de Cap. Fed. se modificó el artículo Cuarto del Estatuto quedando con la siguiente redacción: Artículo Cuarto. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el exterior, inclusive dentro del marco del Mercosur y/o cualquier otro mercado común existente o que en futuro se constituya, las siguientes actividades: a) Financieras: la compra y venta de valores mobiliarios, el otorgamiento de avales, finanzas y préstamos con o sin garantía real, la realización de inversiones de todo tipo incluyendo títulos valores públicos y privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales incluyendo el otorgamiento de fianzas, avales y toda otra garantía real o personal a favor de terceros, emisión de cualquier clase de títulos valores, incluyendo obligaciones negociables, ya sea en el país o en el exterior, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios y negociables o no, recepción y otorgamiento de préstamos con o sin garantía real y toda otra operación financiera, con excepción de las reservadas exclusivamente a las Instituciones comprendidas en la Ley 21.526. b) Importación y exportación en general de toda clase de productos y bienes; c) Inmobiliarias y constructoras: mediante la explotación de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, loteos, mejoras, urbanizaciones, administraciones, permutas, locaciones, contratos de leasing inmobiliario, refacciones y/o construcción de inmuebles propios y/o de terceros, inclusive dentro del régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, d) Comerciales: compraventa de bienes de todo tipo, mercaderías en general, materias primas y productos elaborados o no relacionados con su actividad; e) transporte y distribución nacional y/o internacional de todo tipo de bienes, cargas, encomiendas y correspondencia, f) Mandatos y servicios: realización de mandatos, representaciones, comisiones y prestación de servicios de asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer, los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Jorge Mario Lanzon
Nº 77.138

G & D

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Agustín Emilio Vila, Licenciado en Economía, nacido el 14/8/56, DNI 12.717.586, domiciliado en Rodríguez Peña 1744, piso 9º "A" Cap. Fed. y Gloria María Natino de Wilson Rae, Licenciada en Psicología, nacida el 13/12/45, LC 5.293.806, domiciliada en General Mosconi 4218, Boulogne, Prov. Bs. As., ambos argentinos y casados; Constitución: 11/12/97; Domicilio: Rivadavia 611 piso 7º, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: Construcción de cualquier tipo de obra ya sea civil o industrial, pública o privada para terceros o para la propia empresa, adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes, inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, construcciones públicas o privadas de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical colectiva, condominio horizontal y otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de vivienda, dispuestas por el Banco Hipotecario y demás Bancos Oficiales, nacionales, municipales, estatales, autárquicos o privados. Asimismo está facultada para la ejecución, mantenimiento y operación de concesiones de obra pública, a cuyo efecto, la sociedad podrá por sí o bien asociada a terceros, en unión transitoria de empresas y/o cualquier otra forma de asociación, participar en licitaciones públicas, nacionales, provinciales o municipales, o sociedades del estado o cualquier otro ente y de sociedades de carácter público, como asimismo como en licitaciones privadas; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde de Sindicatura. Presidente Roberto José Natino. Vicepresidente Agustín Emilio Vila. Director Suplente Gloria María Natino de Wilson Rae; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; cierre de ejercicio: 30/11.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 77.107

HELING

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Escrituras: 17/7/97 y 4/11/97. Aumento de capital y reforma del estatuto, resuelto por asambleas del 5/12/95 y 4/8/97. Denominación: "HELING SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Actividades Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de productos elaborados en base a materiales plásticos, acrílicos, químicos, de caucho, vidrio y con combinación con materiales ferrosos y no ferrosos y maquinarias y equipo para su transformación y procesamiento. Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de cualquier clase de productos, de plásticos, acrílicos, químicos, de caucho, vidrio y con combinación con metales ferrosos y no ferrosos y maquinarias y equipo para su transformación y procesamiento. Financieras. Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos, financiaciones, créditos en general con garantía o sin ella, constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, permuta de toda clase de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera, en todas sus formas, incluso la compraventa de hacienda y toda clase de frutos y productos del país. Capital: $ 50.000. Adm.: Entre 1 y 7 titulares, por 3 años. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/3.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 77.097

IGNOTO Y NAPOLI AGENTE DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea Extraordinaria de fecha 12/12/97 resolvió: a) El cambio de su denominación social por el de Napoli Sociedad de Bolsa S.A. y b) La reforma de su objeto social por el siguiente: Tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: comerciales: De Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811 y el Reglamento Interno del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, en la citada Institución y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichas sociedades de bolsa, conforme a las normas de la precitada ley a las dictadas y que dicte el Mercado de Valores en que actúe, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de capitales, que puedan llevar a cabo las Sociedades de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor incluyendo la actuación en las operaciones de bolsa, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores, ejercicio de mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o de participación. Asimismo podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y sub-productos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la actuación como Agente de suscripción o servicio de renta y amortización, administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, como colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y del Mercado de Valores en que actúe la sociedad.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 77.108

INDEMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, L.C. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A Capital. 2) 4/12/97. 3) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado promedio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 138.620

INGDESI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura pública del 17/12/97. 2) Darío Paiuk, nacido el 30/1/70, casado, DNI 21.475.844, domiciliado en Juncal 1051 - Martínez - Pcia. Bs. As.; Edgardo La Bruna, nacido el 30/12/69, DNI 21.485.843, casado, domiciliado en Beiró 3695 - Capital; y Mariano Zecchi, nacido el 22/7/70, DNI 21.762.516, soltero, domiciliado en Campana 275 0 6º A Capital. Todos ingenieros, argentinos. 3) INGDESI S.A. 4) Pareja 4019 - Capital. 5) 99 años. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comercial e industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos, y 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. b) Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tarea en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. 7) $ 12.000. 8) y 9) Pte.: Darío Paiuk, Vice-Pte.: Edgardo La Bruna, Dir. titular: Mariano Zecchi, Dir. Sptes.: Mario Juan Ricardo Zecchi, Felicitas Caracoche y Ruth Zuzel. Mandato: 1 ejercicio. 10) 31/12 de c/año.

Autorizado - María Teresa Terean
Nº 138.580

INSTITUTO MASSONE

S.A. P. Q-B. I. C. y F.

Inscripta en el R.P.C. el 14/3/47, bajo el Nº 126, Libro 47, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria

del 3/11/97 se resolvió modificar el art. 1º del estatuto cambiando su denominación social, por lo que con el nombre de "INSTITUTO MASSONE S.A." continua funcionando la sociedad que fuera constituida como "INSTITUTO MASSONE SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTOS QUIMICO-BIOLOGICOS INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA".

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
Nº 77.173

INVERSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 652 del 4/12/97, Fº 2778 y Compl. Nº 666 del 12/12/97, Fº 2856, ante E. A. Scholz Reg. 642 de Cap. Fed. se constituyó "INVERSIS S.A." por 99 años dde. insc. RPC. con dom. legal en Bs. As. act. en Avda. Santa Fe 995 Cap. Fed. Socios: Antonio Marcelo Cid, nac. 15/12/64, cas. Lic. en Administración de Empresas, DNI. 17.382.443; y Eduardo Bazan, nac. 10/2/62, soltero empresario, DNI. 14.843.774; ambos argentinos, dom. Rondeau 339 Córdoba. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: Proyectar planificar, dirigir, organizar administrar y/o realizar operaciones de inversión mediante: a) La negociación de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios; 2) Tomar participaciones en otras sociedades, controlándolas o no mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de Capital a sociedades constituidas o a constituirse; o celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresaria; 3) La participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos o privados en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades; 4) Realizar aportes de capitales en sociedades constituidas o a constituirse, para negocios en operación, realizados o en vías de realizarse; 5) Celebración de contratos de asociación o sociedades comerciales con personas físicas y/o jurídicas, participando como socio accionistas, y en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades; 6) Inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive de los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros; 7) Administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas por la ley 21.526 de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Capital Social: $ 100.000, representado por 100.000 acc. ord. nominativas, no endosables, con dcho. a 5 votos y de valor $ 1 c/u. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: de 3 a 7 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de sup. Mandato: 3 ejercicios Actualmente: Presidente: Carlos Roberto Crespo; Vicepresidente: Eduardo Bazan; Directores Titulares: Roberto Raúl Rossi, Antonio Marcelo Cid, José Alberto Manrique y Gustavo Enrique Macario; Directora Suplente: Viviana Cimmino. Rep. Legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente. Fiscalización: La Sociedad Prescinde de Sindicatura.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 77.216

KACHKELES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elena Tripetujen, nacida el 4-3-1924, viuda, jubilada, L.C. 6.338.404, domiciliada en Simbrón 3155; y Marcelo Sergio Lew, nacido el 6-7-1961, casado, comerciante, DNI. 14.680.253, domiciliado en Lascano 3161, ambos argentinos y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 2-12-1997. 3) KACHKELES S.A. 4) Lascano 3161 de Capital Federal. 5) a) Financiera: Préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas y modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las permitidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, constitución de fideicomisos, leasing, arrendamiento de propiedad inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcela destinada a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá incluso realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Constructora: Construcción, explotación y administración por cuenta propia y de terceros de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como también mediante la construcción de obras viales de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Todo ello cumpliendo con los requisitos establecidos al respecto por la legislación vigente y todo acto o servicios inherentes a las actividades antes relacionadas. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente; Marcelo Sergio Lew; Directora Suplente: Viviana Lidia Zentner. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de enero.

Escribana - Jave Lea Segal de Grynberg
Nº 77.117

LENER CORDIER SUCURSAL ARGENTINA

LENER CORDIER SUCURSAL ARGENTINA, una sociedad con domicilio en Hazebrouck, Francia, comunica el establecimiento de su sucursal en Argentina. Sede en la República Argentina: Maipú 1252, piso 8º, Capital Federal. Representante: Judicael Renouard, con domicilio en calle Maipú 1252, piso 8º, Capital Federal, con poderes otorgados el 24/11/97. Objeto: La sociedad tiene por objeto en Francia y en todo otro país: Toda operación industrial y comercial vinculada directa o indirectamente a la fabricación y a la venta de artículos textiles. La creación, adquisición, locación como locadora y como locataria, instalación, explotación de establecimientos, plantas industriales, talleres relacionados tanto a una como a otras de las actividades específicas. La adopción, adquisición, explotación o cesión de procedimientos patentes, vinculados con estas actividades. La participación directa o indirecta de la Sociedad en operaciones comerciales o industriales que pueden tener relación con el objeto social, particularmente, por vía de creación de nuevas sociedades, de aportes, de comandita de suscripción o de compra de títulos, o derechos societarios, de fusión, de unión o de asociación en participación o con alguna otra modalidad. En general, operaciones financieras, comerciales industriales, civiles, mobiliarias e inmobiliarias que pueden vincularse directa o indirectamente con una de las actividades específicas que constituyen el objeto social, o con cualquier otra similar o conexa.

Autorizado - Alejandro Basile
Nº 138.594

LIBERTAD PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 299, Fº 1032, Reg. 1418 Esc. Adriana Estela Rainstein. Denominación: LIBERTAD PLAZA S.A., sede social Libertad 1617/1619 Cap. Fed. Socios: Alfredo Berman, arg., cas., 20/6/37, comerc., DNI. 4.259.975, dom. Av. Alvear 1491 9º A Cap. Fed. y Ester Steiner, arg., cas. 27/12/44, DNI. 5.093.249, dom. Av. Alvear 1491 9º A Cap. Fed. Durac. 99 años. Objeto: a) Constructora e Inmobiliaria: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y de fincas, en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. b) Hotelería: alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, y cualquier otra actividad relacionada con la hotelería. Especialmente construir Apart-Hotel y alquilarlo y/o venderlo parcialmente y en bloque. Explotación de Hoteles, Hospedajes y/o similares y/o anexos pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. Actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, bares, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Capital $ 12.000 rep. por 12.000 a. nomin. no endosables de 1$v/nc/u y con derecho a un voto p/acc. Administración de 1 a 5 tit. p/2 ejer. Firma Presidente, en caso ausen. o imped. el Vicepresidente. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio 31/10. Presidente Alfredo Berman, Director Sup. Ester Steiner, aceptan cargos.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 77.179

LITORALNET

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 655 del 4/12/97, Fº 2800 y Compl. Nº 669 del 12/12/97, Fº 2864, ante E. A. Scholz Reg. 642 de Cap. Fed. se constituyó "LITORALNET S.A." por 30 años de. insc. RPC. con dom. legal en Bs. As. act. en Avda. Santa Fe 995, Cap. Fed. Socios: Antonio Marcelo Cid, nac. 15/12/64, cas. Lic. en Administración de Empresas, DNI. 17.382.443; y Eduardo Bazan, nac. 10/2/62, soltero empresario, DNI. 14.843.774; ambos argentinos, dom. en Rondeau 339 Córdoba. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Representación, comercialización, fabricación y/o alquiler de productos, insumos y/o partes de Sistemas de Transferencia electrónica de información; 2) Comercialización y mantenimiento de Software, Hardware y/o sistemas electrónicos de información para el procesamiento y/o transferencia de datos y/o cualquier tipo de información; 3) Servicio de procesamiento y transferencia de información; 4) Planificar, instalar, administrar, reparar, representar y/o comercializar el software, hardware y/o sistemas de tarjeta de débito, crédito y/o pago; 5) Brindar el servicio de asesoramiento y capacitación en software y sistemas de información, transferencia de información, canales y redes de comunicación electrónica y/o informática, creadas o a crearse; 6) Operar, administrar, representar, realizar mantenimiento y/o comercialización de sistemas informáticos, bases de datos, terminales electrónicas y/o informáticas, así como sistemas y/o componentes relacionados con medios de pago. Las actividades, que en virtud de las leyes que reglamentan la materia deben ser efectuadas por profesionales matriculados con título habilitante, serán prestadas por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. nominativas, no endosables de $ 1.v/n y dcho. a 5 votos c/u, de las cuales 5880 acc. son Clase "A" y 6120 acc. son Clase "B". Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: de 2 a 3 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor nro. de suplentes. Mandato: 3 ejer. Actualmente: Presidente: Antonio Marcelo Cid (por Clase "A"); Vicepresidente: Eduardo Bazan (por Clase "B"); Directores Suplentes: Ariel Damian Casoy (por Clase "A") y Jorge Patricio Haran (por Clase "B"). Rep. Legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente. Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 77.219

LURRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/12/97. Socios: Enrique Horacio Asenjo, arg., casado, arquitecto, nacido el 10/4/39, LE. 4.289.585; María Inés Martínez Sabalain de Asenjo, arg., casada, psicóloga, nacida el 22/4/41, LC. 4.153.851; María del Pilar Asenjo, arg., soltera, lic. cias. de la educación, nacida el 11/4/72, DNI. 22.608.654; Juan Ignacio Asenjo, arg., soltero, estudiante, nacido el 23/6/73, DNI. 23.147.371; y María Amparo Asenjo, arg., soltera, arquitecta, nacida el 12/3/71, DNI. 22.046.144, todos domiciliados en Virasoro 1215, San Isidro, Pcia. B. A. Domicilio: Paraguay 1278, 5º, B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: dirección, administración, construcción, refacción, demolición, ejecución de proyectos y obras civiles, edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, y todo tipo de construcciones sean todos ellos públicos o privados, sobre edificaciones u obras propias o de terceros. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento de loteos, Inmuebles, campos, establecimientos rurales, lotes y edificios, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Representaciones y Mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades, empresas y/o particulares, nacionales y extranjeras. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 10 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice. en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Enrique Horacio Asenjo; Vice.: María Amparo Asenjo; Dir. titular: María Inés Martínez Sabalain de Asenjo; D. sup.: Juan Ignacio Asenjo y María del Pilar Asenjo.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 77.099

MA. KA CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Francisco José Sánchez, arg. cas. nac. el 4/5/1937, DNI. 4.205.372, comerciante, dom. en Beruti 4475, Cap. Fed. Eric Rene José Isaac Cohen, casado, arg. nac. el 25/3/1956, DNI. 12.161.491, dom. en Moreno 4078, Mar del Plata, Prov. de Bs. As. Gladys Nelly Muñoz, arg. cas. nac. 17/9/1938, empresaria, L.C. 3.756.378, dom. en Beruti 4475 1º, Cap. Fed. Carlos Alberto Malfitani, arg. cas. nac. el 9/7/1956, DNI. 17.828.534, empresario, dom. Constitución 193, Loc. Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Mariela Sánchez, arg. cas. nac. el 29/3/1966, empresaria, DNI. 18.005.858, dom. en Constitución 193 Loc. Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. y Karina Sánchez, arg. cas. nac. el 7/12/1968, DNI. 20.537.803, empresaria, dom. en Fray Justo Santa María de Oro 2440, 2º Piso A, Cap. Fed. 2) Fecha de constitución: El 5/12/1997, ante Esc. Graciela Esther Amura bajo el Nº 625, al folio 2727, Reg. 952 de Cap. Fed. 3) Denominación: "MA.KA CONSULTING GROUP S.A." 4) Domicilio: Calle Beruti 4475, 1º Piso, Cap. Fed. 5) Objeto: tiene por objeto la intermediación en la concertación de contratos en todos los ramos de seguros directos, actualmente autorizados o a autorizarse en el futuro, asesorando a asegurados y asegurables, pudiendo actuar en las modalidades legalmente admitidas de productor directo y productor organizador. Podrá desarrollar en el ámbito nacional e internacional de actividad de brookeraje en la colocación, concertación y contratación de contratos de reaseguros y retrocesiones internacionales, ya sean activos o pasivos, cualquiera sea su tipo o modalidad y en todos los ramos y tipos de cobertura internacionalmente explotados, así como en las tratativas relacionadas para la admisión e ingreso de armadores o aseguradores en clubes de protección e indemnidad. Para el desarrollo de su actividad en jurisdicción nacional, la sociedad actuará a través de productores debidamente inscriptos en los correspondientes registros de la Superintendencia de Seguros de la Nación, o el organismo que haga sus veces, y con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. La sociedad tendrá plena capacidad para administrar y disponer de los bienes adquiridos con el producido de su actividad, así como para realizar inversiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Francisco José Sánchez. Vicepresidente: Eric Rene José Isaac Cohen. Director Suplente: Mariela Sánchez. Duración en el cargo: 2 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550.

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 138.581

MARAVECHIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 179 del 2/12/97 ante Reg. 9 del Pdo. Gral. San Martín, se constituyó "MARAVECHIA S.A.". Socios: Alfredo Di Pietro, italiano, nac. 4/1/30, CIPF Nº 3.965.314, empresario, casado; Felix Luis Eduardo Di Pietro, arg. nac. 24/1/54, DNI. Nº 11.221.934, empresario, casado; Héctor Di Pietro, arg., nac. 1/4/59, DNI Nº 13.062.470, empresario, casado, todos con dom. Sarmiento 431, Bilinghurst, Pdo. Gral. San Martín. Duración: 99 años desde insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, la siguiente actividad: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y/o rurales incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general, así como también las relacionadas con la construcción y venta de inmuebles por el sistema de Barrios Privados. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otro: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, permuta, consignación y toda forma de comercialización de materias primas, repuestos, accesorios y productos para la actividad constructora y de montajes industriales. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a personas o sociedades, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente. Dar y tomar préstamos, operar con acciones, títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda obra que requiera concurso público. Importación y exportación: De materias primas de construcción, productos elaborados, semielaborados, y terminados para su utilización, comercialización o exportación. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias, quedando expresamente facultada para formar parte de sociedades originantes de créditos hipotecarios y fondos fiduciarios de proyectos constructivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u de un voto. Administración: a cargo de directorio, entre 1 y 5, con mandato por dos años. Representación legal corresponde al Presidente y/o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: Blanco Encalada 4792, 4º "A", Cap. Fed. Presidente: Alfredo Di Pietro; Vicepre-

sidente: Felix Luis Eduardo Di Pietro, Director Suplente: Héctor Di Pietro.

Escribano - Honorio J. Senet
Nº 77.146

MICRO OMNIBUS TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 2-12-97 fo. 611 Reg. 468 de Cap. Fed. se transcribió acta asamblea del 9-10-97 se aprobó reforma arts. 4º y 8º. Art. 4º. El cap. social es de $ 1.312.000 representado por 1.312.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto cada una de valor nominal de $ 1 por acción. Art. 8º La Adm. y direc. de la soc. está a cargo del directorio integrado de 1 a 5 tit. y 1 o más supl. que deberá elegir la asamblea para subsanar la falta de los direc. los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elecc. es de 2 ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su numeración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión se designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad, designar un vicepresidente, que suplirá al 1º en caso de ausencia o impedimento y designará tesorero, secretario y protesorero. En garantía de sus func. los tit. depositarán en la Caja Social la suma de $ 500,00 su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de adm. y dispos. incluso las que requieren poderes esp. a tenor del art. 1881 del C.C. y art. 9º del DL 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar, revocar poderes especiales y grales. judiciales de adm. u otras, con facultad de sustituir, iniciar proseguir o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jco. que haga adquirir dchos., o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la soc. corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso, cualesquiera de ellos conjuntamente con el tesorero y el secretario, o quien los sustituya, en caso de ausencia o impedimento el directorio podrá delegar, en virtud del art. 268 de la ley de Soc. Nº 19.550 y sus modificaciones, la representación social en cualquiera de los directores en forma individual para todos los asuntos judiciales en que la sociedad sea parte.

Autorizada - Graciela S. Rosales
Nº 138.658

MR FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 376 del 11/12/97. Accionistas: Raquel Sevilla, 53 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 4.863.912, Miller 2545 8º "31" Capital; Ernesto Félix Burak, 53 años, argentino, casado, contador, DNI: 4.427.012, Díaz Vélez 2568 8º "31" Capital; Simón Donemberg, 81 años, argentino, casado, comerciante, DNI 2.776.732, Av. Santa Fe 3321 11º "B" Capital; Miguel Angel Mattone, 50 años, argentino, soltero, comerciante, CI. 5.736.836, Mariano Acosta 1433 Capital. Denominación: "MR FOOD S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial del negocio de confitería, bar, restaurante, parrilla, pizzería, despacho de bebidas, elaboración de productos alimenticios y todo rubro del ramo gastronómico. b) Toda comercialización de mercaderías. c) Inmobiliaria. d) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Ernesto Félix Burak, Director Suplente: Simón Donemberg. Sede social: Miller 2545 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 138.570

NATURALINDA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carolina María Wieder, Nacida 1-9-25, soltera, argentina, doctora en ciencias físico matemáticas, domicilio Capitán Ramón Freire 1895, Piso 15, Dto. "B", Capital, DNI 3.126.170; Elena Silvero, nacida 24-2-41, soltera, argentina, abogada, domicilio Av. Córdoba 1504, Piso 5, Dto. "A", Capital, DNI 4.181.113 y Isidro Raúl Oyos, nacido 15-5-25, viudo, argentino, jubilado, domicilio Capitán Ramón Freire 1895, Piso 15, Dto. "D", Capital, LE 3.735.573. Duración: 60 años. Denominación: "NATURALINDA S.A.". Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, dentro del país o del exterior las siguientes operaciones: a) a la producción y comercialización de filtros para infusiones y sus accesorios; b) envasado y comercialización de hierbas aromáticas y medicinales, flores y otras para uso alimenticio, químico, farmacéutico o medicinal en todas sus formas y aplicaciones; c) al ejercicio de representaciones, mandato, consignaciones mediante operaciones de distribución y promoción del objeto social; d) a la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, así como a la promoción de ventas y estudio de mercado relacionado con los filtros; e) a la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión por cuenta propia o de terceros de materiales relacionados con los filtros y sus accesorios; f) a difundir la literatura científica y docente sobre la conveniencia y beneficios del buen uso de filtros, mediante disertaciones, exposiciones, publicaciones, difusión, ilustración y exposición en lugares determinados; g) a editar, publicar y divulgar todo tipo de material de enseñanza en nivel medio, terciario y universitario. Para su desarrollo la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000.- divididos en 12.000 Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables Clase "A" de un voto, por acción y de Un Peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera CAROLINA MARIA WIEDER 10.800 acciones, o sea la suma de $ 10.800.- Elena Silvero 600 acciones, o sea la suma de $ 600.- e Isidro Raúl Oyos 600 acciones, o sea la suma de $ 600.- Administración: Directorio: Representante Legal: Presidente del Directorio, Carolina María Wieder; Vicepresidente: Elena Silvero y Director Suplente: Isidro Raúl Oyos: Duración 2 ejercicios. Domicilio: Capitán Ramón Freire 1895. Piso 15, Dto. "B" Capital Federal. Cierre Ejercicio: 31/3. Escritura 143 Reg. 775 Cap. Fed. 9-12-97.

Escribana - Margarita A. Fontana
Nº 138.610

NATURAL MEAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Lavieri, argentino, casado, nació 3/2/41, DNI: 4.363.934, comerciante, domicilio Pola 183 Capital; Diego Lachlan Mc Neill, argentino, casado, nació 7/3/46, LE: 8.415.651, comerciante, domicilio Anchorena 1771 P 2º "C" Capital. 2) 24/11/97. 3) NATURAL MEAT S.A. 4) Timoteo Gordillo 2211 Capital. 5) Agrícola Ganadero: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, frutales, bosques, tambos, cría, invernada, cruza de todo tipo de ganado y de toda otra especie, forestaciones y reforestaciones, siembra y cosecha de todo tipo de granos, frutos, pasturas y producto de la tierra, ya sean campos propios o de terceros. Comercialización, acopio, importación y exportación, representación, compra, venta, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, elaboradas, semielaboradas o a elaborarse y sus productos, semovientes y mercaderías y prestación de servicios técnicos y/o administrativos, relacionados con el objeto social: Mandataria: El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y/o consignaciones. explotaciones de toda clase de frigoríficos, plantas procesadoras y otras instalaciones propias o de terceros para fabricación, almacenamiento, transformación y tratamiento de toda clase de productos propios o de terceros de origen animal, vegetal en sus distintas formas o etapas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Antonio Lavieri; Director Suplente: Diego Lachlan Mc Neil la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 77.186

NAVARRO HNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 12/12/97. Esc. 703. Reg. 978. 1) Navarro Pablo Ezequiel, soltero, 10/8/75, estudiante, D.N.I. 24.646.556; Navarro Vanesa Liana; soltera, 22/10/70, abogada, D.N.I. 21.851.576; argentinos. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1284 3º Capital: Objeto: A) Importadora y Exportadora: mediante la importación o exportación de toda clase de bienes. B) Comercial e Industrial: mediante la compra venta, fabricación y distribución de todo tipo de máquinas de coser, tejer y cortar, para la industria textil en general y de sus partes, repuestos y accesorios. Reparación y mantenimiento de dichos bienes, ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto antes mencionado. C) Inmobiliaria: mediante la compraventa, arrendamiento, permuta, subdivisión y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todos los demás actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Administración: Directorio. Representación: Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Director Titular: Pablo Ezequiel Navarro Director Suplente: Vanesa Liana Navarro. Sindicatura: Se prescinde.

Escribano - Juan Carlos Reynolds
Nº 138.676

PADEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 328 pasada con fecha 16 de diciembre de 1997 en el Registro 1207 de Capital Federal se transcribió el acta de la Asamblea General Extraordinaria número 21 de "PADEMA SOCIEDAD ANONIMA" de fecha 27 de octubre de 1997 que reformó los artículos octavo y décimo primero del estatuto los que quedaron redactados así: Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a tres titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación, en caso de vacancia de los titulares. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El plazo de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. Los Directores en su primer reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente en su caso. En caso de pluralidad de miembros el directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inc. 2do. del art. 199 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
Nº 138.684

PANAVISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 211 del 15/12/97, Fº 655, Reg. 1641, a cargo del Esc. Gustavo R. Romero, se constituyó "PANAVISTA S.A.". Socios: Víctor Hugo Atencio, argentino, soltero, 24 años, DNI 23.192.711, comerciante, domicilio Camacuá 1338, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. y Rodolfo Antonio Welzel, argentino, casado, 44 años, DNI 10.711.258, comerciante domicilia Carlos Pellegrini 767, 9º Cap. Fed. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Durac.: 99 años desde su insc. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, explotación, administración, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y la afectación de todo tipo de derechos reales; como así también contratos de leasing de bienes muebles e inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena personalidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Cap. Social: $ 12.000, represen. por acciones nomin. no endos. v/n $ 1 por acción c/dcho. a 1 voto c/u. Directorio de uno a cinco titulares, por dos ejerc. Se prescinde de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más dir. supl. es obligatoria. A cargo del presidente o del vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejerc. 31/12 de c/a. Susc. cap.: Víctor Hugo Atencio suscribe 6000 acc. y Rodolfo Antonio Welzel suscribe 6000 acciones. Pte. Rodolfo Antonio Welzel. Dir. Supl.: Víctor Hugo Atencio. Sede social: Carlos Pellegrini 767 9º Capital Federal.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
Nº 138.656

PECOM AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 214.021. Se hace saber que en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 31 de octubre de 1997 se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Ciento treinta millones ciento treinta y ocho mil ochocientos trece ($ 130.138.813) representado por 1.301.388.180 acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, nominativas no endosables, de $ 0,10 Valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550. (T.O. Dto. 841/84).

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 138.546

PESCA FISH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Diego Marchese, 1-12-1974, soltero, arg., comerciante, Laprida 1981, Florida, Pcia. Bs. As. DNI 24.334.66; José Luis Marchese, 9-7-1977, soltero, arg., comerciante, Penna 820, 8º p, "B", Vicente López, Pcia. Bs. As. DNI 26.095.854 2) Escritura 28-11-1997. 4) Paraná 378, 1º p, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: a) congelación de pescados, mariscos y todo otro producto posible de congelar. b) pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos: fabricación y elaboración de conservas, aceites y derivados. c) Compra, venta, distribución, importación, exportación de productos de la pesca en general, fresco, congelados, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados; d) organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamientos, explotación y administración de buques pesqueros. d) importación y exportación. e) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y toda operación sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Ariel Diego Marchese; Director Suplente: José Luis Marchese. 9) Presidente. 10) 28 febrero.

Carlos Carabba
Nº 77.212

PRIDEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, de 60 años y Norma Edith Cepeda, LC. 4.216.547, de 50 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211, Piso 22 A. Capital. 2) 16/12/97. 3) Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, videojuegos, kioscos, supermercados, minimercados, panaderías, casas de comida y agencias de lotería. La explotación de playas de estacionamiento, estacionamiento medido explotación de parquímetros, estaciones de servicio y lavaderos, playas de depósito de mercaderías y/o containers. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y comercial: La compra venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas alcohólicas y analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitarios, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de seguridad, vigilancia y servicios de guardavida, médico y jurídico, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 138.629

PRIDEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 65 años, DNI 3.994.220, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 2) 10/12/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos de cosmética y perfumería. Importación y exportación. El ejercicio de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas kinesiológicas y/o médico-asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y

prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencia para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 138.622

PRILAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, DNI. 5.238.140, de 60 años y Norma Edith Cepeda, LC. 4.216.547, de 50 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211, Piso 22 A Capital. 2) 16/12/97. 3) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasaje. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, video juegos, kioscos, supermercados, minimercados, panaderías, casas de comida y agencias de lotería. La explotación de playas de estacionamiento, estacionamiento medido, explotación de parquímetros, estaciones de servicio y lavaderos, playas de depósito de mercaderías y/o containers. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y Comercial: La compra venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas alcohólicas y analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de seguridad, vigilancia y servicios de guardavida, médico y jurídico, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 138.624

PRINORD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI. 12.458.929 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 72 años, DNI. 3.252.188, domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 2) 10/12/97. 3) Suipacha 207 piso 11 J Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratos a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla: Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 138. 625

PRISUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI. 12.458.929 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 72 años, DNI. 3.252.188, domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 2) 10/12/97. 3) Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 138.623

QELOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/12/1997. 2) Angel Antonio Zampino, argentino, nacido el 7/2/1942, soltero, empresario, DNI. 4.384.440, domiciliado en Beruti 3590 piso 4º dep. "B" Cap. Fed. y Liliana Marta Zampino, argentina, nacida el 5/5/1955, casada, empresaria, L.C. 11.574.847, domiciliada en Arenales 3577 piso 7º Cap. Fed. 3) "QELOS S.A." 4) Loyola 621 Planta Baja Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, y cualquier otro negocio gastronómico; b) mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, intermediación y comercialización de frutos del país, mercaderías, materias primas y artículos productos y subproductos relacionados con la alimentación. c) Mediante la fabricación y elaboración de productos alimenticios, su empaque y conservación; d) Efectuar servicios de comidas y lunch en salones propios o a domicilios, en comedores escolares, clubes, empresas y countries. Para la realización de su objeto social, la sociedad podrá comprar, vender, arrendar o subarrendar bienes inmuebles, inclusive locales de negocios y depósitos, incluyendo la adquisición y transferencias de fondos de comercio. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de setiembre de cada año. 11) Presidente Angel Antonio Zampino, Director Suplente: Liliana Marta Zampino.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 138.600

RIO BONITO TRADING CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 15/10/97, escr. Laura Achiary de Monti, Fº 341, Reg. 210, se protocolizó aumento de capital y modif. Objeto Social de "RIO BONITO TRADING CO. S.A." dispuesto por Asamblea Gral. Extraord. del 27/12/96, que modificó los arts. 3º y 4º; fijando el cap. soc. en $ 100.000 representado por 100.000 acc. ord. nom. no endosables. "Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra-venta, representación, importación, exportación y arrendamiento de automotores, equipos de computación; programas para el procesamiento electrónico de datos y productos derivados de la industria láctica. b) Inmobiliaria: La compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) Turísticas: El turismo mediante la organización de viajes de carácter individual o colectivo, en el país o en el extranjero; la recepción o asistencia de turistas; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y hoteleros y la representación de otras agencias, a fin de prestar en su nombre, cualesquiera de estos servicios; d) De Transporte: Por medios terrestres, lacustres, de navegación y aéreos, en la prestación de servicios de excursiones, traslado de pasajeros y cargas en general; e) Industriales: La construcción de viviendas individuales o colectivas y de obras civiles en general; f) Agroforestales: La explotación por cuenta propia o de terceros de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales; g) Consultora: Mediante el estudio y evaluación de proyectos de factibilidades de inversiones, la supervisión de su implementación y la prestación de servicios profesionales de control de gestión; h) Financieras: Efectuando préstamo, aportes o inversiones de capital a personas físicas o jurídicas, constitución o transferencia de derechos reales, otorgar créditos en general, con o sin garantías y toda otra clase de operaciones financieras legales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y sus modificatorias o que requieran concurso público.

Escribana - Laura Achiary de Monti
Nº 138.602

RIOCARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 654 del 4/12/97, Fº 2792 y Compl. Nº 668 del 12/12/97, Fº 2860, ante E.A. Scholz Reg. 642 de Cap. Fed. se constituyó "RIOCARD S.A." por 30 años dde. insc. RPC. con dom. legal en Bs. As. act. en Avda. Santa Fe 995, Cap. Fed. Socios: Antonio Marcelo Cid, nac. 15/12/64, cas. Lic. en Administración de Empresas, DNI. 17.382.443; y Eduardo Bazan, nac. 10/2/62, soltero empresario, DNI. 14.843.774; ambos argentinos, dom. en Rondeau 339 Córdoba. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Representación, comercialización, fabricación y/o alquiler de productos, insumos y/o partes de Sistemas de Transferencia electrónica de información; 2) Comercialización y mantenimiento de Software, Hardware y/o sistemas electrónicos de información para el procesamiento y/o transferencia de datos y/o cualquier tipo de información; 3) Servicio de procesamiento y transferencia de información; 4) Planificar, instalar, administrar, reparar, representar y/o comercializar el software, hardware y/o sistemas de tarjeta de débito, crédito y/o pago; 5) Brindar el servicio de asesoramiento y capacitación en software y sistemas de información, transferencia de información, canales y redes de comunicación electrónica y/o informática, creadas o a crearse; 6) Operar, administrar, representar, realizar mantenimiento y/o comercialización de sistemas informáticos, bases de datos, terminales electrónicas y/o informáticas, así como sistemas y/o componentes relacionados con medios de pago. Las actividades, que en virtud de las leyes que reglamentan la materia deben ser efectuadas por profesionales matriculados con título habilitante, serán prestadas por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. nominativas, no endosables de $ 1 v/n y dcho. a 5 votos c/u, de las cuales 5.880 acc. son Clase "A" y 6.120 acc. son Clase "B". Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: de 2 a 3 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Actualmente: Presidente: Antonio Marcelo Cid (por Clase "A"); Vicepresidente: Eduardo Bazan (por Clase "B"); Directores Suplentes: Ariel Damián Casoy (por Clase "A") y Jorge Patricio Haran (por Clase "B"). Rep. Legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente. Fiscalización: La Sociedad Prescinde de Sindicatura.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 77.217

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que Esc. Nº 1550 del 28/11/97, Fº 5914, ante Diego A. Paz, Reg. Nº 253, transcribió asamblea del 31/7/97 que Redujo Capital Social de $ 12.000.000, a $ 3.400.000; Unificó acciones una categoría; Redujo sus miembros del Directorio; y Reformó Arts. del Estatuto: 4º. fija capital $ 3.400.000; 5º. determina acciones nominativas no endosables; 8º. fija directorio de 3 a 5 miembros, e igual o menores suplentes todos por un año; y 11º. fiscalización por síndico titular y suplente.

Autorizado - Alberto I. Paz
Nº 138.693

ROLLPAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 418 del 17/12/97 se protocolizó el Acta del 15/10/97 que resolvió aumentar el Capital Social a $ 10.000, emitir las acciones correspondientes, fijar el depósito en garantía de los Directores en $ 100 y modificar el Objeto Social, reformando los arts. 3, 4 y 7 de los Estatutos, siendo el nuevo Objeto: prestación de servicios como agencia de turismo nacional e internacional y de transporte y navegación marítima, aérea, terrestre y/o fluvial tanto nacional cuanto internacional, organización de viajes, excursiones y similares, con o sin inclusión de todos los servicios requeridos para ello, servicios de guías turísticos, despacho de equipajes y demás actividades conexas con la promoción y el desarrollo del transporte y el turismo; realización de toda clase de despachos aduaneros; ejercicio de representación, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, intermediaciones y gestiones de negocios; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias y tecnologías; importación y exportación de productos alimenticios; comercialización en todas sus formas de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos y subproductos; importación y exportación.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 138.648

SAUCES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 14/8/97, protocolizada por esc. 179 del 15/12/97, Esc. Inés Grinjot de Caillava, Fº 624, Reg. 1635 de Cap. "SAUCES S.A.", aumentó su capital social de $ 12.000 a $ 298.606, incrementándolo en $ 286.606, modificando el art. 4to. de los Estatutos Sociales. Traslada su domicilio social a Avda. Leandro N. Alem 790, Piso 11, Capital Federal. La Presidente y socia, hace constar que su apellido correcto y nombre es María Inés Gadda y no Gada como figuró en Escritura de Constitución de Sociedad, del 23/7/92, Esc. Claudio A.G. Caputo, Fº 337, Reg. 398 de Cap. a su cargo, inscripta el 30/7/92, Nº 6943, Lº 111, Tº A de S.A.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 138.628

SERVICIOS CATASTRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 12/12/97. Gerardo Daniel González, uruguayo, CI. 7.367.886, soltero, ingeniero, nacido el 24/7/62 y Alberto Marcelo Brusco, arg., DNI. 13.256.572, casado, Contador Público Nacional, nacido el 2/7/59 ambos domiciliados en Maipú 216, 4º, Capital. 1) Denominación: "SERVICIOS CATASTRALES S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. de

Bs. As. 2) Duración: 99 años contador desde su insc. en el Reg. Púb. de Ccio. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. — Catastrales: Levantamientos y representaciones cartográficas por cualquiera de los procedimientos topográfico, fotogramétrico, imágenes, sensores remotos ya sea mediante tratamiento digital y/o procedimientos mecanizados u otro procedimiento existente o a crearse. Captura y tratamiento de imágenes fotogramétricas, digitales o no, y satelitales. Desarrollo y/o implementación de productos afines a las comunicaciones. Valoración inmobiliaria de tierras, mediante mediciones y estudios directos o por procedimientos estadísticos o indirectos. La realización de encuestas, muestras y estudios para la confección de inventarios y registros de cualquier índole, relacionadas o no con el territorio y sus habitantes. La realización de todos los trabajos que implican los relevamientos catastrales, tanto urbanos como rurales, con objetivos fiscales o como infraestructura para empresas de servicios. Los desarrollos informáticos (software) necesarios para la implementación de Sistemas de Información Geográfica y/o territorial, y programas aplicativos para su explotación. También se desarrollará todo el software necesario para la ejecución de las tareas descriptas anteriormente. El suministro de plataformas (hardware) informáticas que posibiliten la realización de las tareas del apartado anterior. II. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión; fraccionamiento, urbanización, construcción, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. III. Representaciones y mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y/o consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. IV. Importación y exportación: La importación y exportación de toda clase de productos del nomenclador nacional y en especial los relacionados con el objeto social. V. Patentes y Marcas: La explotación de marcas, patentes, modelos industriales y productos relacionados con el objeto social. VI. Asesoramiento: Asesoramiento contable, impositivo, económico y financiero de empresas y la realización de todo tipo de trabajos que deriven de la implantación, revisión, conservación y recaudación de impuestos directos, indirectos, tasas y contribuciones. 4) Capital: $ 12.000. 10) Prescinde de la sindicatura. 12) Cierre de Ejercicio: 31/12/de cada año. 13) Presidente: Gerardo Daniel González; Director Suplente: Alberto Marcelo Brusco. Sede Social: Maipú 216, 4º "G", Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 138.598

SKY BLUE PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Karina Cavanna, argentina, soltera, docente, 29 años, DNI. 20.008.617, Sucre 2550, Osvaldo Eduardo Pérez Martín, argentino, casado, Lic. en Administración, 46 años, DNI. 8.533.219, Alberdi 1476, 6, A, Olivos, Pcia. de Bs. As. Eduardo Miguel Cunquero, argentino, casado, C. Público, 40 años, DNI. 12.659.057, Echeverría 417, Florida, Pcia. de Bs. As., y Erica Lorena Cadelino, argentina, soltera, empleada, 23 años, DNI 23.766.428, Sta. Catalina 1785, Cap. 2) Escrit. del 11/11/97. 3) SKY BLUE PRODUCCIONES S.A. 4) Esmeralda 320, 3, A, Cap. 5) a) Producción y grabación de fonogramas, compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución, fabricación, publicación, elaboración y edición de fonogramas de discos fonográficos, matrices, cassettes, compac disc y todo material discográfico o soportes sonoros por cualquier procedimiento conocido o a inventarse, sus partes, repuestos y accesorios. Otorgar licencias o ser licenciataria de derechos de producción y edición de fonogramas por cualquier procedimiento conocido o a inventarse, b) La compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución y fabricación de aparatos radiofónicos, eléctricos, electromecánicos, mecánicos y electrónicos, sus partes, componentes y accesorios. c) Montaje de estudios de grabación. d) Ejercer representaciones de artistas, producciones artísticas y/o comerciales y/o publicitarias y de programas de televisión o radiales publicitarias de todo tipo, organización de espectáculos y festivales artísticos, producción de espectáculos teatrales, producción de películas cinematográficas y de televisión y edición y subedición de música impresa y literaria, realización de cortos comerciales y comercialización de artículos bajo el sistema de merchandising. Publicidad y Promoción: Publicidad en todas sus formas y medios, incluyendo producciones radiales, televisivas, fílmicas y gráficas, como asimismo, promociones de productos y/o empresas, como así también crear medios de publicidad o promoción y/o presentarse en licitaciones o concursos para obtener el otorgamiento de medios, licencias o concesiones para la explotación comercial. Edición: Edición de cualquier medio de publicación gráfica de circulación masiva o restringida mediante la composición, impresión y publicación de artículos gráficos. Realización: Importación y exportación de productos de exhibición fílmica, televisiva, radial y gráfica. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/10 de c/año. Pres.: Eduardo Miguel Cunquero, Dir. Supl.: Osvaldo Eduardo Pérez Martín.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 138.671

SOLLERS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día por esc. del 16/12/97 del Reg. 373 se constituyó "SOLLERS CONSTRUCCIONES SA". Socios: Enrique Albino Nosetti, arg., casado, ingeniero civil, 44 años, DNI 10.809.284; Nidia Estela Mazzino, arg., casada, arquitecta, 44 años, DNI 10.644.294, ambos domiciliados en Junín 1339, 9º p., Cap. Fed. Objeto: Constructora: mediante la construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 120 acc. nominat. no endosables, de $ 100, c/u, con derecho a un voto, suscripto totalmente. El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años, a partir de su inscripción. Dirección y administración: Presidente Enrique Albino Nosetti; Director Suplente Nidia Estela Mazzino. Sede Social: Junín 1339, 9º, Capital.

Escribana - María Julia Pérez Tort
Nº 138.660

SOMADAN

SOCIEDAD ANONIMA

En Acta de Directorio del 12/11/97 con quórum suficiente se aprueba el cambio de Sede Social. El mismo se fija en la calle Paraguay 647, 8º Piso, Oficina 31, (1057), Capital Federal. En Asamblea Ordinaria Unánime del 2/12/97 se fija el número de Director titular en uno y director suplente en uno. Se designa como Director titular a la Sra. Viviana Mónica Kurlat y como Director Suplente a la Sra. Marta S. Vila de Beilinson. Los mismos se encuentran presentes y aceptan designación. Con la presencia de los mismos se designan cargos. El Directorio queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Sra. Viviana Mónica Kurlat y como Director Suplente la Sra. Marta S. Vila de Beilinson. En Asamblea Extraordinaria Unánime del 2/12/97, se aprueba la modificación del Estatuto Social en su Art. 9º. Antes: 9º — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. En Adelante: 9º — La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. En caso de que por aumento de capital o cualquier circunstancia la sociedad quedara obligada a incorporarse al régimen de sindicatura obligatoria, la Asamblea Ordinaria designará un Síndico Titular y un suplente, el que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El síndico en ejercicio tendrá las facultades del Art. 340 de la Ley 19.550 y su remuneración será fijada por la Asamblea.

Presidente - Viviana Mónica Kurlat
Nº 138.579

TAIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 183, 11/12/97, Luis Capozzoli, argent. casado LE. 4.387.247 comerc. 20/12/41 dom. J. Piñeiro 352 Lanús y Gema Cardelle, española casada CIPF. 5.165.211 comerc. 6/12/43 dom. J. Piñeiro 352 Lanús. Plazo: 99 años. Objeto: Industrialización, comercialización, compra-venta de camiones y su financiamiento, maquinarias en general, motores, repuestos y accesorios y vinculados con Empresas de Transporte Viales, Petroleras, Marítimas, Pesqueras, Construcción, Mineras e Industrias en general. Su importación y Exportación. Taller de Reparaciones y Servicios, mandatos y Representaciones en general en el país y el exterior. Compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad horizontal o en bloque, lotes y urbanizaciones, la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes especialmente préstamos y financiamiento de camiones, maquinarias, automotores con o sin garantías prendarias con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Doce mil pesos representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Adm. y Rep.: Directorio: 12 titulares por 3 ejercicios. Presidente. Cierre: 30/4 de c/año. Sede Social: Perú 613 Cap. Presidente: Luis Capozzoli. Director Suplente: Gema Cardelle.

Autorizado - José Mangone
Nº 77.101

TELCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Oscar Alfredo Grand, argentino, casado, nacido 22-7-46, LE 4.556.568, comerciante, domicilio: Henry Ford 2538 El Talar Bs. As.; Miguel Angel Catalano, argentino, casado, nacido 30-10-50, contador público, LE 8.503.591, domicilio: Estomba 2650, 3 "B", Capital. 2) Escritura del 28-11-97. 3) TELCO ARGENTINA S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Montevideo 451 piso 7 oficinas 71 y 72 Capital. 6) Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, alquiler, service y mantenimiento de artefactos, equipos, muebles, accesorios y repuestos relacionados a la telefonía móvil celular, radio y a la informática. Prestación de servicios, cursos de entrenamiento, asesoramiento y comercialización de sistemas de telefonía móvil celular y promoción y gestión de venta de conexiones y de sistemas de informática. Financiera: realizar operaciones comprendidas por las normas básicas aplicables a las entidades financieras no bancarias, exceptuando las comprendidas en la Ley 2256 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Oscar Alfredo Grand. Director Suplente: Miguel Angel Catalano. 11) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribano - Lian A. Abuchanab
Nº 138.588

TEXTIL SAHE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 11 de diciembre de 1997. Socios: Nora Andrea Helou, argentina, divorciada, comerciante, 29 años, DNI 20.202.019, domiciliada en Av. Scalabrini Ortiz 1019 - Cap. Fed.; Julia Corina Valle, argentina, casada, comerciante, 61 años, LC 2.735.120, domiciliada en Av. Scalabrini Ortiz 1019 - Cap. Fed. Denominación: TEXTIL SAHE S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: fabricación, elaboración, producción y transformación de fibras animales, vegetales, artificiales y sintéticos; hilados y tejidos naturales y sintéticos; y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de los productos mencionados en el rubro precedente. Compra-venta, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para las actividades detalladas precedentemente. Inmobiliaria: mediante la compra, venta y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 30 de abril. Directorio: Presidente: Nora Andrea Helou; Director Suplente: Julia Corina Valle. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Domicilio Social: Av. Scalabrini Ortiz 1019 - Capital Federal.

Presidente - Nora Helou
Nº 138.574

TIKVA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 28-11-97, Esc. 372, Reg. 476. Socios: León Kunin, arg., nac. 11-1-28, DNI 5.775.943, contador público, casado, dom. Av. Santa Fe 2521, piso 6 "C" Cap. Fed. y Carlos Andrés Kunin, arg., soltero, comerciante, nac. 27-3-67, DNI 18.072.198, dom. Av. Santa Fe 2521, piso 6 "C" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de artículos de audio, video, televisión, computación, instrumentos musicales, telefonía, electrodomésticos, rodados y sus accesorios, importación y exportación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 40.000.- en dinero efectivo. Administración: a cargo de un directorio, compuesto de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios, reelegibles. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: León Kunin. Director Suplente: Carlos Andrés Kunin. Domicilio: Avenida Santa Fe 2521, piso 6 "C" Capital Federal.

Apoderada - María José Fernández
Nº 138.552

TIZNE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 12-11-97 se resolvió ampliar el objeto y modificar el Art. 3º así: Comercial e Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, propios o de terceros, rurales o urbanos, destinados a vivienda, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos; subdivisión y fraccionamiento de edificios y de tierras; urbanizaciones con fines de explotación; pudiendo realizar incluso, todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad Horizontal. Financiera: Otorgar préstamos, garantías o aportes de capitales a sociedades o a particulares; pudiendo constituirse como fiadora solidaria, lisa y llana, y como principal pagadora de las obligaciones que contraiga; compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgar créditos a corto, mediano o largo plazo; constitución y transferencias de hipotecas y otros préstamos; con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, que se relacionen con las actividades citadas precedentemente. Importación y exportación.

Autorizada - Ana Palesa
Nº 77.109

TUR TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Omar Simoncini, argentino, soltero, comerciante, 33 años, DNI 17.047.383, domiciliado en Jujuy 3674 y Carlos Miguel Ibarguengoitía, argentino, casado, comerciante, de 35 años, DNI 16.012.838, domiciliado en Diagonal Gaudino 9332, ambos de Mar del Plata. 2) 4-12-97. 3) Terrero 541, 1º 6 Capital. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas dentro del país o fuera del mismo sea con fines turísticos, recreativos o científicos y el transporte de equipajes, encomiendas, cargas, combustibles o correspondencia, todo ello en el orden local, provincial, nacional o internacional. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5to. de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitida por la legislación vigente, siempre con dinero propio, no realizando las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizarlo mediante la compra, venta, permuta y alquiler de automotores y colectivos, mediante la celebración de contratos de Leasing, sobre automotores y colectivos, incluso en los términos previstos por la ley 24.441, así como para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas en los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5º del Libro II título X del Código de Comercio. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, videojuegos, kioscos, supermercados, minimercados, panaderías, ca-

sas de comida y agencias de lotería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y comercial: La compra venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas alcohólicas y analcohólicas. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de seguridad, vigilancia y servicios de guardavida. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Daniel Omar Simoncini. Suplente: Carlos Miguel Ibarguengoitia. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

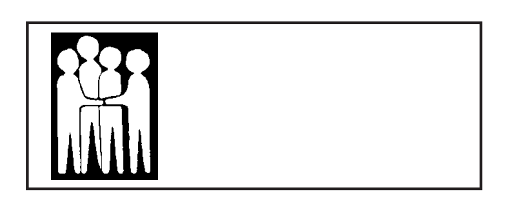
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 138.630

ZUDINO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 568, Fº 2119, Reg. 1347, Cap. Socios: Zulema Noemí Peralta, 7-8-55, divorciada, empresaria, DNI 11.891.326, dom. en Carlos Encina 729, Cap. Ernesto Luis Faria, 27-10-50, divorciado, Contador Público Nacional, DNI 8.503.702, dom. Sta. Fe 1970, 7º B, Cap. ambos argentinos. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, en el país o el ext. a) mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderas, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; b) mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; c) otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse en el país o en el extranjero; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras que requieran el concurso público. d) organización de Eventos, Congresos, Cursos, Reuniones Empresariales, en el País y en el Exterior; e) la prestación por sí o por terceros de servicios de asesoramiento administrativo, económico, financiero, computación y procesamiento y sistematización de datos. Capital: $ 50.000 divid. en 500 acciones de $ 100 valor nominal c/u. Zulema Noemí Peralta: 250 acciones; Ernesto Luis Faria: 250 acciones, integrando en este acto en efectivo el 25% y saldo dentro de los 2 años de insc. Adm. y Rep.: 1 a 5 directores por 2 ejercicios. Presidente: Zulema Noemí Peralta; Director Suplente: Ernesto Luis Faria. Plazo: 99 años desde su inscrip. Cierre: 31/10. Sindicatura: Prescinde. Sede: Cazadores 2295, Piso 3º C, Cap. Fed.

Apoderada - Hilda F. Migdal
Nº 138.595



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.C.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace saber que por Escritura Nº 205, folio 599, del 17/12/97, ante el Escribano Alberto Aramouni, titular del Registro 102 de Lanús, el socio Rodolfo Alberto Arias, cedió, con el consentimiento de su cónyuge Vilma Emma Arriola, la totalidad de las cuotas sociales de la Sociedad "A.C.P. S.R.L." a Gustavo Antonio Cortiñas, arg., soltero, comer., nac. 8/2/70, DNI. 21.452.185, dom. Lartigau 2176, San Justo, La Matanza, y Silvana Vanesa Di Tocco, arg., soltera, nac. 24/4/71, ama de casa, DNI 22.129.478, dom. Ocampo 2077, San Justo; La Matanza. Y se procedió a modificar en las cláusulas cuarta y quinta que tendrán la siguiente redacción: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 1.000 (pesos un mil), dividido en 1.000 cuotas de $ 1 (un peso) valor nominal, cada una, totalmente suscritas e integradas por los socios de la siguiente forma: el señor Gustavo Antonio Cortiñas, 900 (novecientas) cuotas, y la señora Silvana Vanesa Di Tocco, 100 (cien) cuotas. Quinta: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Gustavo Antonio Cortiñas, quien revestirá el cargo de gerente. El señor Rodolfo Alberto Arias cesa en el cargo de gerente, a partir del 16/12/97 y el socio Gustavo Antonio Cortiñas aprueba la gestión de Arias como gerente de la sociedad y declara totalmente extinguida la responsabilidad del socio cedente.

Escribano - Alberto Aramouni
Nº 138.642

ANDROS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Joaquín Siega, ital. 3/5/1908, casado, jubilado, CIPF. 2.221.235, dom. Libertador 2632, 1º "B", Olivos; Agustín Siega, arg. 27/11/1946, soltero, maestro mayor de obra, LE. 8.261.499, dom. Libertador 2632, Olivos; Leandro Angel Fernández, arg. 12/12/1973, soltero, empresario, DNI. 23.282.069, dom. Pirovano 783 Martínez; y Alejandro Martín Fernández, arg. 2/4/1976, soltero DNI. 24.778.317, soltero, empresario, dom. Pirovano 783, Martínez. 2) 9/12/1997. 3) ANDROS CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Amenábar 1414, 5º piso, Cap. 5) Inmobiliaria y Constructora; mediante la construcción en todas sus ramas, ejecución de obras civiles ya sea por contratación directa y/o licitación, realización de obras de ingeniería y de infraestructura, la administración y Dirección de Obra, y también la compra venta, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales country club, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. II) Importación y exportación; mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación o distribución. 6) 99 años desde su insc. 7) 30.000 pesos divididos en 30.000 c. 1 peso v/n c/u suc. por ptes. iguales. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes para actuar; I) conj. de dos gerentes cual. de ellos para actos de disp. relac. con operaciones del objeto de la soc. II) sep. ind. o alternat. para repres. a la sociedad y realizar actos de administ. y gest. adm. ante reparticiones. 9) 31/12 de c/año. 10) Gerentes; Leandro Angel Fernández y Alejandro Martín Fernández.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 138.562

ANIMALS SHOPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 15/8/97, el socio Roberto Horacio Zoppi, cede, vende, y transfiere a la socia Aurora Nélida Vilas, sus 50 cuotas sociales que tiene dicha sociedad, modificándose Art. 4º del Estatuto. Modificación Art. 3º, Objeto; compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo productos afines al animal doméstico, sus accesorios, productos alimenticios de uso veterinario, y cualquier otro bien relacionado con dichos animales, atención veterinaria y prestación de todo tipo de servicios que los animales requieren. Representaciones y Mandatos. Administración: A cargo de los socios Gustavo Jesús Pico y Aurora Nélida Vilas, en forma individual e indistinta, en el carácter de gerente. Plazo: 2 años, siendo reelegibles, se modificó Art. 6º. Se designan gerentes a Gustavo Jesús Pico y Aurora Nélida Vilas.

Abogada - Liliana Mabel Fontan
Nº 77.112

A.V.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedades. a) Socios: Tomás E. Vanrrell Cerruti, arg. casado, arquitecto, DNI 17.557.062; Claudio A. Aguirre, arg., Soltero, arquitecto, DNI 17.446.848; Juan E. Billordo, arg., casado, arquitecto, DNI 13.276.881; Enrique Manuel Aldama, arg., casado, abogado, LE 4.448.335; María Cecilia Bordenave, arg., casada, abogada, DNI 5.334.489 b) Fecha de constitución: 15 de diciembre de 1997 c) Razón Social A.V.B. SRL d) Domicilio Rosario 614 CP (1424) Cap. Fed. e) Plazo de duración: 99 años f) Capital Social: $ 60.000 g) Gerencia: Tomás E. Vanrrell Cerruti h) Duración: 2 años, reelegibles i) Cierre de ejercicio: 31 de dic. de cada año. j) Objeto Social: La investigación, proyección, diseño, estudio de mercado, desarrollo de proyectos constructivos en todas sus modalidades, pudiendo construir, contratar, subcontratar, comercializar y administrar los mismos tanto en la órbita privada como pública. Participar en licitaciones públicas y privadas de carácter nacional o internacional.

Presentante - Enrique M. Aldama
Nº 138.576

BAR FUTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 16 de diciembre de 1997. Socios: Fernando Isidoro Winograd, divorciado, argentino, abogado, nacido el 12/10/64, con D.N.I. 17.108.057, domiciliado en O'Higgins 2243 piso 2º dpto. "E", Cap. Fed. Y Claudio Rubén Nigro, soltero, argentino, técnico superior en comercio exterior, nacido el 14/8/67, con D.N.I. 18.455.664 domiciliado en Av. del Libertador 5722 piso 6to. Dpto. 23, Cap. Fed. Denominación: BAR FUTURO S.R.L. Sede Social: Juncal 3124 piso 5to. dpto. "A". Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros la explotación de locales relacionados con la actividad gastronómica, cafetería, bares con mesas y quioscos, servicios de comida a domicilio. Duración 2 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 2.000, representados por 2.000 cuotas de $ 1 y un voto cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: los socios gerentes. Fiscalización: se prescinde. Cierre: 31 de diciembre de cada uno. Socios gerentes: Fernando Isidoro Winograd y Claudio Rubén Nigro.

Autorizado - Fernando Winograd
Nº 77.144

BASTIANELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 9/12/97. Cesión de todas las cuotas de Gustavo Rubén Bastianelli a favor de Rubén Máximo Bastianelli, renuncia al cargo de gerentes presentada por el cedente y aceptación de la misma. Reforma cláusulas 4º y 5º. Capital: $ 10. Adm. y R. legal: 2 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Gerentes: Rubén Máximo Bastianelli y Cinthia Victoria Bastianelli.

Apoderada - Sylvina A. Gonsáles
Nº 77.096

BECAYRU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 12/12/97, los señores Juan Carlos Costoya, argentino, casado, nacido el 1º de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, con domicilio en Av. Luro 4637, Laferrere, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, DNI 7.767.924; Rubén Jorge Costoya, argentino, casado, nacido el 26 de octubre de mil novecientos cincuenta, con domicilio en Avenida Luro 4637, Laferrere, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante, DNI 8.487.892; Benita Parra de Costoya, argentina, viuda, nacida el 23 de octubre de mil novecientos veintisiete, con domicilio en Avenida Luro 4637, Laferrere, Provincia de Buenos Aires, comerciante, L.C. 1.313.732 ceden la totalidad de las cuotas parte de la sociedad a los sres. Walter Gabriel Paterno, argentino, DNI 21.523.512, nacido el diecinueve de abril de mil novecientos setenta, soltero, comerciante, con domicilio en Av. Luro 4620, Laferrere, Prov. de Buenos Aires y Angela Nieves Juárez, argentina, DNI 22.932.950, domiciliada en calle 546 y 523, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, quienes asumen también el cargo de gerentes, aceptando las renuncias a dichos cargos de los socios cedentes y aprobando todo lo actuado en este carácter hasta el día de la fecha.

El Abogado
Nº 138.608

BECERREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por instrum. privado del 11/12/97 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominación "BECERREA S.R.L.", Socios: Jesús Calderón, español, nac. el 13/12/28, 1 D.N.I. 93.505.613, cas. 1º nupc. con Irene Painemal, comerc., dom. en Balcarce 2229, Morón, Prov. de Bs. As. David Neira, arg., nac. el 18/9/66, D.N.I. 17.709.846, soltero, comerc., dom. en Díaz Vélez 554, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; y Rodolfo Mario Pechenino, arg., nac. el 14/12/52, D.N.I. 10.588.307, cas. en 1º nupc. con Beatriz Cristina Martirena, contador, dom. en Guaminí 6581, Localidad de Wilde, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Gastronómicas: a) Instalación y explotación de bares, restaurantes, confiterías, pizzerías, parrillas, casas de lunch, de café, concesiones, cervecerías y salones de fiestas, y b) Adquisición y enajenación, por cualquier título, de fondos de comercios e inmuebles, tomar y dar en arrendamiento, administración y explotación de los mismos, sean éstos de propios o de terceros. Capital: $ 20.000. Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30/6. Gerentes: Jesús Calderón y David Neira. Sede Social: Aranguren 2702.

Abogado - Diego Daniel Mosquera
Nº 138.566

BEIRA-RIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: fecha constitución: 17/12/1997. Socios: I) María Teresa Márquez San Martín, DNI. 93.392.926, nac. 14/6/1948, divorciada, española, profesora y II) Eduardo Dino Melotti, DNI 10.370.954, nac. 31/10/1952, casado, argentino, empresario, domiciliados en la Avda. Córdoba 2216, P. 1º, Depto. B, Cap. Fed. Denominación: "BEIRA-RIO S.R.L.". Sede Social: Avenida Córdoba Número 2216, Piso séptimo, departamento "A", Capital Federal. Plazo: 50 años a partir inscripción I.G.J. Objeto: Comerciales: Compra, venta, comercialización, consignación, distribución, permuta, envasado, fraccionamiento, importación y exportación de bienes de consumo, artículos, mercaderías y frutos; productos de tecnología médica, materiales bio médicos y materiales descartables, cosméticos y de perfumería autorizados por los organismos competentes de control en cada materia; equipos e instrumental científico, quirúrgico, ortopédico, de medida y control de laboratorio y elementos para diagnósticos y tratamientos médicos. Servicios: Organización de congresos conferencias, ferias y exposiciones nacionales e internacionales. Mandataria: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, intermediaciones nacionales e internacionales, gestiones de negocios, franquicias comerciales y mandatos. En aquellos casos que la ejecución de actos incluidos en el objeto social estuviera reglada o correspondiera a una profesión normada, los mismos sólo podrán ejecutarse por profesionales con títulos habilitantes en esa actividad específica. Capital Social: 5.000 pesos. Administración, Representación Legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por término duración de la sociedad. Se autoriza la designación de Gerentes Suplentes. Se designa gerente a María Teresa Márquez San Martín. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Juan Antonio Mercadante
Nº 138.585

BLAS A. DOS SANTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en I.G.J. el 11/7/77, Nº 1877, Lº 71 de S.R.L. Por esc. del 10/11/97, Esc. J. M. Fernández Ferrari, los socios de la sociedad "BLAS A. DOS SANTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta en I.G.J. el 11/7/77, Nº 1877, Lº 71 de S.R.L.; resolvieron: modificar el domicilio social (fuera del contrato social); y la reconducción de la sociedad dejando sin efecto la disolución de la misma, reformándose su cláusula primera: "A partir de la fecha de inscripción del contrato social original en el Registro Público de Comercio, y por el plazo de treinta años, o sea hasta el día 11 de julio de 2017, continúa funcionando la sociedad "BLAS A. DOS SANTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que fuera constituida con el nombre de "Dos Santo y Lonne Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires".

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 77.121

CARTOMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constituida por instrumento privado del 11 de diciembre de 1997. Socio: Pablo Alejandro

Curti, casado con Andrea Ferratti, argentino, contador público, nacido el 26/8/1965 con D.N.I. 17.482.048, domiciliado en Cuba 2184 piso 7º "B", Cap. Fed., y Andrea Ferratti, casada con Pablo Alejandro Curti, argentina, psicóloga, nacida el 16 de noviembre de 1965, con D.N.I. 17.902.830, domiciliada en Cuba 2184 piso 7º "B", Cap. Fed. Denominación: CARTOMAX S.R.L. Sede social: Aguilar 2356 piso 19º "A", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros la edición, publicación, impresión, distribución y comercialización de libros, revistas, periódicos, guías turísticas y cartográficas, y de todo otro tipo de publicación de autores nacionales y/o extranjeros, tanto en territorio nacional como en el exterior, como así también la explotación de locales de venta al público de todo tipo de material gráfico. Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 2.000.-, representados por 2.000 cuotas de pesos 1 y un voto cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: los socios gerentes. Fiscalización: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socios gerente: Pablo Alejandro Curti y Andrea Ferratti.

Autorizado - Fernando Winograd
Nº 77.145

CARUBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 12/12/97, los señores Juan Carlos Costoya, argentino, casado, nacido el 1o. de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, con domicilio en Av. Luro 4637, Laferrere, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, DNI 7.767.924; Rubén Jorge Costoya, argentino, casado, nacido el 26 de octubre de mil novecientos cincuenta, con domicilio en Avenida Luro 4637, Laferrere, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante, DNI 8.487.892; Benita Parra de Costoya, argentina, viuda, nacida el 23 de octubre de mil novecientos veintisiete, con domicilio en Avenida Luro 4637, Laferrere, Provincia de Buenos Aires, comerciante, L.C. 1.313.732 ceden la totalidad de las cuotas parte de la sociedad a los sres. Walter Gabriel Paterno, argentino, DNI 21.523.512, nacido el diecinueve de abril de mil novecientos setenta, soltero, comerciante, con domicilio en Av. Luro 4620, Laferrere, Prov. de Buenos Aires y Angela Nievez Juárez, argentina, DNI 22.932.950, domiciliada en calle 546 y 523, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, quienes asumen también el cargo de gerentes, aceptando las renuncias a dichos cargos de los socios cedentes y aprobando todo lo actuado en este carácter hasta el día de la fecha.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 138.609

CENTRO DE EVALUACIONES CARDIOLOGICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha, 12/12/97. se constituyó la sociedad: socios: Daniel Horacio Lozano, LE 5.411.512, 11/8/48; Susana Sara Meschengieser, 30/1/48, DNI 5.867.774; ambos; argentinos, casados, médicos, Palpa 2390, 10º "C"; plazo: 50 años desde la inscrip. RPC; Objeto: La realización de evaluaciones cardiológicas y consultas de la especialidad, electrocardiogramas de reposo y esfuerzo; ecocardiogramas y doppler cardíaco; holter de ritmo cardíaco y presumetrías, evaluaciones de riesgo quirúrgico y todo otro estudio o evaluación anexo, conexo y complementario; Capital: $ 5.000; Cierre de ejercicio: 30/11 c/año; Gerente: Daniel Horacio Lozano; Sede: Cabildo 1239, 1º A, Capital.

Gerente - D. H. Lozano
Nº 77.135

CINEMARK RIO DE LA PLATA ASSOCIATES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que se ha constituido la sociedad de responsabilidad limitada cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Horacio C. Soares, abogado, C.I. 4.729.633, domiciliado en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina, b) Pablo Dukarevich, abogado, C.I. 6.762.235, domiciliado en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina; 2) Denominación: CINEMARK RIO DE LA PLATA ASSOCIATES S.R.L. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 3º, Capital Federal; 4) Objeto social: llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: A) Actividades comerciales: Desarrollo de complejos cinematográficos de múltiples salas ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros; exhibición pública de películas; presentaciones teatrales, musicales, convenciones, asambleas y cualquier otro tipo de evento social; publicidad de cualquier tipo en los mencionados complejos; administración de concesiones de puestos de comida y bebida y otorgamiento de concesiones o alquileres para dichos puestos; administración de negocios comerciales y puestos para venta de productos relacionados con la actividad cinematográfica, y otorgamiento de concesiones o alquileres para dichas operaciones; venta de golosinas o cualquier negocio afín y otorgamiento de concesiones o alquileres para dicha actividad en los complejos cinematográficos; y cualquier otra actividad relacionada que directa o indirectamente se relacione con la actividad cinematográfica. B) Actividades Financieras y de Inversión: La compra, venta o canje de cualquier tipo de títulos, incluyendo títulos de deuda, bonos y títulos públicos y privados, y cualquier tipo de interés que tenga en otras sociedades en virtud de inversiones de capital o préstamos; la compra y/o tenencia de acciones en sociedades existentes y cuotas parte en SRL o en aquellas a ser formadas en el futuro, ya sea garantizadas o no garantizadas, constitución de hipotecas, garantías o cualquier otro derecho real; otorgando u obteniendo financiamiento para negocios comerciales o industriales; invertir en activos en oro, certificados en acciones, certificados de deuda u otros títulos no registrables, ya sean negociables o no negociables; en general, desarrollar cualquier operación de naturaliza financiera o de inversión, exceptuando todas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (21.526) y en la Ley 18.061 y cualquier otra que requiera licitaciones competitivas. A tal efecto, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y desarrollar todos los actos que no estén prohibidos por ley o por este estatuto; 6) Capital Social: $ 3.000; 7) Socio Gerente: Horacio César Soares. El término de su elección será de 1 ejercicio. 8) Representación Legal: Socio Gerente. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 10) Sindicatura: no corresponde.

Apoderada - Eleonora Cimino
Nº 138.638

CONGRESO CONSTRUCCIONES CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Núm. de Reg. 918186. Por Escrit. Aclaratoria del 12/2/97 se modificó el artículo 2º del Contrato Social como sigue: Artículo 2º: La sociedad tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias filiales, depósitos o representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior".

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 77.170

CONSTRUCTORA REGIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 4/12/97 Esc. 671, Reg. 978. 1) Martín Soto, casado, 28/10/41, abogado, L.E. 4.379.734; Juan Bernardo Soto; soltero, 29/5/74, estudiante, D.N.I. 23.969.094; Nicolás Benjamín Soto, soltero, 24/7/75, D.N.I. 24.752.422, estudiante; Ignacio Soto, soltero, 24/7/75, estudiante, D.N.I. 24.752.423, argentinos. Domicilio: Avenida Córdoba 1352 1º de esta Ciudad. Objeto: Comprar, vender, permutar y arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, vivienda individuales y colectivas y/o ampliaciones dentro y fuera del territorio. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes de particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros Bancos oficiales y particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. Podrá también, importar y exportar productos y subproductos para la elaboración y producción de artículos y accesorios relacionados con su objeto social. Ejercer mandatos, representaciones comerciales, civiles y consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Intermediación inmobiliaria, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias propias o de terceros. Administración: Gerencia: Representación: indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerencia: Martín Soto y Juan Bernardo Soto. Sindicatura: Se prescinde.

Escribano - Juan Carlos Reynolds
Nº 138.678

DATUM-LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Laguna, 49, años, LE 5.219.962, Fernando Filipponi, 46 años, DNI 8.489.379, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Av. Callao 463, 8, D, Cap. 2) Escrit. del 17/11/97. 3) DATUM-LAB S.R.L. 4) Av. Callao 463, 8, D, Cap. 5) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o no, análisis, desarrollos e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación a investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computador, implementación de manuales y capacitación de sistemas, importación y exportación de los equipos y sus accesorios necesarios para las prestaciones de servicios antes referidos. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 5.000 representado por cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración y representación de la sociedad será ejercida por Luis Alberto Laguna, como gerente, por el término que dure la sociedad. 10) 31/10 de c/ año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 138.670

DE LA SANTA CRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 272, 27/10/97, el Sr. José Ignacio Parodi cede y transfiere a título gratuito a Ma. Clarisa y Ma. Constanza Parodi 2.500 cuotas sociales, que es la totalidad de cuotas que tiene en la sociedad. Se modifica la cláusula cuarta del ctto. social. Presta su consentimiento la Sra. María Inés Porretti de Parodi.

Autorizada - Marina Griglione Hess
Nº 138.591

DELTAVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 2/12/97 se transfirieron cuotas sociales. En el mismo instrumento los socios resolvieron: 1) Modificar el contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos un mil ($ 1.000,00), dividido en un mil (1.000) cuotas de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Armando Dale, trescientos (300) cuotas sociales; Carlos Diógenes Corrales, trescientas cincuenta (350) cuotas sociales"; y Viviana Elisa Mazer, trescientas cincuenta (350) cuotas sociales"; 2) Establecer la sede social en Roque Pérez Nº 2531 de la Ciudad de Buenos Aires y 3) Designar como gerentes por tiempo indeterminado a los señores Jorge Armando Dale, Carlos Diógenes Corrales y Viviana Elisa Mazer.

Apoderado - Ricardo Fernández
Nº 138.655

DESALVO HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción de "DESALVO HERMANOS Y COMPAÑIA S.R.L.", sociedad inscripta el 7/9/1955, número 2289, folio 20, libro 29 de S.R.L.: Por esc. del 2/12/97 resolvió su reconducción por 15 años, contados desde la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

Autorizado - J. M. Villarreal
Nº 138.674

DIAFONOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Constitución. 1. Socios: Sr. Roberto Miguel Ciancio, LE Nº 4.382.600, argentino, casado, fecha de nacimiento: 29/9/41, profesión: comerciante, domicilio: Cañada de Gómez Nº 1760 - Capital Federal y Sr. Raúl Daniel Verdicchio, DNI Nº 12.226.196, argentino, casado, fecha de nacimiento: 25/6/56, profesión: comerciante, domicilio: Guaraní Nº 1005 - Haedo - Pcia. de Bs. As. 2. Tipo de instrumento y fecha: Privado del 15/2/93, modificado parcialmente el 10/9/93. 3. Denominación: DIAFONOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4. Domicilio: Corvalán Nº 1134 - Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, representación, consignación, importación, exportación, reparación y mantenimiento y prestación de servicios de todo tipo sobre aparatos y equipos de teléfonos, telégrafos, radios, discos de gramófonos y compactos, cintas, sistemas de altavoces, dictáfonos, grabadores de cintas magnetofónicas, equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión, equipos de aire acondicionado y todo otro tipo de artículos de audio, video, computación y electrodomésticos de los conocidos actualmente o que se inventen en el futuro; como así también sus partes, repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6. Duración: 99 años. 7. Gerencia: Dos socios gerentes con uso de firma indistinta. 8. Capital: $ 10.000 (diez mil pesos). 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio. 10. Gerentes: Raúl Daniel Verdicchio y Roberto Miguel Ciancio. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.

Socio Gerente - Roberto Miguel Ciancio
Nº 138.563

DISEÑO1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. 1.543.131. Informa que por Instrumento privado del 30-5-97 el Sr. Diego Fernando Guerrico vendió 1.000 cuotas a la Sra. Verónica Judith Solar de Etcheverri. Se modificó el "Art. Cuarto: El Capital Social es de $ 1.000, dividido en 10.000 cuotas de V.N. $ 0,10 c/u" y el "Art. Quinto: La administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Román Augusto Etcheverri. Gerente".

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.

Autorizada - Marina Castro
Nº 138.692

DIVERSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 434 - 02.12.97. Alfredo Manolio, argent. casado empres. 22.08.50 DNI 8.393.913 y María del Cármen Montironi, argent. casada Profesora 18.07.51 DNI: 10.392.733 ambos domcls. en Alvear 785 R. Mejía. Plazo: 5 años. Objeto: Prestacs. de Servs.: organizac., realizac., ejecuc. y creación integral de servs. de esparcimiento, recreativos, deportivos, polideportivos, campamentos educativos, colonias de vacaciones, escuelas de enseñanza deportiva y rehabilitac., convenciones y congresos relativos a los mismos. Servs. docentes, gastronómicos y de transp. y aquellos conexos para las actvids. mencionadas. Fotografía y videofilmaciones. Explotac. de concesiones públicas, privadas y entes autárquicos o descentralizados y concernientes a la activid. mencionada. Comercial: compra, vta., distribuc., importac. y exportac. de prods. para la realizac. de las activids. descriptas. Financiera: inversiones y/o aportes de capitales a particuls., empresas, sociedades a constituirse o constituidas, compravta. de títulos, acciones, constituc. y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamto. de créditos en gral. garantizados o no. Excluidas operacs. de la Ley de Entids. Financieras y concurso público. Capital: Diez mil pesos. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes firmando indistintamente por el plazo de durac. de la sociedad. Cierre: 31.07. de c/año. Sede social: Las Tunas 1174 8º 31 Cap. Gerentes: Alfredo Manolo y María del Carmen Montironi.

Autorizado - José Mangone
Nº 77.105

EDITORIAL AINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/12/97; 2) Rosa Adriana Ferreyra, casada, 7/5/51, docente, DNI 6.685.357; Fabio Pedro Alles Zerpa, casado, 4/12/28, docente; DNI 16.938.053; ambos con domicilio en Piedras 1326, Cap.; Cristina Isabel Librini, soltera, 1/1/55, DNI 11.299.606; y Ricardo Fardi, divorciado; 17/3/47, LE 7.595.068, ambos comerciantes y con domicilio en Gral. Acha 468, Sarandí, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos; 3) Sede legal: Piedras 1324, Capital; 4) 99 años; 5) Objeto: A) La edición de libros, fascículos, revistas, apuntes y/o cualquier otra modalidad de edición, gráfica, electrónica o visual no prevista en este contrato, creada y/o a crearse, y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto antes señalado; B) La edición y/o grabación de obras musicales; C) Filmación por cualquier medio actual o por crearse de documentales o cualquier tipo de obra artística, así como la distribución, importación y exportación de todas y cualquiera de ellas en la forma actual o a crearse para la difusión de textos, música o imáge-

nes de obras, tanto propias como de terceros, nacionales o extranjeros; 6) $ 10.000; 7) Administración: a cargo de los 4 socios, como Gerentes; Uso de firma: Uno cualquiera de Rosa A. Ferreyra o Fabio P. Alles Zerpa en forma conjunta con uno cualquiera de Cristina. I. Librini o Ricardo Fardi; 8) 30/11 de cada año.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 138.675

EL TALLER DE JUANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. pub. 3-12-97, ante Esc. Alvarez Bor, Reg. 1739 Cap. Fed.; Rosa María Domínguez Vence de García, ca., arg., nac. 15-6-64, lic. en psicol., DNI 17.109.587, dom. La Pampa 1569, Cap. Fed. Juana María Pou, solt. Estadounidense nac. 10-3-67, prof. de pintura, DNI 92.486.329, dom. S. de Bustamante 2327, Cap. Fed. Isabel Solange Totah de Alvarado, cas., nac. 15-12-66, francesa, DNI 92.007.463, dom. C. Díaz 2666, Cap. Fed. Pablo Martín Alvarado, arg., solt., nac. 2-3-71, prof. de música, DNI 22.081.911, dom. Belgrano 1572, Cap. Fed. constituyeron EL TALLER DE JUANA S.R.L., con dom. legal en la ciudad de Bs. As. Duración 99 años desde su insc. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades a) administración, explotación y funcionamiento de jardín de infantes, la Soc. podrá realizar toda clase de trabajos y actividades de investigación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal del presente contrato. B) Educación integral y la promoción de la cultura, en consecuencia la sociedad podrá: 1) Fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar escuelas, colegios universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos como bilbiotecas y laboratorios de investigaciones, a nivel primario secundario y terciario. 2) La enseñanza se impartirá en sus diversos aspectos. 3) Propenderá a la formación religiosa, humanística, científica, artística, física, vocacional, en orden principalmente a las profesionales liberales, investigaciones científicas e idiomas. 4) Dictado de cursos en todos los idiomas. Capital: $ 4.000. Dirección y administración uno o más socios gerentes, en forma indistinta por 3 ejercicios, reelegibles. Cierre del ejercicio 30-4 de cada año. Gerentes: Isabel Solange Sylvie Totah de Alvarado, Pablo Martín Alvarado, Rosa María Vence de García y Juana María Pou, sede social Mansilla 3935 Cap. Federal.

Autorizado - Sergio Restivo
Nº 77.155

FLEXOGRAFICA SOLESSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instr. privado, de fecha 23/10/97 los socios renunciaron a sus cargos de gerentes y cedieron la totalidad de las cuotas que poseían en "FLEXOGRAFICA SOLESSI S.R.L." a favor de Alberto Hugo Solessi y Mirta Angélica Leo, es designado Gerente Alberto Hugo Solessi y se aumentó el Capital a $ 2000.

La Escribana
Nº 77.188

GALAXY LATIN AMERICA (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con el artículo 10, inc. a), de la ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Juan Javier Negri, argentino, casado, abogado, nacido el 9 de abril de 1951, Titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.536.656, Av. Corrientes 316, piso 4, Capital Federal; Federico Busso, argentino, casado, abogado, nacido el 12 de abril de 1966, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.786.915, Av. Corrientes 316, piso 4, Capital Federal; 2) Constituida por escritura del 5 de diciembre de 1997, escritura Nº 1753, folio 9874, pasada por ante el escribano Martín Arana, adscripto al Registro 841. 3) GALAXY LATIN AMERICA (ARGENTINA) S.R.L. 4) Domicilio: Av. Corrientes 316, Piso 4º, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Monitoreo de Televisión: Monitorio de la programación y de la señal de video, audio o transmisión de datos a ser enviada directamente desde el satélite a los hogares (incluyendo casas particulares, hoteles, departamentos, hospitales) y lugares públicos (incluyendo bares, restaurantes, etc.); Importación y exportación: La importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con la televisión satelital. Inversiones: El aporte y la inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 3.000. 8) Administración. Gerente: Manuel Calvo; Gerente Suplente: Juan Javier Negri. Mandato: tres ejercicios. 9) Representación legal: Gerente o Gerente Suplente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Ignacio María Sammartino
Nº 138.560

GOPEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Pvdo. del 15/12/1997. Socios: Federico Agustín González Fernández arg., solt., nac. el 20/4/1972, D.N.I. 22.645.135, act. Instructor Deportivo, domic. Rodríguez Peña 58 Ramos Mejía Pvcia. Bs. As., María del Pilar González Fernández, arg., cas., nac. el 10/01/1971, D.N.I. 21.951.917, act. Estudiante Universitaria, domic. Paraguay 4259 P.B. "A" Cap. Fed. Denominación: "GOPEC S.R.L.". Domicilio: Pasaje Cochico 836 Cap. Fed. Objeto: Constructora - Inmobiliaria: Mediante la construcción de edificios, estructuras, obras civiles, hidráulicas o eléctricas y de todo tipo; compra-venta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. Financiera: Mediante aportes de inversiones de terceros, préstamos por financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526. Capital Social: $ 10.000, 100 cuotas de $ 100 c/u v/n. Cierre: 31/12. Duración: 99 años. Adminis. y Fiscaliz.: A cargo del socio gerente designado María del Pilar González Fernández por 3 ejercicios.

Autorizada - Roxana Gatto
Nº 138.641

GUNITADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/11/97, Arnoldo Eleuterio Rolando cede, vende y transfiere 2.000 cuotas de capital a favor del Sr. Tulio Tomás Calvo, L.E. 7.784.192, nac. 22/6/47, argentino, comerciante, casado, dom. San Luis 582 Haedo Pdo. de Morón Pcia. de Bs. As. y Domingo Nilo León Carrión con el consentimiento, según Art. 1277 del Código Civil, de su cónyuge Olga Delia Baschenis, cede, vende y transfiere: a) 1333 cuotas de capital a favor de la Sra. Laura Andrea Calvo, D.N.I. 24.379.200, argentina, soltera, estudiante, nac. 14/10/73, dom. San Luis 582 Haedo Pdo. de Morón Pcia. de Bs. As. y b) 667 cuotas de capital a favor del Sr. Diego Agustín Calvo, D.N.I. 26.060.145, argentino, soltero, estudiante, nac. 30/5/77, dom. San Luis 582 Haedo Pdo. de Morón Pcia. de Bs. As. En consecuencia se modifica el Art. 4to. del contrato social: El capital social fija en la suma de $ 0,60, dividido en 6.000 cuotas de valor nominal $ 0,0001 cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Tulio Tomás Calvo, la cantidad de 4.000 cuotas; Laura Andrea Calvo, la cantidad de 1.333 cuotas; y Diego Agustín Calvo, la cantidad de 667 cuotas. El Capital social es de $ 0,60. El Autorizado.

Abogado - Mariano J. Pascual
Nº 77.180

INDUSTRIAS IONIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por inst. privado del 12/12/97. 1) Socios: Jorge Reinaldo López, arg., 47 años, soltero, industrial, L.E. 8.318.249, dom. en Ameghino 1766, Bernal, Pcia. de Bs. As., Eduardo Enrique Correa, arg., 59 años, casado, comerciante, L.E. 4.282.967, dom. en Ramón Castro 1599, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: "INDUSTRIAS IONIS S.R.L." 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Fabricación, producción y construcción, en talleres propios o ajenos de máquinas, equipos, accesorios, sistemas y dispositivos de cualquier tipo, especialmente los vinculados al tratamiento del agua, b) compraventa, importación y exportación, distribución, consignación, representación y cualquier otra forma de comercialización de los bienes comprendidos en el punto "a", sean de fabricación propia o de terceros, como así también de sus materias primas, c) prestación de servicios, asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con la actividad de la sociedad. 5) Capital: $ 2.000; 6) Admin, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de ambos socios, en forma conjunta, en carácter de socios gerentes. 7) Cierre de ejerc. 30/11. 8) Sede Social: Paraná 123, 1er. piso, "23", Cap. Fed.

Autorizado - Oscar Rubén García
Nº 138.592

J.V. SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 14/7/93. Nº 5381, Lº 98, Tº SRL. Informa que reunión socios del 27/11/97 reformó art. 3º estatuto que quedó así redactado: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar la prestación de servicios integrales de policía particular, de custodia, vigilancia y/o resguardo de bienes y/o lugares y/o personas y asesoramiento, instrucción e información en seguridad y vigilancia. Todas las actividades mencionadas serán realizadas siempre en el área civil, comercial y laboral, con o sin cargo al requirente y en un todo de acuerdo y en el marco del decreto-ley 1172/88. en el ámbito de la provincia de Buenos Aires se dedicará pura y exclusivamente a lo normado en el artículo tercero de la ley 9603 y su decreto reglamentario o cualquiera que lo supliese, en la actualidad averiguaciones orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimiento de personas y entidades, custodia y vigilancia de bienes y establecimientos y traslado de valores". Resto estatuto sin modificación:

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 138.667

JERONIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados de fecha 3/12/96 y 23/1/97 el Sr. Horacio Luis Montonatti cedió por el 1º al Sr. Roberto Luis Fiore la cantidad de 600 cuotas sociales y por el 2º a la Sra. Hilda Esther Ferrero la cantidad de 400 cuotas sociales. El cedente.

Cedente - Horacio Luis Montonatti
Nº 138.548

LABOR-SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Filipponi, 46 años, DNI 8.489.379, Luis Alberto Laguna, 49 años, LE 5.219.962, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Tacuarí 1228, 3º C, Cap. 2) Inst. priv. del 17/11/97. 3) LABOR-SYSTEM S.R.L. 4) Tacuarí 1228, 3º C, Cap. 5) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o no, análisis, desarrollo e implantación de sistemas asesoramiento y consultoría en problemas de computación e investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computador, importación y exportación de los equipos y sus accesorios necesarios para las prestaciones de servicios antes referidos. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 5.000 dividido en cuotas de $ 1.- 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de Fernando Filipponi, como gerente, por el tiempo que dure la sociedad. 10) 31/10 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 138.669

LAVADERO Y TINTORERIA RAINBOXN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación Nº 137.668 del 12/12/97, recibo 43, en el título, por que debe decir "LAVADERO Y TINTORERIA RAINBOWN S.R.L.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 138.694

M.G. AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 217 del 2/12/97 del Reg. 468 de Cap. Fed. Gustavo Nicolás Cocaro, arg., cas. 13/11/58, DNI 13.120.103, ing. agrónomo - María Laura Gallart, arg. cas, 30/5/61, DNI 14.363.552, docente, con dom. Mendoza 3151, 8º D, Cap. Fed., duración: 99 años desde su inscripción, dom. ciudad de Bs. As. pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la Rep. Ob. realiz. por cta. ppia o de 3º a asociada a 3º en el país o en el extranjero las sig. act. Comerciales: establecer, dirigir, explotar, y/o administrar todo tipo de establ. dedicados el arte gráfico, elaboración de revistas, libros, folletos, boletines y/o publicidad gráfica. Creación y/o organización y/o intervención en seminarios, cursos jornadas para profesionales y/o estudiantes y/o técnicos. Para la contratación y/o creación y/o ofrecimientos de espacios de publicidad en medios gráficos y/o televisivos y/o radiales y/o cinematográficos y/o vía pública. Importación exportación compra y venta de bienes muebles semovientes maquinarias automotores mercaderías y productos en general elaborados y/o a elaborarse. Industrial: Fabricación de instrumental y/o accesorios para el agro. Inmobiliaria: mediante la adquisición venta permuta explotación arrendamiento administración y construcción en gral. de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglament. sobre prop. horizontal y la cpra. por subdivisión de tierras y su venta al contado y por mensualidades o períodos distintos de pago, de construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones de desagües gasoductos oleoductos diques usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de caract. pbco o privado. Agropecuaria: mediante la explotación adquisición vta. y com., de todo y cualquier produc. del agro y sus derivados incluyendo ganadería agricultura y granjas. Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones mandatos agencias consignaciones gestiones de negocios y administrac. de bienes y empresas en gral. Cap. Social $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 1.- c/u Adm. y represent. gerentes en forma indistinta 3 ejercicios reelegibles sede Paraguay 1359, 8º. Gerentes Gustavo Nicolás Cocaro y María Laura Gallart. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizada - Graciela S. Rosales
Nº 138.659

NAIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 19/9/95. Nº 6988, Lº 103, Tº S.R.L. 3/7/96, Nº 5383, Lº 105, Tº S.R.L.. Por Esc. 173 del 4/12/97 y Esc. 176 del 9/12/97, otorgadas ante Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, al Fº 606 y 614, respect. del Prot. y Reg. 1635 de Cap. a su cargo, el socio Mario Benjamín Gruszka, cedió a Saúl Jaime Grober, arg., casado, LE. 6.082.714 nac. 14/9/48, comerc., domic. Avda. Corrientes 4566, P. 5, "20", Cap. 5.000 cuotas de $ 1.- c/u de la sociedad "NAIM S.R.L..", y renunció a cargo de Gerente. Saúl Jaime Grober, cedió a la socia Mabel Zulema Grober de Gruszka, 4.990 cuotas de $ 1.- c/u de "NAIM S.R.L.". Gerente Designada: Mabel Zulema Grober de Gruszka. Se modificó art. 5to.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 138.627

OSCAR CABALERI E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por esc. 267 del 27/9/97, Fº 709, Reg. 14 de Avellaneda, se formalizó: 1) Cesión de cuotas: Nora Graciela Cabaleri y Mosto cedió y transfirió 4.800 cuotas a favor de Roberto Oscar Cabaleri, arg. nac., 29/7/61, comerciante, casado, DNI 14.413.189, domic. Bolívar 1065, de Lomas de Zamora. 2) Prórroga de Plazo: Se prorrogó el plazo por 30 años a partir de su vencimiento. 3) Reforma de Estatuto en lo que respecta a los artículos 2º y 4º, que tendrán la siguiente redacción: "Segundo: Su duración es de cuarenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuarto: El capital social se fija en la suma de treinta pesos, dividido en trescientas cuotas de diez centavos de pesos, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: doña Graciela Selma Mosto: noventa y seis cuotas, o sean nueve pesos con sesenta centavos y don Roberto Oscar Cabaleri: doscientas cuatro cuotas, o sean veinte pesos con cuarenta centavos".

Escribano - Roberto J. Rodríguez Elesgaray
Nº 138.647

OSCAR CABALERI E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por esc. 268 del 27/9/97, Fº 712 Reg. 14 de Avellaneda, se formalizó: 1) Cesión de cuotas: Graciela Selma Mosto cedió y

transfirió 96 cuotas a favor de Claudia Leonor Allan, arg. nac. 21/10/62, abogada, casada, DNI 16.478.159, dom. Bolívar 1065, de Lomas de Zamora. 2) Reforma de Estatuto en lo que respecta al artículo 4º, que tendrá la siguiente redacción: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de treinta pesos, dividido en trescientas cuotas de diez centavos de peso, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: doña Claudia Leonor Allan: noventa y seis cuotas, o sean nueve pesos con sesenta centavos y don Roberto Oscar Cabaleri: doscientas cuatro cuotas, o sean veinte pesos con cuarenta centavos". 3) Designación de Gerentes: Se designó como gerentes a los dos únicos socios Roberto Oscar Cabaleri y Claudia Leonor Allan, quienes actuarán indistintamente.

Escribano - Roberto J. Rodríguez Elesgaray
Nº 138.645

PELTA SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alfonso Canale, arg., solt. est., 22 años, Av. Alvear 1918, 3º P. Cap. Fed. D.N.I. 24.560.638 y Andrea Beatriz Bruno, arg., solt. est., 23 años, Azcuénaga 1729, Martínez, Prov. de Bs. As. D.N.I. 23.355.429. Constitución: 17/11/97. Nombre: PELTA SEGURIDAD S.R.L. Domicilio Social: Av. Callao 720, piso 4º. Objeto: Fabricación, compra, importación, venta y exportación de elementos de seguridad, tales como: A) Cajas fuertes, muebles de seguridad y contra incendio, bóvedas, rejas tesoros, castilletes y otros elementos de protección de personas y cosas. B) Alarmas contra robo e incendio, circuito cerrado de televisión, controles electrónicos para seguridad de todo tipo y forma siendo los elementos listados en A) y B) enunciativos y no taxativos. Plazo: 99 años. Capital: Pesos 2.000 Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Alfonso Canale y Andrea B. Bruno. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - J. M. Villareal.
Nº 138.673

PLAN9

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 12/12/997. 1. Pablo Gustavo Perel, productor, argentino, casado, nacido el 18/7/1954, DNI 11.221.921, Arenales 3768, piso 7º, K, Cap. Fed. e Hilda Nélida Pedemonte, ama de casa, viuda, nacida el 28/2/1932, DNI 2.952.256. Argentina, Rivadavia 5748, piso 9º "B", Cap. Fed. 2) Denominación: PLAN9 S.R.L. 3) Domicilio: Montevideo 527, 1º Of. 3; 4) Duración: 20 años; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en todo el país o en el exterior, producciones publicitarias en su más amplio expectro; promover productos y servicios utilizando todos los medios de difusión autorizados por la ley; crear, producir y distribuir programas integrales para radio, televisión y realizaciones cinematográficas; organizar actos, convenciones, espectáculos, producir, comercializar elementos de propaganda directa para empresa del país y del exterior, explotar medios de difusión, gráficos o audiovisuales, por sí o asociada a otras personas o empresas; creación, usufructo, compra y venta de derechos de autor, propiedad intelectual, copyrights, licencias, patentes y permisos de toda índole; producción fabricación y distribución de grabaciones y ediciones, en todo tipo de soporte y medio electrónico, mecánico, informático y de cualquier otra tecnología, existente; asesoramiento en comunicaciones, servicio de prensa y todo lo que reporte imagen empresaria, entendiéndose que la enumeración es meramente ejemplificativa y no taxativa. 6) Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de pesos 10 cada una. 7) Suscripción: 500 cuotas cada socio; 8) Integración: 25 %, cada socio; 9) Gerentes: Pablo Gustavo Perel e Hilda Nélida Pedemonte; indiv. e indist. 10) cierre eje.: 30 de noviembre.

Autorizado - Marcos Jaichenco Atelman
Nº 138.611

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la I.G.J. el 27/12/94; Nº 11.173, Lº 102, de S.R.L. Por esc. del 11/8/97, Esc. J. M. Fernández Ferrari, los señores César María Victorica y Rodolfo Juan Lanus, Vendieron, cedieron y transfirieron a los señores socios de la sociedad "PROCEDIMIENTOS JUDICIALES S.R.L.", Emilio Joaquín Tablado y José María Victorica, la cantidad de 2.000 cuotas de un v/n de $ 1.- c/u, en la proporción de 1.000 cuotas cada uno de ellos.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 77.122

PRO-PET-IND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Angel Falciola, 47 años, DNI 8.235.740, casado, comerciante, Montevideo 82, Bernal, Pcia. Bs. As., Oscar Froilán Mompardo, 49 años, LE., 5.083.286, soltero, comerciante, Suipacha 674, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Estela Aída Berlingieri, 32 años, DNI 17.391.706, soltera, comerciante, Suipacha 674, Avellaneda, Pcia. Bs. As., argentinos; 2) 11/12/97. 3) PRO-PET-IND S.R.L. 4) Carhue 2340 Cap. 5) a) Fabricación y/o reparación de válvulas de acero en todos sus tipos, hierro, bronce y aleaciones, en todas sus series, fundidas o forjadas, distribución y venta de las mismas, b) Fabricación y/o venta de accesorios para cañerías en todos sus tipos y series: c) Construcción y montaje de instalaciones civiles, industriales y comerciales; d) Prestación de servicios de mantenimiento en instalaciones y/o edificios de industria, comercio o civil, e) Distribución y venta de hierros, aceros, aleaciones y metales en todos sus tipos y formas, mecanizado de los mismos en forma estandar o especiales bajo planos; f) Distribución y venta de materiales de construcción, caños, griferías, artículos de ferretería industrial, importación y exportación. 6) 10 años desde la inscripción. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Santiago Angel Falciola, 2 ejercicios. 9) 31 de diciembre.

Escribana - Violeta Nilos
Nº 77.172

PURICOM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Inés Martínez Olivares, 48 años, casada, ama de casa, LC . 6.044.997, Céspedes 2275, 6º "A", Cap. Fernando Martín Adrián Martínez, 47 años, químico, soltero, DNI 8.511.782, O' Higgins 4625, 4, 40, Cap. ambos argentinos. 2) Inst. Pri. del 15/12/97. 3) PURICOM ARGENTINA S.R.L. 4) O'Higgins 4625, 4, 40, Cap. 5) La fabricación, producción e industrialización, en talleres propios o ajenos de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, telex, equipos para telefonía celular móvil y trunking. La comercialización, colocación y distribución de equipos, componentes, productos y materias primas relacionados con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos. La instalación, mantenimiento refacción, reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, telex, telefax, tareas de limpieza, lavado en gral. de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transportes de cargas de pasajeros, locomoviles en gral. motores, estaciones de servicios, sean estos de carácter publico y/o privados, asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. Comercialización, compra, venta de productos insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza. Exportación e importación de maquinarias, insumos para la conservación limpieza, desinfección y desinsectación. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, publicas o privadas con exclusión de las que en virtud de la materia haya sido reserva a profesionales con título habilitante que serán realizadas por medio de estos. 6) 50 años desde su Ins. 7) $ 2.000 dividido en cuotas de $ 1.- VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 4 años. 10) 30 de junio de c/año. Gtes. Fernando Martín Adrián Martínez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 138.672

R.A. INTERTRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 14/11/97, traslada el domicilio social al ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Nogoyá 6252 de Capital Federal. Se modifican artículos 1º y 14º del Contrato Social, los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo 1º: La sociedad se denomina "R.A. INTERTRADING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en todo el país". "Artículo 14º: A todos los efectos legales los socios se someten a los Tribunales Ordinarios de Capital Federal". Autorizada a la inscripción de la modificación doctora Graciela Isabel Santelli.

Abogada - Graciela Santelli
Nº 77.177

REILASQUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 14/11/97. Se resolvió: 1) aceptar la renuncia de Secundino Quintana Acebo y 2) reformar el contrato social en su cláusula 5ta. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Julio Lastra Méndez, en carácter de Gerente prorrogándose automáticamente su mandato al vto. de c/u. de los ejercicios.

Autorizado - José Mangone
Nº 77.104

RIO ZETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. - Esc. 253, del 16/12/97, F.: 707, Esc. Mariñelarena de Moscardi, Reg. 1666 CF., se constituyó RIO ZETA S.R.L.. Socios: Ricardo Horacio Zuccaro, arg., casado, comerciante, nac. 19/3/52, DNI 10.130.501, dom. Díaz Vélez 3566, Olivos, Bs. As. y José Zuccaro, italiano, casado, comerciante, nac. 9/4/25, DNI 93.308.460, dom. El Cano 3626, 1º "C" Cap. Fed. Domicilio: Juris. Cap. Fed. actual El Cano 3626, 1º Piso, Dpto. "C". Durac.: 50 años. Objeto: Tiene por objeto la comercialización al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de artículos para regalos en general, bazar, objetos de arte, porcelanas, cristalería, cuchillerías y juegos de losa y porcelanas para mesa y té. Capital: $ 20.000, dividido en veinte mil cuotas de un peso valor nominal c/u, total susc. e integ. en 25 %. Adminis y Repres. Legal: gerentes en forma indiv. e indis., socios o no, por tiempo indeterminado. cierre de Ejerc. 31/12 de c/año. Gerente: Ricardo Horacio Zuccaro.

Escribana - María P. Mariñelarena de Moscardi
Nº 77.150

ROVIRA, ROMANO Y GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 12/12/97, Roberto Virgilio García Carbonell, esp., casado, empresario, Pas. Esp. 50.298.095-Q, nac. el 28/6/31, domic. en Narvaez 35, Madrid, España, por sí y en nombre y representación de José Rovira Díaz, español, casado, empresario, Pas. Español 74.343.408-W, nac. el 10/3/61, domic. en Camino Real 79, 2º, Yecla, Murcia, España y Juan Antonio Romano, arg., casado, empleado, DNI 7.058.429, nacido el 16/9/35, domiciliado en Pinto 3245, 1º "2", Cap. Fed. Constituyeron "ROVIRA, ROMANO Y GARCIA S.R.L." 1) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, locación, representación, distribución y comercialización de toda clase de materias primas, productos elaborados y terminados, muebles, equipamientos y accesorios para oficina y comercio, y toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Representación y Consultoría: toma de representaciones comerciales del exterior así como la prestación de toda especie de servicios de consultoría, estudios, investigación y asesoramiento comercial, industrial o técnico. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 2) 99 años. 3) $ 1.000. 4) Gerencia: 1 o más gerentes por 3 ejerc. 5) Prescinde de Sindicatura. 6) Gerente: Juan Antonio Romano. 7) Cierre del Ejerc. 31 de diciembre de cada año. 8) Dom. Legal: Pinto 3245, 1º "2" Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 138.612

SERVANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. del 15/12/97. 1) Marta B. Maguna, DNI 11.629.949, arg., cas. cmte. nac. 19/5/55 y Ricardo Pérez, LE 7.618.186, arg., cas., cmte., 29/3/49, ambos con dom. en Estocolmo 181, L. de Zamora, Bs. As. 2) Dom.: Charcas 7271 PB "B" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: servicios de vigilancia, seguridad y custodia de bienes y/o personas dentro de inmuebles y establecimientos de todo tipo y de transportes de toda índole. 5) Cap.: $ 2.000.- 6) Cierre ej. 31/12 c/año. 7) Adm. y repr.: Gtes. 8) Gte. Desig., Ricardo Pérez.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 138.644

SIRPLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 6/1/97 modificó su contrato dado que: 1) Ana María Gordo de Risueño, de 36 años, argentina, industrial, DNI 14.772.737, casada, dom. Saráchaga 4955 Cap. Fed., y Mariano Daniel Sivestrin, de 24 años, argentino, industrial, DNI 23.235.987, soltero, dom. Riglos 1249, Cap. Fed. cedieron las 5 cuotas de que son titulares, que representan el 100 % del Capital Social, a Daniel Sivestrin, de 54 años, argentino naturalizado, jubilado, DNI 17.788.570, casado, dom. Riglos 1249, Cap. Fed. y a Jorge Luis Risueño, de 41 años, argentino, empresario, DNI 12.514.486, casado dom. Saráchaga 4955 Cap. Fed. respectivamente. 2) reformaron el art. 4, con la nueva composición del capital, el art. 1º con la facultad de establecer sucursales, agencias y/o representaciones, el art. 2 prórroga de la duración del contrato a 99 años desde el 25/8/93, art. 7 limitación de cesión de cuotas sociales sujeto a conformidad y derechos de preferencia de los demás socios y se acuerda la incorporación de los derecho habientes a la sociedad con aprobación unánime de los demás socios o recuperar el haber del socio fallecido. 3) Se aceptó la renuncia de los gerentes Ana María Gordo de Risueño y de Daniel Mariano Silvestrin, designándose en su reemplazo a Jorge Luis Risueño, hasta la finalización del ejercicio comercial.

Autorizado - Oscar Alberto López
Nº 138.657

SOTEIN AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: IGJ 4/12/1986 Nº 6234 Lº 87 de S.R.L.. Se hace saber que por Escritura del 17/11/97, pasada al Folio 1430 del Registro 1044 la Sociedad SOTEIN AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en el marco de la división del conjunto económico de conformidad a los Arts. 77 y 78 de la Ley de Impuesto a las Ganancias se procedió a la cesión de una cuota social de $ 1.000 de parte de Nelson Alberto González a Doña Graciela Argentina Pregno de González, a la reducción del capital de la sociedad de $ 2.000.000 a $ 1.001.000 cancelándose 999 cuotas de $ 1.000 cada una correspondiente al citado cedente y aumentándose el capital social de $ 1.001.000 a $ 2.000.000 suscribiendo los únicos socios don Juan Carlos González 1.999 cuotas y Graciela Argentina Pregno de González 1 cuota.

Apoderado - Guillermo Llado
Nº 138.632

SR COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Marcelo Luis Senatore, casado, comerciante, 21/6/62, D.N.I. 14.902.046, Av. Nazca 3580, 3º "B", Cap. Fed.; Jorge Ricardo Sánchez Ricoy, divorciado, licenciado en administración de empresas, 3/10/47, DNI 7.600.858, Ruta 28, Kilómetro 5, Pilar, Provincia de Bs. As. y Raúl Horacio Cabedo, casado, comerciante, 7/6/63, DNI 16.334.350, Fray Cayetano Rodríguez 970, Cap. Fed., todos argentinos. 2) Esc. Nº 18 de 17/12/97, Fº 36 del Reg. Not. 1823 de Cap. Fed. 3) SR. COMUNICACIONES S.R.L. 4) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1160, 9º "B" Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de equipos, productos, artículos, partes, accesorios, piezas e insumos en general relacionados con las telecomunicaciones. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. b) Inmobiliaria: La compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. c) financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una. 8) Representación legal y uso de

la firma social: Daniel Marcelo Luis Senatore, Jorge Ricardo Sánchez Ricoy y Raúl Horacio Cabedo quedan designados gerentes por el término de duración de la sociedad y el uso de firma será de dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta. 9) 30/11 c/año.

Escribana - M. Verónica Calello
Nº 138.634

TAHIER Y URIBURU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 291 del 18-11-97 modificó Art. 5: La administración, representación y uso firma social estará a cargo de un gerente, socio o no. Se ratifica único Gerente al Sr. Alejandro José Uriburu.

Autorizado - Isaac N. Mizrahi
Nº 138.681

TEJAS VERDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 27/11/97 Etel Patricia Bereslawski cede a Graciela Angélica Barbarelli, arg., nac. 23/4/52, casada, comerciante, DNI 10.407.372, dom. J. J. Biedma 431 Cap. Fed. 140 cuotas sociales que tenía en la sociedad, quedando desvinculada de la misma. IGJ 22/12/95, Nº 10.060, Libro 104 de SRL.

Apoderada - María José Fernández
Nº 138.554

THIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. Nº 254 del 15-12-97 ante Esc. Daniel Badra, Reg. 1688, se constituyó "THIRA S.R.L.". Socios: Luis Santiago Dubilet, arg., nac. 29-10-46, asesor de seguros, divorc., LE. 4.551.860, domic. en Av. del Libertador 6270 4º "E", Cap. Fed.; Ezequiel Maximiliano Dubilet, arg., nac. 11-9-74, empleado, solt., DNI. 24.042.942, domic. en Ciudad de la Paz 1745, 7º "E", Cap. Fed.; y Alejandro Carlos Ranucci, arg., nac. 19-11-46, contador público nacional, casado, L.E. 4.557.566, domic. Larrea 1372, 3º "A", Cap. Fed. Objeto: por cta. ppia., de 3ros. y/o asociada a 3ros.: a) Inmobiliaria-Constructora: Compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales; urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. La construcción de obras de arquitectura e ingeniería, civiles e industriales, públicas o privadas, ya sean urbanas o rurales, e incluso portuarias, viales y aeródromos, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. b) Financieras: Mediante aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando, dando o no dinero en préstamo, constitución, transferencia y administración de hipotecas, así como la compra, venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros, solicitar créditos, descuentos y realizar cualquier operación de carácter financiera y/o bancaria excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Sede: Av. del Libertador 6270, 4º "E", Cap. Duración: 99 años. Capital: $ 1.000. La administ., repres. legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gtes. en forma individ. e indistinta, socio o no, por tiempo indeterminado. Luis Santiago Dubilet y Alejandro Carlos Ranucci aceptan la designación de gtes. Cierre ejerc.: 31/12.

Escribano - Daniel E. Badra
Nº 138.643

TONET CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 1997 reunidos los señores Juan Antonio Peraire, DNI 7.593.065, de 49 años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión arquitecto, domiciliado en la calle Emilio Mitre 736 5º Piso A de esta Capital Federal, y Graciela María Peraire, DNI 10.136.781 de 44 años, estado civil soltera, de nacionalidad argentina de profesión comerciante, domiciliado en la calle Emilio Mitre 736 5º Piso A de esta Capital Federal; deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: La sociedad se denomina TONET CONSTRUCCIONES SRL, y tiene su domicilio legal en la calle Emilio Mitre 736 5º Piso A de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo desarrollar sus actividades en todo el territorio de la República Argentina y esableciéndose con agencia, representaciones y/o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Segundo: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales e indsutriales: por compra, venta, fabricación, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados, semielaborados y prestación de servicios por sí o por terceros relacionados con la industria de la construcción. Podrá asimismo ejercer representaciones, mandatos y comisiones. B) Inmobiliarias: por la compraventa, permuta, explotacón, urbanización, fraccionamiento, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusivo de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La sociedad goza de plena capacidad legal para cumplir todos los actos y negocios jurídicos que estime necesario para la consecución de sus fines. C) Financieras: por préstamos con o sin garantía a corto plazo o largo plazo aportes por capitales a personas, empresas o sociedades creadas o a constituirse para la contracción de opreaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitida por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos Tres mil, dividido en (300) trescientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Antonio Peraire doscientas setenta cuotas (90 %) y Graciela María Peraire treinta cuotas (10 %). Las cuotas se integran en un cien por ciento (100 %) en su totalidad en este acto en dinero efectivo. Quinto: La administración y fiscalización de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios como Socios Gerentes, en forma individual o indistinta, por el término que dure la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dto. ley 5965/63. Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159 1er. parte párr. 2do. de la ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la ley 19.550. Séptimo: Las cesiones de las cuotas sociales, tanto entre los socios como a terceros, queda sujeta al cumplimiento del siguiente procedimiento: quien se proponga ceder sus cuotas sociales total o parcialmente, deberá obtener la conformidad unánime de los demás socios, quienes se reservan el derecho de denegarla, mediando justa causa, o de ejercer el derecho de preferencia, con utilidades o reservas disponibles o reduciendo el capital social. A tal efecto deberá comunicar su voluntad de ceder la sociedad, indicando el precio de las cuotas y el nombre del interesado, disponiendo de 30 días corridos a contar desde el momento en que se practicó la notificación respectiva a la gerencia social, para denegar la conformidad o ejercer la preferencia. Si se impugnare el precio de las cuotas, se practicará un Balance General a la fecha de la notificación a la gerencia a que se refiere el párrafo anterior, confeccionándose en moneda constante a esa fecha, conforme a las normas y profesionales vigentes en la materia, a los efectos de establecer el valor de cada cuota. Octavo: En caso de retiro o fallecimiento de un socio, el haber en concepto de las cuotas sociales poseídas, se calculará en la forma establecida en la cláusula anterior. Los derecho habientes podrán optar por incorporarse a la sociedad con la aprobación de los demás socios o recuperar el haber del socio fallecido. Su incorporación se hará efectiva una vez que acrediten su calidad, actuando en el ínterin el administrador de la sucesión. Noveno: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a su consideración. Décimo: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará a) el 5 % al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20 % del Capital Social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) el remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integral. Undécimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por el socio gerente, o en su defecto por quien elija la asamblea de socios. Realizado el activo, se pagará el pasivo y el remanente se distribuirá en proporción a la cuota entre los socios. Decimosegunda: Por cualquier cuestión que se sucite por el presente los socios se someten a la jurisdicción de los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción. En este acto los socios concuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Emilio Mitre 736 5º Piso Dto. A de la Ciudad de Buenos Aires. b) Designar socio gerente al arquitecto Juan Antoni Peraire. c) Designar al socio gerente al arquitecto Juan Antonio Peraire para que realice todos los trámites, gestiones y diligencias que fueran necesarios para la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar proponer las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios presentar y desglozar documentación, efectuar publicaciones y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la ley 19.550, como así también otorgarle poder para realizar todos los trámites, gestiones y diligencias necesarias ante instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o extranjeras. d) Asimismo facultan a la Dra. Claudia Patricia Correa, DNI 14.036.837, para que realice todos los actos enumerados en el inc. c), como así también su retiro definitivo de la autoridad de control y de inscripción.

Socios - Graciela Peraire - Juan A. Peraire
Nº 138.654

TRANSPORTADORA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15-12-97; Virginia Lorena Marini, argentina, soltera, comerciante, 23 años, DNI 23.106.920, Colonia La Capilla, Lote 70, Florencio Varela, Pcia. Bs. As.; Gema Lisa Marini, argentina, soltera, comerciante, 23 años, DNI. 24.246.243, Panamá 3074, Ezpeleta, Pcia. Bs. As.; José Luis Cogliano, argentino, soltero, comerciante, 21 años, DNI. 25.015.779, Castelli 2634, Pcia. de Santa Fe y Juan Pablo Cogliano, argentino, casado, comerciante, 24 años, DNI. 22.584.656, San Gerónimo 6756, Pcia. Santa Fe; Plazo: 50 años; Obj.: La explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios en camiones de la sociedad o de terceros. La compra, venta, importaicón y exportación de los productos y materias primas transportadas. La compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de lubricantes, gasoil y combustibles para todo tipo de vehículos y toda otra actividad relacionada con dicho rubro. Cap.: $ 3.000; Adm.: los socios José Luis Cogliano y Juan Pablo Cogliano, en calidad de gerentes, en forma indistinta; Cierre ejercicio: 30-11; Sede social: Franklin D. Roosevelt 1619, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 77.161

VISIONARY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/12/97. Socios: Rubén Roberto Ibáñez, 55 años, argentino, divorciado, óptico, LE: 4.390.745, Yerua 5062 Capital; María del Carmen Nicoletti, 46 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 10.129.251, Av. Cabildo 160 5º "A" Capital; Francisco Nicoletti, 39 años, argentino, casado, lic. en sistemas, DNI: 12.012.949, Hilarión de la Quintana 1075 Florida. Denominación: "VISIONARY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, procesamiento y toda forma de comercialización mayorista y minorista de anteojos, cristales graduados y de sol, lentes de contacto, instrumentales oftálmicos y realizar sin limitación toda actividad anexa. Capital: $ 3.000. Administración: todos los socios en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Av. Callao 784 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 138.565

WBC BUENOSAYRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/12/97, José Martín Chaile, con el consentimiento, según Art. 1277 del Código Civil, de su cónyuge Graciela Claudia Juejati de Chaile, cede, vende y transfiere: a) 250 cuotas de capital a favor del Sr. Mariano J. Pacual, D.N.I. 17.563.469, argentino, casado, empresario, nac. 13/5/65, dom. Tte. Gral. Perón 315 4º Cap. Fed. y b) 1 cuota de capital a favor del Sr. Silvio Hugo Panizza, D.N.I. 18.222.676, argentino, soltero, diseñador gráfico, nac. 22/2/67, dom. Chivilvoy 254 Cap. Fed.; Fernando Luis García Belmonte, cede, vende y transfiere: a) 250 cuotas de capital a favor del Sr. Mariano J. Pascual y b) 1 cuota de capital a favor del Sr. Silvio Hugo Panizza; y Germán Roberto White, cede, vende y transfiere 332 cuotas de capital a favor del Sr. Silvio Hugo Paniza. En consecuencia se modifica el Art. 4º del contrato social: El capital social se fija en la suma de $ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: José Martín Chaile, la cantidad de 416 cuotas; Fernando Luis García Belmonte, la cantidad de 416 cuotas; Germán Roberto White, la cantidad de 334 cuotas; Mariano J. Pascual, la cantidad de 500 cuotas; y Silvio Hugo Panizza, la cantidad de 334 cuotas. El capital social es de $ 2.000. El Autorizado.

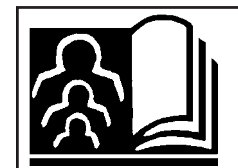
Abogado - Mariano J. Pascual
Nº 77.181

YECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/12/97. Socios: Fernando Martín Herrero, 28 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 20.608.247, Caseros 3387 Olivos; Justina Moreno de Herrero, 61 años, española, casada, comerciante, CI: 4.465.509, Caseros 3387 Olivos. Denominación: "YECON S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Construcción de obras públicas y privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, rutas, vías de acceso, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales, remodelación, refacción y todo trabajo del ramo de la construcción. Comercialización de materiales para la construcción. Capital: $ 2.000. Administración: Fernando Martín Herrero. Cierre del ejercicio: 31/3. Sede social: Vuelta de Obligado 1141 3º "C" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 138.568



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

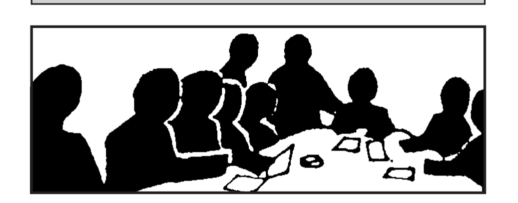
ULISES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura número 308 del 4 de diciembre de 1997 pasada ante el Registro 1207 de Capital Federal se transcribió la Asamblea General Extraordinaria de "ULISES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" de fecha 22 de octubre de 1997 que resolvió: 1º) Ratificar la cesión de capital comanditado a favor de Arturo Carlos Toro y la designación de éste como Gerente General de la Sociedad instrumentados por escritura número 36 del 17 de marzo de 1992 ante el Registro 1207 de Capital Federal; 2º) Adecuar en su totalidad el Estatuto Social a la Ley 19.550 quedando los puntos requeridos por el artículo 10 de dicha ley de la siguiente manera: La sociedad se denomina "ULISES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias como compraventa, explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas y la compraventa, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y de propiedad horizontal. Su duración es de 99 años a contar del día 1 de junio de 1967. Capital Social: $ 0,000000305, representado por 3000 acciones de valor nominal $ 0,0000000001 que corresponden a capital comanditario y por 0,000000005 que corresponden a capital comanditado. La administración y representación legal será ejercida por el socio comanditado con uso de la firma social para todas las operaciones comprendidas en el objeto con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en necociaciones ajenas al giro de su comercio o en provecho particular, ni en garantías, avales y cartas de recomendación para bancos o particulares. El ejercicio cierra el 31 de mayo de cada año.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
Nº 138.685

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL AMIGOS DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Registro Nacional de Mutualidades Nº 56 C.F.. La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL AMIGOS DE BUENOS AIRES, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1998, a las 10:00 horas en primera citación y 10:30 horas en segunda citación. La misma se llevará a cabo en su sede de la calle México 1230 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de Acta Anterior.
2º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio social cerrado al 30 de septiembre de 1997.
4º) Cuota Social.
5º) Convenios Intermutuales.
6º) Elección de autoridades.

Presidente - Orlando J. Sarria
Secretaria - María Patricia Lorenzo
e. 22/12 Nº 138.419 v. 22/12/97

ASOCIACION CIVIL DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS DEL HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1997 a las 12:00 horas en la sede social de la calle Pedriel 74 de esta Ciudad a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del atraso en la convocatoria a Asamblea General.
3º) Consideración de la documentación establecida en el apartado a) del Artículo 24 de los Estatutos de la Asociación con relación al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Presidente - Raúl Kelly
e. 22/12 Nº 77.079 v. 29/12/97

"C"

CENTRAL DISTRIBUIDORA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 11.696, libro 114, Tomo "A", de S.A. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de Enero de 1998 a las 17 hs. en primera convocatoria, y el mismo día a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Rivadavia 11.428, piso 1º, Local 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar la venta del inmueble sito en la calle Rivadavia 11.428, piso 1º, Local 11, Capital Federal.
2º) Designación de la persona encargada de suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio. El Directorio.

Presidente - Emilio Gómez
e. 22/12 Nº 77.008 v. 29/12/97

CENTRO HEBREO IONA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Socios de la Asociación de Enseñanza Religiosa Mosaica de Villa Crespo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de diciembre del corriente año a las 20.45 horas, en la sede sita en la calle Acevedo 276 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Renovación de Comisión Directiva, Revisores de Cuentas e Inspectores.
3º) Elección de dos asociados para la firma del acta.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Presidente - Mario Wapñarsky
Secretaria - Stella Naon de Romano
e. 22/12 Nº 138.532 v. 22/12/97

"E"

ELECTROMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de enero de 1998, a las 11 horas, en la calle Rivadavia 413, 5to. Piso, 1er. Cuerpo, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las modificaciones al Balance General del Ejercicio Nº 51 finalizado el 30 de septiembre de 1996 originadas en observaciones efectuadas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y aprobadas por Acta de Directorio Nº 665 del 9 de Mayo de 1997.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Exceso del límite del cinco por ciento (5%) sin repartición de dividendos. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997 por $ 178.000,00 (total de remuneraciones), en exceso de $ 143.596,60 sobre límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Consideración remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
8º) Destino de los Resultados no Asignados.
9º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
10º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
11º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de septiembre de 1998 y fijación de su remuneración. El Directorio.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997
Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Rivadavia 413, 5to. Piso, 1er. Cuerpo, Capital Federal, horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 6 de enero de 1998, inclusive.

e. 22/12 Nº 138.542 v. 29/12/97

"M"

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima de Transportes Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Número de Registro: 15.422. Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día 9 de enero de 1998 a las 18:00 horas, la cual se desarrollará en la sede social de la empresa sito en la calle Luzuriaga Nro. 761 de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma de la pertinente acta de sesión.
2º) Consideración de la renuncia de dos (2) miembros del Consejo de Vigilancia y elección de sus reemplazantes hasta el término de la duración de los mandatos de aquéllos.
3º) Aprobación de las ventas cesión y transferencia de acciones en poder de MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de conformidad a los términos del artículo 220 Inciso 3º y 221 de la Ley 19.551, Prórroga de la autorización oportunamente concedida al Directorio para proceder a la venta de acciones en poder de la misma. Se deja expresa constancia que los Señores accionistas, a los efectos de Ley, deberán acreditar los extremos aludidos por el artículo 238 de la L.S.C.

Presidente - Celestino Gándara
e. 22/12 Nº 138.505 v. 29/12/97

"P"

PACHA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días el Directorio de PACHA BUENOS AIRES S.A., convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en su sede de Avda. Costanera Norte y Pampa, el día 9 de enero de 1998 a las 10:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de las razones que motivaron el llamado fuera de término;
3º) Consideración de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio por dicho ejercicio;
4º) Consideración de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio por dicho ejercicio.

Director - Carlos Diedrichs
e. 22/12 Nº 138.434 v. 29/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ernesto Vitorero, titular del D.N.I. Nº 4.395.083, con domicilio en la calle Zuviria 2379 de esta Capital Federal, al comercio avisa que vende su bar parrilla cafetería sito en la calle ALSINA Nº 1400 de esta Capital Federal, al señor Héctor Grillo, LE Nº 4.122.003, con domicilio en la calle Donado 849 de esta Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de personal, reclamos de ley, en el mismo negocio.

e. 22/12 Nº 138.464 v. 29/12/97

"E"

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vazquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa, Marcelo Legide, con domicilio en Emilio Lamarca 1669, Cap., vende a Héctor Osvaldo Ponce, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etcétera (500.200); de elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500.202); de comercio minorista de despacho de pan y productos afines (601.020) y de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) - (601.030)", sito en la calle EMILIO LAMARCA números 1669/71, planta baja, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/12 Nº 138.543 v. 29/12/97

"L"

Florencio González Táboas, abogado, con Est. en Libertad 451 P. 5º "U" Cap. Fed. avisa que José Dios domiciliado en Pasaje Marcelo Fitte 1755 P. 10º "A" Cap. Fed. vende su negocio de venta de product. alimenticios en gral. y elab. masas, facturas, similares, etc. (habilitado en Junio de 1997), sito en LA PAMPA 3044 P.B. Cap. Fed. a Juan Carlos Milazzo, domiciliado en Zapiola 1748 P. 3º "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en mi Estudio.

e. 22/12 Nº 77.063 v. 29/12/97

"M"

Anchorena 74 representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficina en Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Enrique Daniel Andrae con domicilio en Monroe 3935 Cap. vende a Domingo José Napoli domiciliado en Mariano Acha 2390 Cap. su negocio de Hotel (SSC). Sito MONROE 3935 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 22/12 Nº 138.404 v. 29/12/97

Se comunica que Ber & Ber S.R.L. con domicilio legal en Laprida 1411 3º Piso "B" de la Capital Federal vende a José María Agustín Beruti, con DNI 14.526.075 domiciliado en Avda. del Libertador 4880, Piso 11 Depto. 33 y a Carla Valeria Pieczanski, con DNI 22.991.322 domiciliada en Ugarteche 3296, 4º Piso "C", ambos de Capital el fondo de comercio dedicado a venta de alimentos y bebidas, maxikiosco, sito en M. T. DE ALVEAR 944, de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal, reclamos de ley en el domicilio legal Laprida 1411 - 3º Piso "B" - Capital.

e. 22/12 Nº 77.055 v. 29/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIRLINK S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la reunión de directorio del 14/11/97 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos A. Zabalza al cargo de vicepresidente y se nombró en su reemplazo a la Sra. Mariana Vázquez.

Vicepresidente - Mariana Vázquez
e. 22/12 Nº 138.486 v. 22/12/97

ARTE POL S.R.L.

ARTE POL SRL Nº IGJ 8719. Por acta del 1 de noviembre de 1997 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al socio Daniel Arias, argentino, DNI 16.553.236, comerciante, casado, nacido el 25/12/1963, domicilio Atuel 261 Hurlingham Pcia. de Buenos Aires y aprobar el Balance Final de liquidación al 31 de octubre de 1997 y cuenta de partición.

Apoderada - Alicia Stortini
e. 22/12 Nº 138.540 v. 22/12/97

"B"

BAITEX Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 4, y reunión de Directorio del 29 de mayo de 1997, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Norberto César Ferechian; Directora Suplente: Liliana Zartaryan.

Escribano - Hernán Gustavo Vattuone
e. 22/12 Nº 76.989 v. 22/12/97

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A.

La sociedad anónima "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA", en

cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de octubre de 1997, y conforme a lo dispuesto por el Directorio en su sesión del 23 de octubre de 1997, aumentó su capital en V$N 25.000.000, conforme al siguiente detalle:

—Capital emitido a la fecha	$ 147.457.460
—Capital suscripto correspondiente a las resoluciones precedentes	$ 25.000.000
—Nuevo capital social	$ 172.457.460

Dichas acciones —ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una, de un voto por acción—, tendrán los mismos derechos de que gozan las que se hallan actualmente en circulación. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Presidente - Luis Roque Otero Monsegur
e. 22/12 Nº 138.465 v. 22/12/97

BUENOS AIRES TRUNKING
S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la reunión de directorio del 14/11/97 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos A. Zabalza al cargo de vicepresidente y se nombró en su reemplazo a la Sra. Mariana Vázquez.
Vicepresidente - Mariana Vázquez
e. 22/12 Nº 138.485 v. 22/12/97

"C"

CAELI
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/11/1997 se aceptó la renuncia de la Presidente Graciela Clara Insaurralde y se eligió para ocupar dicho cargo a la Sra. Julia Contrera.
Autorizada - Rut Diana Matviu
e. 22/12 Nº 138.488 v. 22/12/97

CAMPEON
S.A.

Con domicilio en Migueletes 1077, 21, A, Cap. Federal comunica por 3 días a los accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 1997 resolvió aumentar el capital social a $ 60.000,00, mediante la emisión de 48.000 acciones ordinarias de V/N $ 1 c/u. Información y suscripción en la sede social en días hábiles de 8 a 9 hs., debiendo los interesados acreditar su calidad de socios así firmar las notas y requerimientos para el ejercicio del derecho.
Presidente - Rubén Luis Valentini
e. 22/12 Nº 138.438 v. 24/12/97

CANOPUS
S.A.

Art. 60, Ley 19.550. Se hace saber que conforme la Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio ambas de fecha 14 de noviembre de 1997, cesó en su cargo de director-presidente el Sr. Alejandro Francisco Araujo y se designó el siguiente directorio: Marcelo Araujo, Presidente; Vera Carmen Berzins de Araujo, Vicepresidente y Susana María Araujo, directora Suplente.
Arturo T. M. Castro Tornow
e. 22/12 Nº 138.463 v. 22/12/97

CELOPRINT
S.A.G.I.C.F. e I.
Registro 3053

Se hace saber que los cargos del Directorio electo en la Asamblea del 2 de diciembre de 1997 quedaron distribuidos, según Resolución del Directorio de la misma fecha, del siguiente modo: Presidente: Juan Miguel Georgalos, Vicepresidente: Jorge Gounaridis, Director: Odisseas Georgalos, Directora: María Cristina Sansone de Georgalos, Síndico Titular: Dr. Néstor Fabio Lezcano y Síndico Suplente: Dr. José Luis Serpa. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Presidente - Juan Miguel Georgalos
e. 22/12 Nº 138.402 v. 22/12/97

CENTRO DE SERVICE CAMPANA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura del 12/9/97, folio 2032, Reg. Not. 191 se instrumentaron la Asamblea Gral. Ordinaria del 2/9/97 y de Directorio del 5/9/97 por la cual se aceptó la renuncia de los Directores titulares Fernando Bogognoni y Guillermo Junco y los Directores suplentes Nora Beatriz Suárez y Viviana Beatriz Segura y se designó nuevo Directorio a saber: Presidente María Ester Gómez, Vicepresidente Jorgina Graciela Acosta y Director suplente Mario Alberto Carrizo. Y se trasladó la sede social a Carlos Pellegrini 445, piso 6to. C.
Escribana - Laura Graciela Medina
e. 22/12 Nº 77.044 v. 22/12/97

CENTRO ONCOLOGICO DEL OESTE
S.A.

Comunica: Por Asamblea Gral. Extraord. unánime del 30/4/97 y Esc. Púb. del 8/7/97 pasada ante Esc. Sandra Natacha Lendner, Fº 1459 Reg. 581 CF., se resolvió: la disolución anticipada, asumiendo el Drio. el carácter de liquidadores. El Drio. actual encargado de la liquidación es el sigte.: Pte.: Sergio Hugo Witis, Vicepte.: Mario Levin, Dr. Titular: Adrián Pablo Huñis y Dres. Supl.: Lidia Schwartzman y Rosa Liliana Taratuta. La designación surge de la Asamblea Gral. Ord. Unánime del 2/9/96. La Sociedad.
Escribana - Sandra Natacha Lendner
e. 22/12 Nº 138.531 v. 22/12/97

CERVECERIA BIECKERT
S.A.

Informa a los señores accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15/12/97, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 30.000.000 a integrar en dinero y al contado mediante la emisión de 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una: Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de las acciones a emitir por el término de 30 días que establece el art. 194 de la Ley 19.550 hasta el 23 de enero de 1998. A tal fin deberán dirigirse a la sede social, calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 3, of. 42, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 y acreditar la titularidad de las acciones que den lugar al ejercicio del derecho de preferencia. El Directorio.
Presidente - Diego E. Wade
e. 22/12 Nº 42.896 v. 24/12/97

CHEVROLET SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 25/3/1996 bajo el Nº 2515, Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.
Plan aprobado el 23/9/1996 por Res. Nº 917 de la Inspección General de Justicia.

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en la Provincia de Santa Fe, el 9 de diciembre de 1997.

S-(SORTEO).- L-(LICITACION).-

CHEVROLET CORSA GL.-

GRUPO 00001: 031-S.- 043-S.
GRUPO 00002: 031-S.- 062-S.
GRUPO 00003: 065-L.- 031-S.
GRUPO 00004: 069-L.- 082-S.
GRUPO 00005: 032-L.- 076-L.- 031-S.
GRUPO 00007: 031-S.
GRUPO 00008: 110-L.- 031-S.
GRUPO 00010: 006-L.- 062-S.
GRUPO 00011: 054-L.- 033-S.
GRUPO 00013: 075-L.- 062-S.
GRUPO 00014: 075-S.- 062-S.
GRUPO 00015: 043-L.- 062-S.
GRUPO 00016: 020-L.- 029-L.- 31-S.
GRUPO 00017: 019-L.- 097-L.- 111-L. - 031-S.
GRUPO 00019: 070-L.- 031-S.
GRUPO 00020: 125-L.- 062-S.
GRUPO 00021: 143-L.- 062-S.
GRUPO 00022: 061-L.- 031-S.
GRUPO 00023: 043-L.- 112-L.- 168-S.
GRUPO 00024: 087-L.- 062-S.
GRUPO 00025: 031-L.- 053-L.- 069-L. - 062-S.
GRUPO 00027: 031-L.- 038-L. - 043-L.- 062-S.
GRUPO 00028: 091-L.- 112-L. - 062-S.
GRUPO 00029: 026-L.- 062-S.
GRUPO 00030: 010-L.- 062-S.
GRUPO 00031: 086-L.- 114-L.- 062-S.
GRUPO 00033: 121-L.- 062-S.
GRUPO 00034: 053-L.- 128-L. - 147-L. - 062-S.
GRUPO 00035: 058-L.- 062-S.
GRUPO 00036: 083-L.- 168-S.
GRUPO 00037: 024-L.- 062-S.
GRUPO 00038: 034-L.- 048-L. - 062-S.
GRUPO 00039: 134-L.- 082-S.
GRUPO 00041: 003-L.- 062-S.
GRUPO 00042: 092-L.- 062-S.
GRUPO 00043: 047-L.- 062-S.
GRUPO 00044: 079-LC.- 062-S.
GRUPO 00045: 099-L.- 062-S.
GRUPO 00047: 130-L.- 062-S.
GRUPO 00048: 003-L.- 062-S.

SILVERADO STD NAFTA

GRUPO 00006: 040-L.- 062-S.
GRUPO 00012: 037-L.- 062-S.
GRUPO 00018: 026-L.- 092-L. - 062-S.
GRUPO 00026: 033-L.- 062-S.
GRUPO 00032: 095-L.- 062-S.
GRUPO 00040: 015-L.- 053-L. - 082-S.
GRUPO 00046: 031-L. - 062-S.

VECTRA 2.0 GLS

GRUPO 00009: 005-S.- 006-S. 008-S. - 009-S.
Escribano - Juan José Guyot
e. 22/11 Nº 138.411 v. 22/11/97

COMMUNICATIONS SERVICES
S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la reunión de directorio del 14/11/97 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos A. Zabalza al cargo de vicepresidente y se nombró en su reemplazo a la Sra. Mariana Vázquez.
Vicepresidente - Mariana Vázquez
e. 22/12 Nº 138.484 v. 22/12/97

CONDOR GOLD ARGENTINA
S.A.
(1.627.546)

Se comunica que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/12/97 se resolvió la disolución voluntaria y liquidación de CONDOR GOLD ARGENTINA S.A., habiendo sido designado liquidadores los Sres. José Luis Noe y Roberto Horacio Noe, ambos con domicilio en Av. Cabildo 638, Capital Federal.
Abogado - Germán Fernández Lahore
e. 22/12 Nº 138.487 v. 22/12/97

CORPORACION DE INVERSIONES Y PRIVATIZACIONES
S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de agosto de 1997 y de la Reunión del Directorio de la misma fecha, este último quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Cupi, Vicepresidente: Marcelo Luis Diez. Director Titular: Víctor Eduardo Tausig. Todos por el término de un año.
Autorizada - Soledad Caballero
e. 22/12 Nº 138.515 v. 22/12/97

CPC
S.A.

Nro. expte. IGJ.: 59.484/902.731. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 31 de octubre de 1997 y reunión de directorio de la misma fecha se designó las autoridades, a saber: Presidente: Ing. Jorge E. Romero Vagni; Vicepresidente: Ing. Jorge Borja Navarrete, Directores Titulares: Sres. Mario J. Guaragna, Ernesto Ferrer, José L. Guerrero Alvarez y Carlos Basílico y Directores Suplentes: Sres. Jorge Morón, Bernardo Sepúlveda, Enrique Baena Ordaz y Federico Martínez Salas.
Escribano - Carlos Ataliva Roca
e. 22/12 Nº 76.999 v. 22/12/97

CREDENCIAL ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea de Accionistas de fecha 28/11/97 respecto de la elección de autoridades, así como de la reunión de Directorio de fecha 28/11/97, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente, Alejandro Maglione; Vicepresidente, Diego Blasco; Directores, Jorge Berardi, Norberto Peruzzotti y Enrique Guillermo Avogadro; Síndicos Titulares, Carlos Lima Coimbra, Roberto Gustavo Salvi y Marta Buratovich.
Presidente - Alejandro Maglione
e. 22/12 Nº 76.958 v. 22/12/97

"D"

DAILEY PETROLEUM SERVICES CORP

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 105, Libro 51, Tomo "B" de estatutos extranjeros. El 11 de julio de 1985. Se hace saber que en el aviso publicado en el Boletín Oficial los días 12, 15 y 16 de diciembre de 1997, bajo el recibo Nº 004300137506, se omitió transcribir el domicilio especial que el Representante, Agente y Gerente de la sucursal DAILEY PETROLEUM SERVICES CORP., Sucursal Argentina, Sr. Michael Armand Torres, ha fijado en la República Argentina; siendo el mismo en la Avenida del Libertador 602, 4º piso; Capital Federal.
Autorizada - Gabriela María Troiano
e. 22/12 Nº 138.503 v. 24/12/97

DALLWEST CORP
Sociedad Anónima

Se hace saber que "DALLWEST CORP. SOCIEDAD ANONIMA", (sociedad extranjera), por protocolización del 12/12/97, Esc. Nº 385, Reg. 72, se resolvió establecer sucursal en la Rep. Arg., Manzanares 2131, 10º Piso Dpto. "G" Cap., designando representante legal al Dr. Antonio Felipe Francia, L.E. 4.434.578, con igual domicilio.
Escribano - Eduardo Steinman
e. 22/12 Nº 138.431 v. 22/12/97

DELAGE
S.A.

20/9/79 Nº 3263 Lº 90 Tº A S. A. Disolución y Nombramiento de Liquidador: Acto Privado de fecha 10/12/97 y Asamblea General Extraordinaria del 20/6/97, donde los señores accionistas de "DELAGE S.A." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidador de la misma al señor Jorge T. Klein.
Liquidador - Jorge T. Klein
e. 22/12 Nº 138.382 v. 22/12/97

DEXAMAR
S.A.

Se informa que la Sociedad ha cambiado la sede de su domicilio social, de Talcahuano 958, 4º piso Dpto "H" a Ecuador 1104 14º piso de esta Capital Federal. La decisión fue tomada por resolución unánime de su Directorio en sesión del 10/9/1997, inserta en su Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1.
Vicepresidente - Jorge Dominice
e. 22/12 Nº 138.439 v. 22/12/97

DISIT
S.A.

IGJ Nº 1.641.529. Por acta del 11/12/97 designó Presidente a Marcelo Alejandro Sampieri y Director Suplente a Mario Lobo, por renuncia de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Migueletes 766 Capital Federal.
Apoderado - H. Colimodio
e. 22/12 Nº 76.985 v. 22/12/97

DISTRIBUIDORA SIDERO METALURGICA
S.A.

Hace saber por Acta del 29/10/97, quedaron designados Presidente: Alfredo Oscar Frascarelli, Vice.: Carmen Solferino de Frascarelli, Dir. Sup.: Diego Martín Frascarelli. Insc. 26/9/78, N. 3423, L. 91, T. A.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 22/12 Nº 77.053 v. 22/12/97

"E"

EMERGENCIAS
S.A.

DISOLUCION SIN LIQUIDACION

En cumplimiento del art. 98 de la ley19.550 se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de "Medical Aid" de fecha 28 de noviembre de 1997 se aprobó la fusión por absorción de "MEDICAL AID S.A." y Eurosalud S.A." como sociedades absorbidas y "Emergencias S.A." como sociedad absorbente y la disolución sin liquidación de Medical Aid S.A., de acuerdo con los arts. 82 y 94 inc. 7 de la ley 19.550. El Directorio.
Vicepresidente - Miguel José Frankel
e. 22/12 Nº 138.455 v. 22/12/97

EMERGENCIAS
S.A.

DISOLUCION SIN LIQUIDACION

En cumplimiento del art. 98 de la ley19.550 se comunica que por Asamblea General Extraor-

dinaria de "Eurosalud" de fecha 28 de noviembre de 1997 se aprobó la fusión por absorción de "Medical Aid S. A. y Eurosalud S.A." como sociedades absorbidas y "Emergencias S.A." como sociedad absorbente y la disolución sin liquidación de Eurosalud de fecha 28 de noviembre de 1997 se aprobó la fusión, por absorción de "MEDICAL AID S. A., de acuerdo con los arts. 82 y 94 inc. 7 de la Ley 19.550. El Directorio.

Vicepresidente - Miguel José Frankel
e. 22/12 Nº 138.456 v. 22/12/97

EMPRESA CONSTRUCTORA MINERA PARAGUAYA (ECOMIPA)
S. A.

Por Acta de Directorio del 1/9/97 se resolvió trasladar la Sede de la Sucursal a al Av. Corrientes 1115, 1º, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 22/12 Nº 138.416 v. 22/12/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S. A.
I.G.J. Nº 1.561.129

El 12/12/97 el Consejo de Calificación de Evaluadora Latinoamericana S.A. Calificadora de Riesgo actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables a ser emitidas por TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A.; Títulos Calificados: Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples o convertibles a mediano plazo, por un valor nominal total en circulación en cualquier momento de hasta u$s 320.000.000. La Comisión Nacional de Valores, mediante la Resolución Nº 184 (Certificado Nº 120) del 19/7/96, autorizó a la Empresa el ingreso a la oferta pública de dicho programa con un plazo de 5 años a partir de la fecha en que se autorice la oferta pública. Actualización de la Calificación Otorgada, según Dictamen del 12/12/97 a los títulos a ser emitidos con plazo de amortización de hasta un año: AAA: son aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Actualización de la calificación otorgada, según Dictamen del 12/12/97 a los títulos a ser emitidos con un plazo de amortización superiores a un año: AAA. Este dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos a ser emitidos por la empresa. El análisis de riesgo se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. La cobertura de gastos financieros: 3.66; el riesgo del sector: bajo; la cobertura proyectada: 4.83; indicadores financieros: nivel 2, luego sube un nivel; posición en la industria: nivel 1; características de administración y propiedad: nivel 2; fortaleza del emisor: nivel1. Se analizan también los resguardos y garantías de los instrumentos. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693, 2º, piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/12 Nº 138.493 v. 22/12/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
I.G.J. Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 15/12/97, actualizó la calificación del Fideicomiso Financiero FURIA I, por un monto máximo de u$s 75.000.000, emitido por The Bank of New York en su carácter de Fiduciario Financiero. Calificación Otorgada: "AAA": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Síntesis del Dictamen: Títulos valores subyacentes: El Fideicomiso FURIA I emitió Títulos Representativos de Deuda por un valor nominal de hasta u$s 75 millones, equivalente al capital evidenciado por Bonos Globales de la República Argentina con vencimiento el 1 de noviembre de 1999. Características de los activos subyacentes: 1. Diversificación: El Fideicomiso FURIA I comprende, en lo que respecta a su capacidad de pago del capital, un solo activo, lo que en este caso particular no se considera una característica negativa. 2. Calidad: la capacidad de pago del capital está garantizada por un monto equivalente de Bonos Globales de la República Argentina con vencimiento el 1 de noviembre de 1999. 3. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad en lo referente a pago del capital. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del capital en los plazos y formas originalmente pactados. 5. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: no existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693 piso 2º, Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/12 Nº 138.496 v. 22/12/97

"F"

FRIGORIFICO GARGIULO
S. A.

Se informa que la Sociedad ha cambiado la sede de su domicilio social, de Talcahuano 958, 4º piso, Dpto. "H" a Ecuador 1104, 14º piso de esta Capital Federal. La decisión fue tomada por resolución unánime de su Directorio en sesión del 10/9/1997, inserta en su Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1.

Presidente - Rubén Gargiulo
e. 22/12 Nº 138.440 v. 22/12/97

FLORA DANICA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

I.G.J. Nº 201.151 / 11.194. En Asamblea y reunión de Directorio del 31/10/97, el Directorio se constituyó así: Presidente: Alfredo Gustavo Boll; Vicepresidente: Guillermo Felipe Thompson; Directoras titulares: Rita Boll de Thompson y Beatriz Marta Westphalen de Boll.

Presidente - Alfredo G. Boll
e. 22/12 Nº 138.471 v. 22/12/97

"G"

GLEASON STANDARD
S. A. (extranjera)

Inscripción sucursal S. A. extranjera art. 118, según acta del 26/8/96. Se fija dom. Paso 424, Cap. Fed. Representante: Cecilia Florinda Izon, arg., DNI 20.567.192, casada, dom. Paso 424, Cap. Fed., psicopedagoga, nacida 26/10/68.,

Representante - Cecilia Florinda Izon
e. 22/12 Nº 77.078 v. 22/12/97

"H"

HIDROHISPANICA
S. A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por HIDROHISPANICA S.A. el día 17 de octubre de 1997, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en dicha Asamblea, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Beatriz Eusebia Lamota, Directora Suplente: Viviana Marisa Cividino.

Presidenta - Beatriz Eusebia Lamota
e. 22/12 Nº 138.399 v. 22/12/97

"I"

INTERNACIONAL DE EQUIPOS CLINICOS
S. A.
8/7/96 Nº 939 Lº 53, Tº B

Revocación y Otorgamiento de Poder y Cambio de Domicilio de una Sucursal. En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Actas del Consejo de Administración de fechas 17/4/97 y 28/10/97; los integrantes del consejo de administración de "INTERNACIONAL DE EQUIPOS CLINICOS S.A." resolvieron revocar los poderes otorgados a Ernesto Katz y a José Luis Herrera Cames; Designar Representantes al Sr. Raphael David Olivier Ortega, titular Pasaporte Francés 96RE09257 y al Sr. José Luis Herrera Cames, titular Pasaporte Español 9.401.854; y establecer la sede en la calle Marcelo T. de Alvear 650, 9º "B", Capital.

Apoderado - Raphael David Olivier Ortega
e. 22/12 Nº 138.381 v. 22/12/97

INVERSORA IMANAL
SOCIEDAD ANONIMA (extranjera)

Comunica en cumplimiento del Artículo 118 de la ley 19.550/22.903, la apertura de sucursal en la República Argentina, designándose representante al Dr. Cristóbal von der Fecht, argentino, casado, abogado, con D.N.I. 10.728.212, domiciliado en la calle Avenida Córdoba 950, piso 10º, Capital Federal, quien constituye el domicilio social en la calle Av. Córdoba 950, piso 10º, Capital Federal.

Autorizado - Guillermo Symens
e. 22/12 Nº 138.396 v. 22/12/97

ITACO
S. A. I. C. F. A. e I. (en liquidación)
Inspección General de Justicia Nº Correlativo 213.217

Los liquidadores de ITACO S.A.I.C.F.A. e I. (en liquidación), con sede legal en la calle Obispo San Alberto Nº 3535, piso 1, departamento 3, de Capital Federal, con un Capital Social histórico de $ 9,00, y un ajustado de $ 215.482,61 (Reexpresado según artículo 62 de al Ley 19.550 y Res. 8/95 I.G.J.), e inscripta el 9/5/1958 por ante el Registro Público de Comercio bajo Nº 827, al Folio 59, del Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales, hacen saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de agosto de 1997, ha resuelto por su disolución anticipada, y entre otros puntos: "... una distribución y/o partición parcial de $ 221.000 en los términos del artículo 107 de la L.S.C.". Oposiciones de acreedores (artículo 204 Ley 19.550) en Avenida Corrientes 1393, piso 7, oficina "M" de Capital Federal de 11 a 18 horas. Los liquidadores.

Liquidador - Elías Monoff
e. 22/12 Nº 138.414 v. 24/12/97

"L"

L. GUILLON
S. A.

Art. 60, Ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/11/97 se realizó la elección de Directores Titulares y Suplentes integrantes del Directorio, designándose como Presidente al Sr. Alejandro Sergio Matlob, con D.N.I. 12.289.816; Vicepresidente al Sr. Alejandro Rubén Tosi D.N.I. 12.274.702; Director Titular al Sr. Cdor. Público Nacional Raúl González Arcelus, L. E. 4.848.028 y como Directores suplentes a la Sra. Martha Esther Cigoj de González Arcelus, a la Sra. Ivon Clotilde Berrud de Matlob y a la Sra. Silvina Cecilia González Cigoj de Tosi.

Presidente - Sergio Alejandro Matlob
e. 22/12 Nº 138.541 v. 22/12/97

LIAG ARGENTINA
S. A.
Exp. I.G.J. 902701/90601

Aumento de Capital. Se avisa por un día que por Esc. del 12/12/97 pasada al folio 23.147 del Reg. 393 de esta Ciudad, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/1/96 en donde se decidió el aumento de capital de la sociedad y emisión de acciones como consecuencia de la fusión por absorción. Aumento de capital: Aumenta el capital social de $ 2.198,9473 a $ 2.357,0304 y se emiten 16.708.310 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0,00001.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 22/12 Nº 138.457 v. 22/12/97

"M"

MA-DI
S. R.L.

Inscr. Nº 1960 Libro 104. Se hace saber por un día: que por instrumento privado del 10/9/97. 1) Miguel Bautista Frasca y Juana Isabel Saggini renuncian a sus cargos de gerentes (art. 60 ley 19.550).

Autorizada - María Elvira Ariztimuño
e. 22/12 Nº 76.992 v. 22/12/97

MCCAW ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la reunión de directorio del 14/11/97 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos A. Zabalza al cargo de vicepresidente y se nombró en su reemplazo a la Sra. Mariana Vázquez.

Vicepresidente - Mariana Vázquez
e. 22/12 Nº 138.483 v. 22/12/97

MEDICAR
S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria 19 de mayo de 1995 el nuevo directorio queda compuesto por: Presidente: Dr. Horacio J. García; Vicepresidente: Elida Noemí Pérez; Director Titular: Dora I. Visintin de Tarantini; Director Suplente: Sebastián García. La sociedad está inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de noviembre de 1991 bajo el Nº 9159 del Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Horacio J. García
e. 22/12 Nº 138.468 v. 22/12/97

MEDICAR
S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria 30 de abril de 1997 el nuevo directorio queda compuesto por: Presidente: Dr. Horacio J. García; Vicepresidente: Elida Noemí Pérez; Director Titular: Dora I. Visintin de Tarantini; Director Suplente: Sebastián García. La sociedad está inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de noviembre de 1991 bajo el Nº 9159 del Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Horacio J. García
e. 22/12 Nº 138.469 v. 22/12/97

MILVIA
S.A.C.I. y F.

Hace saber por un día que por Reunión de Directorio del 8 de diciembre de 1997 se ha resuelto trasladar la sede social a la calle Rivadavia 829, 1º piso, Capital Federal.

Abogado - Oscar Ricardo Newton
e. 22/12 Nº 138.451 v. 22/12/97

NEW SAN
S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 2º Decreto Nº 479/95. Número de Expediente: 060-006103/97. Productos a fabricar: Hornos a microondas, lavarropas, equipos de aire acondicionado familiar. Capacidad de producción a instalar: Anual: 30.000 hornos, 100.000 lavarropas, 20.000 equipos aire acondicionado. Inversión total del proyecto: $ 9.960.000. Personal ocupado de la empresa: Al 31/1/94: 299 empleados; al 30/11/97: 193 empleados.

Director - José Luis Camporino
e. 22/12 Nº 76.904 v. 24/12/97

"P"

PCFG ADVISORY
S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 1997 y de la Reunión del Directorio de la misma fecha, este último quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Pérez Companc; Vicepresidente: Carlos Alberto Cupi; Director Titular: Gustavo Enrique Yrazu y como Directores Suplentes, los Sres. Jorge Pérez Companc, Marcelo Luis Diez y Víctor Eduardo Taussig. Asimismo la Asamblea designó como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a Ernesto Juan Cassani, Ernesto Mario San Gil y Carlos Alberto Gindre y como suplentes a Hugo Ricardo Pentenero, Oscar Miguel Castro y Guillermo Juan Díaz. Todos por el término de un año.

Autorizada - Soledad Caballero
e. 22/12 Nº 138.516 v. 22/12/97

PRENTEX
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 238.923

Por Asamblea del 14/11/96 y Sesión del Directorio del 15/11/96, se designaron los miembros del directorio y sindicatura a saber: presidente: José Horacio Vieites; Vicepresidente: Roberto Manuel Vicente; Directores Titulares: José Fabián Vieites, Silvia Mercedes Vieites, Ana Adelina Sánchez de Vicente y Laura Virginia Vieites; Síndico Titular: Zulma Beatriz Martino y Síndico Suplente: Carlos José Tosetti.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
e. 22/12 Nº 138.474 v. 22/12/97

PROTEIN TECHNOLOGIES ARGENTINA
S.A.

Hace saber que por escritura pública número ciento cuarenta y tres de fecha 15 de diciembre de 1997, pasada por ante la escribana Patricia Elizabeth López, adscripta al Registro número 1732, el directorio de "PROTEIN TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A." ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Arturo Romero Day; Vicepresidente: Alejandro Jorge Strunz; Director Titular: Christian Javier Bunge y Director Suplente: Adrián Aníbal Avanzi.

Escribana - Patricia E. López
e. 22/12 Nº 138.480 v. 22/12/97

PYJNNAKER
S.A.
Registro Nº 1.545.018

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 1996 se designó al Dr. Carlos Alcalá Hernández (L.E. Nº 414.264) como Presidente - Director Titular y a la Sra. Josefina Concepción Ragau (DNI Nº 214.205) como Director Suplente por el término de tres ejercicios.

Presidente - Carlos Alcalá Hernández
e. 22/12 Nº 77.004 v. 22/12/97

"R"

RANCHOS VISION
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1, celebrada el día 25/9/97; por Acta de Directorio Nº 6 celebrada el 26/9/97, se han aceptado las renuncias de los señores Directores Juan José Castellini, Juan Carlos Rubén Badaracco y Rodolfo Oscar Badaracco. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez; Vicepresidente: Julio Andrés Baqueriza; Directores Titulares: César Báez, Rafael La Porta Drago y Gustavo Enrique Garrido.

Abogado - Guillermo Valeriano Guevara Lynch
e. 22/12 Nº 138.407 v. 22/12/97

RANDON ARGENTINA S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro Nº 1.565.785

Informa los resultados de los Actos de Adjudicación de:

GUERRERO PLAN 9/12/97

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0032	096	SORTEO
0034	058	SORTEO
0035	039	SORTEO
0036	083	SORTEO
0037	058	SORTEO
0037	034	LICITAC.

RANDON PLAN 9/12/97

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0001	001	SORTEO
0001	071	SORTEO

Se comunica que el próximo acto de adjudicación de Guerrero Plan se realizará el día 6/1/98, 16 hs. y Randon Plan el día 6/1/98, 16 hs. en Lamadrid 157 bis, Rosario, Santa Fe.

Apoderado - Gustavo R. de Rosa
e. 22/12 Nº 77.048 v. 22/12/97

RATTO - HUMPRHEYS, CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nº 4 C.N.V.

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 5/12/97, ha emitido la Primera Calificación Anual de la emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones de "PERKINS ARGENTINA S.A.I.C.", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la C.N.V. en su Resolución Nº 10.649 del 8/9/94, calificándola como categoría C. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses veinte millones.

1) Calificación de la información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: C.
2.1. Riesgo de la Industria Medio.
2.2. Cobertura Proyectada: 0,95.
2.3. Indicadores Adicionales: Negativos.
3) Categoría Básica Ajustada: C.
3.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 2.
3.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
4) Categoría Preliminar: C.
5) Calificación Final: C.

La Calificación de C posee el siguiente significado: Corresponde a aquellos instrumentos con una baja capacidad de pago de capital e intereses de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y que ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía, cuentan con una alta probabilidad de retardo en el pago o pérdida de los intereses. Los indicadores y cambios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Florida 537/71, Torre Florida, p. 22º Of. B, Capital Federal. IGJ Nº A1547655.

Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto
e. 22/12 Nº 138.511 v. 22/12/97

RATTO - HUMPRHEYS, CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nº 4 C.N.V.

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 5/12/97, ha emitido la Primera Calificación Trimestral del Programa Global de Obligaciones Negociables de "LIBERTAD S.A.", calificándola como categoría BBB. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses treinta y cinco millones.

1) Calificación de la información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: AA.
2.1. Riesgo de la Industria Medio.
2.2. Cobertura Histórica: 8,40.
3) Categoría Básica Corregida: AA.
3.1. Cobertura Proyectada: 4,56.
3.2. Indicadores Adicionales: Positivos.
4) Capacidad de Pago Esperada: AA.
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 1.
5) Categoría Preliminar: BBB.
6) Calificación Final: BBB.

La Calificación de BBB posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas con una mínima probabilidad de cambios en la economía, en el emisor, o en la industria donde opera puedan provocar un debilitamiento en la capacidad de pago e intereses, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Florida 537/71, Torre Florida, p. 22º OF. B, Capital Federal. IGJ Nº A1547655.

Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto
e. 22/12 Nº 138.512 v. 22/12/97

RATTO - HUMPRHEYS, CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nº 4 C.N.V.

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 5/12/97, ha emitido la Primera Calificación Anual de la Primera Serie de la emisión de Obligaciones Negociables de "Boldt S.A.", calificándola como categoría A Tendencia Positiva. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses ocho millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: A.
2.1. Riesgo de la Industria Medio.
2.2. Cobertura Histórica: 4,33.
3) Categoría Básica Corregida: A.
3.1. Cobertura Proyectada: 5,41.
3.2. Indicadores Adicionales: Positivos.
4) Capacidad de Pago Esperada: A.
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
5) Categoría Preliminar: A.
6) Calificación Final: A Tendencia Positiva.

La Calificación de A Tendencia Positiva posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos de mejor calidad y más bajo riesgo que ostenten una alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Florida 537/71, Torre Florida, p. 22º, Of. B, Capital Federal. IGJ Nº A1547655.

Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto
e. 22/12 Nº 138.513 v. 22/12/97

RATTO - HUMPRHEYS, CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nº 4 C.N.V.

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 5/12/97, ha emitido la Primera Calificación Trimestral de la Segunda Serie de la emisión de Obligaciones Negociables de "BOLDT S.A.", calificándola como categoría A Tendencia Positiva. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses dieciocho millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: A.
2.1. Riesgo de la Industria Medio.
2.2. Cobertura Histórica: 4,27.
3) Categoría Básica Corregida: A.
3.1. Cobertura Proyectada: 5,41.
3.2. Indicadores Adicionales: Positivos.
4) Capacidad de Pago Esperada: A.
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
5) Categoría Preliminar: A.
6) Calificación Final: A Tendencia Positiva.

La Calificación de A Tendencia Positiva posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos de mejor calidad y más bajo riesgo que ostenten una alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO - HUMPREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Florida 537/71, Torre Florida, p. 22º Of. B, Capital Federal. IGJ Nº A1547655.

Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto
e. 22/12 Nº 138.514 v. 22/12/97

"S"

SERONO ARGENTINA
S.A.

Hace saber por un día que por Reunión de Directorio del 30 de noviembre de 1997 se ha resuelto trasladar la sede social a la calle Rivadavia 829, 1º piso, Capital Federal.

Abogado - Oscar Ricardo Newton
e. 22/12 Nº 138.452 v. 22/12/97

SIDERURGICA LAISA
Sociedad Anónima

La sociedad extranjera SIDERURGICA LAISA S.A. con domicilio en Montevideo, Uruguay, resolvió inscribir su contrato social en la República Argentina, en los términos del artículo 123 de la ley 19.550, a efectos de participar como accionista de una sociedad local de este país, designando como representante a la Sra. María Laura Farrapeira y constituyendo domicilio en Tucumán 117, piso 7º, Capital Federal.

Apoderado - Diego Pérez
e. 22/12 Nº 138.537 v. 22/12/97

STEIN FERROALEACIONES
S.A.C.I.F.A.

Por reunión de Directorio de fecha 3/9/97, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Felipe de la Balze al cargo de Director Titular.

Autorizado - Diego Botana
e. 22/12 Nº 138.409 v. 22/12/97

SUPERFRUT
Sociedad Anónima

Inscripta en IGJ bajo el Nº 10.251 en el Libro 113, Tomo A de S.A., Registro 1.580.781, avisa que por Asambleas Extraordinarias de los días 31 de octubre de 1997 y 18 de noviembre de 1997, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designación presidente de la Comisión Liquidadora y depositario de los libros y demás documentación social al socio Pedro Alejandro Guglielmelli, con DNI 18.457.693, domiciliado en Ramallo 2989, piso 12, Depto. A de Capital Federal y aprobar el balance final de liquidación al 31/10/97 y proyecto de distribución.

Autorizada - Alicia Mabel Grieco
e. 22/12 Nº 138.401 v. 22/12/97

"T"

TELINCO
Sociedad Anónima, Textil, Industrial y Comercial

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13 de octubre de 1997 se dispuso la disolución de la Sociedad Anónima en virtud de la inactividad de la sociedad, nombrándose a los miembros del Directorio Sr. Tacvor Sirinian y Sra. Mariana M. de Sirinian, para que actúen como liquidadores.

Liquidador - Tacvor Sirinian
Liquidadora - Mariana M. de Sirinian
e. 22/12 Nº 138.490 v. 22/12/97

TRANSFER LINE
S.A.

(Insc. RPC 5/1/95, Nº 209, Lº 116 S.A. Por Asamblea Ordinaria 21/1/97, se designó: Presidente: Alejandro García; Vicepresidente: León Berman; Director Suplente: Carlos García; Director Suplente: Edmundo Ybarra. Por reunión de Directorio 6/11/97, renunciaron: Presidente: Sr. Alejandro García y Director Suplente: Carlos García. Por Asamblea Extraordinaria 7/11/97, se designó: Presidente: León Berman; Vicepresidente: Edmundo León Ybarra; Director Suplente: Elida Chesta y Director Suplente: Elba Susana Díaz.

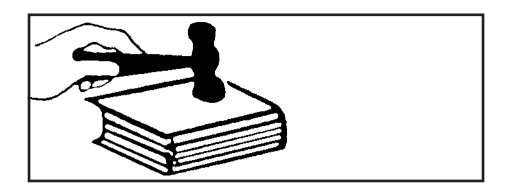
Presidente - León Berman
e. 22/12 Nº 77.021 v. 22/12/97

"Z"

ZOOMP
S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 22/4/96 ambas, su Directorio quedó integrado así: Presidente: Carlos A. Fandiño y Director Suplente: Jacobo Eduardo Mizrahi con mandato por 2 ejercicios. Inscripción: 22/6/95 bajo el Nº 5311 del Libro 117, Tomo "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 22/12 Nº 138.418 v. 22/12/97



2.4 REMATES COMERCIALES

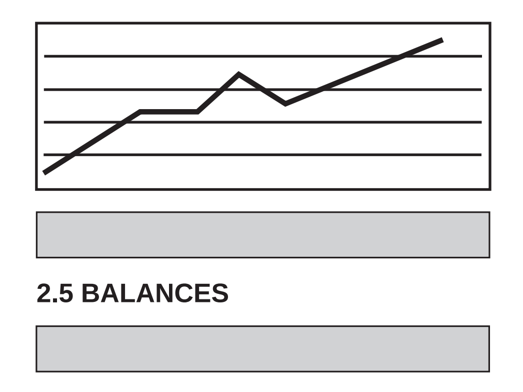
NUEVOS

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 30 de diciembre de 1997, a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: una trilladora marca VASALLI 900, modelo V900RG, Nº 2336; accionada por un motor marca PERKINS de 6 cilindros, Nº PA6482972, modelo año 1983. Posee bomba inyectora, alternador, radiador, batería, tablero de instrumentos, equipo de aire acondicionado, caja de velocidades, dirección hidráulica, diferencial y manga de descarga, con cuatro ruedas armadas con cubiertas de movimiento, en el estado que se encuentra y exhibe en "Maquinarias PANEBIANCO", Ruta 3 y Av. Piazza, Azul, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 18 Base u$s 25.828,50.- De no haber ofertas por la base, se subastará sin base luego de 1/2 hora de espera. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de los gastos de acarreo y traslado del bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 22/12 Nº 77.041 v. 24/12/97

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S. A.", (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 27 de diciembre de 1997 a las 9,30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997 en el horario de 10,00 a 13,00 horas; "Un automotor de marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1994, motor Nº UD935244, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJO27, Dominio: R-098.932, en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en la calle Maipú 267, Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Conste que las deudas por multas, tasas, impuestos y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la actora. Subasta por Ejecución de Prenda cuyo deudor es: Piccirillo, Orlando Teófilo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Osvaldo A. Bozzola, martillero.
e. 22/12 Nº 138.528 v. 24/12/97



2.5 BALANCES

LUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

BALANCE GENERAL

Ejercicio cerrado el: 30/6/97

BALANCE GENERAL

	Parciales	Totales	Comparativo al 30/6/96
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES			
Caja	338,149		
Bancos	3,256,008	3,594,157	5,914,305
Inversiones			
Títulos Públicos	9,732,046		
Acciones	275,070		
Depósitos a Plazo	100,555		
Otras Inversiones	9,107,885	19,215,556	7,833,679
Créditos			
Premios a Cobrar		26,254,330	17,981,137
Reaseguros		7,296,680	4,616,028
Otros Créditos		8,577,603	4,412,144
Inmuebles		14,743,457	22,695,918
Bienes Muebles de Uso		8,478,762	2,380,024
Otros Activos			
Gastos e Impuestos Diferidos		184,879	85,766
Participación Riesgos del Trabajo - Ley 24.557		1,175,411	1,034,533
Total del Activo		89,520,835	66,953,534

	Parciales	Totales	Comparativo al 30/6/96
PASIVO			
Deudas			
Deudas con Asegurados		22,108,277	17,646,300
Deudas con Reaseguradores		1,354,114	821,939
Deudas con Coaseguradores		0	0
Deudas con Productores		6,730,599	4,862,724
Deudas Fiscales y Sociales		15,596,871	11,777,609
Otras Deudas		13,382,826	8,940,488
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros			
Riesgos en Curso	9,380,769		
Reservas Matemáticas	0	9,380,769	7,030,154
Previsiones		150,834	129,664
Total del Pasivo		68,704,290	51,208,878
Patrimonio Neto		20,816,545	15,744,656
TOTAL		89,520,835	66,953,534

ESTADO DE RESULTADOS	Parciales	Totales	Comparativo al 30/6/96
Estructura Técnica			
Primas y Recargos Netos	64,811,694		36,932,616
Siniestros Netos	(33,022,686)		(21,355,161)
Gastos de Producción y Explotación	(34,986,053)		(20,126,912)
Resultado Técnico		(3,197,045)	(4,549,457)
Estructura Financiera			
Rentas	724,242		56,500
Resultados por Realización	(196,094)		(31,415)
Otros Ingresos	9,905,584		4,056,395
Otros Egresos	0		(110,984)
Gastos de explotación y otros cargos	(6,597,896)		(1,910,012)
Resultado por exposición a la inflación	0		0
Resultado Estructura Financiera		3,835,836	2,060,484
Resultado operaciones ordinarias		638,791	(2,488,973)
Resultado operaciones extraordinarias		(3,076,019)	0
Resultado del Ejercicio		(2,437,228)	(2,488,973)

Presidente. — Dr. CARLOS BERRA, (Síndico) - Auditor Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 23 Fº 238.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos	Aportes de los propietarios					Ganancias Reservadas			Resultados no Asignados	Total Patrimonio Neto	Patrimonio Neto al 30/6/96
	Capital Acciones en Circulación	Capital Acciones a Emitir	Aportes no Capitalizados	Ajuste de Capital	Total	Reserva Legal	Otras Reservas	Total			
Saldos al Inicio del Ejercicio	1,000,000	0	12,441,426	4,010,310	17,451,736	4,409	0	4,409	(1,711,489)	15,744,656	13,233,189
Modificación de Saldos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldos Modificados	1,000,000	0	12,441,426	4,010,310	17,451,736	4,409	0	4,409	(1,711,489)	15,744,656	13,233,189
Distribución de Resultados no Asignados aprobada por											
del / /											
Reserva Legal											
Otras Reservas											
Honorarios											
Dividendos en Efectivo											
Dividendos en Acciones											
Suscripción de Capital	7,000,000		(7,000,000)								
Susc. Compr. Irrev. de Aportes			7,509,117		7,509,117					7,509,117	5,000,440
Ajuste de Capital											
Revalúo Técnico											
Capitalización: Aj. de Capital											
Desafectación de Reservas											
Resultado del Ejercicio									(2,437,228)	(2,437,228)	(2,488,973)
Saldos al Cierre de Ejercicio	8,000,000	0	12,950,543	4,010,310	24,960,853	4,409	0	4,409	(4,148,717)	20,816,545	15,744,656

Presidente. — Dr. CARLOS BERRA, (Síndico) Auditor Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 23 Fº 238.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
LUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
Bmé. Mitre 363
Capital Federal

De mi consideración:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoria de los Estados Contables de "LUA Cía. de Seguros S.A." detallados en el apartado siguiente:

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1997.
2. Estado de Resultados por el periodo finalizado el 30 de junio de 1997.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el período finalizado el 30 de junio de 1997.
4. Estado de Capitales Mínimos al 30 de junio de 1997.

Las notas Nros. 1 a 29 y los Anexos Nro. 1 a 14, que forman parte integrante de los Estados Contables.

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados precedentemente de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la responsabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparada de acuerdo con normas contables selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio.

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en los puntos 1. a 3. inclusive, presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 1997, así como el resultado y las variaciones en el Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes y las especificaciones para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

a. Las cifras de los Estados Contables concuerdan con las registraciones de los libros rubricados de la Entidad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las anotaciones de los libros concuerdan con las de los auxiliares respectivos y demás documentación comprobatoria.

b. Con referencia a los requisitos exigidos por la Resolución Nº 21.523, artículo 39, punto 39.9.2 de la Superintendencia de Seguros de Nación, los mismos han sido cumplimentados en todos sus aspectos, según surge del presente informe, excepto lo referido a la actualización a moneda constante, por haberse eliminado la aplicación de dicho método a través de la Resolución Nº 24.097 del mismo organismo.

c. Los Estados Contables se encuentran transcriptos en el Libro de Inventarios y Balances.

d. Al 30 de junio de 1997 la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables, ascendía a $ 160.939, los cuales no eran exigibles.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997. — Dr. CARLOS BERRA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 23 Fº 238.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 12/12/97 01 O T. 41 Legalización Nº 049929

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 25/9/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a LUA CIA. DE SEGUROS S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. BERRA CARLOS tiene registrada en la matrícula CP T° 0023 F° 238 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 138.446

LUA SALUD COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

BALANCE GENERAL

Ejercicio cerrado el: 30/6/97

BALANCE GENERAL

	Parciales	Totales	Comparativo al 30/6/96
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES			
Caja			
Bancos	5,247	5,247	0
Inversiones			
Títulos Públicos	294,737		
Acciones	0		
Depósitos a Plazo	0		
Otras Inversiones	0	294,737	0
Créditos			
Premios a Cobrar		6,946	0
Reaseguros		0	0
Otros Créditos		9,000	0
Inmuebles		0	0
Bienes Muebles de Uso		0	0
Otros Activos			
Total del Activo		315,930	0

PASIVO

	Parciales	Totales	Comparativo al 30/6/96
Deudas			
Deudas con Asegurados		0	0
Deudas con Reaseguradores		2,477	0
Deudas con Coaseguradores		0	0
Deudas con Productores		1,486	0
Deudas Fiscales y Sociales		1,105	0
Otras Deudas		25,964	0
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros			
Riesgos en Curso	0		
Reservas Matemáticas	2,696	2,696	0
Previsiones		0	0
Total del Pasivo		33,728	0
Patrimonio Neto		282,202	0
TOTAL		315,930	0

ESTADO DE RESULTADOS	Parciales	Totales	Comparativo al 30/6/96
Estructura Técnica			
Primas y Recargos Netos	1,732		0
Siniestros Netos	0		0
Gastos de Producción y Explotación	(3,280)		0
Resultado Técnico		(1,548)	0
Estructura Financiera			
Rentas	0		0
Resultados por Realización	0		0
Resultados por Tenencia	(1,213)		0
Otros Ingresos	964		0
Otros Egresos	0		0
Gastos de explotación y otros cargos	(1)		0
Resultado por exposición a la inflación	0		0
Resultado Estructura Financiera		(250)	0
Resultado operaciones ordinarias		(1,798)	0
Resultado operaciones extraordinarias		0	0
Resultado del Ejercicio		(1,798)	0

Presidente. — Dr. CARLOS BERRA, (Síndico-Auditor) Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 23 Fº 238.

LUA SALUD COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

BALANCE GENERAL

EJERCICIO CERRADO AL 30/6/97

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos		Aportes de los propietarios				Ganancias Reservadas			Resultados	Total	Patrimonio
	Capital Acciones en Circulación	Capital Acciones a Emitir	Aportes no Capitalizados	Ajuste de Capital	Total	Reserva Legal	Otras Reservas	Total	no Asignados	Patrimonio Neto	Neto al 30/6/96
Saldos al Inicio del Ejercicio	12,000	0	272,000	0	284,000	0	0	0	0	284,000	0
Modificación de Saldos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldos Modificados	12,000	0	272,000	0	284,000	0	0	0	0	284,000	0
Distribución de Resultados no Asignados aprobada por											
del / /											
Reserva Legal											
Otras Reservas											
Honorarios											
Dividendos en Efectivo											
Dividendos en Acciones											
Suscripción de Capital											
Susc. Compr. Irrev. de Aportes											
Ajuste de Capital											
Revalúo Técnico											
Capitalización: Aj. de Capital											
Desafectación de Reservas											
Resultado del Ejercicio									(1,798)	(1,798)	
Saldos al Cierre de Ejercicio	12,000	0	272,000	0	284,000	0	0	0	(1,798)	282,202	0

CAMILO GOMEZ, Presidente. — Dr. CARLOS BERRA, (Síndico-Auditor) Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 23 Fº 238.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
LUA SALUD CIA. DE SEGUROS S.A.
Bmé. Mitre 363
Capital Federal

De mi consideración:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoría de los Estados Contables de "LUA SALUD Cía. de Seguros S.A." detallados en el apartado siguiente:

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1997.
2. Estado de Resultados por el período finalizado el 30 de junio de 1997.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el período finalizado el 30 de junio de 1997.
4. Estado de Capitales Mínimos al 30 de junio de 1997.

Las notas y los Anexos Nro. 1 a 14, que forman parte integrante de los Estados Contables.

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados precedentemente de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la responsabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparada de acuerdo con normas contables selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio.

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en los puntos 1. a 3. inclusive, presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 1997, así como el resultado y las variaciones en el Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes y las especificaciones para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

a. Las cifras de los Estados Contables concuerdan con las registraciones de los libros rubricados de la Entidad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las anotaciones de los libros concuerdan con las de los auxiliares respectivos y demás documentación comprobatoria.

b. Con referencia a los requisitos exigidos por la Resolución Nº 21.523, artículo 39, punto 39.9.2 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los mismos han sido cumplimentados en todos sus aspectos, según surge del presente informe, excepto lo referido a la actualización a moneda constante, por haberse eliminado la aplicación de dicho método a través de la Resolución Nº 24.097 del mismo organismo.

c. Los Estados Contables se encuentran transcriptos en el Libro de Inventarios y Balances.

d. Al 30 de junio de 1997 no se registran deudas de carácter previsional por no contar la empresa con personal en relación de dependencia a la fecha de cierre de los Estados Contables.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997. — CARLOS BERRA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 23 Fº 238.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 12/12/97 01 O T. 41 Legalización Nº 049927

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 25/9/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a LUA SALUD CIA. DE SEGUROS S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. BERRA CARLOS tiene registrada en la matrícula CP T° 0023 F° 238 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 138.445

LUA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

BALANCE GENERAL

Ejercicio cerrado el: 30/6/97

	Parciales	Totales	Comparativo al 30/6/96
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES			
Caja			
Bancos	8,262	8,262	0
Inversiones			
Títulos Públicos	316,842		
Acciones	0		
Depósitos a Plazo	0		
Otras Inversiones	0	316,842	0
Créditos			
Premios a Cobrar		112,503	0
Reaseguros		0	0
Otros Créditos		2,928	0
Inmuebles		0	0
Bienes Muebles de Uso		0	0
Otros Activos			
Total del Activo		440,535	0

PASIVO

Deudas			
Deudas con Asegurados		4,846	0
Deudas con Reaseguradores		0	0
Deudas con Coaseguradores		0	0
Deudas con Productores		40,376	0
Deudas Fiscales y Sociales		3,093	0
Otras Deudas		9,421	0
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros			
Riesgos en Curso	0		
Reservas Matemáticas	71,683	71,683	0

	Parciales	Totales	Comparativo al 30/6/96
Previsiones		0	0
Total del Pasivo		129,419	0
Patrimonio Neto		311,116	0
TOTAL		440,535	0

ESTADO DE RESULTADOS

Estructura Técnica	Parciales	Totales	Comparativos al 30/6/96
Primas y Recargos Netos	87,009		0
Siniestros Netos	(17,500)		0
Gastos de Producción y Explotación	(25,823)		0
Resultado Técnico		43,686	0
Estructura Financiera			
Rentas	0		0
Resultados por realización	0		0
Resultados por Tenencia	(1,304)		0
Otros ingresos	16,757		0
Otros Egresos	0		0
Gastos de explotación y otros cargos	(170)		0
Resultado por exposición a la inflación	0		0
Resultado Estructura Financiera		15,283	0
Resultado operaciones ordinarias		58,969	0
Resultado operaciones extraordinarias		(31,853)	0
Resultado del Ejercicio		27,116	0

CAMILO GOMEZ, Presidente. — Dr. CARLOS BERRA, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 23 Fº 238. — Dr. CARLOS BERRA, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 23 - Fº 238.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos	Aportes de propietarios					Ganancias Reservadas			Resultados no Asignados	Total Patrimonio Neto	Patrimonio Neto al 30/6/96
	Capital Acciones en Circulación	Capital Acciones a Emitir	Aportes no Capitalizados	Ajuste de Capital	Total	Reserva Legal	Otras Reservas	Total			
Saldos al Inicio del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modificación de Saldos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldos Modificados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución de Resultados no Asignados aprobada por											
del / /											
Reserva Legal											
Otras Reservas											
Honorarios											
Dividendos en Efectivo											
Dividendos en Acciones											
Suscrip. de Cap.	12,000				12,000					12,000	
Susc. Compr. Irrev. de Aportes			272,000		272,000					272,000	
Ajuste de Capital											
Revalúo Técnico											
Capitalización: Aj. de Capital											
Desafectación de Reservas											
Resultado del Ejercicio									27,116	27,116	
Saldo al Cierre de Ejercicio	12,000	0	272,000	0	284,000	0	0	0	27,116	311,116	

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
LUA VIDA CIA. DE SEGUROS S.A.
Bmé. Mitre 363
Capital Federal

De mi consideración:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoría de los Estados Contables de "LUA VIDA CIA. DE SEGUROS S.A." detallados en el apartado siguiente:

1.Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1997.
2. Estado de Resultados por el período finalizado el 30 de junio de 1997.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el período finalizado el 30 de junio de 1997.
4. Estado de Capitales Mínimos al 30 de junio de 1997.

Las notas y los Anexos Nro. 1 a 14, que forman parte integrante de los Estados Contables.

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados precedentemente de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle le auditoría para formarse una opinión acerca de la responsabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparada de acuerdo con normas contables selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio.

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en los puntos 1. a 3. inclusive, presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 1997, así como el resultado y las variaciones en el Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes y las especificaciones para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

a. Las cifras de los Estados Contables concuerdan con las registraciones de los libros rubricados de la Entidad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las anotaciones de los libros concuerdan con las de los auxiliares respectivos y demás documentación comprobatoria.

b. Con referencia a los requisitos exigidos por la Resolución Nº 21.523, artículo 39, punto 39.9.2 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los mismos han sido cumplimentados en todos sus aspectos, según surge del presente informe, excepto lo referido a la actualización a moneda constante, por haberse eliminado la aplicación de dicho método a través de la Resolución Nº 24.097 del mismo organismo.

c. Los Estados Contables se encuentran transcriptos en el Libro de Inventarios y Balances.

d. Al 30 de junio de 1997 no se registran deudas de carácter previsional por no contar la empresa con personal en relación de dependencia a la fecha de cierre de los Estados Contables.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997.

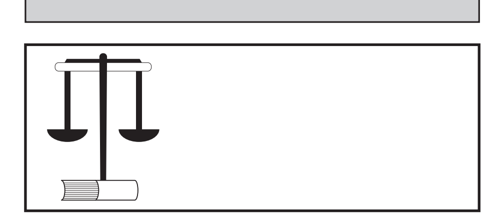
CARLOS BERRA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 23 Fº 238.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 12/12/97 01 O T. 41 Legalización Nº 049928

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 25/9/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a LUA VIDA CIA. DE SEGUROS S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. BERRA CARLOS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0023 Fº 238 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 138.447

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3, de la Capital Federal, cita por cinco días a MIGUEL ANGEL GIL, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, en los autos "CRUCITTA SALVADOR FRANCISCO c/ EVANS HUGO JOSE y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y "La Nación".
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/12 Nº 77.020 v . 23/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL RAMOS ROJAS. Publíquese por tres días. El presente deberá publicarse en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/12/97 al 16/12/97.
e. 22/12 Nº 76.022 v. 24/12/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMMA SARA SALAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 22/12 Nº 76.850 v . 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay Nº 714, Planta Baja, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADRIAN CLAUDIO WAISSBEIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 22/12 Nº 76.885 v . 24/12/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de Capital en los autos "FERNANDEZ DE TORRES, MARTA y Ot. c/ PRATTO, MIGUEL A. y Ot. s/ Sumario", sita a Néstor Francisco Fernández por diez días para que conteste la demanda bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial en caso de incontestación. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". Fdo.: Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 22/12 Nº 77.025 v . 23/12/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, sito en Uruguay 714, 3º P. Cap. Fed. cita y emplaza a herederos y acreedores de doña TERESA AMALIA ROTA por el plazo de treinta días. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1997.
Irene Llanos Siri de Dillon, juez.
e. 22/12 Nº 76.898 v . 24/12/97

Nº 60

El Juzgado en lo Civil Nº 60 cita y emplaza a TEOFILO RICARDO PIEPENBRINK y VICTORIA SAUTER de PIEPENBRINK o sus herederos o sucesores a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, en autos: PROST JULIO OSCAR c/ PIEPENBRIMK TEOFILO RICARDO y Otro s/ Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial en La Ley.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 22/12 Nº 77.019 v . 23/12/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica sita en Maipú Nº 92, Piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días al Sr. Victor Darío Ascuayo, comparezca a estar a derecho en dicho plazo en autos "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ NOGUEROL REY JORGE y Otros s/ Sumario". Expediente Judicial Nº 14.627, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 22/12 Nº 76.954 v . 24/12/97

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de ALBERTO EDGARDO PEON por el término de treinta (30) días a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "PEON ALBERTO EDGARDO Y PEON, ALBERTO RODOLFO s/ Sucesión Abintestato". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín oficial, en forma gratuita (conforme Ley 24.411 reformada por Ley 24.823).
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Eduardo Parody, secretario.
e. 22/12 Nº 211.323 v . 23/12/97

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Cap. Fed. notifica a Manuel Dolores Gerez; Carlos Alberto Gerez y Delia Gerez; que en los autos caratulados "SUIPACHA IFCISA c/ GEREZ, MANUEL DOLORES s/ Cumplimiento de Contrato Exp. Nº 181994, que se ha dictado sentencia con fecha 18/9/97. Notifíquese por edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
José Luis González, secretario.
e. 22/12 Nº 77.056 v . 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don ROBERTO ALEJANDRO ZALDARRIAGA para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Se deja constancia de que el auto que ordena el presente a fs. 25 vta. dice: "Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997. Teniendo en cuenta lo manifestado y de conformidad con lo prescripto por el art. 10 bis de la ley 24.411 con las modificaciones de la ley 24.823, dispónese la publicación gratuita de los edictos ordenados a fs. 24. Alberto P. Narváez, Juez". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
José Luis González, secretario.
e. 22/12 Nº 210.734 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE LUIS HAZAN por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "HAZAN, JOSE LUIS s/Sucesión Ab-Intestato". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conf. 10 bis Ley 24.411 incorporado por art. 9º Ley 24.823).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
José Luis González, secretario.
e. 22/12 Nº 202.523 v. 24/12/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 10 días a Antonio Vignoli y/o sus herederos o personas que pudieran tener interés legítimo sobre el bien a usucapir, consistente en sepulturas 13 y 14 Nº 58, Sección 7 del Cementerio del Norte, a presentarse en autos: "DARQUIER DE NAVARRO O'CONNOR c/ VIGNOLI ANTONIO s/ Posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
El secretario interino.
e. 22/12 Nº 76.979 v . 24/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS PATRICIA MARIA S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 58.815/93, para ser publicado por dos días, cita y emplaza a JUAN MARTIN ALLENDE (hijo), en la forma prescripta por el art. 146 del Cod. Proc., a fin de que comparezca en el plazo de 5 días a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparencia (Conf. Art. 343 del Cód. Procesal. Fdo. Francisco M. Bosch (h.), secretario.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1996.
e. 22/12 Nº 211.596 v. 23/12/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, sito en calle Callao 635, P. 1, Capital Federal, cita a Jorge Enrique Odorisio para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y conteste el traslado dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522, en autos caratulados "ODORISIO, JORGE ENRIQUE s/Pedido de quiebra promovido por SANTA JULIANA S.C.", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/12 Nº 138.524 v . 23/12/97

Nº 22

El Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550,

piso 7º, cita por cinco días a SERVICIO MAUI S.A. para que conteste la demanda entablada por SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. en autos "SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A. c/SERVICIO MAUI S. A. y Otro s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 22/12 Nº 76.970 v. 23/12/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, P. 7, cita por cinco días al Sr. CUFRE JORGE OSCAR para que conteste la demanda entablada en su contra por la actora en la causa caratulada VOLKSWAGEN S. A. de AHORRO P/F Determinados c/CUFRE, JORGE OSCAR s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por 1 día.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 22/12 Nº 77.002 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo. cita emplaza a los demandados Federico Bustamante y Manuel Alfredo Pena, en Autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CONTRA VILLA LUIS ANGEL y Otros s/Prepara Vía Ejecutiva". Para que dentro del quinto día comparezcan a reconocer la documentación que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas las firmas y designa Defensor Oficial para que los represente (art. 531 inc. 2do., del Código Procesal). Firmado Margarita Rosario Braga Juez. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 22/12 Nº 138.522 v. 22/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz. Civ. y Com . Fed. Nº 1 Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que RITA GAONA de nacionalidad Paraguaya D.N.I. Nº 93.300.348 ha solicitado la Concesión de la Carta de Ciudadanía. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "La Ley".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 22/12 Nº 77.022 v. 23/12/97

N º 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la calle Paraná Nº 386, Piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "COVIARA c/BILL, HUGO ENRIQUE s/Resolución de Contrato" cita y emplaza a HUGO ENRIQUE BILL a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Alejandro Jorge Nobeli, secretario.
e. 22/12 Nº 138.517 v. 23/12/97

Nº 4

El Juzgado Civ. y Com. Fed. Nº 4, Sec. Nº 7, informa que CYWE ZALE DE SZNAIDER de nacionalidad Polaca DNI 93.445.395 ha iniciado los trámites tendientes a obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 22/12 Nº 77.005 v. 22/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, 1er. piso de la Capital Federal; comunica que el Sr. CARLOS OMAR CABRERA GRAJALES con D.N.I. 92.401.226, de nacionalidad uruguaya, nacido el 5/11/62, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 22/12 Nº 137.634 v. 22/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

"...Cítese por edictos a CARLOS JAVIER PERALES DONAYRES para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 13.716, caratulada: "PERALES DONAYRES, CARLOS JAVIER s/Ley 149 Bis del CP.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 22/12 Nº 211.336 v. 29/12/97

"...Cítese por edictos a MARTIN MORIENEGA y a MIRIAM DE LAS MERCEDES OLIVA, que a fin de comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 4333, caratulada: "MORIENEGA, MARTIN y Otra s/art. 1º de la ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 22/12 Nº 211.338 v. 29/12/97

"...cítese por edictos a ALFREDO TRIONFANTE para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.541, caratulada: "TRIONFANTE ALFREDO s/Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 22/12 Nº 211.357 v. 29/12/97

"...cítese por edictos a ALFREDO RAFAEL GASPAR RIOS PALOMINO para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.362, caratulada: "RAFAEL GASPAR RIOS PALOMINO s/Arts. 42 y 162 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 22/12 Nº 211.361 v. 29/12/97

Cítese por edictos a ERNESTO IGNACIO CABRERA, para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.574, caratulada: "CABRERA, ERNESTO IGNACIO s/Lesiones", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, diciembre 9 de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 22/12 Nº 211.363 v. 29/12/97

Cítese por edictos a JULIA CORVALAN, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.978, caratulada: "CORVALAN, JULIA s/Amenazas y lesiones", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 22/12 Nº 211.364 v. 29/12/97

Cítese por edictos que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco (5) días a FLAVIO ADRIAN FEDERICO a fin de que comparezca dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura".
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 22/12 Nº 211.366 v. 29/12/97

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO ALBERTO REYES, GERONIMA MANSILLA, FABIANA NOEMI REYES para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por Usurpación - Art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/12 Nº 211.370 v. 29/12/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación a ANTONIO VERDE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.154 que se le sigue por Usurpación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/12 Nº 211.371 v. 29/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a SERGIO ALBERTO DIMARE, D.N.I. 14.142.283, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 22/12 Nº 211.302 v. 29/12/97

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de C. del Uruguay, Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lautitto, en causa Nº 2851, caratulada: "WILCHES, HERNANDEZ DELFIN", Supuesta Adult. Doc. Pco. Migratorio, cita, llama y emplaza al imputado WILCHES, HERNANDEZ DELFIN, chileno, nacido el día 17 de febrero de 1964, únicos datos conocidos, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en Rebeldía.
Concepción del Uruguay, 27 de noviembre de 1997.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 22/12 Nº 211.339 v. 29/12/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A", cita y emplaza a SERGIO OSVALDO PETRUSSA (D.N.I. Nº 11.873.335) a que en el término de cinco días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Rosario, 9 de diciembre de 1997.
Félix Angelini, secretario.
e. 22/12 Nº 211.360 v. 29/12/97

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL ROSARIO

Nº 1

El Dr. Otmar Osvaldo Paulucci, Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Rosario, cita y emplaza a DANIEL GONZALEZ, DNI Nº 18.341.250; y a DANIEL RAMON RECALDE, DNI Nº 20.847.469, a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezcan ante este Tribunal bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, declararlo rebelde y ordenar su captura.
Rosario, 5 de diciembre de 1997.
Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, secretario de Cámara
e. 22/12 Nº 211.358 v. 22/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	02/12/97	EMIDGIO ORLANDO RODRIGUEZ, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ROBO
9	108	Carlos Alberto Haiek	10/12/97	MIGUEL JONISZ, C.I.P.F.A. Nº 4.301.182	3	Nº 31.764/97
12	137	Susana B. Parada	05/12/97	ANDRES HORACIO RUIZ DIAZ	5	Nº 97.827/97 - ROBO
12	137	Marcelo Conlazo Zavalía	11/12/97	ALEX FABIAN FARFAN ROJAS	5	Nº 80.435/97 - HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	Marcelo Conlazo Zavalía	11/12/97	MABEL TATIANA PHILLIPS	5	Nº 80.435/97 - HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
16	111	Gustavo J. Rofrano	11/12/97	ARTURO MIGUEL VITALE	5	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	09/12/97	OMAR ALBERTO BONGIOLATTI	5	DEFRAUDACION

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
17	153	Silvia López Crespo	09/12/97	MONICA ANA LUTZ DOMICILIADA EN PEDERNERA 1419 DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 93.231/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO
19	159	Eduardo A. D'Empaire	11/12/97	RODOLFO ANTONIO IRUSTA - DNI NC 6.483.174	5	Nº 93.732/97 - ABUSO DESHONESTO
22	148	Osvaldo D. Rappa	15/11/97	ANALIA INES ULLUA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	145	Carlos E. Parga	12/12/97	AGUSTIN ALVAREZ	5	AMENAZAS
27	124	María Fernanda Martínez	09/12/97	ALEJANDRO JAVIER RIVADERA, D.N.I. 21.726.496	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 79 DEL CODIGO PENAL
29	152	Daniel Mauro	10/12/97	ENRIQUE CARLOS BUJIA	3	ESTAFA
30	109	Marcelo P. Vazquez	04/12/97	MARTIN IGNACIO MARRON	3	Nº 17.780/97 - ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	03/12/97	NORBERTO OSVALDO OLIVERA, DNI 11.400.824	3	TENTATIVA DE ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	10/12/97	DANTE ALEJANDRO LALO, DNI 14.988.252	3	TENTATIVA DE ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	30/12/97	MARCELO B. AGUIRRE	3	LESIONES GRAVES
32	114	Jorge L. Gorini	30/10/97	JUAN ANDRES PACHECO - D.N.I. Nº 8.608.942	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO
34	117	Horacio J. Azzolin	11/12/97	CARLOS GOMEZ	5	Nº 43.935/97 - ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	15/12/97	ALFREDO MERCADO RIOS	5	Nº 50.179/97 - ESTAFA
36	123	Fernando Schütze	09/12/97	MARCELA MENENDEZ	2	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
38	132	Marcela A. Piñero	09/12/97	DARDO HERRERA	5	DEFAUDACION

e. 22/12 Nº 172 v. 29/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
17	153	Silvia López Crespo	03/12/97	OMAR CACERES	2	Nº 101.606/97 - AMENAZAS
25	145	Carlos E. Parga	05/12/97	HECTOR RAUL FERNANDEZ	3	Nº 34.090/97 - HURTO DE AUTOMOTOR
28	142	Claudio J. Caffarello	01/12/97	ROSARIO CASTAÑETA	15	DAÑO
30	164	Ignacio Belderrain	04/12/97	MARTIN MARIA MONDINO	5	Nº 93.960/97
30	164	Ignacio Belderrain	10/12/97	SANTIAGO RAMON FRIJON	5	Nº 32.425/97
30	164	Ignacio Belderrain	10/12/97	RICARDO TRUFFA	5	Nº 58.226/96
36	123	Fernando Schütze	11/12/97	CARLOS MARIO RETA	3	ESTAFA EN TENTATIVA
37	129	Cristina Bandin	25/11/97	ROBERTO BERON	3	9262/97 - DEFRAUDACION

e. 22/12 Nº 173 v. 24/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	14	Sebastián Sal	20/11/97	GABRIEL ADRIAN GELMAN	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
7	14	Sebastián Sal	25/11/97	ANA CLAUDIA PARAVICINI	3	INF. A LA LEY 24.769

e. 22/12 Nº 174 v. 29/12/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Fabrizio, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS ROPINT S.A.I.C.F. e I. con fecha 26 de noviembre de 1997, con domicilio en Galicia 2946, 5º Piso, Capital Federal. Señálase hasta el día 27 de marzo de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico Ulrico Luis Laudren, con domicilio en Av. Rivadavia 5040, piso 9º C, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 13 de mayo de 1998 y 26 de junio de 1998, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 29 de octubre de 1998, a la hora 10.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 22/12 Nº 76.993 v. 29/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "CASA NICOLAS ORLANDO S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 67.130 habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, Piso 14, "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/3/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 12 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.) secretario.

e. 22/12 Nº 211.296 v. 29/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BOLIBOTTIER S.R.L. s/Quiebra" la Sindicatura ha presentado el informe final. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/12 Nº 77.061 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de ARMANDO DE MARIO, en la cual se designó síndico al señor Rubén Kwasniewski con domicilio en la calle Montevideo 536, 11º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de marzo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de abril de 1998 y 1º de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario

e. 22/12 Nº 211.288 v. 29/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de RICARDO JOSE NUÑEZ, en la cual se designó síndico a la Señora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523 4º 42. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de marzo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de abril de 1998 y 2 de junio de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de

bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 22/12 Nº 211.289 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los obrados caratulados "COLUMBUS 92 S.A. s/Concurso Preventivo", exp. Nº 28.056, con fecha 14 de noviembre de 1997, se ha dispuesto que en virtud de lo normado por el art. 59 de la ley 24.522 y no existiendo medida alguna tendiente al cumplimiento del acuerdo, tenerse por concluido el concurso de COLUMBUS 92 S.A. A tales efectos publíquense edictos por el concursado y por un día en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/12 Nº 138.391 v. 22/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ESPINOSA JORGE HUMBERTO s/Quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de marzo de 1998; intímase El fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 22/12 Nº 211.291 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal, hace saber y comunica que en los autos "ESTABLECIMIENTOS POGGIO S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 3 de noviembre de 1997, se ha dispuesto la conclusión del concurso, por homologación del acuerdo preventivo. Publíquense edictos por un día.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/12 Nº 138.449 v. 22/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 9 de octubre de 1997 le fue decretada la quiebra a ROSALES TOMAS. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234 Piso 9º "D", Capital Federal. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad del fallido, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental. El síndico presentará un informe con el recálculo de los créditos el día 16 de febrero de 1998 y el informe del art. 39 el día 1 de abril de 1998. Se hace saber que se ha fijado para el día 20 de marzo de 1998, a las 11.00 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir el fallido y el síndico.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 22/12 Nº 211.391 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Doctora María Fernanda Lesch, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1997 se declaró abierto el Concurso Preventivo de la empresa "JOSE MUSAR S.A.C.I.F.I. Y AG, con domicilio en la calle Suipacha Nº 463, Piso 10, Of. "D" de esta Capital, inscripta bajo el Número 2663, Libro 63, Tomo "A" de Estatutos Nacionales el 18-9-67. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos jusitificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 18-2-98, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 4-3-98, pudiendo los insinuantes impugnados u observados presentar sus contestaciones en el mismo lugar y de igual manera hasta el día 13-3-98. Además se han fijado las siguientes fechas: a) Presentación de los Informes Previstos por los arts. 35 y 39 de L.C.: el 9-4-98 y el 23-5-98, respectivamente. b) Resolución prevista art. 36 L.C.: 23-4-98. c) (L.: 41): 6-5-98. d) Presentación Informe General (L.C.: 39): 23-5-98. e) Resolución de Categorización de Acreedores (L.C.: 42): 21-6-98. f) Plazo máximo para hacer pública la propuesta (L.C.: 43, párraf. 5): 4-7-98. g) Audiencia Informativa (L.C.: 45): 26-7-98, en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 11 horas. h) Vencimiento del Período de Exclusividad: 12-8-98. i) Plazo máximo para homologar (L.C.: 52), en el supuesto de que las conformidades de los acreedores sean acompañadas el día del vencimiento del Período de Exclusividad: 26-8-98.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 22/12 Nº 77.024 v. 29/12/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo interinamente, sito en Avda. Callao 635, 1º, Capital Federal, hace saber que se ha dado por cumplido el concurso preventivo de Eduardo Jehuda Zysman y por concluida la intervención del señor Síndico en autos "ZYSMAN EDUARDO JEHUDA s/Concurso Preventivo".
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 22/12 Nº 77.027 v. 22/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DAGHERO JUAN CARLOS, decretada con fecha 26/11/97. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, Piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de abril de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20 de mayo de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 21 de abril de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco día al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 22/12 Nº 211.367 v. 29/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Romulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "CARAVETTA CARLOS FABIAN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARAVETTA, CARLOS FABIAN (D.N.I. 13.807.926), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de febrero de 1998, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 08 de abril de 1998 y 26 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230, 6º "62", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 22/12 Nº 211.353 v. 29/12/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría Nº 26, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en autos FALCON, NELSON ANGEL s/Concurso Preventivo (por Conversión) comunica pro cinco días la apertura del Concurso Preventivo de NELSON ANGEL FALCON, L.E. Nº 4.112.392. El Síndico designado es Alberto José Pérez, con domicilio en F. Aranguren 584, 7º piso, Capital Federal, fijándose plazo hasta 10/03/98, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 23/04/98 y 09/06/98 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 20/08/98 a las 11.00 horas para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por 5 días en el diario Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 22/12 Nº 77.040 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/12/97, en los autos caratulados TRANSCLIMA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TRANSCLIMA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/03/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 22/12 Nº 211.354 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24/11/97, en los autos caratulados SPEE CORPORATION ARGENTINA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SPEE CORPORATION ARGENTINA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Piso, Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/03/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 22/12 Nº 211.355 v. 29/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2-12-97, en los autos caratulados "POLONSKI BUNEWITZKY, SLATA CECILIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SLATA CECILIA POLONSKI BUNEWITZKY, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13-3-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28-4-98 y el 12-6-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 16-2-98 a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/12 Nº 211.312 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Ca-

pital Federal, comunica por 5 días que con fecha ABSOLUT COOLING SYSTEM S.A., en los autos caratulados "ABSOLUT COOLING SYSTEM S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de 21 de noviembre de 1997, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de marzo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de abril de 1998 y el 10 de junio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 24 de marzo de 1998 a las 8:30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/12 Nº 211.305 v. 29/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de LAVADERO APOLO S.R.L., con domicilio en Brasil 3076/80 de Capital Federal en los autos caratulados LAVADERO APOLO S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº: 27.809 la cual se designó síndico al Señor Korsunsky Oscar Natalio con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º piso "54", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de abril de 1998 y 26 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/12 Nº 211.295 v. 29/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, informa, por dos días en los autos "MUÑOZ ANA MARIA s/Quiebra", que con fecha 4 de noviembre de 1997, la sindicatura actuante ha presentado el proyecto de distribución de fondos. El día 5 de noviembre se procedió a la regulación de los honorarios a favor de los profesionales intervinientes, para el Síndico Contador Armando Stolkiner la suma de Pesos Setecientos ($ 700), para la letrada patrocinante del Síndico Dra. Liliana Irene Glikin la suma de Pesos Doscientos ($ 200), Escribana Victoria Sandra Masri en la suma de Pesos Ciento Cincuenta ($ 150) y los del Dr. Eduardo A. Yaconis Woelflin como letrado de la fallida peticionando la propia quiebra en la suma de Pesos Cien ($ 100).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 22/12 Nº 211.330 v. 23/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, Secretaría Número 41, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de esta Ciudad, hace saber que con fecha 29 de octubre de 1997 se ha dispuesto decretar la quiebra de GONZALEZ SANTOS EDUARDO D.N.I. 13.179.911, habiéndose designado Síndico al Dr. Mauricio León Zafran, con el siguiente domicilio donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Avenida Corrientes 6139 Piso 14 Of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 Hs.; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, hasta el día 18 de febrero de 1998. Asimismo se informa que la presentación del Informe Individual por cada acreedor según lo establece el Art. 35 de la Ley 24.522 será el 1 de abril de 1998, y el Informe General del Art. 39 de la Ley citada se presentará el 13 de mayo de 1998. Asimismo se intima al fallido para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la LCQ. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/12 Nº 211.335 v. 29/12/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7mo. hace saber la apertura del Concurso Preventivo de BALFHOR, NOE EMILIO el 28 de noviembre de 1997 designándose síndico al Contador Eduardo Américo Ditaranto con domicilio en Avda. de Mayo Nº 1343 piso 5to. Oficina 3 de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 20.2.98 debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 03.04.98 y 19.05.98 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 14 de agosto de 1998 a las 9,00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 22/12 Nº 77.058 v. 29/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 46, a cargo interinamente del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. (EN LIQUIDACION) s/Quiebra", que con fecha 27-10-97 se ha presentado proyecto de distribución final para acreedores laborales, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días siguientes, en los términos del art. 218 Ley 24.522. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/12 Nº 211.383 v. 23/12/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

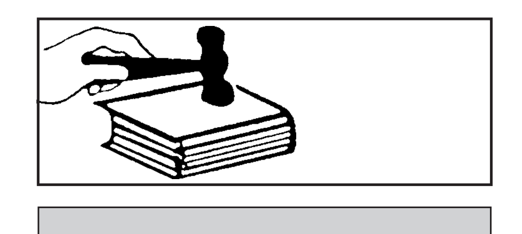
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/12/97 - Vence: 24/12/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	12/12/97	MARIA ANTONIA RUSSO	76837
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/12/97	GUILLERMO KUGLER	76868
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	21/11/97	MARIA ESTHER GRILLO DE GAUNA	76851
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	9/12/97	JOSEFA VAZQUEZ LOPEZ DE RODRIGUEZ	76934
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/12/97	RUBEN ANDRES FRANCO	138322
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/12/97	FRANCISCO DANERI Y DIONISIA LUCERO	76909
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/12/97	PEDRO RESTITUTO NUÑEZ	76892
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/12/97	EUGENIO CALDARARO Y EUGENIA BARTUCCI DE CALDARARO	138368
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/12/97	MARIA NIEVES RIAÑO	76827
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/12/97	MATILDE AROUH	138306
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	24/11/97	LEONE ANTONIO	76831
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/12/97	ADELIA CARBALLO DE FERREIRO Y ROGELIO FERREIRO	138284
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/12/97	JOSEFINA DEMANUEL DE MOSQUERA	76860
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/12/97	MAURICIA ARENZON DE FELDMAN	76906
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/12/97	ANTONIO PASCUAL GRAVINA Y OSVALDO ERNESTO GRAVINA	76928
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/12/97	ERNESTO CELESTINO	76866
27		ROBERTO PARRILLI	15/12/97	MARIA TERESA LACARRA	76862
27	U	ROBERTO PARRILLI	12/12/97	FERRI MARIA LUCIA	76931
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	5/12/97	BLANCA ELVIRA GONZALEZ	138339
29	U	FERNANDO CESARI	12/12/97	RAUL LUIS FALCO	76867
29		FERNANDO CESARI	31/03/97	MARIA JOVA CIRICOLA	138275
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/12/97	EDUARDO NIEVAS	138356
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/12/97	REBECA TARTACOVSKY	76830
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/11/97	NILDA RENEE SAEZ	76817
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/11/97	JOAQUINA VIVES	76918
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/12/97	DELIA ANTONIA DE LA ZERDA	76894
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/12/97	AMANDA BUYO Y FRANCISCO ABRAMO	76911
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	2/12/97	DINA SELZER	138299
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	9/12/97	DORA ILDA MARINCIONI	76816
50	U	JUAN C. INSUA	10/12/97	NELIDA MARIA RAJAL	76820
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/09/97	CHACON ALBERTO OMAR	76838
53		ELSA ISABEL MIRANDA	3/12/97	PEDRO SZTYBEL Y MELANIA SZYKULA	76920
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	31/10/97	PEDRO CRIVERO	76925
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	5/12/97	ELSA SUSANA OCHOA	76929
54		JAVIER FERNANDEZ	28/11/97	MARIO HERCULES FERRARI	76808
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/12/97	CONCEPCION LOPEZ INSUA	76880
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/12/97	ABRAHAN GUEMUREMAN	76840
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/11/97	ROBERTO ANTONIO VALEIRAS	76847
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/12/97	HERALDO PEDRO LUIS CAFARO	76819
64	76	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/12/97	SAPPIA VILLANUEVA ENRIQUE VICTOR MIGUEL	76903
65	95	RUBEN D. ORLANDI	20/11/97	JOSE ANICETO HERNANDEZ	76806
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	2/12/97	OSCAR AMADEO MONETTA	76807

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	15/12/97	ELENA IRIARTE DE BLANCO	76858
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/12/97	JUANA ANGELICA ACTIS ALESINA DE GAZZANEO Y MARIA TERESA GAZZANEO	76905
73		DOLORES MIGUENS	21/11/97	JOSE BRUNO ASTOLFO	76869
74	U	JUAN A. CASAS	1/12/97	NORBERTO BIANCHI Y ELVIRA SGARANO	76881
75		MARIA INES LEZAMA	28/11/97	NOEMI LIDIA PASTORE	76859
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/12/97	MANUEL ALVAREZ	76874
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	10/12/97	SOBRADO, MANUEL CARLOS Y ELIAS, ANA MARIA	76907
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	20/11/97	ARTURO VETRI, MARIA LEONOR VILATA Y NORA SUSANA VETRI	76883
94	U	EDUARDO PARODY	11/12/97	ANTONIO VITERARE	76815
94	U	EDUARDO PARODY	13/11/97	CARLOS GINILDO FRIGO	138287
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	11/12/97	HECTOR JULIO FRATI	76930
96	U	EDUARDO E. CECININI	9/12/97	RAUL JOSE BRUÑA	76870
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	5/11/97	ALVAREZ, NIVARDO JOSE	76888
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/11/97	FREIDA SVARCAITE Y FEIWEL BAUMWOHLSPINER	76809
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/12/97	HAYDEE OLGA HERBON	76884
99	U	MARTA N. COCCIA	26/11/97	GUILLERMINA ANGELA ITALIA PUCCI	76839
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/12/97	BEATRIZ GHIRLANDA	76814
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	15/12/97	CARLO LUIS COGLIATTI	76861
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/12/97	MAGRINI NESTOR VICTOR	76899
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/12/97	ROLLINSON, ALBERTO ANDRES	76873
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/12/97	CLARA ELVA GOROSO	76828
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/12/97	ASUNCION ARIAS DE LOPEZ LAGARES Y VICENTA LOPEZ DE VAZQUEZ	76913
107	U	PABLO M. AGUIRRE	11/12/97	DAVID AQUILA	138337
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/12/97	JULIO ARGENTINO GOMEZ Y MARIA KATERBUNA	76926
110		MARIA CLARA LAGACHE	18/12/97	ROBERTO ERMINDO DIAZ	76829

e. 22/12 Nº 241 v. 24/12/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos: "LITBEN, Victoria c/VILLARINO, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 89.155/95. Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 29 de diciembre de 1997 a las 12,30 hs.: el inmueble sito en la Ciudad y Pdo. de Luján, Pcia. de Bs. As., designado s/Catastro: Circ. I, Secc. D, Manz. once-a, Parc. 15-e, Matr. 23.904. Lote de terreno: con fte. calle Sta. Rosalía e/las de Sta. Clara e Ing. Rodolfo Moreno; pte. de los lotes 12 y 11 de la manz. D; y design. como lote Tres: mide 10,80 mts. de fte. al O. por 23,40 mts. de fondo al E, con sup. de 252,72 m2; linda: fte. al O. calle Sta. Rosalía; fdo. al E. lote 10; al N. lote 2; y al S. con lote 4. Lote de terreno: lindero al anterior, pte. de lotes 11 y 12 de la manz. D y design. como lote Cuatro: mide 7,90 mts. de fte. al O.; 4,24 mts. de ochava al SO; 23,40 mts. de fdo. al N; al S. 20,40 mts.; y al E. 10,90 mts.; con una sup. de 250,56 m2; linda: Fte. al O. calle Sta. Rosalía; al E. lote 10; al N. lote 3; y al S. con calle Sta. Clara, Nota: La parc. 15-b, deslindada en 1er. término, y la parc. 15a deslind. en 2º término, se anexan formando la parc. catastral Quince-c. Lote de terreno: lindero al anterior fte. calle 223 (Sta. Rosalía e/las de 212-Ing. Rodolfo Moreno y 210 Sta. Clara; y design. en plano 64-187-74 como lote dieciséis-d de la manz 11a.; y mide 10,80 mts. al SO. y al NE. por 7,60 mts. al NO. y 7,80 mts. al SE. con una sup. de 83,16 m2, linda al SO., lote 16-c; al NO. lote 16-b; al NE. lote 14; y al SE lote 15-c. Nota: La parc. 16-d se anexa a la parc. 15-c, constituida anteriormente, formando la parc. catastral quince-d. Lote de terreno lindero al anterior fte. calle 210-Sta. Clara e/las de 223-Sta. Rosalía y 221-Sta. Elena y design. en plano 64-238-75 como lote Catorce-b de la manz. 11-a; mide 20,60 mts. al SO.; 10 mts. al NO. 14,80 mts. al NE. y al SE. formando por línea quebrada que, partiendo del cost. SO. hacia el NE, mide 1,50 mts. desde allí hacia el NO. 5,80 mts. y de allí, de SO. a NE. 8,50 mts.; con una sup. de 156,70 m2; lindando: al SO pte. parc. 15-d y pte. parc. 16-b; al NO. parc. 17; al NE. parc. 13-b; y al SE. con parc. 14-a de su plano. Nota: La parc. 14-b se anexa a la parc. 15-d constituida anteriormente, formando la parc. catastr. 15-e. Se trata de una vivienda familiar en Sta. Clara 481 con fte. de cerámica veneciana y piedra con liv. com. 2 habitaciones, baño, cocina, galería y patio, por el que se accede a otra propiedad edificada en 2 plantas, exindustria textil con el Nº 499 de calle Sta. Clara, con amplios ambientes, oficina, baños y vestuarios, en reg. estado de conservación. Desocupado s/surge del informe del martillero de fs. 206. Deudas: Munic. Luján $ 6.449,90 al 22-8-97 fs. 221 y Rentas Pcia. Bs. As. $ 5.072,40 al 29-8-97 fs. 220. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 117.248,79. Seña 25%. Comisión 3%, Sellado 0,5%. Lugar del remate: sobre el mismo inmueble calle Santa Clara 481, Luján. Exhibición: 26, 27 y 28 de diciembre de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes al martillero al Tel. 01-803-1529.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 22/12 Nº 77.023 v. 23/12/97

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica con sede en la calle Talcahuano 550, 6º p., hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/LOMBARDO JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 86.438-95 (reservado) que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5, of. 66, Bs. As., Teléfono 382-0226 y (023) 95-8073, subastará el día lunes 29 de diciembre de 1997 a las 15 hs en punto, en el hall de la sucursal Banco Río de la Plata, calle 16 Nº 550, de Balcarce, Pcia. de Bs. As., el bien ubicado en la calle 14 Nº 937, entre la 27 y 29, compuesto de dos plantas, en planta baja se encuentra un local comercial y un local sin terminar, un terreno al fondo y la entrada con escalera hacia la planta alta que se encuentra sin terminar de construir y en planta alta existen construidos aproximadamente un 70 % un living comedor, cocina, tres dormitorios, dos baños, lavadero y terraza, según constatación notarial a fs. 44 Ad Corpus. Terreno mide 10 mts. de ancho por 30 m de fondo o sea 300 m2, nomenclatura catastral circunscripción I, manzana 228, sección C, Parcela 19, matrícula 5832, Balcarce (8). Base u$s 32.282. Seña 25 %. Comisión 3 %, sellado 1%. Todo efectivo en acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Se exhibirá el día sábado 27 de diciembre de 1997 entre las 9.30 y las 12.30 hs., las deudas por impuestos son: A fs. 70, Municipalidad $ 2.370,46 al 30/11/95. A fs. 68 Obras Sanitarias: $ 454,98 al 29/11/95. Rentas a fs. 66 $ 10,37 y 248,94 a fecha 30/11/95. El Banco Rio de la Plata ofrece como opción crédito hasta 5 años de plazo en dólares hasta el 50 % de lo producido por la venta, debiendo concurrir los interesados con debida anticipación a la sucursal Balcarce.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 22/12 Nº 138.814 v. 23/12/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Diaz de Vivar, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: CARAMI S. A. c/HUMBOLDT 550 S. A. s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 1522/96, que el día 29 de diciembre de 1997 a las 10 hs en los salones de venta de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el martillero José Bernardo Molina, rematará en pública subasta un inmueble sito en la calle Humboldt 550/552/64 - Matrícula Nº FR 15-80.000 de Capital Federal - Circ. 15 - Secc. 47 - Manz. 180 - Parcela C. Medidas: Frente 64,75 m al S.E.; 67,24 m contrafrente al N.; 80,53 m en su costa N.E. y 93,50 m en su costado S.O., haciendo una superficie total de 5.693 m2 2.436 cm2. En dicho predio se encuentran construidas tres lozas de hormigón, bastante deterioradas y casa precaria habitada por el Sr. José Ramón Granollers en su calidad de cuidador, según acta de constatación de fs. 153. El inmueble se encuentra clausurado por orden del Tribunal Oral Nº 8; que la regularidad de su construcción es objeto de debate en la causa "Granja Jorge y Otros s/Asociación ilícita y estafas reiteradas" y que su estructura edilicia no podrá ser modificada sin autorización de ese Tribunal, ante la posibilidad de que a ese respecto, se ordenen peritajes técnicos. Deudas O.S.N. $ 5.820,24, al 1/4/97 (fs. 228); Aguas Argentinas: $ 12.970,02 al 27/3/97 (fs. 200); Municipales (A.B.L.) $ 28.422,79 al 8/4/97 (fs. 230). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 883.000. Seña: 30 %; Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: los días 26 y 27 de diciembre de 1997, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 22/12 Nº 138.821 v. 23/12/97

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SUEIRO ALBERTO c/RAMOS DE MATEO MODESTA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 51.795/94, Reservado, que el Martillero Mario Araujo, rematará el día 29 de diciembre de 1997 a las 11,40 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juan B. Justo 1683, entre las de Tucumán y Eva Perón, antes Caa-Guazú, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires de acuerdo a la constatación, el inmueble se encuentra totalmente desocupado y el mismo está edificado en el lote de terreno Nº 46, Manzana 127, Circ. 2º, Sec. G, Manzana 74, Parcela 27, compuesto de 9 mts. 10 cm. de frente por 18 mts. 30 cm. de fondo, o sea una superficie total de 166 mts. 53 dm2. Se compone la propiedad con dos entradas al frente con el Nº 1683 de la calle Juan B. Justo, la del frente consta de un comedor y cocina sin terminar, un dormitorio similar al comedor con ventana a la calle, un baño sin terminar, faltando todos los artefactos. La misma está revocada en su totalidad, entrando por el Nº Juan B. Justo 1683 por un pasillo al fondo se encuentra la otra vivienda de dos ambientes, cocina, comedor, un baño y lavadero, al fondo otro ambiente en total mal estado. Esta vivienda es de madera y chapa, su estado es malo, tiene manchas de humedad en los ambientes de baño y cocina. Condiciones de Venta: Base Dólares U$S 11.590,12, Seña 30%. Comisión 3%, Sellado 1%, todo al contado y mejor postor, el saldo de precio de venta, deberá ser depositada dentro del 5º día de aprobada la subasta. Deudas: Fs. 83, Obras Sanitarias de la Nación $ 35,06 al 10-6-97, Fs. 84 Aguas Argentinas $ 7,54 al 10-6-97, Fs. 77 Municipalidad de Lanús $ 2.675,60 al 4-6-97, Fs. 78/81 Dirección de Rentas $ 3.436,33 al 5-6-97. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del C. P. C. C. Exhibición: La exhibición del inmueble será en los días 27 y 28 de diciembre de 1997, en el horario de 15,30 a 16,30 horas, autorízase al Martillero a valerse de la fuerza pública si los estimara necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 22/12 Nº 76.984 v. 23/12/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, juez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Noemí de Pinto, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. B. de Capital, comunica por dos días en autos "LAURIA, FERNANDO MARIO c/FARINA, DANIEL HECTOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Alberto Foster (812.1813), rematará el 30 de diciembre de 1997, a las 9,00 hs., en el local sito en Humberto Primero Nº 2042 de Capital Federal, un inmueble sito en Gregorio de Laferrere 3223/25 entre Quirno y San Pedrito, unidad 1, P. B. y azotea. Deudas: a fs. 124 deuda de A. B. L. al 14-5-97 $ 975,89; a fs. 123 Aguas Argentinas no adeuda al 14-5-97. Desocupado. Estado del inmueble. Se trata de inmueble de propiedad horizontal, que consta de dos plantas, y una terraza. En la planta baja hay un living-comedor, cocina, office, baño y guarda de coche. En la planta alta, 3 dormitorios, dos star y un baño completo. En la terraza, una parte cubierta que consta de un dormitorio, baño completo y una parrilla y una parte descubierta a su alrededor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Base: u$s 83.000. Si el remate fracasare por falta de postores, la subasta continuará reduciendo la base en un 25%, es decir la suma de $ 62.250. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7º de dicho cuerpo legal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. El inmueble se exhibe los días hábiles de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Silvia R. de Pinto, secretaria.

e. 22/12 Nº 138.424 v. 23/12/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59 comunica por 2 días en autos: "ROSSI DE DI MITRIO NORMA ERNESTA c/VICENTE o

VICENTE MONTOYA IGNACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. 8914/96, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 30 de diciembre de 1997, a las 8.45 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal (Asociación de Balanceadores), el 100 % del inmueble ubicado en Av. del Libertador Gral. San Martín Nº 3602, esquina Kennedy, del Paraje Punta Chica, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, cuyo terreno se designa como lote A, siendo parte del lote 1 de la manzana B, y mide 15,71 m de frente al SO; 15,32 m en su otro frente al NO; 6 m en la ochava al O; 15,65 m en costado al SE y 16,12 m en el otro costado al NE. Superficie 312,38 m2. Designación catastral: Circ. V, Sección C, Manzana 17, Parcela 18ª. Según informe del martillero obrante a fs. 107, se trata de chalet de unos 50 años de antigüedad que consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios con placares y una pieza chica, baño y boardilla, entrada de autos, un galpón para taller y jardín, denotándose falta de mantenimiento: hallándose ocupado por Ignacio Vicente y Rita Jeroham, como propietarios, y una hija de ambos, Marcela Vicente. El bien adeuda: Aguas Argentinas $ 261,39 al 21/1/97 s/fs. 61; Imp. Inmobiliario $ 281,61 al 20/11/96 s/fs. 63; Imp. Municipal $ 8.480,76 al 30/11/97; O.S.N. $ 543,58 al 25/2/97 s/fs. 83/84. La cláusula quinta del mutuo hipotecario, en su parte pertinente dice: "Para el caso de ejecución, los deudores se obligan a desocupar el bien hipotecado dentro de los diez días de notificada la sentencia, consintiendo expresamente en que el martillero que intervenga en el remate, pueda anunciar en edictos, prospectos y en el momento de la subasta que el inmueble se vende totalmente desocupado...". Visitar días 24, 26 y 29 de diciembre de 1997 de 15 a 16 horas . Remate al contado y mejor postor. Base $ 85.000,00; Seña 30 %; Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 579 del Cód. Procesal, debiendo abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 22/12 Nº 138.794 v. 23/12/97

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, Sede Paraguay 1457, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COMPOLIETO, FRANCISCO ALFONSO y Otros c/PAGANO, MARIA DE LOS ANGELES/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 115.687/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 29 de diciembre de 1997 a las 9,15 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 18 (letra "A"), Primer Piso y Azotea del edificio sito en la calle Chacabuco Nº 762-764 y 766 (con entrada exclusiva por el Nº 764) entre Avenida Independencia y Chile de Capital Federal. Totalmente desocupada. Que consta de: Primer piso por escalera 2 entradas. Vestíbulo, Comedor con balcón a la calle, 3 dormitorios (1 con balcón a la calle). Cocina y Baño totalmente instalados, pequeño patio interior, baño pequeño, por escalera interior se accede a la terraza general e individual de la Unidad con 2 habitaciones y lavadero cubierto. En el estado que se encuentra. Superficies: 1º piso: Cubierta 90,57 mts.2, semicubierta 2,16 mts.2, descubierta 3,22 mts.2 y balcón 2,50 mts.2. Total de piso 1º: 98 metros 45 decímetros cuadrados, Azotea: Cubierta 20,05 mts.2. Semicubierta 8,50 mts.2. Descubierta 60,62 mts.2. Superficie total de azotea: 89 metros 17 decímetros cuadrados. Total para la Unidad Funcional Nº 18: 187 metros 62 decímetros cuadrados, Porcentual 9,58%, Títulos Fs. 34/43, Lanzamiento fs. 64/65, Dominio e Inhibiciones: fs. 67/75. Matrícula: 13-544/18. Nomenclatura Catastral Circ. 13, Secc. 2, Man. 19, Parcela 19. Condiciones de Venta Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 48.562. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo en dólares estadounidenses dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal al 14/10/97 fs. 79 $ 716,93. Obras Sanitarias de la Nación al 27/10/97 fs. 76 sin deuda, Aguas Argentinas al 11/11/97 fs. 77 $ 317,41. Días de exhibición: viernes 26 y sábado 27 de diciembre de 1997 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 22/12 Nº 138.499 v. 23/12/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "DEKINDER S. A. c/CORONEL PURA DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 102.237), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 642-0493/(15)971-2211), rematará el 29 de diciembre de 1997 a las 11,45 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Ancaste Nº 3587/89/91, Planta Baja Unidad Funcional Uno, con entrada individual por el Nº 3591, entre Cachí y Diógenes Taborda, de la Capital Federal; Matríc.: FR 2-6365/1; Superf. total: 26,26 m2; Porcentual: 17,01%; ad corpus. Se trata de un local de negocio con 2 vidrieras, baño y antebaño, en buen estado, desocupado, ostentanto su tenencia la actora. Sin deudas por expensas comunes, las que, de existir, serán a cargo de la actora. Deudas: a cargo del comprador: GCBA al 10-1-97: $ 121,65; OSN al 8-1-97: $ 55,28; Aguas Argentinas SA al 30-6-97: $ 18,20, todas sujetas a actualizaciones y nuevos vencimientos. Base: U$S 10.000.- y en caso de fracaso por falta de postores, transcurrida media hora se subastará en idénticas condiciones sin base; Seña a cuenta de precio: 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. La seña y el saldo de precio deberán ser abonados directamente a la actora, quien deberá depositar en autos, dentro del quinto día de percibidas, las sumas que excedieren su crédito. Exhibición: 26 y 27-12-97 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 22/12 Nº 77.036 v. 23/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por un día en autos "KIMSA S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 66.681, que el 29 de diciembre de 1997, a las 8,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentren: un automotor Duna SDR 1.7, modelo 1995, sedán 4 puertas, motor 146 B20001577309, chasis BA146000 S5192696, matrícula AFW-123, Base: $ 3.000; un automotor Peugeot 504 SRTCA, modelo 1990, sedán 4 puertas, motor 506295, chasis 5270096, matrícula B-2.265.284, Base: $ 2.000; lote 1 en block: muebles y máquinas de oficina donde se destacan mampáras de distintos modelos y tamaños. Sin base y lote 2 en block: agitador, estanterías, partes de máquinas y autoelevadores, tanques y productos de limpieza en su mayoría para baños: Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Exhibición: 26 y 27 de diciembre de 10 a 12 horas en Diagonal 76 Nº 1755, San Andrés, partido de San Martín, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12,30 horas del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, las que serán abiertas en audiencia pública. IVA conforme la condición fiscal de los compradores. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis" y los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso y para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasima, secretaria.

e. 22/12 Nº 138.500 v. 22/12/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, Cap. Federal, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ARCE MARIA SUSANA y Otro s/Ejecución prendaria", Expte. Nro. 72762, que el Martillero D. Eduardo Bonifacio Placeta rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el día lunes 29 de diciembre de 1997 a las 13,45 hs., un automotor marca Renault 9 RL año 1995, motor Nro. R300315, chasis VF1L42T00TR188945, Dominio: AAT722, tipo sedán 4 puertas, hallándose s/acta de secuestro fs. 38, con sus 4 ruedas semigastadas, sin auxilio y con crique, vendiéndose en el estado en que se encuentra en exhibición en la Avda. Comandante Luis Piedrabuena 3780/90, Capital, los días 22 y 23 de 9,30 a 16,30 hs. Las deudas por patentes son a cargo del comprador. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %, en efectivo, en acto subasta, debiendo el comprador indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPC, y constituir domicilio legal en radio Capital Federal. El IVA de corresponder será solventado por el comprador en el acto del remate. Venta sujeta a aprobación del Juzgado Interviniente. El presente edicto se ordena publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/12 Nº 77.042 v. 23/12/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/WIZA SRL y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 37.497, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33, donde se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Senda año 1995, motor de marca Volkswagen Nº UNB819989, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZSJO15320, Dominio: AKB-014, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 48) un buen estado de funcionamiento, tiene rueda de auxilio y herramientas, tiene radio, está astillado el parabrisas delantero, tiene roto el faro de posición derecho delantero. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 4.500. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Deudas (Fs. 70) al 5-8-97 $ 225,97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 22/12 Nº 138.535 v. 24/12/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARMANDO, RAUL NORBERTO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 57.866, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1992, motor Volkswagen Nº: 1282111, chasis Volkswagen Nº: 9BWZZZ30 ZNTO47106, Dominio: B-2.393.220, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 58. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 1.521,82, Comisión: 10 %. Deudas (Fs. 72) Liquidación Invalidada. Las deudas, actualizadas estarán a cargo del comprador. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, el mismo será solventado por el comprador. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. de Comercio y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el 26-12-97, 10.30 hs., la apertura se realizará el día 26-12-97 a las 12:00 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
secretaria interina.

e. 22/12 Nº 138.527 v. 24/12/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORREA, CLAUDIO ADRIAN y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 60.725, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México Nº 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Gol GL, año 1995, motor de marca Volkswagen Nº: UNB815660, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZRJ106844, Dominio: AAP-822 el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 50): con rueda de auxilio, la falta de estéreo, en muy buen estado de conservación y funcionamiento. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.500. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. Deudas (Fs. 67): al 30-4-97 $ 425,12. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/12 Nº 138.538 v. 23/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANCHEZ, VICTOR ADRIAN", s/Ejecución Prendaria, Expte. 59.299, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor de marca Volkswagen Nº: UN948513, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZPJ000379, Dominio: B-2.451.835, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 49): choque en el frente con rotura de parrilla, ambas ópticas luces de posición, capot y guardabarro delantero, golpe en puerta trasera y espejo retrovisor roto. Base: $ 880. Al contado y al mejor postor. Comisión: 5%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 60 y 61): al 30-4-97 $ 3.471,75. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 22/12 Nº 138.536 v. 24/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIVAUDANT, ANAHI LILIAN", s/Ejecución Prendaria, Expte. 59.037, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, motor de marca Ford Nº: UI030404, carrocería y/o bastidor de marca Ford Nº: 8AFZZZ54-ZRJ000254, Dominio: Q-0068.623, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 34) en regular estado, con guardabarro delantero derecho abollado, con cédula de identificación, rueda de auxilio, crique, llave saca ruedas. Base: $ 4.600. Al contado y al mejor postor. Comisión: 5 % más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 51): $ 1.850,60 al 28-2-97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
secretaria.

e. 22/12 Nº 138.534 v. 24/12/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ELWART, ENRIQUE Y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 26.732, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22 y

23 de diciembre de 1997 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº: BE875366 carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZRJO66937, Dominio: G-049.449, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 39): pequeños golpes en capot, frente y parrilla, acrilicos, guardabarros, paragolpes, tapizados con quemados de cigarrillos, plásticos delanteros rotos, tiene rueda de auxilio, ruedas traseras en mal estado, delanteras en uso y auxilio en regular estado, también tiene radio marca Philips. Base: $ 5.284. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 8 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: al 11-4-97 $ 1.421,08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/12 Nº 138.533 v. 24/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez, Castañeda, Juez Nacional, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "FELMAN ARMANDO BENJAMIN s/Quiebra", Expte. Nº 21.738, que el martillero Néstor Barthe, subastará el día 29 de diciembre de 1997, a la hora 15, en el local sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, lo siguiente: Dos inmuebles sitos en Av. Warnes 1680/82/84/94 Esquina Nicasio Oroño 2597, Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 138, Parcela 1A, Matrículas 15-23707/5/6: Unidad Funcional Nº 5 Base $ 27.000, seña 30 %, comisión 3 %. Unidad Funcional Nº 6 Base $ 25.000, seña 30 %, comisión 3 %, cuyas descripciones obran a Fs. 437. Bienes muebles al contado y al mejor postor: Lote Nº 1: 50 % de la totalidad de los volantes. Base $ 500 más I.V.A., comisión 10 % - Lote Nº 2: 50 % de la totalidad de los volantes. Base $ 500 más I.V.A., Comisión 10 % - Lote Nº 3: marca "Matra-5" y molde. Base $ 500 más I.V.A., comisión 10 %. Lote Nº 4: muebles y elementos de oficina. Base: $ 250 más I.V.A., comisión 10 % - Lote Nº 5: elementos relacionados con automotores Base $ 500 más I.V.A. comisión 10 %, según inventario a Fs. 438. Todos los bienes serán entregados en las condiciones que se encuentran, exhibiéndose el día 26 de diciembre de 1997 de 15 a 17 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día de la subasta, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. La venta se realiza "Ad-Corpus".

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/12 Nº 211.421 v. 23/12/97

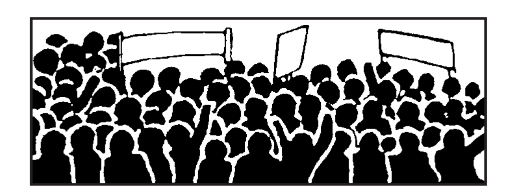
Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OMILL CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 23.406, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de diciembre de 1997 a las 10,50 hs. en Güemes 3365, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort LX, motor UI033.730, chasis 8AFZZZ54ZRJ021436, dominio X 678.695, el que se encuentra en buen estado: con aire acondicionado, antena, 5 cubiertas armadas buenas y herramientas usuales; falta radio; capot rozado, ópticas delanteras rotas. Exhibición: los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Alem 121 Quilmes (Prov. Bs. As.). Al contado y mejor postor. Base: $ 3.900, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago del total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Marcos, F. Roca, secretario.

e. 22/12 Nº 138.498 v. 23/12/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

Distrito Río Negro

Denominación de la Entidad: Partido Provincial Rionegrino	
Domicilio Legal: B. Mitre 550 - Viedma - Río Negro	
Actividad principal:	
Fecha de Inscripción En el Registro Público de Comercio	Del Estatuto:
	De las Modificaciones:
Legajo Dirección de Personas Jurídicas:	
Ejercicio económico Número:	
Iniciado el: 1 de Setiembre de 1992	
Finalizado el: 31 de Agosto de 1993	

Composición del Capital		
Acciones	Suscriptos	Integros

Denominación de la Entidad: PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO
Estado de situación Patrimonial al 31 de agosto de 1993

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos	23,568
Caja	
CUENTAS POR COBRAR	
Préstamos varios	1.000,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	1.023,568
ACTIVO NO CORRIENTE - No existe	
TOTAL DEL ACTIVO	1.023,58
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Banco Prov. de Río Negro cta. cte.	4.985,09
PASIVO NO CORRIENTE - No existe	
PATRIMONIO NETO	
— Capital Social	3.896,84
— Resultado del Ejercicio	(7.858,35)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	(3.961,51)
TOTAL IGUAL AL ACTIVO	1.023,58

Denominación de la entidad: PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE AGOSTO DE 1993

INGRESOS NETOS		22.456,77
FONDOS PARA PARTIDOS POLITICOS	22.456,77	
EGRESOS		
GASTOS BANCARIOS	679,42	
GASTOS GRALES. FUNCIONAMIENTO	20.223,70	
GASTOS DE LIBRERIA	2.000,00	
VIATICOS	6.762,00	
GASTOS VARIOS	650,00	30.315,12
RESULTADO DEL EJERCICIO		(7.858,35)

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

CAMPAÑA ELECCIONES 03/10/93

PERIODO: 01-09-93 AL 10-10-93

INGRESOS:		
1. Fondos Proceso Electoral Tesorería Prov. R. Negro	$ 19.054,26	
2. Fondos Partidos Políticos	$ 7.068,41	
TOTAL INGRESOS		$ 26.122,67
EGRESOS:		
1. Gastos Generales de funcionamiento		
a) Alquileres	$ 1.300,00	
b) Gs. Centros Cívicos	$ 2.400,00	
c) Gs. Servicios Públicos	$ 65,00	
d) Gs. Librerías	$ 33,10	
e) Honorarios Varios	$ 1.250,00	
f) Gs. Mantenimiento	$ 13,00	
g) Viáticos	$ 848,00	
h) Movilidad/Combustible	$ 1.560,00	
i) Comisiones Bancarias	$ 179,67	
h) Gs. Varios de Adm.	$ 1.114,84	
		($ 8.763,61)
2. Publicidad	$ 11.760,00	($ 11.760,00)
3. Gs. Eventos Deportivos	$ 1.190,00	($ 1.190,00)
TOTAL EGRESOS		($ 21.713,61)
RESULTADO		$ 4.409,06

PERIODO: 01-09-93 AL 10-10-93

INGRESOS:		
TOTAL INGRESOS		$ 26.122,67
EGRESOS:		
1. Gastos Generales de funcionamiento	$ 8.763,61	

EGRESOS:

2. Publicidad	$ 11.760,00	
3. Gs. Eventos Deportivos	$ 1.190,00	
TOTAL EGRESOS		($ 21.713,61)
RESULTADO		$ 4.409,06
DEBITO CUENTA CORRIENTE 04544/6 (DEUDA AL 31-08-93)		($ 4.985,09)
SALDO AL 10-10-93		($ 576,03)

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: Partido Provincial Rionegrino	
DOMICILIO LEGAL: Saavedra 832 - Viedma - Río Negro	
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO	DEL ESTATUTO:
	DE LAS MODIFICACIONES:
DE COMERCIO	
LEGAJO DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS:	
EJERCICIO ECONOMICO NUMERO:	
INICIADO EL:	
FINALIZADO EL: Estado Patrimonial al 31 de diciembre de 1993	

COMPOSICION DEL CAPITAL		
ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO

Denominación de la entidad: PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

ACTIVO:		
ACTIVO CORRIENTE		
No existe	0,00	
ACTIVO NO CORRIENTE:		
No existe	0,00	
TOTAL DEL ACTIVO		0,00
PASIVO:		
PASIVO CORRIENTE:		
Banco Provincia de Río Negro cta. cte.	736,52	
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	736,52	
PASIVO NO CORRIENTE		
No Existe	0,00	
TOTAL DEL PASIVO:		736,52
PATRIMONIO NETO		
Resultado del Ejercicio	-736,52	
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO:		-736,52
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		0,00

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

A los señores integrantes de la Convención del Partido Provincial Rionegrino:

En nuestro carácter de revisores de cuentas titulares, tenemos el agrado de informar a los señores convencionales, que hemos efectuado control de los Estados Contables correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1993, los cuales han sido puestos a nuestra disposición con prudente antelación. Los mismos se corresponden con comprobantes sobre los cuales hemos efectuado revisión, no mereciendo observación alguna de nuestra parte, razón por la cual proponemos a los señores convencionales su aprobación. ILEGIBLE.

A los señores integrantes de la Convención del Partido Provincial Rionegrino:

En mi carácter de síndico tengo el agrado de informar a los señores convencionales, que he efectuado revisión y auditoría de los Estados Contables correspondientes al Partido Provincial Rionegrino, por ejercicio irregular con cierre producido el 31 de diciembre de 1993, para lo cual se han aplicado procedimientos de contabilidad generalmente aceptados, en función de la naturaleza de los rubros en cuestión. En mi opinión los estados auditados concuerdan con comprobantes observados, y por lo tanto reflejan en forma razonable la situación económica y patrimonial del Partido Provincial Rionegrino por el ejercicio citado, razón por la cual propongo a los señores convencionales su aprobación. — Angel M. Serra. — Contador Público Nacional.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: Partido Provincial Rionegrino	
DOMICILIO LEGAL: Saavedra 832 - Viedma - Río Negro	
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO	DEL ESTATUTO:
DE COMERCIO	DE LAS MODIFICACIONES:
LEGAJO DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS:	
EJERCICIO ECONOMICO NUMERO:	
INICIADO EL: 1 de enero de 1994	
FINALIZADO EL: 31 de diciembre de 1994	

COMPOSICION DEL CAPITAL		
ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: Partido Provincial Rionegrino

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

ACTIVO:		
ACTIVO CORRIENTE:		
CAJA Y BANCOS		
Caja	790,20	
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	790,20	
ACTIVO NO CORRIENTE:		
No existe	0,00	
TOTAL DEL ACTIVO		790,20
PASIVO:		
PASIVO CORRIENTE:		
Banco Provincia de Río Negro cta. cte.	810,09	
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	810,09	
PASIVO NO CORRIENTE:		
No Existe	0,00	
TOTAL DEL PASIVO:		810,09
PATRIMONIO NETO		
Resultado del ejercicio	716,63	
menos Resultado del ejercicio anterior	-736,52	
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO:		-19,89
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		790,20

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: Partido Provincia Rionegrino

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

INGRESOS:		29.681,84
Fondo de Nación Partidos Políticos	17.523,62	
Fondos de Provincia Partidos Políticos	12.073,70	
Aportes Afiliados	84,52	
		28.965,21
EGRESOS:		
Alquileres	2.246,00	
Viáticos y Movilidad	15.538,90	
Gastos Generales de Funcionamiento	7.610,62	
Publicidad y Propaganda	2.314,60	
Librería	756,90	
Gastos Varios	58,00	
Intereses y Gastos Bancarios	441,19	
RESULTADO DEL EJERCICIO:		716,63

INFORME

A los señores integrantes de la Convención del Partido Provincial Rionegrino:

En mi carácter de síndico tengo el agrado de informar a los señores convencionales, que he efectuado revisión y auditoría de los Estados Contables correspondientes al Partido Provincial

Rionegrino, por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994, para lo cual se han aplicado procedimientos de contabilidad generalmente aceptados, en función de la naturaleza de los rubros en cuestión. En mi opinión los estados auditados concuerdan con comprobantes observados, y por lo tanto reflejan en forma razonable la situación económica y patrimonial del Partido Provincial Rionegrino por el ejercicio citado, razón por la cual propongo a los señores convencionales su aprobación. — Angel M. Serra, Contador Público Nacional.

La documentación respectiva se encontrará reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante 30 días hábiles para conocimiento de los interesados.
María Silvina Gutiérrez, Prosecretaría Electoral Nacional.

e. 22/12 Nº 211.329 v. 22/12/97

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

Distrito Río Negro

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Y
CUADROS DE RESULTADOS

EJERCICIO
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

VIEDMA - RIO NEGRO

DENOMINACION DE LA ENTIDAD	:	PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO
DOMICILIO LEGAL	:	SAAVEDRA Nº 832 - VIEDMA - RIO NEGRO
INICIADO EL	:	1 DE ENERO DE 1996.
FINALIZADO EL	:	31 DE DICIEMBRE DE 1996.

PARTIDO PROVINCIA RIONEGRINO

VIEDMA - RIO NEGRO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Comparativo con el ejercicio anterior

EJERCICIO FINALIZADO EL

	31/12/96	31/12/95
	$	$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTES		
CAJA Y BANCOS.	1.952,05	2,86
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	1.952,05	2,86
ACTIVO NO CORRIENTE		
NO EXISTEN		
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO	1.952,05	2,86
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Banco Provincia de Río Negro Cta./Cte.	0,00	171,22
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	171,22
PASIVO NO CORRIENTE		
NO EXISTEN		
TOTAL DEL PASIVO	0,00	171,22
PATRIMONIO NETO		
RESULTADOS DE EJ. ANTERIORES	-168,36	-19,89
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.120,41	-148,47
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.952,05	-168,36
TOTAL DEL PASIVO + P. NETO	1.952,05	2,86
RECURSOS		
Fondo de Provincia Partidos Políticos	5.283,85	3.659,90
Aportes Afiliados	5.800,51	1.100,00
Aportes Alianza por la Patagonia	0,00	9.500,00
TOTAL DE INGRESOS	11.084,36	14.259,90
EGRESOS		
Alquileres	7.498,48	9.140,00
Viáticos y Movilidad	70,00	3.442,88
Gastos Generales de Funcionamiento	67,60	534,63
Publicidad y Propaganda	777,00	0,00
Intereses y Gastos Bancarios	104,81	1.130,80
Luz, Gas y Agua	446,06	160,06
SUBTOTAL	8.963,95	14.408,37
SUPERAVIT	2.120,41	-148,47

INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTAS

En nuestro carácter de Revisores de cuentas informamos a ustedes que hemos efectuado la revisión de los comprobantes de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio comprendido entre el primero de enero de 1966 y el 31 de diciembre del mismo año, los que no han merecido observación alguna que formular.

Por lo mismo nos permitimos aconsejar a los señores miembros del Partido Provincial Rionegrino la aprobación de los respectivos estados de situación patrimonial y cuadros de resultados. General, Roca 26 de junio de 1997. — Jorge Oscar Ayude. — Manuel Arturo Calvo.

INFORME DEL SINDICO

Señores Afiliados:

En mi carácter de Sindico del Partido Provincial Rionegrino, informo a Uds. que he efectuado revisión de los comprobantes de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1996 y el 31 de diciembre del mismo año, los cuales no me merecieron observación alguna que formular.

Por lo anterior me permito aconsejar a los señores afiliados la aprobación de los respectivos Estado de Situación Patrimonial y Cuadro de Resultados.

General Roca, 1 de julio de 1997.
Serra Angel Miguel, Síndico.

La Documentación respectiva se encontrará reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante 30 días hábiles para conocimiento de los interesados.
María Silivina Gutiérrez, prosecretaria electoral nacional.

e. 22/12 Nº 211.325 v. 22/12/97

CONFEDERACION "FRE PA SO-FRENTE DEL PAIS SOLIDARIO"

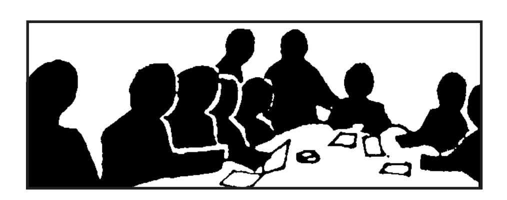
Distrito Catamarca

El Sr. Juez Federal con competencia Electoral, Dr. Felipe Federico Terán, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley Nº 23.298; que la Confederación "FRE PA SO-FRENTE DEL PAIS SOLIDARIO", se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Confederación de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre en fecha 23 de noviembre de 1997. Expte. Nº 64/97.

S.F.V. de Catamarca, 12 de diciembre de 1997.
Américo Morcos, secretario electoral.

e. 22/12 Nº 211.331 v. 24/12/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABACON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 7 de enero de 1998, a las 8 horas, en el domicilio de Triunvirato 2794 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de los miembros del Directorio cuyo mandato finalizan el 31 de diciembre de 1997. El Directorio.

Presidente - Adelma Scherrer
e. 17/12 Nº 137.945 v. 23/12/97

ASCENDER LA EXCELENCIA EN CONSERVACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ASCENDER LA EXCELENCIA EN CONSERVACION S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de enero de 1998 a las 20 hs. en Primera Convocatoria y 21 hs. en Segunda Convocatoria en el domicilio de Viamonte 1331, 5º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación del Director José Alberto Curcio.
3º) Designación de Directores para completar el período.
4º) Consideración de la situación de la sociedad e inversiones.
5º) Aumento de capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 188 de la L.S.C., con determinación de las pautas del mismo y mecánica de integración.
6º) Modificación del artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, diciembre de 1997.

Presidente - Carlos E. Mosquera
e. 17/12 Nº 137.972 v. 23/12/97

"B"

BANCO MERCANTIL ARGENTINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 9 de enero de 1998, a las 13, a celebrarse en Avenida Corrientes 629, Piso 14, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Emisión de obligaciones negociables subordinadas simples, no convertibles en acciones, con garantía común, en el marco de la ley 23.576, modificada por Ley 23.962, y sus reglamentaciones y que cumplan los requisitos de deuda subordinada fijados por las Comunicaciones "A" 2177 y "A" 2264 y normas complementarias del Banco Central de la República Argentina (las "Obligaciones Negociables"), a emitirse en una o más clases, por un monto de hasta U$S 70.000.000 (dólares estadounidenses setenta millones).
3º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todos los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, incluyendo, sin carácter limitativo, plazo de vencimiento, fecha de emisión, tasa de interés, precio y forma de colocación, condiciones de pago y/o rescate, destino de los fondos, determinación de la ley aplicable. Solicitud de oferta pública y cotización de las Obligaciones Negociables en las bolsas o mercados del país y del exterior que el Directorio estime conveniente y delegación en el Directorio, o en quienes éste designe, en los términos del artículo 1 º, Capítulo II del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

Presidente - Noel Werthein

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a Avda. Corrientes 629, Piso 8º, Cap. Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

e. 17/12 Nº 138.015 v. 23/12/97

BUSES EL TUCUMANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de enero de 1998, en primera convocatoria, a las 15 horas, en calle Gral. Cerri 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los directores y en su caso, su remoción y reemplazo por el director suplente y/o elección de nuevos directores. El Directorio.

Síndico - Luis Alberto Martínez

Los señores accionistas deberán cursar comunicación de sus acciones a la sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (7 de enero de 1998).

e. 17/12 Nº 138.005 v. 23/12/97

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 9 de enero de 1998 a las 14,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación de Directores.

Director - Alejandro Burzaco

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de enero de 1998, a las 17 horas.

e. 19/12 Nº 138.372 v. 26/12/97

CAMUZZI GAS PAMPEANA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 9 de enero de 1998 a las 14 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación de Directores.

Director - Christopher R. Sherman-
Director - Aníbal Rodríguez Melgarejo

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de enero de 1998, a las 17 horas.

e. 19/12 Nº 138.373 v. 26/12/97

CARDINAL NEW YORK S. A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo 1.331.591. Se convoca a los señores accionistas para participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de enero de 1998, a las 9:30 hs. en la sede administrativa calle Reconquista 672 piso 10, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos descriptos por el art. 234 primer párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones, relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de ganancias, aprobación de honorarios al Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.

Presidente - Carlos Alberto Alfonsín

NOTA: los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de tres días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 19/12 Nº 138.278 v. 26/12/97

CASA ESCASANY JOYERIA Y RELOJERIA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1998, a las 11 hs. en Reconquista 144, piso 10mo., frente, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y resolución de toda la documentación prescripta por el art. Art. 234, Punto 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al 89º Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1997.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración de la Gestión del Síndico.
6º) Consideración por el Ejercicio 1996/97 de los Honorarios al Síndico Titular.
7º) Consideración de los Honorarios al Directorio.
8º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio y de los Resultados no Asignados correspondiente al Ejercicio 1996/97.
9º) Por vencimiento de sus mandatos, elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
10º) Por vencimiento de sus mandatos elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente - Eduardo J. Escasany

NOTA: Transcurrido el plazo de una (1) hora desde la constitución de la presente Asamblea, se convoca en Segunda Convocatoria de acuerdo al Artículo Duodécimo de los Estatutos societarios, en la misma sede y para considerar el mismo Orden del Día. Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 19/12 Nº 138.263 v. 26/12/97

"D"

DISGA S. A.

CONVOCATORIA

Expte. Nº 1610327. Se convoca a los Sres. Accionistas de DISGA S.A. a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 8 de enero de 1998 a las 9 horas en la calle Av. Juan B. Justo 4128, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados demás Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
2º) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio, Remuneración de Directores y aprobación de su gestión.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Héctor E. Pérez
e. 19/12 Nº 138.367 v. 26/12/97

"E"

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1998 a las 10,30 hs. en Sarmiento 811 Piso 4to. de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación de los artículos cuarto, séptimo, noveno, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo octavo, décimo noveno y vigésimo primero y supresión de los artículos sexto, décimo quinto y décimo sexto de los estatutos sociales. Texto ordenado.
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores fijación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración de las renuncias de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Cancelación, emisión y canje de títulos accionarios. Delegación de facultades en el Directorio.

Gerente General - Guillermo Glucksmann
e. 18/12 Nº 138.093 v. 24/12/97

ESTABLECIMIENTO COPACABANA S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de enero de 1998 a las 8 hs. en primera convocatoria a realizarse en Osvaldo Cruz 2543 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1997.
2º) Consideración del resultado y su tratamiento.
3º) Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de directores suplentes y titulares por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Jorge H. Rodríguez Aparicio
e. 19/12 Nº 42.878 v. 26/12/97

"F"

F.A.D.E.C.Y.A. Sociedad Anónima Industrial y Comercial Expediente Nº 10.479

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de enero de 1998, a las 15.00 horas, en la sede social sito en Av. Juan de Garay 3060 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 de la ley 19.550 correspon-

diente al Ejercicio Económico Nº 39 cerrado el 31 de agosto de 1997. Aprobación de las gestiones de Directores, y Gerentes.
2º) Destino del resultado del Ejercicio.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el Registro de Asistencia y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Presidente - Fabián Eduardo Vasena
e. 16/12 Nº 137.868 v. 22/12/97

"G"

GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

En razón de haberse designado nuevo Directorio en la Asamblea Ordinaria del día 15 de diciembre de 1997 déjase sin efecto la Convocatoria a Asamblea ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de diciembre de 1997 a las 10 horas, en el domicilio legal de la Av. L. N. Alem 592, piso 12, Capital Federal. Fecha de publicación del 4/12/97 al 11/12/97, Recibo Nº 0043-00136577. El Directorio.
Vicepresidente - Angel B. Orfali
e. 19/12 Nº 138.374 v. 26/12/97

GAS INTERIOR S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas la Sociedad para el día 7/1/98 a las 10 horas en la sede social de Santiago del Estero 454, 7º Piso, Of. 28, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la nueva tenencia accionaria y decisión sobre los aportes vencidos pendientes de integración, asumidos por parte de los nuevos accionistas a fin de totalizar la integración del capital suscripto de GAS INTERIOR S. A. por $ 400.000 dispuesto por asamblea de fecha 16/11/93.
3º) Consideración del tratamiento de aportes a cuenta de futuras emisiones de capital.
4º) Consideración del aumento de capital, emisión de acciones y reforma del artículo cuarto de los estatutos.
Presidente - Jorge San Martín
e. 17/12 Nº 137.950 v. 23/12/97

GENARBO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro en la I.G.J.: 203870/96.722. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 5 de enero de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda, en la sede social de Arroyo 1095, piso 1º dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración de los directores en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Andrés Ildefonso Recalde
e. 17/12 Nº 138.077 v. 23/12/97

"H"

HILANDERIA IBERICO ARGENTINA S.A.C.I.A.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por 5 días: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 1998 a las 8 hs. En la sede social de Bucarelli 2624 4º P. Dpto. BC de Bs. As. en 1ra. convocatoria y para las 9 hs. en 2da. convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Soc. C. por el ejerc. Econ. Nº 29, cerrado el 30-6-97.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Ratificación del Direct. Hasta vto. del mandato.
5º) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria tardía a la Asamblea Gral. O. Ac. El Directorio.
Presidente - María del Pilar Jiménez

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia de asamblea dentro de los plazos previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 18/12 Nº 76.797 v. 24/12/97

HIPICO MEDITERRANEA S.A.
Registro 1.520.406

CONVOCATORIA

Convoca en primera y segunda convocatoria a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de enero de 1997 a las 21:00 horas en su sede social, Av. F. Alcorta 4800, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital a la suma de $ 600.000.-
3º) Emisión de 395.000 acciones ordinarias de clase "B" de 1 voto, a ser suscriptas 215.000 en función de las actuales tenencias y 180.000 con una prima de emisión del 100%.
4º) Ampliación del objeto social con la explotación de la gastronomía en el predio concesionado.
5º) Prescindencia de la Sindicatura.
6º) Designación de un director titular en reemplazo del que renunciara y determinación del número de Directores Suplentes y su designación, en caso de ser aprobado el punto quinto.
5º) Modificación de los artículos 3, 4, 5, 6 y 9 del estatuto con lo aprobado en los puntos 2, 3, 4 y 5.
Presidente - Julio A. Daponte
e. 18/12 Nº 138.101 v. 24/12/97

"I"

INVERMARKET S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.599.737. Convócase a los señores Accionistas de INVERMARKET S.A., a Asamblea General Ordinaria, en 1era. y 2da. convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, a celebrarse el día 7 de enero de 1998, en la sede legal de Esmeralda 135 4to. Piso Of. D, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, in c. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31 de octubre de 1997.
3º) Tratamiento de los resultados que arroja el Balance General al 31 de octubre de 1997. Consideración de la retribución al Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y Elección de los mismos.
Presidente - Raúl Oscar Soria

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación a Esmeralda 135 4to. Piso, Oficina D, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
e. 17/12 Nº 137.952 v. 23/12/97

INDUSTRIA VILLA ANGELA Sociedad Anónima
Expediente Nº 1.615.318

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de enero de 1998 a las 10 horas, a realizarse en el local social sito en la calle Uruguay 229 Piso 4to. Oficina "20" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y modificaciones posteriores, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1997.
3º) Realización de la Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, su elección. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Presidente - Michel Andrea Thomas Legler

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación, a la fecha de la Asamblea en la sede social de Uruguay 229 Piso 4to. Oficina "20" Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas. En caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
e. 18/12 Nº 138.142 v. 24/12/97

"L"

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de enero de 1998 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Palmar 7151, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal con relación a los puntos tercero y cuarto del orden del día.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996, e informe del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de tres miembros del Directorio por finalización del mandato.
6º) Remoción de miembros del Consejo de vigilancia. Elección de reemplazantes. Elección de miembros del Consejo de Vigilancia renunciantes.
7º) Reforma de Estatutos. Aumento del capital social por encima del quintuplo. Emisión y canje de acciones.
8º) Régimen de explotación. Nuevo régimen .
9º) Contrato de fideicomiso. Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 7, 8 y 9, la Asamblea General tendrá el carácter de Extraordinaria. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la Ley de sociedades Comerciales. El Directorio.
Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia - Luis Do Nascimento
e. 17/12 Nº 76.426 v. 23/12/97

LOGISTICA INTEGRADA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo establecen los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el lunes 5 de enero de 1998, a las 14:30 horas, y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15:30, en la sede social, calle Suipacha Nº 1311, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio Nº 4 cerrado el 30/9/1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de honorarios a los miembros del Directorio, en exceso de lo prescripto en el art. 261 de la ley 19.550 para los directores que cumplen funciones tecnico-administrativas.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Presidente - Oscar Rosario Algranti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 17/12 Nº 138.053 v. 23/12/97

LOMA VERDE S.A.
Reg. I.G.J. Nº 305.335

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de enero de 1998, a las 10 horas en Luis Sáenz Peña 127 6º piso "B" de Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Elección de Directores por tres años. El Directorio.
Presidente - Telmo Hisaki
e. 18/12 Nº 76.800 v. 24/12/97

"M"

MEDIA RES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de enero de 1998, a las 14:00 horas, en el local sito en la calle Paraguay Nº 1225, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la fijación de su remuneración.
5º) Elección de sus Directores titulares y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Sergio Danilo Copat

NOTA: Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550), en las oficinas sitas en la calle Paraguay Nº 1225, Piso 11, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 16/12 Nº 137.774 v. 22/12/97

MOVILES BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de MOVILES BUENOS AIRES SA para el día 5 de enero de 1998 a las 10 horas en

la sede social Avda. Córdoba 2485, piso 14, letra C Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria y de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados. Honorarios de directores aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo legal. Emisión de acciones. Ejercicio del derecho de preferencia.
Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las obligaciones estatutarias para concurrir al acto.
El Directorio, 5 de diciembre 1997.
Presidente - Ricardo Omar Reaton
e. 16/12 Nº 137.777 v. 22/12/97

MAGNA QUILMES
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 11.242, Libro 115, tomo "A" de S. A.. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 1998, en la sede social de Av. Corrientes 330, Piso 4º, Capital Federal, a las 13:00 y 14:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la presente ha sido convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por su desempeño durante el ejercicio objeto de la presente.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Autoridades.
Presidente - Alejandro Marcelo Liendo
e. 17/12 Nº 42.784 v. 23/12/97

MOLISE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Complemento de la publicación con recibo Nº 0044-00076071 con fecha 4/12/97, por omisión del 4º punto del:

ORDEN DEL DIA:

4º) Elección del Nuevo Directorio.
Presidente - Miguel Miele
e. 17/12 Nº 76.628 v. 23/12/97

MAINAR
S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 6 de enero de 1998, a las 9.00 hs. en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en Estomba 150 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 al 31/7/1997.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio y órgano de fiscalización.
3º) Reforma Estatuto Social art. 4º Aumento del Capital Social.
4º) Reforma Estatuto Social art. 8º Duración en el mandato de los directores.
5º) Reforma Estatuto Social art. 11º Prescindencia de la sindicatura.
6º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Presidente - Ferruccio C. Calvano
e. 18/12 Nº 138.187 v. 24/12/97

"P"

PAR-KING
S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los Sres. accionistas de PAR-KING S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 14 de enero de 1998, simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las 11:00 Hs. y 13:00 hs. respectivamente, en la sede social calle Esmeralda 961, 3ro. "I" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, al 31 de agosto de 1997.
2º) Tratamiento del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
3º) Tratamiento de la gestión del Sr. Presidente.
4º) Nombramiento y designación de autoridades.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Diego Paulo Isabella

NOTA: Según el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deben cursar con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación en la sede social para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 16/12 Nº 137.831 v. 22/12/97

PROFUTURO CIA. DE SEGUROS DE RETIRO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1998 a las 12,30 horas en Sarmiento 811 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación de los artículos quinto, sexto, octavo, décimo primero, décimo segundo y supresión del artículo séptimo de los estatutos sociales, texto ordenado.
3º) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes.
4º) Consideración de las renuncias de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Cancelación Registro acciones escriturales. Emisión acciones nominativas no endosables Clase A y B entrega de certificados provisorios. Delegación de facultades en el Directorio.
Gerente General - Guillermo Glucksmann
e. 18/12 Nº 138.091 v. 24/12/97

"R"

ROMANELLI & MENDIOLA
S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de enero de 1997 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en Reconquista 647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causales por las cuales se demoró la presente convocatoria.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997. Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico concluido el 30/6/97 y su destino.
5º) Fijación de la remuneración al Directorio y la Sindicatura.
6º) Consideración de remuneraciones para los Directores que cumplen tareas gerenciales administrativas de carácter permanente.
7º) Fijación del número de directores titulares y su elección por el término de un ejercicio.
El Directorio.
Presidente - Gustavo Cosentino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, pfo. 2do. de la ley 19.550.
e. 17/12 Nº 137.948 v. 23/12/97

"R"

ROLAMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 23/6/66, Nº 1315, folio 121 Libro 61 Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de enero de 1998 a las 18 horas a celebrarse en H. Yrigoyen 434, piso 5º "H" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del domicilio social.
Presidente - Bernardo Marcelo Villar
e. 19/12 Nº 76.886 v. 26/12/97

"S"

SANTA OFELIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de enero de 1998 a las 11 hs. en Reconquista 144, piso 10mo., frente de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al 42º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración por el Ejercicio 1996/97 de los Honorarios al Directorio.
6º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio y de los Resultados no Asignados correspondiente al Ejercicio 1996/97.
7º) Determinación del anticipo de Honorarios de Directorio por el Ejercicio Económico 1997/98.
8º) Por vencimiento de sus mandatos, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos.
Presidente - Eduardo J. Escasany

Transcurrido el plazo de una (1) hora desde la constitución de la presente Asamblea, se convoca en Segunda Convocatoria de acuerdo al Artículo Duodécimo de los Estatutos societarios, en la misma sede y para considerar el mismo Orden del Día. Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
e. 17/12 Nº 138.043 v. 23/12/97

SANTANDER
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 9438. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de enero de 1998 a las 15 horas, en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. I) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1997.
3º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios y retribuciones al Directorio y adelantos a Directores que desarrollan tareas técnico-administrativas en la Sociedad por el Ejercicio 1997. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Información relacionada con el artículo 33, de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos O. Etcheverry

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a las oficinas de la Sociedad, Fray Justo Santa María de Oro Nº 1744, Piso 2º, Capital Federal, para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 5 de enero de 1998 inclusive, en el horario de 10 a 15 horas.
e. 17/12 Nº 138.029 v. 23/12/97

SIDERCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de enero de 1998, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Pago de un dividendo con imputación a la Reserva para Futuros Dividendos por un importe de $ 140.453.445.
B) Otorgamiento de una opción a favor de todo el capital social de percibir la totalidad del dividendo en especie en acciones de Tecpetrol S.A. a razón de 0,0192402 acciones ordinarias "A" de Tecpetrol por cada acción de SIDERCA SAIC que posean.
C) Fijación de las pautas y modalidades del ejercicio de la opción. El Directorio. Nº de Registro Inspección General de Justicia: 801.783. Inscripción en Registro Público de Comercio: 3-6-48, Tº A Nº 430 Fº 140 Libro 48.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Vicepresidente - Federico A. Peña

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 2 de enero de 1998, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente. b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
e. 18/12 Nº 138.113 v. 24/12/97

SODIGAS PAMPEANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., a celebrarse el día 9 de enero de 1998 a las 13 horas, en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Confirmación y designación de directores; y

3º) Reforma integral de los Estatutos, incluyendo (pero no limitada a) modificación de los derechos de opción de compra preferente y oposición de venta, incluyendo, sin limitación, los artículos Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo de los Estatutos.

Directores - Christopher R. Sherman - Alejandro Burzaco - Aníbal Rodríguez Melgarejo

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de enero de 1998, a las 17 horas.

e. 19/12 Nº 138.371 v. 26/12/97

SODIGAS SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., a celebrarse el día 9 de enero de 1998 a las 13,30 horas, en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Confirmación y designación de directores; y
3º) Reforma integral de los Estatutos, incluyendo (pero no limitada a) modificación de los derechos de opción de compra preferente y oposición de venta, incluyendo, sin limitación, los artículos Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo de los Estatutos.

Directores - Christopher R. Sherman - Alejandro Burzaco - Aníbal Rodríguez Melgarejo

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de enero de 1998, a las 17 horas.

e. 19/12 Nº 138.370 v. 26/12/97

"T"

TODO TRANSMISION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de enero de 1998, a las 15 hs., en Alsina 801 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos artículo 234, inc. 1ro. ley 19.550 ejercicio 31-8-1997.
2º) Distribución de utilidades. Limitaciones art. 261, ley 19.550.
3º) Designar dos Accionistas para firmar el acta.
La comunicación de asistencia deberá cumplir con lo dispuesto por el 2º párrafo del art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente- Ernesto Rech

e. 16/12 Nº 137.585 v. 22/12/97

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA
Sociedad Anónima
I.G.J. A 259.942

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, Piso 2º, Capital Federal, el día 7 de enero de 1998, a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
2º) Documentación incluida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 40 finalizado el 30 de Junio de 1997.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura (aplicación art. 261 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Bs. As., 27 de noviembre de 1997.

Vicepresidente - Jorge Alberto Torres

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

e. 16/12 Nº 137.845 v. 22/12/97

TELEMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 255.780/19.186. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 5 de enero de 1998 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social de Arroyo 1095, piso 1º dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/6/96 y el 30/6/97 y del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración de los directores en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Ana María C. Recalde

e. 17/12 Nº 138.078 v. 23/12/97

TERMECO CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TERMECO CONSTRUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de enero de 1998 a las 11 hs., en Cerrito 1320, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión y retribución de los Directores.
4º) Destino de resultados.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Moral

e. 17/12 Nº 137.918 v. 23/12/97

TEXTAIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 24.671. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de enero de 1998, a las 15:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto e Información Complementaria, correspondientes al Ejercicio Anual Nº 31 cerrado el 31 de agosto de 1997. Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por el término de tres (3) años.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.

Presidente - Moisés Farache Acrich

e. 17/12 Nº 137.975 v. 23/12/97

TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN S.A. a la Asamblea Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1997 a las 8 horas en Av. Castañares 2425 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ampliación del Capital Social.
3º) Reemplazo de títulos accionarios.
4º) Ratificación de la venta del inmueble de Avenida Castañares 2261/71 y adquisición inmueble de la calle Garzón 5176/82. El Directorio.

Presidente - Santiago Vázquez

e. 18/12 Nº 138.224 v. 24/12/97

"Z"

ZAPUCAY
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de enero de 1998 a las 16 hs. en la sede social sita en la calle Simbrón 4647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 26 finalizado el 31 de agosto de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Omar Becerra Ciuto

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 18/12 Nº 138.240 v. 24/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ana María Saracho, domicilio Güemes 3892, 6º "A", Cap. Fed., avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita calle ARAOZ 2391, P.B. "A", U.F. 1, Cap. Fed. a "Low Price S.R.L." domicilio legal Aráoz 2391, P.B. "A", U.F. 1, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 16/12 Nº 137.805 v. 22/12/97

Representada por Ramón Fernández, martillero público, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, 3º piso, Capital Federal, avisa que Angel Oscar Ruiz Díaz y Arnaldo Enrique Calabrese, con domicilio legal en la calle Av. Corrientes 4656, Capital Federal, venden al señor Héctor Feliciano Romero, con domicilio en la calle Panamá 929, 3º piso, Dto. 13, Capital Federal, el negocio de casa de lunch, café, bar y comidas minutas elaboradas, sito en AVENIDA CORRIENTES 4656 esquina PANAMA 995, Capital Federal, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda o gravamen y libre de personal. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 16/12 Nº 76.464 v. 22/12/97

"Sol de Mediodía S.R.L.", domicilio Cabildo 1586, Capital Federal, transfiere libre de toda deuda y gravamen, el fondo de comercio: Restaurant Free Way, ubicado en AV. CABILDO 1586, Capital Federal, a la firma "El Sol de Cabildo S.R.L.", domicilio Vuelta de Obligado 2476 (4º B), Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio vendedora, Cabildo 1586.

e. 18/12 Nº 76.749 v. 24/12/97

El Dr. Benjamín Andrés Maccarrein, abogado, con oficina en Rodríguez Peña 381, 1º A, avisa que Antonio Sajama, con domicilio en Independencia 1899, con DNI 13.050.886, vende a Julio A. Villagra, argentino, LE 4.174.998, con domicilio en Avda. Córdoba 2633, 3º 12 de Capital, el negocio bar, pizzas y anexos sito en la ciudad, calle AVDA. INDEPENDENCIA 1899, libre de pasivo y de personal. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 382, 1º A.

e. 18/12 Nº 138.231 v. 24/12/97

San Juan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodríguez Mart. Púb. Tucumán 834, Cap. avisa que María del Carmen Corripio, domic. Aizpurúa 3400, Cap. vende a Walter Fabián Cuenca y Rafael Aníbal Calderada, domic. Tucumán 834, Cap. Despacho de pan, masas, pasteles y sándwiches, sito en AIZPURUA 3400, esquina MANUELA PEDRAZA 6006, P. B. y sótano, de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/12 Nº 138.279 v. 26/12/97

"B"

San Juan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodríguez mart. púb, Tucumán 834, avisa que José Manuel Fernández y Mirta Mabel Dal Lago. domic. Bartolomé Mitre 1396, Cap. venden a Juana Soledad Iglesias, domic. Tucumán 834, Cap. Elaboración de masas, pasteles, sándwiches, y productos similares, etc., elaboración de churros y facturas fritas con venta al público, comercio minorista de bebidas en general envasadas, comercio minorista despacho de pan, y productos afines, comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), comercio minorista de helados (sin elaboración), casa de comidas, rotisería. Sito en BARTOLOME MITRE 1396 P.B. Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/12 Nº 138.280 v. 26/12/97

A. Mithieux, mart. púb., ofic. Uruguay 667, Cap., avisa: Claudia Carli, domic. Belgrano 5152, V. Ballester, Pcia. Bs. As., vende a Norberto Figueira, domic. F. Roosevelt 2681, Cap. su quiosco sito en B. ENCALADA 2414, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/12 Nº 76.919 v. 26/12/97

"C"

José Manuel Fraga, DNI. 4.197.687 con dom. Carlos Calvo 1248 Cap. vende, cede y transfiere a Adelina Fuentes Riveiro, CIPF. 5.485.098, con dom. Carlos Calvo 1248 Cap., la mitad indivisa del fondo del comercio en el ramo de Hotel, sito en CARLOS CALVO 1248, Capital. Libre de deuda y gravámenes, oposiciones y reclamos de ley en el mismo.

e. 17/12 Nº 76.632 v. 23/12/97

Diego Javier Grimberg, abogado, con domicilio en Tucumán 2362 5to. Piso Of. "D", Cap. Fed. avisa que: "El Grifo de Oro S. A." con domicilio en Cerrito 28/32 Capital Federal, transfiere a la Sra. Su, Hsiu Hua, Taiwanesa en comisión con domicilio en Bacacay 2544 Cap. Fed. su local sito en CERRITO 28/32, Capital Federal, que funciona en carácter de: Bar-Hotel; libre de deudas e inhibiciones. Reclamo de ley en mis oficinas.

e. 17/12 Nº 137.919 v. 23/12/97

David Claudio Fromer, Contador Público U.B.A., domiciliado en Acevedo 348, 4º C, Capital Federal, avisa: Báez Alberto Ramón, domiciliado en Nicolás Descalzi 5460, Capital Federal, vende a Escobar Anacleto, domiciliado en Bolivia 2150, Lanús Este, garaje comercial ubicado en COLOMBRES 755/59/61, planta baja, primer piso y entrepiso de la Capital Federal. Libre de toda deuda personal. Reclamos de ley en Acevedo 348, 4º "C", Capital Federal.

e. 19/12 Nº 138.364 v. 26/12/97

David Claudio Fromer, Contador Público U.B.A., domiciliado en Acevedo 348, 4º "C", Capital Federal, avisa: Thormes S.R.L., domiciliada en Corrientes 4574, Capital Federal, vende a Eduardo Jorge Meijide, domiciliado en José

Hernández 2195, Capital Federal, garaje comercial ubicado en CORRIENTES 4574, Planta Baja y primer piso, de la Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348, 4º "C", Capital Federal.

e. 19/12 Nº 138.363 v. 26/12/97

"F"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que rectifica edicto Nº 75.441 del 04/12 al 11/12/1997 del negocio de "Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público" sito en FRANKLIN DELANO ROOSEVELT Nº 2331, Capital Federal, siendo los compradores María Cecilia Fustiñana, Arnaldo Leonardo Bechini y Hernán Javier Radovitzky. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/12 Nº 76.597 v. 23/12/97

"G"

Se avisa que Erico Pfifferling y Gerardo Stern, con domicilio en Artigas 699, Capital, transfieren el local sito en GRAL. J. ARTIGAS 699 a Gerardo Stern e Inés Judit Pfifferling de Fuhrmann, domiciliados en Artigas 699, Capital, habilitado como comercio minorista excluido comestibles, por expediente 59714/75. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 17/12 Nº 76.600 v. 23/12/97

"H"

Gabriela E. Pérez, abogada, con oficinas en Maipú 746, 2do. piso, primer cuerpo, Capital Federal, avisa por 5 (cinco) días que el Sr. Antonio José Salve, L.E. 4.921.863, C.I.F. 6.647.891, domiciliado en Pedro Goyena 1600, piso 3º, Capital Federal, transfiere a María Agustina Salve, D.N.I. 22.990.007, domiciliada en Pedro Goyena 1600, piso 3º, Capital Federal, el Fondo de Comercio de Garage y Playa de Estacionamiento ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 1542 PB SS. y pisos 1º y 2º, Capital. Reclamos de ley en Maipú 746, 2do. piso, primer cuerpo, Capital Federal.

e. 17/12 Nº 138.071 v. 23/12/97

"J"

Horacio J. Dallochio, abogado, con domicilio en Lavalle 1537, 4º piso "H", Capital Federal, notifica a acreedores, proveedores y público en general que "Frigorífico Vigna S.A.", con domicilio en José E. Rodó 6141 de Capital Federal, vende, cede y transfiere a "E. J. Iezzi S.A.", con domicilio en Lavalle 1537, 4º piso "H", Capital Federal, su sucursal sita en J. E. RODO 5995/97 de Capital Federal, dedicada a despostadero de vacunos y derivados, ventas al por mayor y menor de productos cárneos. Las oposiciones y reclamos de Ley en José E. Rodó 6141, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.

e. 16/12 Nº 76.489 v. 22/12/97

"L"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, oficinas en Paraná 123, 1º "20", Capital, avisa que Horacio Arturo Colli, domiciliado en Altolaguirre 1420, Capital, vende a Casimiro Tilve Fernández, domiciliado en Alvarado 2061, Morón, Provincia de Buenos Aires, el negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, confitería, sito en LAVALLE Nº 2815, PB, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes, para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 18/12 Nº 76.781 v. 24/12/97

"O"

A. Mithieux, mart. púb. of. Uruguay 667, Cap. avisa: Carlos Fabbro, domic. Av. del Trabajo 6204, Cap., vende a Juan López, domic. Vélez Sárfield 5143, Munro, Pcia. Bs. As., su bar sito en OLAZABAL 2314, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/12 Nº 76.516 v. 22/12/97

"S"

Dra. Ester Susana Litvac, abogada, Tº XXVI, Fº 711 CSJN, con oficina en Rodríguez Peña 336, Piso 7, Ofic. 71, de Capital Federal avisa Gregorio Rubachin, domiciliado en Gaona 2834, Piso 6º, Dto. "A", Cap. Fed., vende a Pablo Daniel Rubachin, domiciliado en Segurola 712, Piso 1º, Dto. "A", Capital Federal, el Fondo de Comercio de su negocio del ramo; Fabricación, Reparación y Reventa de motores eléctricos, sito en SANABRIA 911, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en Nuestra Oficina.

e. 17/12 Nº 76.587 v. 23/12/97

Al público y comercio en general, Esteban Alfredo Girola, San Martín 345, Gral. Las Heras, vende y transfiere libre de pasivo y personal a Antonio Cesari, Juncal 840, 3º H, Capital Federal y Victoria Yubrín, San Luis 2642, 10º C, Capital Federal, el fondo de comercio bar-kiosco "Robi - Sol", SUIPACHA 592. Oposiciones de ley Juncal 840, 3º H, Capital Federal.

e. 18/12 Nº 138.145 v. 24/12/97

"T"

Los que suscriben Balyac S. A., representada por su presidente el Sr. Rubén Sergio Chalukian, con domicilio en Gascón 72, Capital Federal, transfiere a la Sra. Dora Rago, con domicilio en La Pampa 4174, de Capital Federal, el fondo de comercio, del establecimiento geriátrico, Expediente Nº 028324/94, sito en TINOGASTA 5373, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Tinogasta 5373, Capital.

e. 19/12 Nº 138.253 v. 26/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASOCIADOS DE ELECTRICIDAD S.A.
Nº IGJ: 1.572.115

Con relación al aviso de reducción de prima de emisión resuelta por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 12 de noviembre de 1997, publicado los días 10, 11 y 12 del corriente (recibo del Boletín Oficial Nº 0043 00137142), se aclara que DONDE DICE: "30/11/95", DEBE DECIR: "12/11/97".

Director Titular - Mariano F. Grondona

e. 18/12 Nº 138.132 v. 22/12/97

"C"

COPRA S.A. (Sociedad absorbente)

CARNYGAN S.A.C.I.F. (Sociedad Absorbida)

SUCESORES DE RODOLFO JOSE PIETRANTUENO S.A. (Sociedad Absorbida)

—FUSION POR ABSORCION—

COPRA S.A. con sede social en Leandro N. Alem 690, Piso 17º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 03.03.75 bajo el Nº 692, Fº 63, Lº 83, Tº A de Estatutos Nacionales; CARNYGAN S.A.C.I.F. con sede social en Av. Leandro N. Alem 690, Piso 17º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 9317 del Lº 111, Tº A de S.A. con fecha 30.09.92; SUCESORES DE RODOLFO JOSE PIETRANTUENO S.A. con sede social en Rivadavia Nº 817, Curuzú Cuatiá, inscripta en el Registro Público de Comercio Circunscripción de Curuzú Cuatiá bajo el Nº 4, Folio 271 al 378 de; Libro II Tomo de Sociedades Comerciales con fecha 19.02.86; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que el 22 de septiembre de 1997 suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por Asamblea Extraordinarias de las sociedades celebradas el 13 de octubre de 1997, mediante el cual COPRA S.A., como sociedad absorbente, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 690, Piso 17º, Capital Federal, continuará, con efecto al 1.06.97, los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta Fusión CARNYGAN S.A.C.I.F. y SUCESORES DE RODOLFO JOSE PIETRANTUENO S.A. se disuelven sin liquidarse y el capital social de COPRA S.A. se aumentó en la suma de $ 20.000 es decir de la suma de 2.000.000 a 2.020.000, como consecuencia de la incorporación de SUCESORES DE RODOLFO JOSE PIETRANTUENO S.A. y CARNYGAN S.A.C.I.F. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30 de junio de 1997, arroja los siguientes resultados: COPRA S.A.: activo $ 23.784.427,22, pasivo $ 8.899.432,84; CARNYGAN S.A.C.I.F.: activo $ 87.270,83, pasivo $ 17.949,87; SUCESORES DE RODOLFO JOSE PIETRANTUENO S.A.: activo $ 3.014.597,52, pasivo $ 17.761,43 Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal.

Autorizada - María Lucila Romero

e. 18/12 Nº 138.149 v. 22/12/97

CIADEA S. A.

CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL

Se comunica a los señores accionistas de CIADEA S.A. que a partir del 29 de diciembre de 1997, podrán retirar a los comprobantes de saldos de cuentas de las acciones escriturales de la Sociedad, expedidos con el nuevo nombre de Renault Argentina S. A. La entrega de dichos comprobantes se llevará a cabo por intermedio de la Caja de Valores S.A. quien ha sido designada por la sociedad como agente de registro y los mismos estarán disponibles para los señores accionistas a partir de la fecha indicada de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas en Avenida Leandro N . Alem 322, Capital Federal y en las oficinas de la misma en: Calle 48 Nº 815, La Plata, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Córdoba 1402, Rosario y Sarmiento 165, Mendoza.

Director Titular - Javier Goñi

e. 19/12 Nº 138.330 v. 23/12/97

"E"

EMERGENCIAS S. A.

MEDICAL AID S. A.

EUROSALUD S. A.

FUSION POR ABSORCION

A los efectos previstos por el art. 83 inc. 3 de la ley de 19.550 se informa que: a) Sociedad Absorbente: "EMERGENCIAS S.A." con domicilio en Av. Cabildo Nro. 308 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 1 de septiembre de 1986, Nro. 5206, Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas; Sociedades Absorbidas: "MEDICAL AID S.A.", con domicilio en Av. Cabildo 308 Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26 de noviembre de 1979, Nro. 4267, Libro 90, tomo a de Sociedades Anónimas y "EUROSALUD S.A." con domicilio en Av. Cabildo 308 Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8 de setiembre de 1993, Nro. 8507, Libro 113, Tomo A de sociedades Anónimas. b) Valuación de Activo y Pasivo según Balances al 31/10/97: 1) "EMERGENCIAS S.A."; Activo $ 9.968.105.- Pasivo $ 8.061.402.-, 2) "MEDICAL AID S.A."; Activo $ 1.930.361.-, Pasivo $ 755.179.-, 3) "EUROSALUD S.A.": Activo $ 2.253.717.-, Pasivo $ 445.582.-, d) Fecha de los acuerdos y resoluciones: compromiso previo de fusión: 8/11/97, con efectos a partir del 1/12/97 aprobado por "EMERGENCIAS S.A." en el Acta de Directorio del 8 de noviembre de 1997 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de noviembre de 1997, "MEDICAL AID S.A.", en Acta de Directorio del 8 de noviembre de 1997 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de noviembre de 1997 y "EUROSALUD S.A." en Acta de Directorio del 8 de noviembre de 1997 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de noviembre de 1997; c) No hay modificación del capital social de la incorporante por efecto de la fusión, que conserva su denominación, tipo y domicilio legal; f) La Absorbente asume Activos y Pasivos de las absorbidas a partir del 1/12/97, operándose como consecuencia la disolución sin liquidación de las absorbidas; g) Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación social "EMERGENCIAS S.A.", con sede social en Av. Cabildo 308 de la Capital Federal; h) Las oposiciones de ley deberán realizarse en la sede social de la absorbente. El Directorio.

Vicepresidente - Miguel José Frankel

e. 19/12 Nº 138.296 v. 23/12/97

"M"

MAXI HOLDINGS S.A.

Se hace saber que la sociedad MAXI HOLDINGS S.A., por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/6/97, resolvió designar a los Sres. Rodolfo Costantini y Martín Costantini como Directores Titulares y al Sr. Reginaldo Gibbons, como Director Suplente, y que, en virtud de la distribución de cargos realizada por el Directorio en reunión posterior de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Costantini; Director Titular: Martín Costantini; y Director Suplente: Reinaldo Gibbons.

Autorizado - Rodolfo Costantini

e. 18/12 Nº 138.135 v. 22/12/97

"P"

PERFECTO LOPEZ Y CIA S. A.

AVISO DE FUSION

(Registro Nº 450.442/68.790). A los fines del artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, se hace saber que "PERFECTO LOPEZ y CIA. S.A." en el carácter de sociedad incorporante, con sede social en Avenida Santa Fe 3778, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 11 de mayo de 1979, bajo el Nº 1575 del Libro 90 Tº A de Estatutos de S.A. Nacionales, incorporó por fusión con efecto al 30 de junio de 1997 a la sociedad "ANLLONS S.A." que reviste el carácter de incorporada y que se disuelve sin liquidarse conforme lo dispuesto en los artículos 82 y 94 inciso 7º de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, con sede social en Avenida Santa Fe 3778 - Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio el 23 de junio de 1969, bajo el Nº 1162, al folio Nº 462 de Contratos Públicos y el 30 de marzo de 1988, bajo el Nº 1629 del Libro 105 - Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Las resoluciones de ambas sociedades se adoptaron en Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas el 10 de noviembre de 1997, donde fue aprobado el compromiso previo de fusión suscripto el 29 de septiembre de 1997. El capital social de la sociedad incorporante "PERFECTO LOPEZ y CIA. S.A." se aumentó de $ 10.000.- a $ 580.000.- por incorporación de "ANLLONS S.A." y por capitalización de la prima de emisión. El activo de "PERFECTO LOPEZ y CIA. S.A." asciende a $ 2.867.090,18 y el pasivo a $ 2.849.479,41. El activo de "ANLLONS S.A." es de $ 1.382.212,21 y su pasivo de $ 848.708,34 conforme surge de los respectivos balances practicados al 30 de junio de 1997. Oposiciones y reclamos de Ley podrán efectuarse en Avenida Santa Fe 3778, Capital Federal.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano

e. 19/12 Nº 138.334 v. 23/12/97

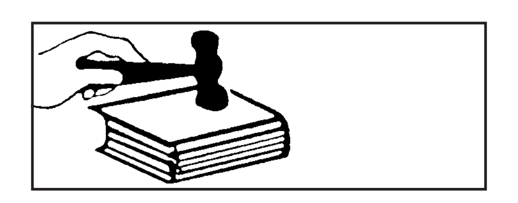
"S"

SOL PETROLEO S.A.

Pago de dividendos en acciones, capitalización total del "Ajuste integral de capital social" y capitalización total de la reserva "Prima de emisión". Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la asamblea ordinaria del 14 de octubre de 1997, y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 23 de diciembre de 1997, se procederá a acreditar simultáneamente en la cuenta de cada accionista en el registro de acciones escriturales en proporción a sus tenencias el 86,1459 % en concepto de pago de dividendo y el 40,3056 % por capitalización total de la cuenta "Ajuste integral del capital social" y el 30,1698 % por capitalización total de la reserva "Prima de emisión" o sea un total de 156,6213 %, en todos los casos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, en acciones ordinarias escriturales de VN $ 1 y un voto cada una con goce de dividendos desde el 1º de julio de 1997.

Las fracciones resultantes menores de VN $ 1 serán liquidadas en efectivo de acuerdo con el reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La presente capitalización se llevará a cabo por intermedio del Banco Roberts S.A. —quien ha sido designado por la sociedad como Agente de Registro— y las constancias de las acreditaciones estarán disponibles a partir de la fecha indicada de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs., en las oficinas de títulos del Banco, en la calle 25 de Mayo 258, Capital Federal.
Director - Martín R. Castro
e. 18/12 Nº 138.115 v. 22/12/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Hernán F. Miguens, martillero, aclara que en la subasta ordenada por FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962, a efectuarse el 23 de diciembre de 1997 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479, Capital, de un automotor marca Peugeot 504 XSTCADA, año 1994, donde dice: Dominio D 045.807 (SDI 198) debe decir D 045.807 (SDI 128). Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 18/12 Nº 138.194 v. 22/12/97

Hernán F. Miguens, martillero, aclara que en la subasta ordenada por INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962, a efectuarse el 23 de diciembre de 1997 a las 12,05 de un acoplado marca Montenegro, modelo A.C.G. 3/85, año 1985, Dominio L 063.714, donde dice: exhibición en Güemes 3365, Capital, debe decir: Gaona 1551, Moreno (Bs. As.). Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 18/12 Nº 138.190 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CARLOS A. GONZALEZ, subastará el día 29/12/97 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault sedán 4 puertas, R-9 RL/95, motor nº 5962251, chasis Nº L428U-001356, Dominio ABH 682, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 7.942. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As. 12/12/97.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/12 Nº 138.189 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JUAN C. PADILLA subastará el día 29/12/97 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSD TF/96, motor Nº 708461, chasis Nº 8AD504000T5381562, Dominio BBO 868, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 23.033. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As. 12/12/97.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/12 Nº 138.191 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra HUGO R. CALIRI, subastará el día 29/12/97 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault sedán 3 puertas, Clio RL/96, motor Nº E7JT7/16. DA00849, Chasis Nº VF1C5780513999726, Dominio BEF 929, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 11.794. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As. 12/12/97.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/12 Nº 138.195 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CLAUDIO E. PIERONI, subastará el día 29/12/97 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault berlina 4 puertas, R-19 RL (Tri) 96, motor Nº AA41863, chasis Nº 8A1L53-PLZTS007729, Dominio AZI 787, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 13.825. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As. 12/12/97.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/12 Nº 138.196 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ALBERTO NUÑEZ, subastará el día 29/12/97 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault sedán 3 puertas,R-19 RT/94, motor Nº 5703765, chasis Nº 8A1L533ZZPS-003540, Dominio RND 335, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 7.073. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As. 12/12/97.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/12 Nº 138.197 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ROBERTO A. FIORANO, subastará el día 29/12/97 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Mazda, sedán 626 (GB2C)/93, motor Nº FS 432648, chasis Nº GE 10S1-128151, Dominio H-086.521, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 13.685. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As. 12/12/97.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/12 Nº 138.198 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra RAMON A. GARCIA DORONCERE, subastará el día 29/12/97 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GR TF/96, motor Nº 10CWN41008973, chasis Nº 8AS4BD2H2*S5181592, Dominio AQY 255, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 15.611. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As. 12/12/97.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/12 Nº 138.200 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JORGE H. PALMERO, subastará el día 29/12/97 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, motor Nº AA70476, chasis Nº 8A1L534LZVS013099, Dominio BMO 096, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 19.173. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As. 12/12/97.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/12 Nº 138.201 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CARLOS A. BORISENKO, subastará el día 29/12/97 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 605 SV 3.0/94, motor Nº UFZPSA-10FV1Z0047933, chasis Nº VF36BUFZ490889491, Domino TSU 781, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 17.468. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As. 12/12/97.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/12 Nº 138.202 v. 22/12/97

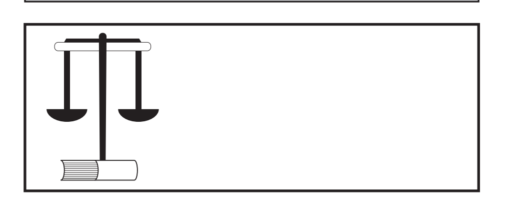
El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra CARLOS ALBERTO BRUÑE, subastará el 29/12/97 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, modelo Duna CSD, sedán 4 puertas, año 1997, motor Nº 146B20001960996, chasis Nº *8AP155000*T8392551, Dominio BGB 205, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2.832/50, Cap. Fed. Base U$S 10.000. Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del comprador. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 19/12 Nº 138.360 v. 23/12/97

César Martín Estevarena, martillero público, comunica por tres días en los autos: "FRANCOIS ROBERTO MARIO c/AGNELI ANABELLA s/Ejev-Hipoc"; Exp. Nº 74.889/96, que el día 29 de diciembre de 1997 a las 15,20 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed., rematará el inmueble sito en la calle Independencia Nº 88 de la localidad de Ezeiza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V. Sección B. Manzana 135. Parcela 26. Se encuentra ocupado por la demandada, una hija y su nieta, según constatación obrante a fs. 84. El terreno cuenta con una superficie de 244,99 mts2. A fs. 25 corre el informe de la deuda de Rentas Provinciales de $ 640,70 al día 5/11/97. Condiciones de Venta: Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en el domicilio del acreedor, sin necesidad de interpelación alguna. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
César Martín Estevarena, martillero.
e. 19/12 Nº 76.942 v. 23/12/97

César Martín Estevarena, martillero público comunica por tres días de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441, que el día 29 de diciembre de 1997 a las 15 hs., rematará en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Battipede esquina Colón, de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, con una superficie de terreno según títulos de 346,50 mts2, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia, según constatación de fs. 37, cuenta con living-comedor, cocina, hall, baño, tres dormitorios y patio en buen estado de uso y conservación. Adeuda impuestos municipales por $ 173,72 al 28/8/97 (fs. 47). Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 871,30 al 5/11/97 (fs. 48) O.S.N. no adeuda al 12/9/97 (fs. 49). Nomenclatura catastral circunscripción V. Sección G. Manzana 22. Parcela 5. La ejecución hipotecaria tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, sito en la calle Talcahuano nº 550 de Cap. Fed., caratulada: "AGNOLETTI DELIA RAQUEL c/MADLUM RUBEN DARIO s/Ejec-Hipoc."; Exp. 76.749. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs a partir de la publicación de los edictos. Condiciones de venta: Base: $ 28.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de ley: El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los cinco días de celebrado el acto, sin necesidad de interpelación alguna.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
César Martín Estevarena, martillero.
e. 19/12 Nº 76.944 v. 23/12/97

El martillero público Demetrio Cruz comunica por tres días, que por cuenta y orden de FILIPONI, MARTA MABEL (acreedor hipotecario) y de conformidad con lo establecido en el art. 57 y ccds. de la ley 24.441, que rematará el día 30 de diciembre de 1997, a las 14 horas, en la calle Paraguay 2461, Cap. Fed., el inmueble designado U. F. Nº 10, Segundo piso de la finca ubicada en la calle Brandsen Nº 3591, de la localidad de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; que comprende un departamento en el segundo piso, por escalera y que consta de: hall, tres habitaciones, baño, cocina, patio c/parrilla, terraza, en regular estado de mantenimiento, desocupado. Nom./catastral: Circ. I - Secc. B - Chac. 13 - Manz. 13a - Parc. 1 b. Matrícula Nº 3798. Superf. cubierta 61,06 m2, semicubierta 3,82 m2, descubierta 50,11 m2, superf. /total 114,99 m2. Porc. 6,26 %. Base $ 25.500, seña 30 %, comisión 1,5 %, sellado fiscal 0,50 %. El saldo de precio deberá abonarse al acreedor dentro de los cinco (5) días de realizado el remate, en el domicilio sito en la calle Paraguay 2461, Cap. Fed., quedando autorizado el letrado-apoderado Dr. Juan Domingo Lopresti, a percibir el pago y a extender el correspondiente recibo (art. 63 de la ley 24.441). En el expediente judicial se informa deudas por impuesto inmobiliario $ 19,66 al 30/9/96; A. Arg. $ 175,63 al 20/9/96; OSN $ 18.06 al 30/9/96; Municipal $ 2.246,27 al 26/9/96. Autos: FILIPONI, MARTA MABEL c/CURATELLI JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 22.483/96, que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal. Exhibe los días 26 y 29 de diciembre/97 en el horario de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, diciembre de 1997.
Demetrio Cruz, martillero.
e. 19/12 Nº 137.844 v. 23/12/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO LUIS CECCARDI y PIEDAD DIAZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/12 Nº 76.559 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66 de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL EDGARD DIFRINI a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial. Guillermo Valentini, secretario.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/12 Nº 138.048 v. 22/12/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza a causahabientes de ALEJANDRO EFRAIN FORD por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita, según lo normado por el art. 9 de la ley 24.823.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 19/12 Nº 211.174 v. 22/12/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 Secretaría Unica en autos OREIRO ANA MARIA c/MENNUTI MIRTA SUSANA s/Ejecución de Alquileres cita a MIRTA SUSANA MENNUTI para que dentro de los cinco días de notificada comparezca personalmente a exhibir el último recibo de alquiler de Ramón L. Falcón 5514, 3º "C", U.F. 11, Cap. Fed. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 19/12 Nº 76.845 v. 22/12/97

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, en Expte. Nº 71.382/97 en autos: "JACCARD SIEGLER, ALEXEI VLADIMIR s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a JACCARD SIEGLER, ALEXEI VLADIMIR, por término de sesenta días para que se presente a estar a derecho conf. art. 5º, ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia de que esta publicación es gratuita.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Eduardo Parodi, secretario.
e. 19/12 Nº 211.173 v. 23/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6, Capital Federal, cita y emplaza a PEDRO MARIO DOMINGUEZ y MAXIMO MANUEL POCARESSI, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/DOMINGUEZ, PEDRO MARIO y OTRO s/Ejecutivo", a fin de que comparezcan a tomar intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 19/12 Nº 76.872 v. 22/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos: "QUEREJETA, FRANCISCO EDGARDO s/Pedido de Quiebra por Pilaga S.A. Ganadera", cita a FRANCISCO EDGARDO QUEREJETA a fin de que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522 y de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial... Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 19/12 Nº 76.825 v. 22/12/97

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber que en los autos: "SPOKOJNY ISRAEL HILARIO y Otra s/Cancelación" se dispuso la cancelación del pagaré por la suma de Ciento sesenta mil doscientos sesenta y dos pesos librado a la orden de ISRAEL HILARIO SPOKOJNY y SILVIA MORMANN DE SPOKOJNY por la firma CREDITO AUTOMATICO S.A., el 4 de agosto de 1997 con vencimiento 3 de septiembre de 1997. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 9/12 Nº 136.842 v. 30/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, piso 4, Capital Federal, cita y emplaza a OSCAR TURCHIARO, en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/CORPORACION DEL CUERO S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", a fin de que comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos dentro del quinto día bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente deberá ser publicado en el diario "Boletín Oficial". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/12 Nº 76.871 v. 22/12/97

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal), cita y emplaza al señor RAFAEL ESTEBAN JIGENA para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "JIGENA RAFAEL ESTEBAN Pedido de Quiebra Promovido por MATA AMERICO ANTONIO MIGUEL", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá ser publicado durante dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/12 Nº 76.940 v. 22/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, comunica por 15 días en autos "NIDERA S.A. s/ Cancelación" que con fecha 6 de noviembre de 1997 se dispuso la cancelación del título Nº 4 emitido por sociedad TERMINAL BAHIA BLANCA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2036, Libro 112, Tomo A Representativo de 4.000 acciones a la Orden y Nominativas. Transcurrido 60 días desde la última publicación y si no se dedujera oposición se autorizará la expedición de un nuevo título representativo. Expido el presente en Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/12/97 Nº 76.601 v. 8/1/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, comunica que en los autos "EMILIO JOSE BARONIO S.A.S.I.E. s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del cheque Nº F-10580178, girado sobre la cuenta Nº 50213/47, abierta en el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Aduana. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 15/12/97 Nº 76.329 v. 6/1/98

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, cita por cinco días a APRICOT S.A. para que comparezca a tomar intervención en el juicio entablado por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, caratulado "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/APRICOT S.A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial y en La Ley por dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 19/12 Nº 76.813 v. 22/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a FERNANDO RAMON CACERES, a estar a derecho en la causa Nº 15.992 que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 del C.P. en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaría.
e. 18/12 Nº 210.950 v. 24/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, a cargo de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, Secretaría Nº 56, a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, Piso 5º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BOREA, ARMANDO OSCAR s/Hurto de Energía Eléctrica —Art. 162 del C. P. N.—, causa Nº 2554 se ha decretado que ...". En atención al tiempo transcurrido y a lo informado por el personal policial y no habiendo comparecido hasta la fecha ARMANDO OSCAR BOREA, cítese al mismo por edictos a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco días de la última publicación a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Sandra V. Guagnino, secretaria.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
e. 16/12 Nº 210.421 v. 22/12/97

Nº 8

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996. ... cítese por edictos a HECTOR EDUARDO BLANZINO, imputado por los delitos de amenazas y lesiones a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 9666 caratulada "BLANZINO, HECTOR EDUARDO por Amenazas y lesiones", bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Angela M. Braidot, Juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.645 v. 23/12/97

Buenos Aires, noviembre 20 de 1997. Cítese por edicto a ANGELICA PAZ, a "RICARDO" y a "MIGUEL", a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 13.237 caratulada "PAZ, ANGELICA y Otros s/Art. 149 bis del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente".
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
e. 17/12 Nº 210.646 v. 23/12/97

Buenos Aires, noviembre 21 de 1997. ... cítese por edictos a GUILLERMO LUIS ZYLBERBERG a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 12.250 caratulada: ZYLBERBERG, GUILLERMO LUIS s/Art. 94 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.647 v. 23/12/97

Buenos Aires, noviembre 27 de 1997. ... cítese por edictos a ANDRES LUIS PARIS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 13.639 caratulada: PARIS, ANDRES LUIS s/Arts. 92 y 183 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.649 v. 23/12/97

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997. ... cítese por edictos a JUAN RAMON CASTILLO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 13.189 caratulada: CASTILLO, JUAN RAMON y Otros s/Art. 89 del C. Penal", damnificado: MONTERO, MARIA GRACIELA, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.650 v. 23/12/97

Buenos Aires, noviembre 27 de 1997. ... cítese por edictos a LUIS MARCELO MAGLIO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 13.855 caratulada: MAGLIO, LUIS MARCELO s/Art. 94 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.651 v. 23/12/97

Buenos Aires, noviembre 27 de 1997. ... cítese por edictos a PEDRO MARIO BUSTOS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 12.443 caratulada: BUSTOS, PEDRO MARIO s/Art. 92 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese ofi-

cio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.652 v. 23/12/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE FABIAN SENDRA (con último domicilio conocido en Carhué 217 de esta Capital, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en la causa Nº 7647, seguida en averiguación del delito de Lesiones Culposas (art. 94 del C.P.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ..."cítese a JOSE FABIAN SENDRA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.) ...Fdo.: Raúl J. E. García, juez. Ante mí: Juan José Baric, secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.
e. 18/12 Nº 210.925 v. 24/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a EMILIO SCHLAIG que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C. P. P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría, 2 de diciembre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 16/12 Nº 210.466 v. 22/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1231/96 caratulada: "EISLER, GUILLERMO MARIO s/Delito de acción pública" notifica a SILVIA MEDINA, cuyos restantes datos filiatorios se desconocen, en los términos del artículo 439 del C.P.P.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 17/12 Nº 210.713 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, de la Capital Federal. a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8608/97 caratulados: "MEDERA, DIEGO y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a DARIO EMANUEL DE PAOLA, D.N.I. 28.167.898 y a DIEGO MAXIMILIANO MADERA, D.N.I. 26.966.902, que por resolución del 3 de octubre pasado se resolvió Sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.73, en razón de que el hecho investigado no encuadra a una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 17/12 Nº 210.722 v. 23/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, notifica a FERNANDO DANIEL FIGUEROA en la causa Nº A-631, caratulada "DE VIRGILIO, OSMAR LUIS y Otros s/Calumnias e Injurias", de lo resuelto por este Tribunal en el día de la fecha, que como recaudo legal a continuación transcribo: "///nos Aires, 28 de noviembre de 1997. Teniendo en cuenta lo informado por el Sr. Oficial Notificador, notifíquese a FERNANDO DANIEL FIGUEROA de lo resuelto por el Tribunal a fs. 424/6 y 430 mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin, líbrese oficio de estilo." Fdo. P.R.S. Gustavo Daniel Literas, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria Ad Hoc. "///nos Aires, 16 de octubre de 1997. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: I. Sobreseer en la presente causa, y respecto de Germán Guillermo Noguera, Fernando Daniel Figueroa, Gustavo Daniel Martínez, Aldo Mauricio Suarez, Carlos Alberto Dontcheff, Jorge Alberto Delponti, Oscar Alberto Cabrera y Pablo Maceri, dejando expresa constancia que la formación de las presentes actuaciones en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiesen gozado, quedando a su cargo las que por derecho pudieren corresponder, (art. 334 y sgtes. y 425, párrafo segundo del C.P.P.). II. Líbrese cédula de urgente diligenciamiento a los querellados, a efectos de que en el plazo de cinco días de notificados cumplimenten con lo oportunamente pactado en la audiencia del día 6 de agosto del corriente año, en lo que respecta a la publicación en el matutino "Clarín" de la retractación de la solicitada calumniosa e injuriosa que diera origen a la presente causa criminal, bajo apercibimiento de lo que ha lugar por derecho pudiera corresponder. Notifíquese, tómese razón de lo resuelto, y no habiendo sellado que reponer, oportunamente archívese. Fdo. P.R.S. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria Ad Hoc. "///nos Aires, 30 de octubre de 1997. Por recibido, y asistiendo razón al planteo formulado por la parte querellante, de conformidad con lo establecido por el art. 126 del ordenamiento adjetivo, déjese expresa constancia que en el punto I de la parte dispositiva del interlocutorio que luce a fs. 424/6, se ha omitido hacer alusión a la palabra costas por un error material involuntario. Asimismo, y como recaudo legal, es que se transcribe a continuación el punto I del auto resolutorio aludido, subsanado la omisión aludida: "I. Sobreseer en la presente causa, y respecto de Germán Guillermo Noguera, Fernando Daniel Figueroa, Gustavo Daniel Martínez, Aldo Mauricio Suarez, Carlos Alberto Dontcheff, Jorge Alberto Delponti, Oscar Alberto Cabrera y Pablo Maceri, dejando expresa constancia que la formación de las presentes actuaciones en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiesen gozado, quedando a su cargo las costas que por derecho pudieren corresponder, (art. 334 y sgtes. y 425, párrafo segundo del C.P.P.)". Notifíquese." Fdo. P.R.S. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria Ad Hoc.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
e. 19/12 Nº 211.105 v. 26/12/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a: DANIEL PIVA y ENRIQUE CORDARA la formación del presente incidente de nulidad y que deberán proveer adecuadamente a su defensa. Para mayor recaudo se transcribe a continuación el auto por el cual se ordenara la publicación del presente: ///nos Aires 9 de diciembre de 1997. Habiendo sido devueltos en el día de la fecha las actuaciones principales de los autos de referencia córrase en las presentes vista a las partes (art. 447 Código Procesal Penal de la Nación). Atento que de los autos principales no surgen los últimos domicilios en los cuales residirían los imputados DANIEL PIVA y ENRIQUE CORDARA, a los fines de proseguir con la instrucción de las presentes publíquense edictos por el término de ley a los fines de hacer saber a los nombrados la medida dispuesta en el párrafo que antecede y que deberán proveer adecuadamente a su defensa. Sin perjuicio de lo expuesto notifíquese al defensor oficial que por turno corresponda (art. 150 y 107 C.P.P.).". Fdo.: Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal, ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
e. 19/12 Nº 211.108 v. 26/12/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23, de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a PABLO DANIEL MONTESINOS de lo dispuesto en la causa 8587/96, caratulada "PEREZ PEREZ, JORGE LUIS y Otros s/Falsificación de Documento Público e Inf. Ley 23.737", y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 10 de diciembre de 1997. ...cítese mediante edictos a PABLO DANIEL MONTESINOS, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a fin de nombrar abogado defensor, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir, se tendrá por designado al Sr. Defensor Oficial..." Fdo.: Gustavo Adolfo Literas. Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
e. 19/12 Nº 211.129 v. 26/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de agosto de 1997, se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SOSA, RODOLFO, FRANCISCO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 38.119/96. El auto que dispone el libramiento del presente reza: "Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.... Publíquese edictos por el término de cinco días, en el B. O. emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en éste proceso. — Fdo.: Sergio G. Fernández, juez federal".
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Cristina Lareo, secretaria.
e. 17/12 Nº 76.610 v. 23/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO ANGEL PLUMARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por el delito de estafa Nº 92.485/96 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 17/12 Nº 211.189 v. 23/12/97

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 48.752/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ERNESTO SUTER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de insolvencia procesal fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Horacio J. Azzolin, secretario.
e. 18/12 Nº 211.324 v. 24/12/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Doctora María Rosa Cassará, Secretaría Nº 15, sito en la calle Talcahuano Nro. 550, piso 7º, Oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días hábiles a ROSA ISABEL GUEVARA UNTIVEROS, Pasaporte peruano nro. 0047224, y al Sr. CESAR MANUEL CASTILLO VILLALOBOS, progenitores de la menor Rosa Sabina Guevara, a que comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho en el Expediente Tutelar Nro. 3630, caratulado "N/N sexo femenino", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, la menor tutelada será entregada en guarda por el Tribunal actuante.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Olga Chaves, secretaria.
e. 19/12 Nº 211.106 v. 26/12/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. LLAURY ALEGRIA, MANUEL ELOY de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "LLAURY ALEGRIA, MANUEL ELOY s/Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 24 de febrero de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario Federal.
e. 19/12 Nº 76.921 v. 22/12/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B, cita y emplaza a Carlos María Manchuca Mendieta, DNI Nº 92.459.046, a que en el término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. A tal fin se transcribe el decreto pertinente, "///sario, 1 de diciembre de 1997. Requiérase a Carlos María Manchuca Mendieta que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3, a prestar declaración indagatoria. A tales fines, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, que publique por cinco (5) días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí Germán L. A. Sutter Schneider, secretario".
e. 16/12 Nº 210.512 v. 22/12/97

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B, cita y emplaza a Sergio Daniel Saracho, DNI Nº 16.066.163, a que en el término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. A tal fin se transcribe el decreto pertinente, "///sario, 25 de noviembre de 1997. Requiérase al llamado Sergio Daniel Saracho que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3, a prestar declaración indagatoria. A tales fines, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, que publique por cinco (5) días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, Juez Federal Subrogante. Ante mí Félix Angelini, secretario".
e. 16/12 Nº 210.511 v. 22/12/97

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2-Subrogante de San Juan, Dr. Miguel Angel Galvez y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. PEDRO JULIO CALIVAR, D.N.I. Nº 6.760.274, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal de San Juan, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos 10.902/95, caratulados: "C/CALIVAR, PEDRO JULIO-Por: Robo-Damnif.: FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN".
San Juan, 4 de diciembre de 1997.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 17/12 Nº 210.639 v. 23/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a CRISTIAN GEGUNDEZ, con D.N.I. Nº 22.628.995, nacido el 7 de abril de 1972 en Avellaneda, hijo de Alberto Oscar y de Marta Beatriz Julio, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C. P. N. P., en punto a los delitos previstos en los Arts. 292 y 296 del Código Penal —falsificación y uso de documen-

to público—, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del C.P., registrada bajo el nro. 10.471.
Lomas de Zamora, 24 de noviembre de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 17/12 Nº 210.701 v. 23/12/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Alem Nº 180 de esa localidad, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a MANUEL INDALECIO ABAL (L.E. Nº 4.891.683), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 8vo. de la ley 23.771, registrada en esta Secretaría bajo el Nº 10044 y caratulada: "CORE S.R.L. s/Inf. art. 8vo. de la ley 23.771".
Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 18/12 Nº 209.151 v. 24/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, cita y emplaza a JUAN MANUEL MONASTERIO y ADRIANA LACNADO para que dentro de los cinco días a contar desde la primera publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 2 de diciembre de 1997.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 18/12 Nº 210.967 v. 24/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín (San Lorenzo 2374 de San Martín), a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6 del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 985 "BARCELO, LUIS SALVADOR su denuncia ...", cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, para que se presente en el Tribunal, a FELISA PONCE - DNI 3.946.651, argentina, nacida el 30 de julio de 1940 en Espinillos, provincia de San Luis - a quien se le imputa la comisión del delito de falsificación de documento público —art. 292 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
San Martín, noviembre 25 de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 17/12 Nº 210.699 v. 23/12/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de ENRIQUE CARLOS CALABRIA, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 635 10º I, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 16/12 Nº 210.433 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de TADDEO RENATO ROBERTO BRUNO, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856 Cap. Fed., de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 18/12 Nº 210.923 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de ALDEA RUSA SRL, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194 piso 5to. A Cap. Fed., de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 18/12 Nº 210.924 v. 24/12/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 (Av. Callao 635, Piso 6º) hace saber por 5 días en los autos caratulados "SAN VICENTE TOURS S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 26 de noviembre de 1997, designándose síndico al Dr. Norberto Yáñez, domiciliado en Av. Corrientes 2312 8º "66" de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 26/2/98; informe individual art. 35: 9/4/98; informe del art. 39: 21/5/98, y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 4/9/98 a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 2 diciembre de 1997.
María Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 17/12 Nº 137.912 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, Callao 635, p. 6º, hace saber que con fecha 21 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de "APICELLA, JUAN CARLOS" debiendo concurrir los acreedores a verificar sus créditos en el domicilio del síndico designado contador Gustavo D. Guastavino, Córdoba 850, p. 7º hasta el día 23 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 en sede del juzgado los días 6 de abril y 18 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del Art. 11 Ley 24.522 en 3 días y de corresponder en igual término por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; debe abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/12 Nº 211.172 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Dr. Herrera, Secretaría Nº 6 del firmante, Callao 635, p. 6º, cita y emplaza en "GARRISON S.A. Quiebra" a que concurran a presentar las verificaciones de sus créditos en el domicilio del síndico cont. Gustavo D. Guastavino, Córdoba 850, p. 7º, días hábiles de 14 a 18 hs. hasta el 25 de febrero de 1998 presentando el síndico el informe individual el 7/4/97 y el informe general el 19/5/98. La quiebra se decretó el 24/10/97. El deudor deberá presentar los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 Art. 11 Ley 24.522 en 3 días y los mencionados por los inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregar al síndico libros y papeles que tuviere en 24 hs.; constituir domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíbe n los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/12 Nº 211.171 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de la firma "BAIRES-PACK (S.H.) y a sus integrantes: TABARES, CARLOS ALBERTO (DNI 11.499.030); BRITO, JORGE (DNI 14.714.968) y TABARES, CARLOS ALBERTO (DNI 4.217.365), en cuyas actuaciones fue designado síndico el contador Yañez, Norberto José, con domicilio en la calle Corrientes 2312, piso 8, of. 66 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, habiéndose fijado nuevas fechas para ello, hasta el día 9 de febrero de 1998. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 23 de marzo de 1998 y 4 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima nuevamente a los administradores de la fallida y a los terceros, para que entreguen al síndico los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la LCyQ en cuanto a su remisión al Art. 11 inc. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso 1º, 6º y 7º del mismo cuerpo normativo. Fdo. Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/12 Nº 211.134 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, CP 1022), Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a "SOLIS MARIA CRISTINA" (DNI 5.570.875), habiendo sido designado como síndico el contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de marzo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 20 de abril y 3 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuvieren en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 19/12 Nº 211.131 v. 26/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ANDRADE JOSE LUIS s/Quiebra", Expte. Nº 68.585, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Bmé. Mitre 1131, Piso 7º "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro de radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 3 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/12 Nº 210.451 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MARIAS JORGE JULIO s/Quiebra", Expte. Nº 63.617, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/2/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro de radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 4 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/12 Nº 210.454 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CARDENAS MARIANO JAVIER s/Quiebra", Expte. Nº 68.506, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, Sarmiento 1371, 8º "801", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/2/98, en el horario de 15,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro de radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 4 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/12 Nº 210.455 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Fran-

cisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL LORETO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 66.725, habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, Piso 14, "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/98 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 9 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/12 Nº 210.673 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CLASI S.A.C.I. y A. s/Quiebra", Expte. Nº 63.880, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Cramer 814 piso 2º "H", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/12 Nº 210.968 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de esta Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ARTAL S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final previsto en el art. 218 de la L.C. y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/12 Nº 211.091 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de esta Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INDUSTRIAS METALURGICAS FERGUS S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final previsto en el art. 218 de la L.C. y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/12 Nº 211.092 v. 22/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Roberto Abieri hace saber que en los autos caratulados "CHACABUCO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación por Disolución Forzosa" se ha presentado el tercer proyecto de distribución de créditos laborales con derecho al pronto pago, el que será aprobado de no mediar oposición dentro de los diez días desde la publicación del edicto. El presente edicto ha de ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 19/12 Nº 76.805 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de "DAMCAR S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 6734, Libro 107, Tomo A de S.A., con domicilio en la calle Independencia 466, piso 16, Of. "G", Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8 "17", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1º de abril de 1998 y 13 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 19/12 Nº 211.109 v. 26/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital, hace saber que en autos "ELECTROMECANICA J. J. S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso la apertura concursal con fecha 14 de noviembre de 1997. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 11 de febrero de 1998 ante el Síndico designado, Contador Calik Przybylski, domiciliado en Rodríguez Peña 434, 6º "B", Capital. Fíjanse los días 25 de marzo de 1998 y 8 de mayo de 1998, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase la fecha del 10 de agosto de 1998 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/12 Nº 76.761 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TORRES AGUERO EDITOR S.R.L. habiéndose designado síndico al contador RICARDO LUIS DE MINGO con domicilio en Rivadavia 1342 1º piso Dto. 5 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismos, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/12 Nº 210.984 v. 24/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FIBRAX S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660, 3º piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24 de marzo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/12 Nº 210.443 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LLUQUE EMILIO JOSE. El síndico designado es Domingo Marinkovic, con domicilio en Escalada 989 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 3 de marzo de 1998, presentando al síndico la documentación. Asimismo el síndico que deberá presentar el informe individual (art. 35) el día 16 de abril de 1998 acompañando los legajos particulares de cada uno de los acreedores. Se deja constancia que de conformidad con el art. 36, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo de ley que vence el día 4 de mayo de 1998, intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/12 Nº 210.426 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRUTICOLA CUYANA S.A. s/Su propia quiebra. El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º "1" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1º de abril de 1998; Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/12 Nº 210.745 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CHIESA CLARA. El síndico designado es Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en Tte. Juan D. Perón 1558, Piso 5º de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 11 de febrero de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, en orden al informe general (art. 39) con fecha 4 de marzo de 1998, adecuado al estado de quiebra. Intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/12 Nº 210.744 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de los CIURLUINI PEDRO VICTORIO y COGNETTA ROBERTO GREGORIO Sociedad de Hecho, que gira en plaza bajo el nombre de fantasía AUTO RADIO ONDA Sociedad de Hecho, en el que se designó síndico al estudio Aroca Tabuyo & Asoc. con domicilio en la Av. Callao 322, piso 2º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 1998. La sindicatura deberá presentar los informes prescriptos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de abril de 1998 y 15 de mayo de 1998 respectivamente. Asimismo se ha fijado fecha para la realización de la audiencia informativa el día 26/8/1998 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/12 Nº 138.268 v. 26/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. Capital Federal, comunica en autos "CERISOLA DANIEL NORBERTO s/Quiebra" que se ha decretado con fecha 4 de noviembre de 1997 la quiebra de DANIEL NORBERTO CERISOLA, titular de D.N.I. Nº 11.076.145, domiciliado en la calle México 1220 Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 horas de notificado por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. y se lo cita para que comparezca a la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 8 de mayo de 1998 a las 11:00 horas. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Maipú 853 piso 4to. teléfono 15-446-5660, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de febrero de 1998. El Síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 31 de marzo de 1998 y 15 de mayo de 1997 respectivamente. Fíjase el día 16 de abril de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/12 Nº 210.499 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 18, sito en Diagonal 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha fijado un nuevo período informativo en la quiebra de HI-FLY S.R.L., en la cual ha sido designado Síndico el Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1998. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de marzo de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 8 de mayo de 1998. Designar el día 19 de marzo de 1998, a las 12:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el Síndico. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h) Juez. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, sin previo pago alguno conforme lo preceptuado por el art. 273, inc. 8vo. De la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 18/12 Nº 210.961 v. 24/12/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "REVESTIMIENTOS J. S. MARTIN Y CIA. S.A." con fecha 17 de noviembre de 1997, intimándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 19 de febrero de 1998 ante el Síndico Cdor. Gerchovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso "A", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 2 de abril 1998 y

19 de mayo de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "REVESTIMIENTOS J. S. MARTIN Y CIA. S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/12 Nº 210.448 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, hace saber por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1997, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de VUONO HERMANOS SOCIEDAD COLECTIVA, con domicilio en Carhué 2347 de Capital Federal. El síndico designado es el contador Alejandro Del Acebo con domicilio en Cerrito 520, Piso 7, Oficina B, Capital, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 19 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de abril de 1998 y el día 19 de mayo de 1998 el informe art. 39 de la citada ley. Socios ilimitadamente responsables Luis Vuono Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.886.893 y Vicente Vuono Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.502.267. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/12 Nº 76.530 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DEPORTES LINCOLN SACI con fecha 21 de noviembre de 1997 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 12 de febrero de 1998 ante la síndica Adriana Raquel Esnaola con domicilio en la calle Alem 790, 2º piso sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (88 inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC los días 26 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados DEPORTES LINCOLN SACI en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/12 Nº 210.706 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "ELECTRICIDAD ROCCA S.R.L." en la cual continúa desempeñándose como síndico el contador Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1º piso "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1998 (Art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21 de abril de 1998, y el general el día 5 de junio de 1998 (Arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus administradores por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (Arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 19/12 Nº 211.100 v. 26/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DRUKER ABRAHAM, decretada con fecha 25/11/97. El síndico actuante es el Contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio constituido en la calle Reconquista 661 Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de abril de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 19 de mayo de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 20 de abril de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/12 Nº 210.548 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, interinamente a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VIUDEZ S.A.C.I.F. e I. (Expte. 70.496) habiendo sido designado síndico la contadora Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983, 1º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-3-98. Se deja constancia que el 27-4-98 y el 10-6-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 17/12 Nº 210.809 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "EL DORADO CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura de su concurso preventivo con fecha 25 de noviembre de 1997, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de marzo de 1998 ante el síndico designado Dra. Graciela Cristina Pérez, con domicilio en Tucumán 983, 1º piso "D" de Capital Federal. Los días 20 de abril de 1998 y 3 de junio de 1998 se han previsto como fechas límite para el cumplimiento de lo previsto en los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522 y la audiencia informativa del art. 45 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de agosto de 1998 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/12 Nº 76.818 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo interinamente, sito en Av. Callao Nº 635, piso 5º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CAPUSOTTO, FERNANDO DANIEL s/Concurso Preventivo" y "GARRO DE CAPUSOTTO, MONICA CLAUDIA s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de setiembre de 1997 se ha dispuesto respectivamente, la apertura de los concursos preventivos de FERNANDO DANIEL CAPUSOTTO y de MONICA CLAUDIA GARRO DE CAPUSOTTO, ambos con domicilio comercial en Avda. Cabildo Nº 2555, Capital Federal y que se ha fijado hasta el día 24 de febrero de 1998, inclusive, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones al síndico designado José Teodoro González, con domicilio en Avda. Córdoba 2444, piso 10 "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley Nº 24.522 los días 7 de abril de 1998 y 22 de mayo de 1998, respectivamente. Se ha fijado el día 8 de mayo de 1998 como fecha hasta la cual los deudores podrán presentar la propuesta de categorización de acreedores, contando con plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo hasta el 9 de septiembre de 1998. La audiencia informativa se celebrará el 30 de septiembre de 1998 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal sita en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/12 Nº 76.897 v. 26/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Número 23, del Dr. Emilio Perea, sito en la Avda. Callao 635, 4º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de IRINA SACIAIF. El síndico designado es Jaime David Feigelson con domicilio en Rodríguez Peña 231, 9º Piso, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 26 de marzo de 1998 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de la verificación de sus créditos y títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de L.C., los días 12 de mayo de 1998 y 25 de junio de 1998 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 15 de septiembre de 1998 a las 11 hs. en la sede del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/12 Nº 76.433 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CORDOBA, JORGE ARMANDO (D.N.I. Nº 10.996.804) que el síndico designado es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3º, Dto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de marzo de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico que hasta el día 24 de marzo de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 27 de abril de 1998 y 11 de junio de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 13 de mayo de 1998. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 17/12 Nº 210.740 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 1997, en los autos caratulados "CASA ATLANTIDA S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CASA ATLANTIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta el 29/4/93 bajo el Nº 2885 Lº 98), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de marzo de 1998 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 15 de abril de 1998 y 29 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Rodríguez Peña 231 9º piso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 17/12 Nº 210.741 v. 23/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de noviembre de 1997, en los autos caratulados "BAZAN, AMELIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AMELIA BAZAN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. fíjase hasta el día 5 de marzo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de abril de 1998 y el 29 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 12 de febrero de 1998 a las 10:30 hs, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/12 Nº 210.501 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28,a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1-12-97, en los autos caratulados "DAMMOR S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DAMMOR S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13-3-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28-4-98 y el 12-6-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en

los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 19-2-98, a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/12 Nº 210.503 v. 22/12/97

Nº 15

El Juz. Nac. en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma B. Di Noto, Secr. Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callo 635 piso 3º, hace saber que en autos "DISTRIBUIDORA ENCAL S.A. s/Concurso Preventivo", Se dispuso su apertura con fecha 14 de noviembre de 1997. Los acreedores presentarán a verificar sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1998 por ante la síndica Dra. Susana Mazzitelli domiciliada en Lavalle 1882 3º "A" Capital Federal. Hasta el día 27 de febrero de 1998 podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. La síndica presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 hasta el día 27 de marzo de 1998, y el informe general del art. 39 de la ley 24.522 el día 10 de junio de 1998. Señálase audiencia informativa para el 29 de septiembre de 1998 a las 9:30 hs. El plazo de exclusividad fenecerá el 7 de octubre de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/12 Nº 137.836 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale sito en al calle Callao 635, P. 3º Capital Federal hace saber durante 5 días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Don RICARDO OSCAR NOE con domicilio en la calle Emilio Lamarca 1015, Capital Federal. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la ley 24.522 se dispone: A. Se fija el día 5 de marzo de 1998 fecha hasta la cual los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus acreencias siendo el síndico don Jorge A. Guaita con domicilio en Carlos Calvo 839, P. B. "C", el fijar hasta el día 19 de marzo de 1998 para que la deudora y los acreedores que lo hubieren hecho concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, el fijar los días 20 de abril y 3 de junio de 1998 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. B. Fijar para la realización de la audiencia informativa (art. 14 inc. 10 ley 24.522) el día 4 de septiembre de 1998 a las 10 hs. a los efectos previstos en el L.C. 45. C. Se fija el día 11 de septiembre de 1988 como día de vencimiento del período de exclusividad. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/12 Nº 137.963 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de AIRCRAFT S.A.C.I.I.F. decretada con fecha 2/12/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB "C" hasta el día 23/3/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/12 Nº 210.670 v. 23/12/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS BLANDI, con fecha 14 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es la contadora Graciela Susana Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, piso 7º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de marzo de 1998. Fíjanse los días 16 de abril y 2 de junio de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/12 Nº 210.440 v. 22/12/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BEDOR S.A., con fecha 26 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Juan Carlos Argentino Carnevale con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3º "301", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de marzo de 1998. Fíjanse los días 24 de abril y 9 de junio de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/12 Nº 210.954 v. 24/12/97

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de CLAUDIA SARA DIAZ, con DNI Nº 20.256.227, con domicilio en la calle Echeverría 1965, 2º piso, Dto. "A", Capital Federal. El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso, Of. AB, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 25 de febrero de 1998 el plazo al efecto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la ley 24.522, el día 8 de abril de 1998 y por el art. 39, el 27 de mayo de 1998. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 19/12 Nº 211.211 v. 26/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25/11/97 se ha decretado la quiebra de "METALURGICA INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA (Inscripta en la IGJ con fecha 3/6/1969 bajo el Nº 2042 del Lo. 68, Fo. 282 To. A de Sociedades Anónimas), intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de marzo de 1998 presenten al síndico Angel De Mendonca con domicilio en Adolfo Alsina 756 9º Piso Depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden en intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "METALURGICA INDEPENDENCIA S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 18/12 Nº 210.939 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21/11/97 se ha decretado la quiebra de FER PRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 1473 del Lº 79 de S.R.L. con fecha 16 de junio de 1981), intímase a los acreedores para que hasta el día 20 de marzo de 1998 presenten al síndico Héctor Grun con domicilio en San Martín 551, Cuerpo D, 3º piso, Depto. "62" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FER PRI S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 19/12 Nº 211.123 v. 26/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 P.B. de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "SACSONOFF LEONOR s/Quiebra" (Exp. 25.952), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de LEONOR SACSONOFF, LC 3.221.384 con domicilio en calle Arenales Nº 1942, piso 2do. Dep. "A", de esta Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado contador José Angel Tsanis, con domicilio constituido en la calle Gral. Juan Domingo Perón 1410, 4to. Piso Capital Federal hasta el día 5 de marzo de 1998; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la LC y Q se presentarán los días 16 de abril de 1998 y 1 (uno) de junio de 1998, respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libres y demás documentación que tuviera en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/12 Nº 210.513 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, en los autos "ALVAREZ DINCE, OSCAR s/Quiebra", Expediente Nº 29.248, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Señor OSCAR ALVAREZ DINCE (LE 8.345.394). La síndica designada en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Oficina "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 8 de abril de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22 de mayo de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco días, a partir de la última publicación de edictos. Intímase al fallido para que a) dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado y b) entregue a la síndico designada en el plazo de veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 17/12 Nº 210.795 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de LAVADERO APOLO S.R.L. con domicilio en Brasil 3076/80 de Capital Federal en los autos caratulados "LAVADERO APOLO S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 27.809, la cual que se designó síndico al señor Korsunsky Oscar Natalio con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º piso "54", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de abril de 1998 y 26 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Prov. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 19/12 Nº 211.212 v. 26/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, la apertura del concurso preventivo de ROLANDO JOSE HERNANDEZ, con domicilio en la calle Paraguay 1245, piso 4º, Dpto. "B" Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Jorge Jewkes, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124, Planta Baja, Dpto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 2 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 16 de marzo de 1998 y 29 de abril de 1998 respectivamente. Convócase para el día 6 de julio de 1998 a las 10.30 hs. en la sede del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45º penúltimo párrafo de la L.C. a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Luis Alberto Palomino, secretario.

e. 17/12 Nº 76.599 v. 23/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso séptimo de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "SANATORIO SAN JOSE S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto, por resolución del 26-11-97, prorrogar el período de exclusividad en ese proceso hasta el día 27 de febrero de 1998, fijándose el día 20 de febrero

de 1998 para la celebración de la respectiva audiencia informativa a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 diciembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/12 Nº 76.527 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "TUBINOX S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 26.518), con fecha 11 de noviembre de 1997, se ha decretado en estado de Quiebra a TUBINOX S.R.L., constituida el 1-11-1984 por instrumento privado, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 7-5-1985 al Nº 2017 del Libro 85, de S.R.L. con domicilio legal en Paraná 539 Piso 10 Depto. "62" Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, el Cdor. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536 Piso 10 Depto. "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 2-3-1998. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15-4-1998 y 29-5-1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 diciembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/12 Nº 210.811 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos "INCO CONSTRUCCIONES S.A s/Quiebra", expediente Nº 27.842/97, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de INCO CONSTRUCCIONES S.A. (Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 30-6-97, al Nro. 5713, Lº 111, Tº "A" de Sociedades Anónimas). El Síndico designado en autos es Aldo Maggiolo, con domicilio constituido en la Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 17 de marzo de 1998 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal, el día 20 de abril de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, quedando intimados el fallido y los terceros a entregar al síndico los bienes de aquél que se hallaren en su poder. Intímase al fallido para que: a) entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/12 Nº 210.742 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos: "PROARGEN S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 26.972/97), comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de PROARGEN S.R.L. (Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 29-12-76 al Nº 3732, Lº 69 de Sociedades de Responsabilidad Limitada), con domicilio en Libertad Nº 94 - Piso 6º - Of. "L" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "105" de Capital Federal, quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 2 de abril de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 4 de mayo de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que a) dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado, b) entregue al síndico designado en el plazo de veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y c) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley Concursal.
Buenos Aires, 5 diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/12 Nº 210.743 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano Nº 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos "OTEIZA MARIA CRISTINA s/Quiebra", expediente Nº 30.045, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de la Señora MARIA CRISTINA OTEIZA, argentina, DNI 6.071.359. El síndico designado en autos es Juan Enrique Reinhardt, con domicilio constituido en la Avenida Belgrano Nº 1370 - Piso 13º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de abril de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 12 de junio de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimándose a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que a) en el plazo de veinticuatro horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de negocio, como así también sus bienes, b) dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 diciembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/12 Nº 210.714 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550 7º hace saber que en los autos "CHAHPAZIAN EDUARDO s/Concurso Preventivo" que con fecha 24/11/97 se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 9/2/1998 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dra. Teresa Z. Pereyra con domicilio en Guayaquil 236 2º piso "D" Cap. Fed. en el horario de 16 a 18 hs. Fíjase los días 24/3/98 y 8/5/98 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 Ley Concursos, se celebrará el día 27/8/98 a las 9 hs.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/12 Nº 76.660 v. 24/12/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos F. Roca, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DRAMPS S.A." el día 4 de diciembre de 1997. El Síndico designado en autos es Aníbal Diego Carrillo con domicilio en la calle San Martín 793, Piso 9º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos jusitificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de abril de 1998 y 1 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 17/12 Nº 210.709 v. 23/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/12/97 se decretó la quiebra de DENTAL AMERICA S.R.L., cuyo síndico actuante es el contador Tomás Santos Terroba quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso, Of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/2/98. El art. 35 LC vence en fecha 7/4/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21/5/98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Alejandro Mata, secretario.
e. 19/12 Nº 211.132 v. 26/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de MONKY MAN S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de febrero de 1998 presenten al síndico Francisco R. Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se a dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MONKY MAN S.R.L. s. Quiebra". en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
El secretario.
e. 16/12 Nº 210.417 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra de DIAZ LUIS ALBERTO (L.E. 7.631.825), intimar a los acreedores para que hasta el día 25 de febrero de 1998 presenten al síndico López Mirta Aurora con domicilio en Avda. Corrientes 2335 piso 5º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se librar por mandato de S.S. en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/12 Nº 210.419 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de EXPRESO CASTELLANO S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 25-5-78 bajo el Nº 1439 L 89 Tomo A del Libro de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de marzo de 1998 presenten al síndico Alvarez Roberto José con domicilio en Adolfo Alsina 1441 Piso 3º 308/309 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores JUAN MANUEL CASTELLANO L.E. 5.129.205, ELIDO CARLOS ARMAGNO L.E. 1.120.432, JUAN CARLOS CASTELLANO L.E 5.129.205 y PEDRO BENITEZ L.E 5.159. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EXPRESO CASTELLANO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/12 Nº 210.423 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de VIDAL CARLOS ALBERTO (D.N.I. 20.840.794), intimar a los acreedores para que hasta el día 26 de febrero de 1997 presenten al síndico Cano Francisco Rogelio con domicilio en Uruguay 618 Piso 2º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/12 Nº 210.424 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 883, P.B., hace saber por cinco días que en la quiebra de MIRANDA, CARLOS ROBERTO decretada el día 8 de agosto de 1997, se han fijado nuevas fechas: hasta el día 11 de febrero de 1998 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1441, piso 3 of. 308/309 de Capital Federal; el 25 de marzo de 1998 y el 7 de mayo de 1998 para la presentación de los informes del arts. 35 y 39 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MIRANDA, CARLOS ROBERTO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 17/12 Nº 210.707 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES GALLO 797 S.R.L., síndico Fermín Ricardo Viscarret, domiciliado en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1605, piso 3º, Oficina "10" de Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 23 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6 de mayo de 1998 y el día 22 de junio de 1998, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado de gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/12 Nº 211.133 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de GRANJA ELDHER S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de marzo de 1998 presenten al Sr. síndico, cont. Ernesto Alfredo Panelli, con domicilio en la calle Uruguay Nº 618, piso 4º, oficina "G" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue al síndico sus bienes objeto de desapoderamiento y toda la documentación relacionada

con su contabilidad y los libros respectivos y para que cumpla en lo pertinente con el Art. 86 de la L.C. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRANJA ELDHER S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 31.742 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/12 Nº 211.225 v. 26/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2º), Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1997, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de "MORRIS, FELIX JORGE PATRICIO", D.N.I. 8.154.607, habiendo sido designada síndico la contadora Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833 de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1998. Fíjanse los días 17 de abril y 2 de junio de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Señalándose el día 14 de setiembre de 1998, a las 9.30 hs. para la celebración de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/12 Nº 76.431 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nro. 48 comunica por cinco días la quiebra de AGROPECUARIA SAN PATRICIO S.A. Expte. Nro. 29.071, habiendo resultado Síndico el Contador Doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer Nro. 833 Capital Federal, a quien los Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 03 de abril de 1998 y el día 20 de mayo de 1998 respectivamente. V. Intímase al Fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición de la Sindicatura todos los Libros de Comercio, Contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la Fallida a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs.; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. VI. Intímase a los Terceros que posean bienes de la Fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos al mismo, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.
e. 16/12 Nº 210.505 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SERINEL S.R.L. exp. nº 29.890, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 1º Of. 14 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 3 del mes de abril de 1998 y el día 20 del mes de mayo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/12 Nº 210.979 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BULANSKI, MIGUEL ANGEL. exp. nº 29.093, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, P. B. "4" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de febrero de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 25 del mes de marzo de 1998 y el día 11 del mes de mayo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/12 Nº 210.980 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS PLASTICAS IVALEX S.A. exp. nº 27.736, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Nora Alicia Balmes, con domicilio en la calle R. S. Peña 1185, piso 2º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de febrero de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 31 del mes de marzo de 1998 y el día 15 del mes de mayo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/12 Nº 210.982 v. 24/12/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1997 se ha abierto el Concurso Preventivo de TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S. A. El síndico designado es el contador Francisco Spigel, con domicilio en Avda. Córdoba 859, Piso 12º "C" y "D", de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 5 de marzo de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de abril de 1998 y 3 de junio de 1998, respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa del día 14 de octubre de 1998 a las 9.30 horas, a los efectos previstos por el art. 45 L.C. que se efectuará en la Sala de audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se designe al efecto. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 18/12 Nº 76.658 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MEDVEDOVSKY, MIRTA JULIA s/Quiebra", Exp. Nº 28.577. El síndico designado en autos es el contador Julio Oscar Cacace con domicilio en la calle Tacuarí 725 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de marzo de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de abril de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de junio de 1998. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 19/12 Nº 211.130 v. 26/12/97

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA Y 3RA. NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL (CONCURSOS Y SOCIEDADES Nº 3) CORDOBA

Sentencia Interlocutoria Número Trescientos Cincuenta y Tres. Córdoba, uno de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Y Vistos ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Prorrogar el dictado de la resolución prevista por el art. 36 de la L.C. para cuando se encuentren firmes las resoluciones relacionadas en los considerandos. II) Atento a ello, postergar la fecha de presentación del Informe previsto en el art. 39 de la L.C. para la oportunidad mencionada. Protocolícese, hágase saber y dése copia". Fdo.: Dra. Raquel Visconti de Maghini, Jueza. La Presente ha sido dispuesta en los autos "BANCO FEIGIN S.A. s/Quiebra Pedida", que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad Capital de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 3, Secretaría Nº 5).
María Marta Alvarez de Gómez, secretaria.
e. 17/12 Nº 210.506 v. 23/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/12/97 - Vence: 22/12/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/11/97	MATILDE JOSEFINA ROCA	137973
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	26/11/97	GUSTAVO ADRIAN NOVINSKY	76641
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/11/97	JOSE GONZALEZ	76528
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/12/97	ESTHER BRUSILOVSKY DE GERENSTEIN E ISAAC GERENSTEIN	76602
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	25/11/97	DAVID GABRIEL BARACAT	76569
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/12/97	FEDERICO FRANCISCO TABOADA	76603
22		FERNANDO L. SPANO	10/12/97	SARA ISABEL RODRIGUEZ	76642
22	U	FERNANDO L. SPANO	5/12/97	HERMINIO JAVIER SERGI	138033
29		FERNANDO JORGE CESARI	10/12/97	ZULEMA MERCEDES TAMARIT	138047
29		FERNANDO JORGE CESARI	9/12/97	ALBINO CARLOS GROTZ	138049
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	8/10/97	REYNES, PEDRO	76588
32		JOSE BENITO FAJRE	9/12/97	ANGELA LEONFORTE	76575
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/06/97	CARLOS FELIX DI PAOLO	137895
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/11/97	ANTONIA JOSEFINA PROPATO	76524
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/12/97	ANTONIO BURZOMI	76573
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/12/97	DELIA MARGARITA CHIAPPE	76637
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/12/97	BERTA AMAVELIA SEGOVIA	76577
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	4/12/97	MARIA JUANA BONOMO	76631
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/11/97	ROBERTO SANTIAGO CASTAÑEDA VEGA Y ZELMIRA ALBARRACIN	76546
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/11/97	ANTOPOLSKY ZELIK MOISES	76634
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/11/97	STOKHAMER, RAQUEL	76635
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/11/97	KREIMER, MARTIN SEBASTIAN	76523
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/11/97	ARMANDO ONIS	138026
50	U	JUAN C. INSUA	21/11/97	FERNANDO JUAN SALVADOR GOU Y MERCEDES DEL VALLE	76560
50	U	JUAN C. INSUA	17/11/97	DAVID CUENTAS MAMANI	76598
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/12/97	GONZALEZ, ELSA	76576
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/12/97	THEODOR DUMITRESCU	76580

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52		SILVIA N. DE PINTO	1/12/97	BALBINA SORIANO	76565
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	5/12/97	LUIS ROS	76541
54		JAVIER FERNANDEZ	4/12/97	ROMBOLA CATALINA Y GIL LINO ANGEL	76583
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/12/97	CATALINA GIARDINI	76596
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/12/97	ALDO JUAN IVO PEDRO BUSCHI Y LUCIA SARA LASCANO DE BUSCHI	76563
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/12/97	JUAN EMILIO VALLARINO	76592
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/12/97	SUSANA ISAAC	76633
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/12/97	HECTOR FRANCISCO VERNAZZA	76615
60	90	MARIA DELIA E. DE OSORES	9/12/97	CRISTINA IRMA RUIZ	137916
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	27/11/97	HORACIO LUIS MARCOS	76518
65	U	RUBEN D. ORLANDI	17/09/97	ANGEL RAUL LUPANI	138050
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/12/97	CESIRA MARGARITA LEIRAS	76526
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/12/97	LADISLAO PADUSZEK	76594
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/12/97	SULA BAKANOWIKI	76568
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	3/12/97	ANDRES FRANCISCO BELLO	76591
71	U	SUSANA A. NOVILE	9/12/97	LILIANA ELBA DONATTI	76593
73		DOLORES MIGUENS	5/12/97	CARMEN OFELIA ALMARAZ	76522
74	U	JUAN A. CASAS	21/12/97	BERNARDO FRANCISCO GARCIA	76608
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/12/97	ISMAEL ENRIQUE COSCIA	76581
76		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/12/97	HECTOR POLETTO	76544
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/11/97	RIVERA, NELIDA CERAFINA	76613
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/12/97	OSCAR WASHINGTON POHLE	76620
91	6	ALBERTO UGARTE	10/12/97	MIGUEL ANGEL SAENZ	138056
91	U	ALBERTO UGARTE	1/12/97	OSCAR ENRIQUE MUGICA	138065
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/12/97	ADELA GALASSI	76595
94	U	EDUARDO PARODY	1/12/97	ALBERTO RODOLFO PEON	76525
94	U	EDUARDO PARODY	11/12/97	FRANCISCO ALEJANDRO SALGADO	76589
97		DEBORAH B. ALEANDRI	4/12/97	ISABEL MARIA ROMERO AZNAR Y FRANCISCO GARCIA ROMERO	76579
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	2/12/97	ELVIRA MARIA VESPRINI	76519
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	2/12/97	JUAN BAUTISTA ZAMPARINI	76520
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/10/97	MATILDE CASSAB	76645
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/12/97	MARIA DEL CARMEN TRABUCCO	76629
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/11/97	CARLOS LLANES	76534
101		EDUARDO A. CARUSO	28/11/97	ANA DOMINGA FAZIO	76535
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/11/97	MAGDALENA LUISA RUETSCH Y ANTONIO HERRGOTT	76567
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/12/97	ENRIQUE SATURNINO MOLINA MASSEY	76538
110		MARIA CLARA LAGACHE	4/12/97	PINKUS MAJEROWICZ	76533

e. 18/12 Nº 239 v. 22/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

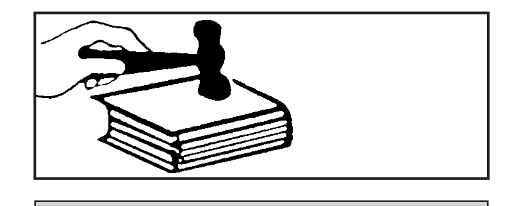
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/12/97 - Vence: 23/12/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
1	U	Federico Causse	09/12/97	AMALIA LOPEZ	76.687
1	U	Federico Causse	25/11/97	BRUNO LUVARA	76.755
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	11/12/97	MARIA DE LOS PLACERES RIBADULLA VIUDA DE DI CONSOLI	76.692
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	07/11/97	AIDA BAUDIZZONE	76.698
15	U	Beatriz E. Scaravonati	05/12/97	MARASCO, ANGEL	76.756
15		Beatriz E. Scaravonati	27/11/97	PICORELLI, NORBERTO JOSE	76.775
16		Luis Pedro Fasanelli	05/12/97	LEONARDO BURSTEIN	76.673
16		Luis Pedro Fasanelli	11/12/97	EMILIA GUIMIL PRADO	76.680
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/07/97	JOSE FORTUNATO BARBAGALLO	76.725
17	U	Raquel Elena Rizzo	05/12/97	DAVID PENDRE o DANIEL PENDRE	76.667
17	U	Roberto Parrilli	11/12/97	MARIA FORTUNATA AQUINO DE ANNESE	76.675
17	U	Raquel Elena Rizzo	05/12/97	GENIA CHERNY	76.676
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	05/12/97	VICENTE PEDRO PATARCA y ZULEMA REPETTO DE PATARCA	76.657
19		Alejandro G. Petrucci	11/12/97	EMILIO GOBBI	138.172
20	U	Celia Angeles Pérez	05/12/97	MANUEL CERNADAS y MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ	76.748
22	U	Fernando L. Spano	05/12/97	IRIS MARTA FERNANDEZ LOPEZ	76.721
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	05/12/97	DORA AMELIA GOMEZ	76.662
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	06/12/97	JUAN ALBERTO LEPERA	76.706
27	U	Roberto Parrilli	01/12/97	PABLO CONTI	76.668
27	U	Roberto Parrilli	06/11/97	ALBERTO VENTURA LESTON	76.728
28	U	Mónica C. Fernández	28/11/97	DELIA ELVIRA PARTY	76.717
29	U	Fernando Jorge Césari	10/12/97	BLAS LANZIERI	76.661
29	U	Fernando Jorge Césari	12/11/97	RODRIGUEZ, ENRIQUE ROLANDO	76.744
33		Clementina del Valle Montoya	10/12/97	MARIA CONCEPCION RUIZ	76.763
33	U	Clementina del Valle Montoya	21/11/97	LEOPOLDO OMAR LOPEZ	138.168
35	U	Alejandra D. Abrevaya	05/12/97	GUSTAVO GERARDO DUBEDOUT	76.736
37		Gustavo Daniele	13/11/97	LUIS SCHNEIDER	138.114
42	U	María Elena Ucar	11/12/97	SIMON GOLDES	76.703
45		Marisa S. Sorini	02/12/97	MANUEL MODESTO BATTINI	76.699
46	U	María del Carmen Kelly	04/12/97	MOYA VALLEJO MARIO	76.655
46	U	María del Carmen Kelly	09/12/97	SALOMON BAREDES	76.659
47	U	Silvia R. Rey Daray	16/09/97	CARLOS JOSE SANTIAGO PRATS GONZALEZ y SOFIA E STER CUTHBERT CHIARLEONI	138.170
48	U	Ana María Himschoot	13/11/97	LUIS MARIO FERRARI	76.682
48	U	Ana María Himschoot	04/12/97	AMPARO MARIÑO	76.780
50	U	Juan C. Insúa	17/11/97	JORGE MARTIN AGUILERA	138.167
51	U	Jorge A. Cebeiro	19/11/97	EMILIO RIVAS	138.238
53	U	Elsa Isabel Miranda	11/12/97	MARIA INES ROSAS	76.712
54		Javier Fernández	27/11/97	JUAN JOSE IRIGARAY	138.179
55	U	Olga María Schelotto	04/12/97	JAIME OSCAR KARGIEMAN	76.723
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	05/12/97	MARIA ROSA D'ALONGES	76.670
57		Carlos Roberto Garibaldi	05/12/97	FRANCISCO DOTTI y MARIA ALICIA AHUMADA	76.708
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	05/12/97	JULIA GERONIMA PIZZI	76.768
58		Viviana Fernández Seoane	09/12/97	ELENA o ELENA DELFINA o ELENA DELFINA JUANA ROVERE DE FIACCHINI, JUAN EMILIO FIACCHINI y OLGA ALVAREZ u OLGA CARMEN ALVAREZ u OLGA CARMEN MOLTENI	138.124
59	U	Juan Pablo Rodríguez	03/12/97	AMANDA LOPEZ	76.738
59	U	Juan Pablo Rodríguez	03/12/97	ENRIQUE FERNANDEZ	76.759

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
59		Juan Pablo Rodríguez	06/10/97	MARIA LUISA POZZO	76.760
59		Juan Pablo Rodríguez	11/12/97	EZEQUIEL DAMIAN GARBER WENGROWER	138.183
63	U	Jorge E. Beade	03/12/97	VICTORIA SOFIA CORRADO	76.700
63	U	Jorge E. Beade	12/12/97	JOSE CERSOSIMO	76.707
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	02/12/97	MONICA MARTA CORVALAN	76.716
65	U	Ruben D. Orlandi	11/12/97	CLOTILDE ETCHART DE CORONADO	76.652
65	95	Ruben D. Orlandi	03/12/97	JORGE FLORENCIO SOTO	76.653
69	U	Nora C. González de Roselló	26/11/97	MANUEL SCHERDENOVSKY	76.679
70		Julio Alfredo Auliel	04/12/97	JOSE MARIA ALVAREZ	76.677
74	U	Juan A. Casas	05/12/97	ROBERTO PABLO OTERO y ROMUALDA BECERRO	76.769
74	U	Juan A. Casas	12/12/97	FELISA NORA MEILIKER	76.786
75	U	María Inés Lezama	01/12/97	ORANGES, JUAN BAUTISTA	76.654
75	U	María Inés Lezama	05/12/97	ALEJANDRO CHALUFF	76.724
75		María Inés Lezama	02/12/97	HERRERO DE MEYLAN, MARTA ISABEL	76.740
78	U	Isabel E. Núñez	10/12/97	GUILLERMO EDGARDO MENDEZ	76.711
79	U	José Luis López Castiñeira	15/09/97	JUAN LUIS RIVEROS SAAVEDRA	138.169
80	U	Carlos N. Colacioppo	21/11/97	MARIA MICAELA DOMINGA COLASURDO	76.777
89	U	Damián Ignacio Font	20/11/97	EMILIA JESKIEWICZ	76.696
90	U	Martín Alejandro Christello	28/11/97	PETRACCA JOSE y VARDE TERESITA o TERESA	76.727
90	U	Martín Alejandro Christello	03/10/97	ANDRES PONTE BARBEITO	76.730
90	U	Martín Alejandro Christello	03/10/97	ENCARNACION PITA	76.734
91		Alberto Ugarte	05/12/97	TERESA ELSA MASTRANGELO DE PEREYRA	76.729
91		Alberto Ugarte	05/12/97	HONORIO IRENEO PEREYRA	76.731
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	04/12/97	ALBERTO SPINELLI	76.732
93		Marta Susana M. Gastaldi	12/12/97	FELIX SUAREZ	76.774
94	U	Eduardo Parody	12/12/97	EDUARDO RE DELLE GANDINE	76.733
95	U	Fernando P. Christello	11/12/97	DANIEL RODRIGUEZ LAMAS	76.745
96	U	Eduardo E. Cecinini	05/12/97	JOSE LAURIA	138.150
97		Déborah B. Aleandri	04/12/97	MARTA MARIA RAQUEL HAEDO	76.671
100		María Cristina Battaini	29/10/97	ELIO PIZZI	76.726
103	U	Eduardo A. Villante	09/12/97	HORACIO ALEJANDRO AYALA	76.713
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	13/11/97	VEGA MENDEZ	76.710
105	U	Daniel Ricardo López	10/12/97	NORMA CLELIA BAUZA	76.735
108		Daniel Rubén Tachella	04/12/97	AURELIO LOPEZ	76.764
109	U	María C. Bourgues Capurro	10/12/97	ROSA PETRONA RAMALLO y RAUL ANSELMO MATOS	76.701
109	U	María C. Bourgues Capurro	19/11/97	CLAUDIO ALBERTO SLEMENSON	76.776
110		María Clara Lagache	05/09/97	RAUL HECTOR PUZCHINI	76.757

e. 19/12 Nº 240 v. 23/12/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Lavalle 1220, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GUARDIOLA MARTA DEL CARMEN c/GARRO AUDERUT JORGE CLEOFE s/Liquidación de Sociedad Conyugal" Expte. Nº 6833/92, que el Martillero Público Jorge O. Abruzzese, rematará al contado y al mejor postor el día 26 de diciembre de 1997 a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso del inmueble bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios, el Departamento designado como unidad de vivienda número cuatro ubicado en el primero piso, que forma parte de la finca sita en esta Ciudad, calle Suipacha Nº 690, con una superficie cubierta propia de 173 M. 50 DM2; teniendo además una habitación de servicio en el sexto piso de 17 M. 20 DM2; lo que forma una superficie cubierta y total de 190 M. 70 DM2; y le corresponde un porcentual de 6 con 33 centésimos por ciento en relación al valor conjunto del inmueble, el que se halla ubicado en la Zona Norte de esta Capital; calle Suipacha 680, 690 y 694; esquina Viamonte 910, cuyo inmueble está formado por las fincas calle Suipacha antes 694 al 696; esquina Viamonte 902 al 910 y calle Suipacha 680 al 690 entre las de Viamonte y Tucumán. Inscripto en la Matrícula 14-160/4. Partida 1038217. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc.: 5 Manz.: 73, Parc.: 1a. Edificio en esquina al cual se ingresa por pallier común a diferentes unidades de vivienda, posee un ascensor. Consta de: un hall o pasillo de distribución interno, que comunica a una pequeña cocina, baño, las habitaciones son usadas como living comedor y dormitorios, están en buen estado de uso. Los pisos son de madera y baldosas. Se encuentra ocupado por Juana Bustamante en calidad de cuidadora de la casa y la hija del Sr. Garro Auderut y Marta Guardiola. Base $ 40.668. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 243) $ 123,70 al 24-3-97. Administración: No tiene deuda alguna por pago de expensas al 31 de marzo de 1997 (fs. 244. Aguas Argentinas (fs. 246) Saldo de la cuenta $ 0,00 al 25-3-97. O.S.N. (fs. 245). Partida sin deuda por aplicación de pagos al 24-3-97. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El inmueble se encuentra identificado con la letra "B", 1er. cuerpo y se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997 de 14 a 15 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (tel. 567-2548/605-9560).

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 19/12 Nº 138.326 v. 22/12/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en B. Mitre 718, 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MOEMA S.A. y Otro c/URDAY FERNANDEZ JORGE FELIPE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 83.075/95 que el Martillero Público Rubén A. Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 26 de diciembre de 1997 a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad el inmueble ubicado en el Partido de General Sarmiento, hoy Partido San Miguel, localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle hoy Rodríguez Peña 4244 entre las de Defensa y El Maestro, cuyo lote de terreno se designa con el número Dieciséis de la Manzana Dieciocho y mide 12 metros de frente por 65 metros de fondo, o sea una superficie de Setecientos Ochenta y Seis Metros Cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. G, Manz.: 56, Parc. 16. Inscripto en la Matrícula 77.370. Partida 79397. En el lugar se observa un inmueble tipo chalet con techo a dos aguas, con tejas tipo francesas, construido en un lote de 12 por 50 metros aproximadamente; el que se accede por un jardín al frente con su puerta sin herraje. En el interior se observa con regular estado de conservación un chalete de 3 dormitorios, cocina, living y baño, con porche al frente, totalmente desocupado a continuación y luego de un pequeño patio, se accede a una comodidad de ladrillos y techo de mampostería en parte y techo de chapas galvanizadas y fibrocemento; que conforman una habitación, baño, cocina, un depósito tipo galpón y un garage. A los fondos del inmueble está construida una pileta de natación, cercada; con galpón para bomba de agua y motores y otro de pequeña dimensiones para guardar leña. Todo lo descripto está deshabitado y sin muebles que puedan marcar algún tipo de ocupación. Base u$s 33.448,95. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: O.S.N., E.L. (fs. 83). No adeuda suma por hallarse ubicado fuera del radio servido por esta empresa. Municipalidad (fs. 84) $ 1.080,08 al 2-7-96. Rentas (fs. 85) $ 273,64 al 24-2-97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997, en el horario de 14 a 15 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 605-9560).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 19/12 Nº 138.501 v. 22/12/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Pº 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SERAFINI JUAN CARLOS c/CARLUCCIO ENRIQUE CARLOS s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. Nº 15268/96, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día, lunes 29 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en Uruguay 666, P.B. de Capital Federal, "ad corpus" el inmueble de la calle Concordia Nº 2143/47, entre Avda. Alvarez Jonte y Lascano, Unidad 6 Piso 2º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Mza. 121 A; Parc. 035, Matrícula 15-70974/6. Según constatación se trata de un departamento que consta de: living comedor, un dormitorio, baño y cocina, balcón corrido que abarca living comedor y cocina. Se halla en mal estado de conservación, faltándole calefón y cocina, deterioros de pintura en general; humedad en el techo del baño, falta de ducha, y grifería incompleta, deterioros en interior de placard y revoque de paredes en el dormitorio. Se encuentra Desocupado. Superficie Total aprox. 50m2 98dm2. Porcentual 9 con 29 centésimos. Base: U$S 22.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado, en efectivo, y al mejor postor en el acto del remate. Deudas: fs. 142 deudas por expensas al 8/7/97 $ 372,50. Monto de la última expensa con vencimiento al 14/6/97 fue de $ 59,50. OSN fs. 137/138 al 13/6/97 $ 48,96. Aguas Argentinas fs. 104/106 al 22/5/97 $ 38,08. Gob. de la Ciud. de Bs. As. D.G.R. (ABL) fs. 101/102 al 17/04/97 $ 779,57. El saldo de precio deberá se depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 22 y 23/12/97 de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 19/12 Nº 76.946 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro (Talcahuano 550, 7º piso.) Hace saber por 2 días en autos "KUSTIN, CLAUDIO c/CAETANO, FRANCISCO F. s/Ejecutivo" (Exp. Nº 26.200) que el día 26 de diciembre de 1997 a las 13.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal y por intermedio del martillero Martín Disnaldo Tunstall, se subastará el 50% del inmueble sito en la calle Santos Dumont 2673 de la Capital Federal, Matrícula 17-3319, tratándose de un garaje guardacoche edificado sobre un lote de 8.66 m por 55,47 m techado en losa de hormigón, con frente totalmente cerrado en mampostería y portón metálico y que posee en su interior una oficina de aprox. 16m2 con baño anexo y una fosa para reparaciones y/o engrase. Base de venta: $ 22.762,146.- Seña: 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir el comprador domicilio en el radio del Juzgado. Se visita los días 22 y 23 de diciembre de 1997 de 18 a 20 hs. El saldo de precio deberá se depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta cumplimentado las ofertas los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, debiéndose presentar la oferta por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Ban-

co de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. A los efectos de la presentación de las ofertas no se requiere patrocinio letrado. Deudas Municipal (fs. 90) $ 315,45, A.A. (fs. 97) $ 118,99, O.S.N. (fs. 110) $ 122,38. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/12 Nº 76.938 v. 22/12/97

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, comunica por dos días en los autos "BRAVO, ANA ALICIA c/AYBAR, VICTOR DAMIAN y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 116.550/95, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 29 de diciembre de 1997, a las 13,30 hs. en la calle Uruguay 666, Cap. Fed. lo siguiente: "Ad-Corpus", el inmueble sito en la calle Homero 2085/87, unidad 2, PB y azotea, Matrícula 13701800/2, Circ. 1, sec. 64, Manz. 97A, Parc. 2 de la Capital Federal, y que se compone de: un comedor amplio en su entrada, cocina, dos habitaciones, un baño y patio al fondo, por una escalera se accede a una terraza. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Horario de visitas 10 a 12 hs. días hábiles. Según const. obrantes a fs. 49 al 28/8/96 adeuda $ 95,51 por A.A., a fs. 53 adeuda al 16/9/96 por O.S.N. $ 125,25 y a fs. 84 no se registra deuda por expensas por no existir administración, todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: U$S 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. La actora tomará a su cargo los impuestos a A.A. y Municipales con anterioridad a los informes obrantes en autos. Dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de S.S. y como perteneciente a los autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor quien deberá depositar el importe dentro de los 5 días de verificado el cobro. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 19/12 Nº 76.947 v. 22/12/97

Nº 52

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital, comunica por dos días en autos "GAYOSO, ELENA G. c/ESTEBAN, HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 45.515/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día lunes 29 de diciembre de 1997 a las 10:15 horas en el salón de la calle Uruguay 666, P.B. de Capital Federal, "ad corpus" el inmueble de la calle Ayacucho Nº 3560 P.B. al fondo U.F. Nº 2, del Ptdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Según fs. 96: Unidad Funcional Complementaria "B" Polígono 01-02 con una superf. de 66,40m2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. D; Mza. 50; Parc. 16; Unid. Compl. "B". Matrícula: 14405/"B". Se trata de una vivienda que consta de: living, dos dormitorios, baño, cocina, al fondo un patio semicubierto c/lavadero, un cuartito en desuso y jardín; tiene otra entrada por un costado que da al fondo; no tiene gas natural, cloacas ni teléfono; sí tiene agua corriente y luz eléctrica. Se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación, y al momento de la constatación se encontraba ocupada por la Sra. Zulema Montenegro, ex concubina del demandado, y una hija menor de edad. Deudas: O.S.N. fs. 56 al 17/09/96 $ 60,70. Edesur fs. 58 al 13/09/96 $ 67,11. Municipal de Lanús fs. 61 $ 1.805,86. Inmobiliario fs. 68/74 al 25/10/96 $ 606,21 + $ 160,26 + $ 221,03 + $ 76,68 + $ 554,65 + $ 453,64 + 82,19. Aguas Argent. fs. 63 al 28/10/96 $ 47,88. Metrogas fs. 80 al 14/10/96 $ 18,30. Base: $ 18.750.- (fs. 144). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Al contado, al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto (fs. 109). El comprado deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: día 23/12 de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Silvia N. de Pirito, secretaria.

e. 19/12 Nº 76.945 v. 22/12/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Alsina 1418, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BREST CARMEN ELISA c/ZAPAIA SILVINA SANDRA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 9017/95, que el martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará al contado y al mejor postor el día 26 de diciembre de 1997 a las 9,15 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, El inmueble ubicado en el Partido de General Sarmiento, próxima a la Estación Muñiz del Ferrocarril Nacional General San Martín, paraje denominado "Bella Vista", Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Saavedra 2169. Inscripto en la matrícula 55.555 (antecedente dominial 1556 y 1557). Partida Municipal 6257. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. F. Manz.: 180. Parc.: 27 a. Superficie total 537 metros 9 decímetros cuadrados. La finca se encuentra ocupada por el Sr. Gerardo Ovidio Della Casa, su esposa Silvina Zapaia y tres hijos de ambos menores de edad. Con respecto al estado físico se trata de un chalet de material compuesto de tres dormitorios, comedor, cocina y dos baños, con pileta de natación y quincho, en aparente buen estado de conservación. Base U$S 96.292. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas-Inmobiliario (fs. 66) $ 276,29 al 31/12/96 Deuda anterior formulario R-454 (fs. 67) $ 1.087,66. Municipalidad (fs. 104) $ 2.590,39 al 24-7-97. No adeuda suma alguna en esta dependencia por recobro de las siguientes contribuciones de mejoras pavimentos, luz, gas, O. Sanitarios al 24-7-97 (fs. 105). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de los establecido en el art. 41 del Código Procesal en lo pertinente y deberá efectivizar el pago de saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Código Procesal. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997 de 14 a 15 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 567-2548).

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 19/12 Nº 138.502 v. 22/12/97

Nº 73

Juz. Nac. de Iº Inst. en lo Civil Nº 73 sito en la calle Alsina 1418, piso 2º de Cap. Fed., Secret. Unica a cargo de la autorizante, comunica por 2 días en los autos: "CONS. RIO DE JANEIRO 85 c/SEI, RAUL ALBERTO y Otro s/Ejec." Exp. 22828/95 que el martillero Atilio E. Pastorello, domiciliado en Avda. Caseros 450, piso 3, Dto. E de Cap. Fed. teléfonos 307-2835 y 620-1242, rematará el 29 de diciembre de 1997 a las 10,30 Hs. en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble de que se trata en este juicio que le corresponde a la Sra. Sosa de Sei, Rosa Mabel; el mismo esta ubicado en la calle Río de Janeiro 85/87 esquina Lezica 4500, unidad funcional 5 del piso 3º de Cap. Fed. y de las unidades complementarias de la calle Río de Janeiro 85; con entrada principal por Lezica 4.500, con una superficie cubierta de 109,52 m2. semi cubierta de 1,93 m2, descubierta de 99,99 m2, balcón de 9,07 m2. Total por piso de la unidad funcional Nº 5: 220,51 m2., con un porcentual de 4,38%; posee 2 habitaciones de 3 m. por 3m. c/u con amplias ventanas y cortinas de enrollar y otro dormitorio en suite, con baño privado; los pisos del mencionado ambiente son en su mayoría de madera parquet y de cerámicos; amplia cocina con mesadas con mármol reconstituido en su parte superior, alacenas, pileta con sus grifos cromados, cocina a gas de 4 hornallas con horno; lavadero y al fondo un pequeño baño c/inodoro, pequeña pileta y ducha. Según constancias de fs. 116 le corresponde la 1/20 ava parte indivisa de la unidad complementaria 1 del segundo subsuelo y 1/14 ava parte indivisa de la unidad complementaria 1 del primer subsuelo y planta baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Secc. 17 Manz. 1. Parc. 16A. Matrícula 7-8455/5. A fs. 75/76 registra deuda a la Municipalidad de Buenos Aires, Dir. Gral. de Rentas por el período 15/9/92 al 4/3/96 por $ 2.299,60; por expensas comunes de acuerdo a lo que surge a fs. 212 adeuda al Consorcio de Propietarios hasta el mes de octubre de 1997 el importe de ($ 52.912,18 Pesos cincuenta y dos mil novecientos doce, con diez centavos; a fs. 61/62 a Aguas Argentinas a fecha 10/1/96 registra deuda de $ 218,94. A fs. 64 de fecha 7/2/96 a O.S.N., registra deuda de $ 231,63. Según de la constatación denunciada por el Sr. oficial de justicia de zona el referido inmueble esta ocupado por el demandado de autos Sr. Sei, Raúl Alberto existiendo enceres y muebles del mismo. Base: Pesos treinta y siete mil quinientos ($ 37.500). Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. No se acepta la compra en comisión: días de exhibición del inmueble 22 y 23 de diciembre de 1997 en el horario de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 19/12 Nº 76.801 v. 22/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 de esta Capital Federal, calle Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO FIMASA LIMITADA c/VELAZQUEZ ANGEL s/Ejecutivo" (Expediente 38.907/94 Reservado) que el martillero Luis Caputo (207-7716/8351) subastará el 29 de diciembre de 1997 a las 11 hs., en Humberto Primero 2042, Capital Federal, con base de $ 11.030, 2/3 partes de la Valuación Fiscal, al contado y mejor postor, seña 20%, comisión 3%, la propiedad sita en Capital Federal, calle Martín Grandoli 5873, que mide 8,66 mts. de frente por 15,88 mts. de fondo, sección 78, manzana 117 A, parcela 016, partida 64.594. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el día 26 de diciembre hasta las 12 hs. y se abrirán los mismos a las 12.30 hs., estando el Martillero presente a sus efectos de acuerdo art. 104, 5 del Reglamento del Fuero para la Justicia Comercial. De la mayor oferta recibida se dará lectura antes de la realización del remate sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre prevalecerá la presentada con antelación. El inmueble se encuentra ocupado por Mónica Sandra Correa con su hija menor sin contrato y dice que abona $ 170 por mes más el 50% de los servicios. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 124) $ 16,42; Obras Sanitarias (fs. 132) $ 10,14; Municipales (fs. 198) $ 84,02. Día de exhibición: 23/12/97 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 19/12 Nº 42.871 v. 22/12/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48; comunica por dos días en los autos; "ARROYO ABAD ISMAEL s/Quiebra s/Inc. de subasta; Exp. Nº 28.051; que los martilleros Rodolfo J. Pernice y César Estevarena, rematarán el día 29 de diciembre de 1997 a las 13,30 hs., en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Cap. Fed., los siguientes bienes: los derechos sobre a) el inmueble sito en el Club de Campo Pilar del Lago unidad funcional Nº 306 - localidad de Derqui, partido de Pilar Provincia de Buenos Aires, que se encuentra desocupado y en buen estado de uso y conservación. A fs. 85/94 corre agregado el informe de la deuda de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires. A fs. 95/97 el de la deuda de la Municipalidad de Pilar. La unidad no cuenta con agua corriente ni servicios cloacales. A fs. 292/4 el informe de la Administradora del Club de Campo con la deuda de expensas. b) un cuatriciclo Honda Mod, 200 X. Condiciones de venta: Base del inmueble: $ 100.000. Seña 30 %. Comisión 3%: Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. Bienes muebles: Sin base. Al contado. Entrega inmediata. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera—, de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nac. hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que se abrirán el día anterior a la venta a las 11,30 hs. en acto público. La exhibición de los bienes se llevará a cabo los días 22, 23, 26, 27 y 28 de diciembre de 10 a 17 hs. Informes en el Juzgado calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja o en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/12 Nº 76.948 22/12/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

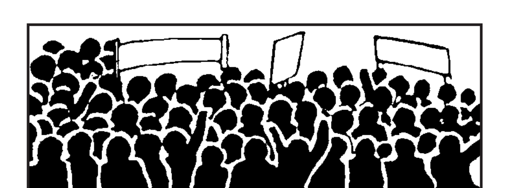
Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará, el día 27 de diciembre de 1997, a las 14 hs., en Bolívar 2958 de Mar del Plata, los siguientes bienes: 1) Una abonadora marca Huici. Base de venta: $ 800,00. 2) Un acoplado playo sin base. 3) Un acoplado tanque marca Ardanaz. Base: $ 400,00. 4) Un arado marca Agrometal. Base: $ 800,00 5) Un arado marca Agrometal. Base: $ 500,00. 6) Un arado marca Schiavonni. Base: $ 500,00. 7) Un balanzón de rastra de dientes con cuerpo de rastra. Sin base. 8) Balanzón con ruedas, con cuerpos de rastra de dientes. Sin base. 9) Un carro transportador sembrador. Sin base. 10) Una casilla rodante rural. Base: $ 1.000,00. 11) Una casilla rodante. Base: $ 500,00. 12) Una casilla rodante. Sin base. 13) Un disco arador marca Baldan. Base: $ 900,00. 14) Una disqueadora marca John Deere. Base: $ 1.500,00. 16) Una rastra de discos marca John Deere. Base: $ 1.500,00. 17) Un juego rodillo de acero marca Areco. Sin Base. 18) Una sembradora marca International. Base: $ 1.000. 19) Una sembradora marca Gherardi. Base: $ 800,00. 20) Un tanque aguatero. Base: $ 300,00. 21) Un tractor marca CBF, serie 9932, desarmado. Sin Base. 22) Un tractor marca Fiat, 1982. Base: $ 7.000,00. 23) Un tractor marca Fiat, 1978. Base: $ 4.500,00. 24) Una trituradora e hileradora marca Spina. Sin base. Inicialmente, se subastarán en block con base de $ 22.000,00. De no existir postores, media hora después se procederá a la subasta individual con las bases indicadas. Al contado. Comisión 10 %, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate, junto con el precio de compra. Visita: A concertar con el Martillero. Publicación: dos días. Venta decretada en autos "BANCO NACION ARGENTINA c. SIERRA CARLOS OMAR y Otra s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 30.924. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 10 de diciembre de 1997.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 19/12 Nº 138.283 v. 22/12/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DEL SIGLO XXI

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO DEL SIGLO XXI s/Reconocimiento en Capital Federal", Expte. Nº 544.838, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 3 de diciembre de 1997. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital y restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido del Siglo XXI", como así también la fecha 12 de noviembre de 1997 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 19/12 Nº 211.101 v. 23/12/97